



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UMSNH



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Históricas

Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia

Antonio de León y la transición política en Oaxaca, 1794-1825



Presenta: MH. Raúl Javier Jiménez Lescas

Asesor de tesis: Dr. Moisés Guzmán Pérez

Morelia, Michoacán de Ocampo, febrero de 2020.

*Aplauda por tanto la posteridad
con júbilo extraordinario
el ánimo bizarro de don Antonio de León,
que rompió para siempre aquella infame cadena
que gravitaba sobre sus amados mixtecos.*

Carlos María de Bustamante.¹

¹ Foto de Portada: Archivo General del Estado de Oaxaca (en adelante AGEO). Fototeca. Estuche 3, paquete 13. Fotos 1-9. 49.8 x 40 cms. Biblioteca "Rubén Vasconcelos Beltrán". Epígrafe: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, V. 5, México, 1846, p. 218.

Agradecimientos

A mis padres que en paz descansan: Zoila Lescas Díaz y Fernando Jiménez Aragón, siempre me apoyaron e impulsaron para estudiar y seguir estudiando. Mi tesis, un homenaje a tan amados seres humanos.

A mis adoradas hijas: Itzel Melissa y Martha Gabriela, fuente de amor y cariño.

A Fran, mi amor.

A mis hermanas que me han apoyado: Judith, Patricia y Diana Delia.

A mis queridos tíos y tías, que son tantos que no los puedo nombrar, pero con todo mi afecto a Germán Jiménez Aragón y Susana Lescas Díaz; a Chela, *Juanito* y Estela, *Pancho* y Margarita, *Chivis* y Otilio, *Porfis* y Mina.

A mis abuelos paternos y maternos.

A la UMSNH. A mis maestros y maestros de la Facultad de Historia, de la División de Posgrado y del Instituto de Investigaciones Históricas.

A mi asesor, cuya paciencia ha sido infinita en estos últimos 4 años de trabajo: Dr. Moisés Guzmán Pérez, también por su acertada conducción de la obra e investigación.

A mis sinodales y lectores: Dr. Gerardo Sánchez, Dr. Marco Antonio Landavazo, Dr. Carlos Juárez y Ramón Alonso Pérez.

A mis amigos, camaradas y colegas. Un mundo mejor... estoy seguro es posible.

Índice

Agradecimientos	p. 3
Índice	p. 4
Abstrac	p. 5
Introducción	p. 6
Capítulo I. La insurgencia armada	p. 22
1.1 El paisaje: La mixteca	p. 25
1.2 La mixteca insurgentada (1810-1812)	p. 43
1.3.- Yanhuitlán y Huajuapán: el bautismo de sangre de Antonio de León.	p. 59
Capítulo II. El teniente Antonio de León y la re-reconquista de Oaxaca.	p. 73
2.1. Antonio de León y el cabildo de Chilpancingo	p. 77
2.2. Los planes de contrainsurgencia absolutista	p. 79
2.3. La re-reconquista oaxaqueña (1814)	p. 90
2.4. El gobierno del brigadier Melchor Álvarez Thomas (1814-1818)	p. 96
Capítulo III. Antonio de León y la consumación de la independencia en Oaxaca	p. 111
3.1. Se restablece la Constitución Política de la Monarquía Española	p. 114
3.2. La ocurrencia del alcalde: llamar a las armas en Tezoatlán por el <i>Plan de Iguala</i>	p. 121
3.3. La campaña trigarante de Antonio de León y la Consumación de la independencia en Oaxaca	p. 130
Capítulo IV. El Estado Libre, Soberano e Independiente de Oaxaca	p. 143
4.1. El Imperio de Agustín I en crisis (1821-1823)	p. 147
4.2. La Diputación Provincial, la Junta y el Congreso Provincial de Oaxaca (1823)	p. 164
4.3. El Estado Libre y Soberano de Oaxaca	p. 170
Conclusiones	p. 188
Anexos	p. 199
Fuentes de información	p. 215

Abstract: La transición política que se vivió en Oaxaca entre 1795 y 1825, se explica a través de la participación general brigadier Antonio de León, criollo mixteco, en ese proces histórico, mismo que vivió la larga guerra civil en el virreinato de la Nueva España (1810-1821), fue edil del ayuntamiento constitucional de Huajuapán y se pronunció por el *Plan de Iguala* en 1820, consumando la independencia en Oaxaca en ese mismo año, para luchar después contra el emperador Agustín I y, contribuir tanto a la construcción de la primera República Federal como del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en 1825.

Keywords: Antonio de León, Mixteca, transición política, Consumación de la Independencia, República Federal, Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Abstrac: The political transition that was lived in Oaxaca between 1795 and 1825, is explained through the general participation Brigadier Antonio de León, mixtec creole, in that historical process, which lived the long civil war in the Viceroyalty of New Spain (1810-1821), was mayor of the constitutional town hall of Huajuapán and pronounced by the Plan of Iguala in 1820, consummating independence in Oaxaca in that same year, to fight later against Emperor Agustín I and, contribute both to the construction of the first Federal Republic as the Free and Sovereign State of Oaxaca in 1825.

Keywords: Antonio de León, Mixteca, political transition, Consummation of Independence, Federal Republic, Free and Sovereign State of Oaxaca.

Introducción

La llamada Guerra de Independencia se debe entender como una guerra civil, anticolonial, y a la vez de liberación;² una revolución desigual y combinada en el camino de la construcción del Estado-nación, surgida de una insurrección popular que trastocó todo el orden colonial. En perspectiva histórica, se inserta en lo que Hobsbawm denominó la *Era de la Revolución* y que otros autores han llamado de las Revoluciones hispanoamericanas o Revoluciones hispánicas.³ La guerra civil es un paradigma, como señaló Giorgio Agamben: “Hay en la actualidad un consenso generalizado acerca de la total ausencia de una doctrina de la guerra civil, sin que esta laguna parezca preocupar demasiado a juristas y politólogos (e historiadores)”.⁴ La guerra civil en la que participó Antonio de León fue decisiva en su formación militar y política.

En esa *Era*, no se puede perder una pequeña historia regional en la mixteca oaxaqueña ni los grupos subalternos y personajes que la hicieron posible. Años muy

² No le llamamos de “liberación nacional” como se concebía a mediados del siglo XX, porque no existía la nación, esta estaba apenas en proceso de construcción. Sobre la “guerra civil”: KLAUSEWITZ, Karl von, *De la Guerra*, Venezuela, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela/Fondo editorial Hormiguero, 2 tomos, 2017; WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando, *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, PAIDÓS, 2001; ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, Colegio de México/Instituto Mora. 2014 (2ª ed., corregida y aumentada). Sin duda, Manuel Abad y Queipo, comprendió muy bien la lógica de la guerra civil en la Nueva España sin conceptualizarla desde el punto de vista militar. En: “Don Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo electo y gobernador del Obispado de Michoacán, a todos sus habitantes salud y paz en nuestro Señor Jesucristo, en: HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J., *Colección de documentos...* vol. 4, núm. 251, pp. 882-890.

³ HOBBSAWM, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica, 2007, 6ª ed. (Traducción: Félix Ximénez de Sandoval); YOUNG Van, Eric, “Conclusion: was there an Age of the Revolution in Spanish America?”, in: URIBE, Victor (ed.), *State and society in Spanish America during the “Age of Revolution”*. *New Research on Historical Continuities and change, ca. 1750’s-1850’s* (Wilmintong); LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976; GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAFRE, 1992; RODRÍGUEZ O., Jaime, *La independencia de la América española*, México, Colegio de México /FCE, 1996; ÁVILA, Alfredo, *Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI*, *Hib*, revista digital de historia Iberoamericana, semestral, núm. 1, vol. 1, 2008.

⁴ AGAMBEN, Giorgio, *Stasis: la guerra civil como paradigma político*, Argentina, UABA, 2015, pp. 11-12 (filosofía e historia, traducción de Rodrigo Molina-Zavalía). Stásis (del gr. στάσις stásis) se denominaba en la Antigüedad clásica a las guerras civiles o situaciones análogas en las antiguas ciudades-estado griegas (polis).

complejos los primeros del siglo XIX. España sin su rey, y la élite, pero también la gente común, discutiendo qué hacer con la soberanía sin soberano. Una situación inédita: La España imperial descabezada, la monarquía en crisis y la corona en llamas. Los peninsulares organizaron “Juntas” para gobernarse y esto constituyó un punto de quiebre, porque a pesar de que se erigieron en nombre de Fernando VII para proteger sus intereses, también se arrogaron el derecho de ejercer la soberanía.⁵ En las colonias de ultramar y en la Nueva España, se generó una crisis política y de efervescencia en las élites novohispanas, pero también entre los criollos y caciques principales de las comunidades. Con la *Constitución Política de la Monarquía Española* sancionada por las Cortes Generales y Extraordinarias el 19 de marzo de 1812 en el puerto de Cádiz, surgieron derechos e instituciones liberales que permitieron a los criollos abrirse paso en la vida política de toda la Nueva España, y desde luego de aquellos habitaban en la intendencia oaxaqueña.⁶

Como explica Peter Guardino, con la promulgación de dicha Constitución se empezó a abrir la puerta a la “cultura política popular en Oaxaca”. Tras la jura solemne de aquel código en la verde Antequera, Melchor Álvarez Thomas convocó a la elección de un nuevo ayuntamiento donde españoles e indios podían votar y ser votados, lo que alarmó a los españoles. La mayoría electa resultó ser española, ocho criollos, Casimiro Cruz Hernández (indio) y Ángel Calvo, un artesano.⁷ Como señaló Silke Hensen, el desarrollo político desde 1808 llevó no solamente a la independencia sino a un cambio profundo en el

⁵ GUZMÁN Pérez, Moisés, *Insurgentes, realistas y trigarantes: Guerra y política en la provincia de Michoacán, 1808-1821*, en: SERRANO Ortega (coord.) “La Guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán”. Zamora. CONACYT/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM/Colmic. 2010, p. 205 (2 discos compactos, CD 1, edición digital).

⁶ *Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, en: TENA RAMÍREZ, Felipe (ed.), *Leyes fundamentales de México 1808-1979*, México, Porrúa, 1980; GUEDEA, Virginia, *Los indios voluntarios de Fernando VII, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (editor), México, UNAM/IIH, v. 10, 1986, p. 11-83.

⁷ GUARDINO, Peter, *Tiempo de Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, México, UAM/UABJO/COLMICH/CSL/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, p. 238

pensamiento; por nuestra parte añadiríamos que la élite política oaxaqueña tuvo en Antonio de León Loyola a un hombre importante que después de 1812, llevó a los oaxaqueños por la ruta del federalismo.⁸

En esta investigación nos hemos propuesto como objetivo general reinterpretar el problema de la transición política en Oaxaca, desde la intendencia novohispana hasta la República Federal (décadas de cambios, crisis, rupturas y continuidades entre 1810 y 1825), a través de la vida de un personaje fundamental de la élite política de la ciudad capital y su región mixteca: Antonio de León Loyola. Pero, además, nos interesa reflexionar en torno a las distintas manifestaciones de la resistencia insurgente;⁹ sobre la manera en que los antiguos realistas mutaron al gaditanismo; el llamado “sexenio absolutista” (1814-1820) y la violencia colectiva en la región mixteca oaxaqueña. Nos interesa también analizar las redes construidas y las alianzas políticas entre fuerzas dicotómicas; la participación de Antonio de León y la de pueblos, villas y lugares de la Antequera oaxaqueña en la Consumación de la Independencia de 1821 y luego en la construcción del Estado Libre, Independiente y Soberano de Oaxaca (1823-1824).

⁸ HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/COLMICH/COLSLP/Las regiones en los bicentenarios, 2012, p. 330.

⁹ Preciso en el contexto oaxaqueño el modelo de “Resistencia” de James Scott y, de “resistencia cultural” de Margarita Dalton, las resistencias insurgentes tienen sus propias características según las evidencias de la coyuntura histórica. SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 1ª reimp. (traducción de Jorge Aguilar Mora, Colec. Problemas de México); DALTON, Margarita, *Oaxaca una historia compartida*, t. I., México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997. Sobre el sexenio absolutista, ver: SERRANO Ortega, José Antonio, *El Sexenio Absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, Zamora, Colegio de México, 2014, 414 pp. Sobre la violencia, ver: LANDAVAZO, Marco Antonio, *Guerra y violencia durante la revolución de Independencia de México, Tzintzun, Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Julio-diciembre de 2008, núm. 48, pp. 15-40. En el entendido que no se consumó lo iniciado con el Grito de Dolores de 1810, sino lo postulado por el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*, en: ENTIN, Gabriel, *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas* (Reseña), *Legajos*, núm. 17, julio-septiembre, 7ª época, 2013, pp. 141-148.

Para llevar a cabo nuestra investigación nos servimos de una perspectiva que combina el estudio biográfico y que nos permite centrarnos en la singularidad del individuo en un tiempo y en una circunstancia determinada, así como en las redes y vínculos que teje de manera vertical, horizontal y transversal. Nos apoyamos igualmente en historia regional, que nos ayuda a reconocer y delimitar el espacio, más como hipótesis de investigación que como algo predeterminado; recurrimos a la historia social, porque nos acerca a los grupos subalternos (en este caso indígenas mixtecos) que participan del cambio social, y finalmente, la investigación se nutrió de los aportes que en los últimos años ha realizado la llamada historia militar, y para ello nos apoyamos en los estudios clásicos de generales y capitanes que escribieron manuales teóricos y prácticos sobre las batallas, fortificaciones, ataques y defensas, así como la teoría y el arte militar de los siglos XVIII y XIX en la península ibérica, como de otros teóricos europeos de la época. Esto debido a que mi personaje central en esta investigación fue un militar realista, luego un Trigarante y terminó sus días como general brigadier del Ejército Mexicano.¹⁰

Esta historia ocurre en la región popularmente llamada *Tierra del Sol*, la mixteca, porque de esta región salieron tanto los insurgentes como los trigarantes que “conquistaron” dos veces la capital de la intendencia de Oaxaca: en 1812, la insurgencia “se acuarteló” en la capital y provino de la región mixteca (Tehuacán y Huajuapán); en 1821, se consumó la Independencia en Oaxaca, y también iniciaron su campaña en una

¹⁰ NEUCHEZÉ (capitán de), *Tratado teórico y práctico de fortificación pasajera, y del ataque y defensa de los puestos de campaña, con un resumen de las pequeñas operaciones de la guerra, para uso de los oficiales y sargentos del ejército*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1854 (traducción al español por orden de S.A.S. el general presidente de la República. D. Antonio L. de Santa Anna por el teniente coronel D. José Ignacio Serrano); LUCUZE, Pedro de (Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y director de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona), *Principios de la fortificación, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza, y de Compañía, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque, y defensa de las Fortalezas. Dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona, Thomas Piferrer impresor del Rey, 1772.

villita mixteca de Tezoatlán (distrito de Huajuapán), escenario donde el criollo Antonio de León se pronunció.¹¹ Fueron este tipo de pueblos el sujeto social, popular e indígena que nutrió tanto a los insurgentes como a los trigarantes, convirtiéndose en un bastión por la causa de la independencia.

Centramos nuestra atención en Antonio de León Loyola, no sólo porque fue el consumidor de la Independencia y constructor del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sino porque además entregó la estafeta al que sería el reformador del Estado oaxaqueño y mexicano: Benito Juárez García. Y porque también, fue protector del “sabio historiador y notable insurgente” Carlos María de Bustamante.¹² De León en su transitar político, mutó desde el realismo (1811) hasta la lucha contra la invasión estadounidense (1847), en una transición compleja entre la región, la ciudad y el Estado nacional. Mantuvo sus actividades como realista en la mixteca sin destacar, pero en julio de 1820, fue electo alcalde 1º de Huajuapán; un año después, al mando del Ejército Trigarante, construyó alianzas con insurgentes en el Congreso General (Guerrero, Bustamante, Bravo y fray Servando Teresa de Mier) hasta que se decantó a favor del federalismo radical.

Emitió el bando histórico (aún fernandista) de la independencia en Oaxaca, bajo el Imperio Mexicano (anexo). Posteriormente, Antonio de León, en junio de 1823, declaró a

¹¹ Sobre el concepto de región histórica existe una amplia discusión desde que Paul Vidal de la Blanche (Escuela de los Annales) abordó el tema, más en: VENEGAS DELGADO, Hernán, *Acerca del concepto de región histórica*, Morelia, Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, núm. 14, julio-diciembre de 1991, UMSNH/IIH, 1991, pp. 96-105; ACEVEDO CONDE, María Luisa, *Mixtecos*, síntesis de Manuel Alberto Robleo, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994. Museo Regional de Huajuapán (Mureh); CASO, Alfonso, *Reyes y Reinos de la Mixteca*, México, FCE, 1977; FLANNERY, Kent V., y MARCUS, Yoyce (eds.), *The Cloud People*, NY, Academic Press, 1983; Actualmente Tezoatlán de Segura y Luna.

¹² GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Los Constituyentes. Biografía Política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 167-184 (Historia Contemporánea de América); PARDO FERNÁNDEZ, Rodrigo, *Carlos María Bustamante*, en: *Suprema Junta Americana y Congreso de Anáhuac. Constitución de Apatzingán*, Morelia, CONACULTA/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2013 (pról. Salvador Jara Guerrero), pp. 108-111.

Oaxaca Estado Libre y Soberano y convocó al Congreso Provincial, que se instaló el 6 de julio de 1823. Más adelante, el 15 de octubre de 1824, participó de la publicación de la segunda Constitución Mexicana.¹³ Los diputados constituyentes oaxaqueños redactaron la Constitución Política del Estado de Oaxaca que vio la luz pública el 10 de enero de 1825. Según Margarita Dalton, Antonio de León debe tratarse con especial interés, porque sintetiza las acciones y los momentos de esa transición política y el afán de poder regional.¹⁴

Ahora bien, no obstante, las aportaciones historiográficas de los últimos años, la coyuntura histórica transcurrida entre el regreso de Fernando VII, el fusilamiento de José María Morelos y la Consumación de la Independencia (llamada “sexenio absolutista”), no han sido motivo de tantos estudios, como sí lo son para otros períodos de la guerra. Algo tuvieron que ver las visiones de los clásicos de la Independencia como Carlos María de Bustamante y Lucas Alamán, quienes la consideraban como años del triunfo realista y derrota y caos insurgente. Sin embargo, en los últimos años, nuevos estudios han revalorado esa coyuntura y lo consideran un “período trascendente en sí mismo”.¹⁵

¹³ En el entendido que la primera fue el *Decreto constitucional para la libertad de la América Mejicana* en “Suprema Junta Americana y Congreso de Anáhuac. Constitución de Apatzingán”, Morelia, CONACULTA/SECUM, 2014.

¹⁴ “La figura de Antonio de León como la de Santa Anna hay que tratarlas dentro de la historia de Oaxaca y de México con especial interés, porque sintetizan una gran parte de la acción en esos momentos, los deseos y la política que se realizó en los primeros treinta años posteriores a la independencia de México. Los dos personajes tienen en común el haber sido oficiales realistas en el momento de la independencia; tanto León como Santa Anna se **alían** a Iturbide durante el *Plan de Iguala* y durante los *Tratados de Córdoba* se **solidarizan** con él, pero cuando su compañero militar realista se vuelve emperador, León encuentra, al igual que Santa Anna, que Iturbide no le garantiza la posibilidad de acceder al poder, y desde Oaxaca se pronuncia en su contra. El afán de poder se pone de manifiesto en varias acciones del coronel León, como la búsqueda de la independencia y soberanía absoluta del estado de Oaxaca. La idea surge en esos momentos como semilla que germinará y dará muchos frutos en la historia oaxaqueña de los siglos XIX y XX.”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca, una historia comparada...* p. 77. Las negritas son nuestras a menos que se indique lo contrario.

¹⁵ Véase, por ejemplo: GONZÁLEZ Duro, Enrique. *Fernando VII: El rey felón*. Madrid. Marcel Pons. Oberón ed. 2006, 363 pp.; LA PARRA López, Emilio. *Fernando VII: un rey deseado y detestado*. Barcelona.

Enunciamos ese problema como el centro de los sucesos históricos que abonaron el terreno, para que las fuerzas de la Trigarancia germinaran para Consumar la Independencia, mismas que encerraban una contradicción dicotómica, que finalmente estalló. No se puede entender, en mi concepto, esos hechos históricos, sin analizar los cambios ocurridos en la península Ibérica y la dispersión de las insurgencias, tras el fusilamiento de José María Morelos, así como la disolución del Congreso, las fisuras internas y la dispersión del ejército insurgente, que alcanzó su máxima expresión con la “Expedición a Oaxaca” de 1812-1813.

En la tradición historiográfica oaxaqueña del siglo XIX, José Antonio Gay, afirmó que en esos años “la revolución se acabó por completo en Oaxaca”,¹⁶ lo cual nos parece que debe ser matizado a la luz de las recientes investigaciones. Existen evidencias y testimonios que expresan una realidad histórica más rica y compleja. ¿Cómo una revolución derrotada logró triunfar, después de que los “triunfadores” lograron imponerse durante el llamado “sexenio absolutista”, gracias al retorno del rey Fernando VII y la abolición de los preceptos liberales de la Constitución española? ¿Cómo los absolutistas mutaron a gaditanos y luego a impulsores de la independencia de España, aunque con la venia del soberano hispano, aliados a sus enemigos los insurgentes independentistas y republicanos? ¿De dónde surgió lo nuevo? ¿Cómo la dicotomía o fuerzas beligerantes se unieron

Tusquets. 2018, 760 pp.; Para una cronología de esos años, ver: ARENAL del, Jaime. *Cronología de la Independencia (1808-1821)*. México. INEHRM. 2011; SERRANO. *El Sexenio...*, Op. Cit., pp. 11-12. Señaló los aportes de: Alfredo Ávila, Timothy Anna, Christon I, Archer, Michael Ducey, Cristina Gómez, Peter Guardino, Virginia Guedea, Moisés Guzmán, Brian H. Hamnett, Carlos Herrejón, Ana Carolina Ibarra, Luís Jáuregui, Marco Antonio Landavazo, Juan Ortiz, Jaime E. Rodríguez, María Eugenia Romero y Ernest Sánchez; AMEZCUA LUNA, Jarco, *Entrevista a Christon Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México*, Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, Morelia, enero-junio de 2011, Núm. 53, p. 173.

¹⁶ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa “Sepan Cuántos...”, núm. 373, sexta ed., 2006, p. 672 (primera edición Imprenta del Comercio, de Dublán y Compañía, Calle de Cordobanes, número 8, 1881); Fue llamada hispánica por los españoles, ibérica por portugueses y latina por los franceses. Más en: OSPINA, William, *América Mestiza. El país del futuro*, ORONET, 2018 (ed. Digital ePub baser2.).

episódicamente para resolver el problema? La solución fue el Plan Trigarante que analizaré en uno de los capítulos de esta tesis, desde una mirada más local y regional

Como señalamos anteriormente, el general brigadier Antonio de León Loyola no ha sido suficientemente investigado por los estudiosos que se ocupan de este período, ni han podido profundizar en sus diversas facetas como militar y político; en realidad no ha tenido muchos biógrafos, quizá a eso se deba que su participación en la trigarancia y la construcción de la primera República no haya sido hasta totalmente revalorada.

La lista de autores que han hecho alusión a su vida es más o menos extensa, -de ellos damos cuenta al largo de este trabajo-, pero pocos son aquellos que en verdad han profundizado al respecto y han ofrecido aportaciones significativas sobre Antonio de León y la consumación de la independencia en Oaxaca. Jorge L. Tamayo, tiene la virtud de haber consultado el expediente del general en el Archivo Histórico Militar de la SEDENA, aunque sólo el primer legajo; por eso dejó varias lagunas pendientes que queremos llenar con este trabajo.¹⁷ Guillermo Rangel Rojas escribió la segunda biografía importante del general Antonio de León (1997), siguiendo las pistas de Tamayo; por esta razón, no se ocupó en detalle de las alianzas políticas del general con los insurgentes ni de su vínculo estrecho con Benito Juárez.¹⁸ Ana Carolina Ibarra, Carlos Sánchez Silva y Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva, por su parte, analizaron en general los acontecimientos ocurridos en la provincia de Oaxaca durante la Independencia, pero ninguno de ellos se ocupó de manera específica de Antonio de León Loyola y los Trigarantes. Por su parte, el historiador estadounidense Peter Guardino, si bien se ocupó del episodio de la campaña

¹⁷ TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, México, El Nacional (s/f), p. 5.

¹⁸ RANGEL Rojas, Guillermo, *General Antonio de León*, Oaxaca, CONACULTA/Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

militar de Antonio de León, sólo escribió unas cuantas líneas en general y no ponderó para nada la importancia de dicha campaña.

Más recientemente, tenemos las voluminosas y profundas investigaciones de Silke Hensen y Francie R. Chassen-López, historiadoras a las que les pasó lo que a todas las extranjeras que estudian Oaxaca: terminan atraídas (también los historiadores extranjeros) por los binigulaza, según la expresión de Andrés Henestrosa.¹⁹ La obra de Silke Hensen es fundamental para comprender -desde el sur- el desarrollo del federalismo en México, así como la élite política que transitó desde 1786 hasta 1835 (en varias generaciones y familias oaxaqueñas) de la intendencia borbónica a la República. No obstante, por el carácter conceptual y general de analizar a la élite, el general brigadier solo es abordado a través de una breve ficha biográfica con algunos datos interesantes.²⁰ En el bicentenario (2010), vio la luz pública la monumental obra de Francie R. Chassen-López, que aborda la segunda mitad del siglo XIX y la Revolución Mexicana en el sur, pero sus referencias a la región mixteca y la construcción del estado de Oaxaca refieren a acontecimientos posteriores a la Consumación de la Independencia y el papel del general De León en los acontecimientos.²¹

En la presente tesis, se aportan nuevas evidencias y una reflexión más amplia de la participación del general Antonio de León en la transición política en Oaxaca que llevó a la antigua intendencia a hacerse independiente, así como en la construcción de las

¹⁹ MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, “Prefacio” a: CHASSEN-LÓPEZ, Francie R., *Oaxaca. Entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, FCE, 2010, p. 19.

²⁰ HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/COLMICH/COLSLP/Las regiones en los bicentenarios, 2012, 519 pp.

²¹ CHASSEN-LOPEZ, Francie R., *Oaxaca. Entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)...*, 718 pp.

instituciones políticas y educativas que dieron origen al actual Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Enrique Moradiellos señala que la historia y las ciencias históricas, las concebimos como “un proceso evolutivo de las formas de sociedad humanas sobre el espacio terrestre, como una sucesión de cambios y continuidades, en las estructuras sociales de los grupos humanos a lo largo del tiempo y en determinados espacios habitados”.²² El paradigma del pensamiento complejo me sirve para hilvanar los fundamentos de las historias (biográfica, regional, social, política y militar), no como un eclecticismo simple, sino para considerar al objeto de estudio en su contexto, antecedentes y devenir, permitiendo un fundamento teórico para entrelazar la historia general de esa coyuntura con las historias de grupos sociales e individuos durante el sexenio absolutista, ya señalados anteriormente.²³ Se trata de una mirada desde abajo y no sólo de los personajes a estudiar, complementado con la historia regional de la mixteca alta y el estudio de caso del general Antonio de León. Mi reto será articular y contextualizar las culturas señaladas con el quehacer histórico, con una historia regional, pero que aborda temas de generaciones, de humanos, de aspectos militares, culturales, geográficos, lingüísticos y, siguiendo a Moradiellos, como un proceso evolutivo de las formas de sociedad oaxaqueña, sobre el espacio terrestre llamado mixteca, como una sucesión de cambios y continuidades (del realismo al antimperialismo), en las estructuras sociales de los grupos oaxaqueños a lo largo del tiempo y en determinados espacios habitados (la Consumación de la Independencia y la erección del Estado Libre, Soberano e Independiente de Oaxaca). Ese pensamiento me ayudará a analizar de dónde

²² MORADIELLOS, Enrique. *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. España. Akal. 2013, p. 43.

²³ MORIN, Edgar (Prólogo), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, GEDISA, 1994.

surge lo nuevo, de cómo el *Plan de Iguala* encerró una dicotomía que, dada la crisis del Imperio Mexicano, se combinaron los elementos para construir la primera República Federal.

Sigo y preciso como aportes en la investigación de mi tema, problema y región, varios modelos teóricos como el desarrollado por Brian Hamnett, para Oaxaca: las alianzas entre las fuerzas políticas, militares y comerciales (administradores de la intendencia, “nuevos burócratas”, “nuevos comerciantes” y los beneficiarios del comercio libres) a fines del siglo decimonónico para la formación del liberalismo criollo y, la importancia de la historia regional, para que no se pierdan de vista las pequeñas historias de los grupos sociales participantes en los grandes movimientos.²⁴ Mi aporte es explicar esas alianzas con el personaje que las hizo posible, para que se construyera el Estado de Oaxaca y no quedarme en la formulación general de la élite oaxaqueña.

Por otro lado, sigo el modelo de Eric van Young que estudió más de 300 cabecillas regionales durante la Guerra de Independencia, algunas de las cuales dominaron el primer período republicano de México; sintomático es el caso de Gordiano Guzmán, lugarteniente de Morelos en tierra caliente.²⁵ En mi estudio regional y de caso, observo que fueron muy pocos cabecillas o jefes militares locales los que de verdad dominaron la escena y, según su expresión, esos jóvenes tuvieron la movilidad social “*carrière ouverte à talent*” que señaló Young. Tal fue el caso de Antonio de León, que no era propiamente un “cabecilla” sino

²⁴ HAMNETT, Brian. *Política y comercio...*, p. 213-222; HAMNETT, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional: 1750-1824*, México, FCE, 1990; Brian Hamnett: *No son comparables 1810 y 1910, doce voces de la historiografía mexicana conversaciones con Brian Hamnett y Christopher Domínguez Michael*, Letras Libres, agosto de 2010, pp. 68-72.

²⁵ “Varios cabecillas insurgentes sobrevivieron a la época insurgente para establecer cacicazgos locales sobre buenas bases”, en: VAN YOUNG, Eric, *La otra...*, p. 873.

alférez de los realistas, durante la guerra no destacó como militar, pero después despuntó como el principal jefe local y militar en la región mixteca.

Sigo el modelo de James C. Scott, referente a la *resistencia social*, me permite entender y explicar las resistencias insurgentes oaxaqueñas durante el llamado sexenio absolutista, complementado con el aporte de Margarita Dalton sobre la *resistencia cultural* de los pueblos y culturas de las Oaxacas, especialmente, la mixteca oaxaqueña.²⁶ Las evidencias históricas de esas resistencias mixtecas permitirán enriquecer ese concepto durante los años de la guerra civil de desgaste.²⁷

Por otro lado, al modelo de Guardino sobre la “cultura política popular” en Oaxaca, es preciso introducir el lento proceso de formación de la opinión pública y del ciudadano; del súbdito al ciudadano, para lo cual nos apoyaremos en los planteamientos de J. Habermas (espacio público o *Öffentlichkeit*); la “acción comunicativa”, mediante la cual la “discusión pública” es “la única posibilidad de superar los conflictos sociales”. Sin duda, la construcción del estado de Oaxaca por Antonio de León y Murguía y Galardi con la élite política, abrió brecha a la cultura política popular en la naciente entidad de la federación. Dicho lo anterior, con esta investigación doctoral quiero demostrar lo siguiente:

Primero: Que la región de las mixtecas fue un epicentro de la insurgencia, antes de que José María Morelos llegara a la región (1812) y, después de la re-reconquista de Oaxaca por los realistas en 1815, un foco de resistencia hasta 1821, cuando un grupo de realistas aliados a insurgentes, se pronunciaron por el *Plan de Iguala* e iniciaron la guerra

²⁶ DALTON, Margarita, *Oaxaca una historia compartida*, T. I., México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997.

²⁷ SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 1ª reimp. (traducción de Jorge Aguilar Mora. Colec. Problemas de México).

para consumir la Independencia y ocuparon la Antequera, el 31 de julio de 1821. La evidencia constata que los pueblos mixtecos jugaron un papel importante en la guerra civil y en la consumación de la Independencia. No fue casual la alianza entre ex realistas e insurgentes en el Ejército Trigarante en la región (Antonio León, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo). Las alianzas, acuerdos, pactos y redes sociales construidas en 1821, dieron paso a los largos años de encono, enfrentamiento entre realistas e insurgentes.

Segundo: Que tras la re-conquista de Oaxaca por los insurgentes en 1812-1814, siguió una “re-reconquista” (contrainsurgencia) al mando del brigadier Melchor Álvarez Thomas y sus fuerzas expedicionarias provenientes de la península. Demuestro que el sexenio absolutista (1814-1820) no fue tan “absolutista”, puesto que habían quedado resabios del primer liberalismo doceañista; de hecho, toda la provincia fue trastocada por la guerra civil y la resistencia insurgente. El realismo se vio obligado a negociar con personajes y fuerzas insurgentes para mantener un dominio maltrecho. De esas alianzas temporales surgirían las nuevas fuerzas militares y políticas independentistas en 1821, especialmente, de las mixtecas.

Tercero: Que la restitución de la *Constitución Política de la Monarquía Española* en 1820, impactó en la transición política en la entonces Nueva España, ya que los criollos como Antonio de León (Huajuapán), José María Murguía (Oaxaca) o Carlos María de Bustamante (ciudad de México), ascendieron al poder constitucional y se pronunciaron por el plan independentista proclamado por Iturbide en Iguala. La alianza fundamental para lograr esas garantías fue representada por un realista mutando al liberalismo, Antonio de León y, un insurgente que tomó el plan trigarante, Nicolás Bravo; en tanto, que la alianza entre viejos realistas, Agustín de Iturbide y Antonio de León resultó dicotómica,

resolviéndose con el pronunciamiento del mixteco contra el emperador Agustín I, que abdicó a la corona. La trigarancia en las mixtecas no nació solamente de los viejos realistas o insurgentes, sino de algo nuevo: la alianza político militar entre fuerzas dicotómicas. El general Antonio de León no brilló durante la guerra civil, pero con el mando trigarante en las mixtecas otorgado por Agustín de Iturbide y, la alianza con las fuerzas de Nicolás Bravo y Vicente Guerrero de 1821, pasó de la oscuridad a la luz, convirtiéndose en pilar destacado para consumar la independencia en Oaxaca y, en la primera República Federal, en la transición política del Estado-nación. Antonio de León fue parte de esa generación bisagra de “entre siglos” y de “transición política” de la Nueva España a la República Mexicana.

Cuarto: Constató que el papel de Antonio de León en la abdicación del emperador Agustín I y, la construcción de la primera república federal, fue aún más importante que su paso por la trigarancia. Ante las malgastadas fuerzas de Vicente Guerrero y Nicolás Bravo en el sur del Imperio Mexicano, las tropas de Antonio de León convierten los descabros en triunfos políticos para los pronunciados contra el emperador. De ahí que la alianza de Bravo con De León dará la puntilla al Imperio y, el primero, formará parte del triunvirato que convocó al Congreso constituyente de donde emanó la República Federal de 1824, mientras que Antonio de León consolidó su hegemonía política, militar y social en el naciente Estado Libre, Soberano e Independiente de Oaxaca.

Quinta: Que en la construcción del federalismo Antonio de León jugó un papel de primera línea confrontando las ideas republicanas centralistas, y participó de un hecho digno de analizarse como fue la llamada provincia de Oaxaca que se denominó “Estado Libre de Oaxaca”; el Congreso general no podía aprobar leyes que no pasaran por el análisis del Congreso Provincial de Oaxaca. Esa “ocurrencia”, como la llamó Carlos María

de Bustamante, puso al borde de una confrontación militar a las fuerzas del centro y de la provincia oaxaqueña por los sentimientos separatistas que albergaban estos últimos, pero la experiencia y madurez de Antonio de León llevó a la capitulación de las fuerzas rebeldes y con esa acción fomentó la futura construcción de la República y el nacimiento del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en 1825.

Mi tesis se estructura en 4 capítulos, además de una introducción, conclusiones, anexos y fuentes de información. En el capítulo I analizo la región mixteca donde nació y se formó el joven Antonio de León, describo el *teatro de operaciones* de las mixtecas *insurgentadas*, los escenarios de la guerra regular y, profundizo en “planes” contrainsurgentes contra la revolución insurgente en el marco de la guerra civil, que fueron decisivos para la formación y experiencia militar de nuestro personaje.

En el capítulo II, me enfoco a analizar qué tan absolutista fue el llamado “sexenio absolutista” tras el retorno de Fernando VII a España, lo que caracterizo como la reconquista realista de Oaxaca y el gobierno militar de Melchor Álvarez Thomas, surgida de una “contrainsurgencia” imperial, que dio paso a la restauración de la *Constitución Política de la Monarquía Española* en 1820, preámbulo de la Consumación de la independencia en 1821, donde ya nuestro personaje jugó un papel importante en ese proceso histórico.

Para el capítulo III, se analiza el papel jugado por Antonio de León en la Consumación de la Independencia en Oaxaca y en el Imperio Mexicano, su evolución ideológica del realismo al constitucionalismo, que fue clave para que pudiera ejercer sus derechos constitucionales como alcalde de su pueblo; sus andanzas por la trigarancia, la

construcción del federalismo y el Estado de Oaxaca, así como su papel notable en la abdicación del emperador Agustín I y sus alianzas políticas con los insurgentes.

Finalmente, en el capítulo IV, reflexiono sobre el papel jugado por Antonio de León, como parte de la élite política oaxaqueña, tanto en el efímero Imperio Mexicano, la disolución del Congreso de 1822 y la abdicación del emperador Agustín I, su participación activa y definitiva en los acontecimientos que llevaron a construir el federalismo y la primera República mexicana, así como la confrontación entre la élite oaxaqueña y las autoridades de la ciudad de México, concluyendo que el general Antonio de León no quiso ser un político nacional, sino regional, una parte fundamental de la élite política de Oaxaca.

Escribo esta historia, como diría Dominique de Courcelles, con los documentos que permanecen reposando en los archivos.²⁸ Para interpretar esta coyuntura histórica, exploré nuevas fuentes del Archivo Histórico de la SEDENA (AHSEDENA, en adelante), donde reposa el Expediente de “Antonio León” de 265 fojas y de su viuda, así como su “Testamento cerrado”; el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO), el Archivo General de la Nación (AGN) y la Colección cartográfica y documental de la Real Academia de la Historia sobre la Independencia de Nueva España. Por otro lado, consulté fuentes de primera mano, como el *Diario Histórico* de Carlos María de Bustamante, bibliografía secundaria especializada sobre el tema, así como diversas biografías escritas sobre el general brigadier.

²⁸ COURCELLES, Dominique de, *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*, México. UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Embajada de Francia en México. 2009.

Capítulo I. La insurgencia armada

En el presente capítulo se describe el paisaje de la región mixteca,²⁹ cuna de la familia gallega y criolla De León Loyola, así como el ingreso del joven Antonio de León (anexo 1) y su hermano Manuel en la contienda con el estandarte del partido realista; sus principales hechos de armas, sus grados militares y jefes superiores, pero sobre todo, se analizan las enseñanzas que le dejaron las fuerzas beligerantes en la tierra que lo vio nacer, formar y pelear por sus ideas, creencias y convicciones, así como los mandos militares que lo guiaron en los hechos de armas durante sus 10 años 2 meses y 27 días formativos (anexo 2).³⁰

Por otro lado, se contextualiza el *teatro de operaciones* del inicio de la guerra de independencia en la mixteca (en ese entonces divididas entre las intendencias de Puebla y Oaxaca en 1810),³¹ así como los dos más importantes escenarios de la **guerra regular** en dicha región: la lucha por controlar el convento dominico de Yanhuitlán (para usarlo como fortaleza militar) y el largo **sitio** a la plaza de Huajuapán.³² Asimismo, se hace un recuento

²⁹ El paisaje es una construcción, un “imaginario colectivo se fue construyendo sobre el paisaje mexicano durante el siglo XIX, momento en el que se construye el concepto de nación”, en: LARRUCEA GARRITZ, Amaya, *La construcción del paisaje como idea en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Tesis de Doctorado en Arquitectura, 2013. JOSEPA Bru y FOLCH, Ramón, *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valorizaciones*, Barcelona/Madrid, Edit. Barcino/Aquae Fundación, 2017. “La palabra criollo subrayaba el lugar del nacimiento de la persona y la raza de sus progenitores: significaba ser nacido en Nueva España de padres españoles o europeos”, en: FLORESCANO, Enrique, *Ser criollo en la Nueva España*, México, Nexos, 1 de julio de 1986. Una visión alemana con tono racista se encuentra en: SARTORIUS, Carl Christian, *México hacia 1850*, México, CONACULTA, 1990 (Cien de México). Esta obra es interesante porque el alemán llegó a México en 1824 y pinta “estampas” de nuestro país, desde su particular punto de vista, siguiendo el camino trazado por el barón de Humboldt.

³⁰ AHSEDENA, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28.

³¹ Sobre las divisiones territoriales de la Nueva España: O’GORMAN, Edmundo, *Historia de las Divisiones Territoriales en México*, México, Porrúa, 1966, pp. 3-34.

³² Sobre los Sitios de Huajuapán y Yanhuitlán: GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, pp. 603-614 (“Sepan cuantos...” Núm. 373); ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, t. III, México, FCE/Instituto Cultural Helénico, 1985, p. 239 (Colección Clásicos de la Historia de México); GONZÁLEZ

de los “planes” contrainsurgentes que se esbozaron e implementaron para contener la revolución insurgente. En tres siglos de dominio realista, las mixtecas nunca habían experimentado una revolución o guerra civil, únicamente motines aislados y constantes resistencias culturales. Por ende, se generó una situación inédita en las mixtecas, donde el entonces joven Antonio de León, no solo vivió, sino que fue *sujeto proactivo* de los acontecimientos y como parte de la élite política oaxaqueña.³³

Antonio de León fue parte de esa generación bisagra de “entre siglos” y de “transición política” de la Nueva España a la República Mexicana, así como destacado integrante de la élite política oaxaqueña, estudiada por Silke Hensel, aunque la autora solo hace un estudio prosopográfico muy importante de nuestro personaje.³⁴ Como su paisano Carlos María de Bustamante, ambos fueron hombres a caballo entre dos mundos: la floreciente y autoritaria Nueva España y el México independiente, en quiebra, desorden y constantemente amenazado.³⁵ Vivió la crisis de la monarquía hispánica y del virreinato de

LEYVA, Alejandra, “Las fortificaciones de Yanhuítlán durante la Guerra de Independencia”; en: HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, SÁNCHEZ SILVA, Carlos y OLVEDA, Jaime (coords.), *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, México, LXI Legislatura/UAM/UABJO/Las regiones en los bicentenarios, 2011, pp. 137-147.

³³ Se precisa el concepto de “revolución política del mundo hispánico” de Jaime E. Rodríguez, aunque materializada en una “revolución política” por la independencia de la Nación Española, la insurgencia y contrainsurgencia y la trigarancia contra el dominio español. RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.), *Las nuevas naciones España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE/Instituto de Cultura, 2008, Introducción, p. 13 (Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente, 21). Sobre la “Elite política oaxaqueña”: HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política en Oaxaca, entre ciudad, región estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/COLMICH/COLSLP/La región en los centenarios, 2012, capítulo 4, pp. 229-286.

³⁴ HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política en Oaxaca, entre ciudad, región estado nacional, 1786-1835...* pp. 412-414.

³⁵ Véase: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Los constituyentes. Biografía política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Madrid, Marcial Pons, 2018, p. 38 (Historia Contemporánea de América). Sobre Carlos María de Bustamante: VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida, “Don Carlos María de Bustamante”, en: VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida y HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, *Diario Histórico de México. 1822-1848 de Carlos María de Bustamante*, México, El Colegio de México/CIESAS, CD-1 (1822-1834), 25 tomos en 50 volúmenes, diciembre de 1822–diciembre de 1834. Introducción, p. 12; *Guía Bibliográfica de Carlos María de Bustamante*. México. Condumex. 1967; LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Carlos María de Bustamante y su “apologética historia” de la revolución de 1810*, México, UNAM, 1984, pp.1-39.

la Nueva España, sus crisis financieras, agrarias y políticas potenciadas por la invasión napoleónica a la península ibérica. Un virreinato tan extenso desde California hasta Guatemala con más de 6 millones de habitantes.³⁶

Un criollo que tomó consciencia de su ser y potenció su identidad americana. De ahí que los años de la guerra en las mixtecas fueron decisivos para la formación y experiencia militar, otorgamiento de grados militares y conocimiento del terreno, los cuales le servirían de base para destacar diez años después al frente del ejército de las tres garantías, así como en los años sucesivos (abdicación del emperador Agustín I, la defensa del país ante los ataques externos, la incorporación del Soconusco a México) hasta su muerte el 8 de septiembre de 1847, durante la invasión estadounidense, donde por mandato presidencial fue general de la división del México invadido y defensor de su patria ante una guerra de conquista.³⁷

Sus biógrafos, sin embargo, destacaron poco esos años formativos, ya que no fueron sobresalientes ni destacó como un militar importante en la guerra prolongada entre realistas e insurgentes, pero siempre constante, sin licencias ni castigos, según se desprende de sus diversas hojas de servicios ya citadas.³⁸ De ahí la importancia de analizar la génesis de su formación militar, política y social; su contexto, las estrategias y tácticas que se

³⁶ MARICHAL, Carlos (con la colaboración de RODRÍGUEZ VENEGAS, Carlos), *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*, México, FCE/ Colegio de México /Fideicomiso Historia de las Américas. 1999; datos de Nicolás Sánchez Albornoz en: MANSO PORTO, Carmen, *Colección cartográfica y documental de la Real Academia de la Historia sobre la Independencia de Nueva España (Ciclo de conferencias: Madrid y el mundo de la Independencia Americana)*, Madrid, 2012, p. 11.

³⁷ AHSEDENA, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León, Exp. XI/III/2-407, tomo 2, f. 363, 364 y 365.

³⁸ En los “Anales de Don Agustín de Iturbide y Aramburu”, se menciona al general Antonio de León entre los que hicieron posible la obra consumadora de la independencia “casi incruenta”, en: GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente*, México, Editorial Tradición, 1977, p. 21; TAMAYO, Jorge L, *General de División Antonio de León, 1794-1847*, México, El Nacional (s/f); RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

confrontaron en el teatro de guerra durante la década beligerante en la que Antonio de León participó en el bando realista (así como su breve paso por el ayuntamiento insurgente de Chilpancingo), mismos que le permitieron conocer y valorar la guerra de posiciones insurgentes, las partidas disciplinadas, gavillas y cabecillas del partido independentista. Todos elementos para una historia militar de la transición y el personaje.³⁹

1.1 El paisaje: la mixteca

¿Cuál era la Oaxaca y mixteca que conoció Antonio de León a fines del *siglo de las luces* y principios del XIX? ¿Qué situación política, social, económica, religiosa y cultural privaba en esa región antes de 1810? ¿Cuál fue la formación del joven Antonio de León? En 1794, a fines del *siglo de las luces* nació Antonio de León de la Luz Quirino de León y Loyola, según expresó Luis Castañeda Guzmán al presentar el “Testamento público cerrado del señor general don Antonio de León”, manifestando además que había sido “uno de los grandes próceres de nuestra historia (...) consumidor de la Independencia de Oaxaca y benemérito del Estado”.⁴⁰ El paisaje de la intendencia oaxaqueña y la mixteca que vivió nuestro personaje fue complejo, tanto por su geografía y vida cultural, como por la crisis política de la monarquía y la guerra civil que inició en 1810, que todo trastocó.

³⁹ Sobre la conceptualización de Historia Militar y el Arte de la Guerra: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Historia Militar*, Seminario de Historia Militar, Morelia, UMSNH/IIH. 2019; CANALES MONTEJANO, Guillermo, *Historia Militar de México (10 casos concretos)*, México, 1940, pp. 5-16; KEEGAN, John, *El rostro de la batalla*, España, Turner, 2013, 376 pp. (trad. de Juan Romero); KEEGAN, John, *Historia de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1995; CLAUSEWITZ, K. v., *De la Guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa de España, 1998; BUEL, Richard, *Review essays: A History Warfare by John Keegan. History & Theory*, 34, 1 (1995), pp. 90-106; SEDENA, *Memoria del 1er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, SEDENA, Tomo I, 2015 (Ed. Digital).

⁴⁰ CASTAÑEDA GUZMÁN, Luís (presentación), *Testamento público cerrado del sr. general don Antonio de León*, Oaxaca, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, p. 5-6. (Biblioteca del 465 aniversario del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez).

Muchos años antes de que naciera nuestro personaje, en la primavera de 1765 un viajero español, el fraile capuchino Francisco de Ajofrín visitó la “Mixteca”, recorrió diversos pueblos oaxaqueños y la propia ciudad de Antequera. Partiendo de Madrid por la ruta de Cádiz y Las Canarias, arribó al puerto de Veracruz, tras bordear el golfo y dibujar algunas islas como La Española y Cuba. Su *Diario* del viaje es importante para entender el paisaje y el ambiente político y cultural que se respiraba en la Nueva España, así como la transición del virreinato del marqués de Cruillas al marqués de Croix, la llegada del visitador general José de Gálvez en tiempo del rey borbón Carlos III. Dado su silencio referente a su principal misión de conseguir limosnas para su orden, no podemos saber el nivel económico de familias españolas o eclesiásticas durante su largo recorrido por Veracruz, México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca. Pero, al parecer, no le fue nada mal, ya que juntó 12 mil 316 pesos, de una meta inicial de 10 mil anuales que persiguió “por orden de la sagrada congregación de propaganda de fide”.⁴¹ Como señaló Brian Hamnett:

Puede que México sea parte del “Nuevo Mundo” (según la denominación europea), pero en realidad la mayoría del territorio incluido en la república actual pertenecía a un mundo muy antiguo, desconocido para los europeos hasta finales del siglo XV.⁴²

El andariego de La Mancha, desconocía ese *Mundo* o lo conocía por las referencias literarias de la época, por lo cual fue muy activo durante su estancia en diversas provincias del reino, recorriendo de 7 a 10 leguas diarias y durmiendo en el piso o conviviendo, lo mismo con los españoles que con los indios, que buscó hasta en cuevas y arrabales. Pero,

⁴¹ MORENO, Heriberto (introducción, selección y notas), en: AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 31.

⁴² HAMNETT, Brian, *Historia de México*, España, 2000, AKAL, p. 13 (Traducción de Carmen Martínez Gimeno para la 1ª ed., y Axel Alonso Valle, actualizaciones 2.ª edición y capítulos 8 y 9).

no le gustó el camino de Huajuapán a Oaxaca por “lo largo, fragoso, inaccesible y desatinado, y suplico escarmienten en mí los que lean esto...”. No obstante las jornadas tan “dilatadas y muchos trabajos que padeció” por la Mixteca, nos dejó una descripción muy rica e interesante sobre la Oaxaca que visitó y nos posibilita describir la tierra que conoció el joven Antonio de León y su familia gallega, criolla mixteca, a fines del siglo XVIII y principios del XIX.⁴³

El caballero andante encontró un camino oaxaqueño llano y de buen piso, que cruza por diversas poblaciones, haciendas y ranchos. Ríos caudalosos y algunos muy peligrosos, anotando en su Diario, que algunos eran mejores que los españoles, incluido el Duero y Guadalquivir. Importantes “nopaleras de grana”, que fue el principal cultivo y base de la economía oaxaqueña para su exportación a la metrópoli subdesarrollada. Señaló que la distancia entre la ciudad de México y Oaxaca era de 95 leguas “al este-sureste, a los 279 grados y 10 minutos de longitud, 18 y 2 minutos de latitud, en ameno sitio regado de muchas cristalinas fuentes, coronada de vistosas sierras, se mira como reina de todas sus provincias la insigne ciudad de Oaxaca, conocida también por el nombre de Antequera”.⁴⁴

Otro viajero, el barón Alexander von Humboldt, recorrió la Nueva España en los primeros años del siglo XIX, arribando al puerto de Acapulco el 23 de marzo de 1803⁴⁵ y, en sus *Tablas*, destacó que la Intendencia de Oaxaca tenía una superficie de 3,240 leguas cuadradas con una población de 528,860 habitantes, que daba un promedio de 154 por legua. Ello significaba, según el barón, “algo más que tres veces mayor que la provincia de

⁴³ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*, México, SEP, 1986, p. 188-189 (Heriberto Moreno, introducción, selección y notas, Cien de México).

⁴⁴ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*,... p. 176, 181.

⁴⁵ SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (estudio introductorio) a: HUMBOLDT, Alexander von, *Tablas Geográfico-Políticas de la Nueva España*, Morelia, gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente/UMSNH/IIH, 2005, p. 13.

Extremadura”. El estado del Marquesado (usufructuado por lo descendientes de Hernán Cortés) sojuzgaba 4 villas, 49 pueblos con 17,700 habitantes, la renta remisible al duque de Monteleón ascendían a 115,000 pesos.⁴⁶

Ajofrín visitó diversos pueblos y la propia capital de la antigua Antequera, la cual le pareció una ciudad opulenta, legándonos de su puño y letra un mapa sin igual para esos años. Desde la Mixteca, pasando por los valles de Oaxaca, hasta la sierra, el incansable andariego visitó: Teutilán, Huexolotitlán, Huautlilla, Nochixtlán, Huajuapán, Yanhuitlán, Zapotitlán, Chila, Tututepec, Santa Cruz, San Vicente, Tepeaca, Chiquihuitlán, Santa Ana, Cuyomecalco, Coyula, Quiotepec, Cuicatlán, Atlatlauca, Jayacatlán, San Juan del Rey, Huexolotitlán, San Pablo Huitzo, Cuyomecalco, Tehuitila, Jalapa de la Sierra, Suyaltepeque, Antequera, Zaachila, Cuilapan, San Pedro Teotila y hasta Mitla, donde dibujó la hoy zona arqueológica de la ciudad zapoteca de los muertos (“Panteón de los reyes zapotecas”), además de otras pequeñas poblaciones de indios que no registró en su larga travesía por tierras oaxaqueñas, pero contabilizó 25 lenguas diferentes y se admiró tanto de la grana cochinilla, como de la vainilla, pero sobre todo del chocolate.⁴⁷

Hacia la sexta década del *siglo de la luz*, el fraile capuchino, observó un rico y opulento comercio oaxaqueño, vecindades crecidas y, un paso obligado hacia “Chiapa”, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú, donde se levantan casas altas, iglesias suntuosas y otras obras magníficas. “Así las fábricas antiguas como las modernas son vistosísimas y de singular hermosura por lo exquisito y raro de las piedras en que imitó la naturaleza con la mayor vivacidad y perfección al pórvido, pues su color es entre verde y azul, con varios

⁴⁶ HUMBOLDT, Alejandro de (Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander Freiherr von Humboldt), *Tablas Geográficas Políticas del Reino de la Nueva España y Correspondencia Mexicana*, México, Dirección General de Estadística, 1970, p. 58-59 (Edición Conmemorativa).

⁴⁷ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*,... III. De México a Oaxaca, pp. 141-192.

resaltes y admirables brillos, los que se perfeccionan y aumentan cuando llueve”.⁴⁸ Se admiró de los conventos dominicos, iglesias y la catedral de Antequera.

El viajero recordó que era iluminado el camino con las “hachas de Moctezuma” (ocotes) de los nativos oaxaqueños durante su trayecto por las tardes y noches. Respiró un “temperamento templado y seco, pero muy sano”. A su paso encontró mucha vegetación y árboles frutales: peras, manzanas, zapotes, granadas, nueces, melones, piñas, cocos, limones, cidras, toronjas, algunas uvas, pero “sobre todo pitahayas y limas”. No le gustó el trigo por “hollejo duro”, ni la harina por oscura, explicando que el agua con que se riega es sulfurosa y nitrosa, pero las demás semillas “se cogen en sazón”.⁴⁹

En cambio, le encantó el “polvo para el chocolate”, que era muy conocido y celebrado en Europa. Por lo que todos los “tributos de esta provincia se entran al rey en tres géneros: en cacao del Soconusco, el chocolate ya fabricado y en polvos de Oaxaca. Es queja general de los europeos que, echando en la América los mismo ingredientes en el chocolate que en la Europa, no sale bueno, sin saber en qué consiste; solo Oaxaca es excepción de esta regla, pues su chocolate excede en bondad a lo mejor que se fabrica en España.”. Le llamó la atención al viajero la fabricación de “rosarios” con base al tepexilote (frutilla), de coquitos de palma torneados y de otras frutas.⁵⁰ Consideró a Oaxaca, como a otras provincias de la entonces Nueva España como importantes productoras de artesanías.

Observó el fraile como los alcaldes mayores se beneficiaban de la compra que hacían a los indios oaxaqueños de la grana y especificó que los “pingües y ricos” lugares de cultivo eran los distritos de Nejapa, Villa Alta y Jicayán. Su caracterización sobre la

⁴⁸ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 182.

⁴⁹ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 182-183.

⁵⁰ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 183.

importancia económica y comercial para Oaxaca de la exportación y cultivo de la grana es muy acertada, y escribió que Oaxaca era conocida y famosa en el “orbe por sus crecidas cosechas y ventajosa calidad”. Descubrió que la grana no era una semilla, sino producida por “un animal viviente” (la cochinilla). Con la curiosidad y la observación detallada, dibujó 4 variedades de nopal. Muchos años después, von Humboldt, contabilizó en el comercio exterior de la Nueva España, las exportaciones de grana por el puerto de Veracruz de “2 a 3,000 zurrone de grana, 22,000 arrobas a 65 pesos”, sin duda, la más importante después de la plata.⁵¹

Al pisar tierra Mixteca, el andariego describió los usos y costumbres de los pueblos frente a sus alcaldes mayores y repúblicas de indios. La reverencia con la cual tomaban la visita de las autoridades y lo ceremonioso para recibirlas con flores (xúchil) y pronunciando palabras como las siguientes: “Todos tus hijos, los naturales de pueblo (...) nos alegramos de tu venida, y yo, en nombre suyo, te ofrezco este ‘xúchil’ en reconocimiento de nuestro amor y sujeción”.⁵² Las ceremonias eran acompañadas de comidas con manteles largos, bebidas, tamales y frutas, música, replica de campanas, cohetes y recorrido a las Casas Reales. Ceremonias que la familia De León debió participar por ser de los principales de la región.

Con su alma infantil por la curiosidad, el capuchino nos dejó una buena descripción de la vestimenta, costumbres, tradiciones, formas de hablar y de escribir (“pronunciación extraña”), crianza de los hijos, transporte, los rondines de los serenos, bebidas alcohólicas (pulque, *chinguirito*, aguardiente, mezcal y vino), comidas y manera de convivir de los

⁵¹ HUMBOLDT, Alejandro de, *Tablas Geográficas Políticas del Reino de la Nueva España y Correspondencia Mexicana...* p. 61; AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 189.

⁵² AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 159-160.

novohispanos y, otros menesteres de fines del *siglo de las luces* ante las reformas borbónicas empujadas desde la Corona española con influencia francesa; sin embargo, no comentó nada sobre los cambios internacionales en Europa por esos años, como el fin de la Guerra de Siete Años y el Tratado de París (1763), el inicio de la expansión de las ideas económicas de Adam Smith (1763) o políticas como las de Juan Jacobo Rousseau (1762), expresando que las ideas en la Madre Patria seguían el derrotero mercantilista.⁵³

Los nobles españoles que visitó y conoció vestían al último grito de la moda europea: con capa o a lo militar, “el trato, porte, vestido, usos y costumbres de las gentes nobles y primeras del pueblo es en todo a la española, esmerándose en el culto divino, piedad cristiana, honestidad grave, descendencia caballerosa, urbanidad devota, con las demás políticas, utilizando prendas propias de su carácter y nacimiento. La gente ínfima del pueblo es la más soez, asquerosa y harapienta del mundo, afeando este borrón toda la hermosura de esta gran fábrica”.⁵⁴ En tanto que las “gachupinas” visten su armador blanco y para salir de su casa “usan de manta con puntas”; las de mediana esfera portan dengues de terciopelo, otras paño de rebozo y, las pobres, *senaguas* o guardapiés con puntas de holán y encajes. Sin duda, al capuchino, no le gustaron los “léperos” de las ciudades, pero se expresó de mejor manera de los indios y de los negros. De ahí que compartamos su caracterización de la Nueva España, como “un mundo al revés” de Europa: los descalzos venden zapatos y los desnudos venden vestidos, escribió con melancolía en su *Diario*. Un

⁵³ MORENO, Heriberto (introducción, selección y notas), en: AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 31-34.

⁵⁴ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 55.

mundo al revés que es capaz de juntar los extremos: “suma riqueza y suma pobreza”, *Dives et pauper simul in unum*.⁵⁵

En ese entonces, en el paisaje oaxaqueño desde la Mixteca hasta la raya imaginaria de Tonalá en los límites con Guatemala, abundaban tanto la flora como la fauna, además de árboles de extraña corpulencia y frondosidad, como el sabino de Santa María El Tule (“celebre y famosos sabino”), el cual calculó en 43 varas de grosor, nunca visto en Europa, por lo cual el paisaje oaxaqueño le pareció un país de “continua primavera”, donde se topó en los caminos con cedros, oyameles, enebros, mameyes “cargados de fruta, grande y hermosa”, limones, naranjas, cidras silvestres, parras y “otros bejucos que se enredan por los troncos y ramos de los árboles hasta arriba”, amén de flores de todos los colores, su exclamación no dejó dudas de lo que vio: “un país tan delicioso y bello que sólo viéndolo se puede creer y sólo con el paraíso, si este no lo es, puede compararse.”.⁵⁶

Nuestro caminante extranjero observó una abundante y variada, tanto exótica como peligrosa fauna: tigres, leones, monos, jabalís, venados “y otros animales y fieras, faisanes abultados y hermosos”, pavos o guajolotes, loros, pericos “y otras aves raras y peregrinas”. Había tantos tigres, escribió, que cuando uno era atrapado, se hacía fiesta en el pueblo, porque esas fieras amenazaban hasta los pobladores; inclusive, el capuchino organizó una casería de un feroz tigre al que atraparon en una cueva. Sin duda, se trataba de un paisaje de fines del siglo XVIII, que hoy en día inexistente y que sólo podemos imaginar.

Oaxaca era un mundo de indios en el siglo XVIII donde nació Antonio de León. El andariego de La Mancha, los describió bien, son de “color bazo y adusto, de genio triste y

⁵⁵ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 68, 183. Traducción del latín: El rico y el pobre juntos en un mismo mundo.

⁵⁶ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 167-168.

melancólico, ánimo flojo y decaído; no juran ni maldicen; tardos a la ira y pesados en todo”. Sus facciones de cara redonda, no son calvos (“cabeza poblada de cabello”), más bien lampiños sin barba, en algunas provincias acostumbran el pelo largo y no se lo recogen ni para dormir, siempre es lacio y negro, pero las indias sí acostumbran recogerse el pelo con una cinta y es una afrenta cortarles el pelo, “de modo que aunque se le azote o castigue con el mayor rigor, lo disimulan sin quejarse”; son de boca ancha, medio chatos y pescuezo corto, de estatura mediana, pero “todos son rehechos y forzudos”, los más fornidos son los indios de la costa. Son incansables para trabajar, en las haciendas españolas trabajaban jornadas de medio día, 12 horas inagotables para beneficio del europeo y, descansan en la noche sobre el duro suelo, con apenas una piedra o madero como cabecera. No caminaban, sino corrían y siempre cargando algo sobre la espalda o sus críos, algunos fueron cargadores, portando pesos increíbles sobre la espalda.⁵⁷

Esos indios del siglo XVIII comían tortillas de maíz con chile; vestían pobremente, con unos catoncillos de lana y calzones de paño burdo o palmilla, “sin más calzado que unos techacles o cacles (huaraches), que son como suela de zapato, hechas de cuero, aunque los más andan descalzos y con menos abrigo”; y las indias aún vestían más pobremente y descalzas. En algunos lugares los indios usaban sombreritos pequeños de petate o palma y, en tiempos de lluvia, usaban unas capas también de palma (“pacholes”). Sus casas eran chozas o jacales muy reducidas, “sin más alhajas y cofres ni adornos que unas estampitas de papel y alguna efigie de Jesucristo. Su pobreza es mayor; sin ningún apego a las cosas terrenas, admirable. El teniendo para salir del día, están contentos sin desear para el mañana.”. El viajero no pudo quedar más sorprendido por la pobreza de los

⁵⁷ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 192-194.

indios: “Verdaderamente me confundía el ver tanta aspereza y rigor en estos miserables indios que, si lo ofrecen a Dios, tendrán de Su Majestad un premio grande”. Los indios más temibles y feroces eran los del pueblo de Tuxtla, así como los “muy rebeldes” y descendientes de los “bravos” zapotecos de Zaachila.⁵⁸

Por su parte el barón von Humboldt, describió en su *Ensayo Político de la Nueva España*, la importancia de los indios⁵⁹ oaxaqueños de la siguiente manera:

En general, los indios forman, poco más o menos, las dos quintas partes de la población del reino de México; y en las cuatro intendencias de Guanajuato, de Valladolid, de Oaxaca y de la Puebla, llegan a tres quintas partes.

Refirió, basado en el censo de 1793 que, de una población de 411 mil habitantes en Oaxaca, 363 mil eran indios. No obstante, el crecimiento poblacional de Oaxaca era bajo comparado con otras provincias del reino.⁶⁰ Esos eran los indios que conoció, convivió posiblemente trató el joven Antonio de León; algunos fueron trabajadores de la hacienda de la familia gallega De León, pero también los que nutrieron el Ejército Trigarante para consumar la independencia en Oaxaca en 1821. Su Majestad no los premió, tardó en reconocer la Independencia.

Sobre la opulenta Antequera oaxaqueña, el viajero, tuvo la impresión de pisar una “verdadera ciudad, ordenada por su corregidor, con grado de teniente de capitán general y por sus honorables cabildos civil y eclesiástico”; situó con su ágil mano el dibujo de 33 importantes construcciones, entre conventos -dominicos, mercedarios, carmelitas descalzas,

⁵⁸ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* pp. 184, 192-193.

⁵⁹ Sobre el estatuto jurídico del indio: DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994 (Serie C: Estudios Históricos 47), Cap. 9, pp. 313-370.

⁶⁰ HUMBOLDT, A. Von, *Ensayo Político sobre Nueva España*, México, Ed. Nacional, 1973, p. 85 y cuadro de población; HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política en Oaxaca, entre ciudad, región estado nacional, 1786-1835...* p. 61.

agustinos, betlemitas, capuchinas, jesuitas- y palacios, colegios, plazas y plazuelas, capillas, además de la catedral del obispado de Oaxaca. Observó que los edificios y palacios no eran más suntuosos por los continuos terremotos y temblores, que también le tocó padecer. En suma, escribió que en esa provincia “parece que Dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron después que formó el mundo, poniendo también tanta diversidad de idiomas que, aburridos los que aquí llegaron, retrocedieron luego sin internar adentro”.⁶¹ Esa era la Oaxaca que el andariego capuchino recorrió de la Mixteca a Mitla y la Sierra, pasando por pueblos mazatecos y zapotecos. Un paisaje que también Antonio de León contempló, tanto en su infancia como en sus años mozos y andanzas militares y, más tarde, como constructor del estado de Oaxaca, tras una larga y compleja transición desde la intendencia al estilo de la Casa de Borbón.

Los oaxaqueños eran religiosos, más que los españoles, observó el capuchino Ajofrín. En las chozas, arrabales o cuevas de indios, las imágenes no podían faltar, ni la devoción a las distintas vírgenes y santos. En la Antequera se veneraba más a Nuestra Señora de La Soledad que a la guadalupana y otras vírgenes, la cual era una “singularísima” devoción, tanto en la ciudad como en toda la provincia, cuya “milagrosa imagen se venera en el convento de agustinas recoletas”. Los indios “la quieren mucho y hacen mil extremos de afecto, ternura y devoción en su presencia; los viernes, dedicado al culto de esta Señora, apenas se puede entrar a la iglesia”. De los 33 monumentos que registró en la Antequera, casi todos tenían que ver con la iglesia católica y sus distintas órdenes religiosas.

Las preguntas que el caminante incansable anotó en su *Diario*, reflejan la importancia que la Nueva España y el paraíso de Oaxaca, tenían para el imperio español:

⁶¹ AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España...* p. 166. El dibujo de la Antequera en p. 190.

“¿Cuántos bálsamos, ¿cuántos aceites, ¿cuántas resinas, ¿cuántas gomas se llevan con grande aprecio de estos países a la Europa, que ha descubierto admirables no el estudio ni curiosa aplicación de los naturales, que es ninguna, sino una sola rara casualidad o accidente inopinado?”. Años después, en sus *Tablas*, el barón Humboldt parecería que respondió: exportación para España en 1803, 33 millones 866 mil 219 pesos anuales y, una “renta del Estado” de 20 millones de pesos. “El rey de España recibe anualmente de sus dominios de América cuando más nueve millones y medio de pesos, de los cuales este reino [Nueva España] da dos tercios”. Ella equivalía a principios del siglo XIX, casi igual a la del rey de Prusia, excediendo 3 veces a la del “Rey de Suecia”.⁶²

El adagio *Muchos Méxicos* de Lesley B. Simpson ayuda a entender Oaxaca: *muchas oaxacas* y, a la Mixteca, *muchas mixtecas*, al menos tres.⁶³ Mi región de estudio se le conocía en ese entonces como la “mixteca”, una subdelegación de la intendencia oaxaqueña.⁶⁴ En sus andanzas como militar, De León, recorrió otros centros mixtecos que, en el pasado, fueron el señorío Yuhuitayu, Teposcolula o Yucundaa, que registra diversos asentamientos mixtecos en un área aproximada de 482 kilómetros cuadrados, con el cálculo de una población aproximada de 61,761 personas. Antonio de León conoció bien todos esos centros que en su tiempo ya eran pueblos considerables e importantes de la región mixteca. En 1786, Oaxaca fue considerada una intendencia de la Nueva España con 17 distritos y,

⁶² HUMBOLDT, Alejandro de, *Tablas Geográficas Políticas del Reino de la Nueva España y Correspondencia Mexicana...* p. 62-63, 65.

⁶³ SIMPSON, Lesley Byrd, *Muchos México*, México, FCE, 1997.

⁶⁴ Actualmente, se clasifican 8 regiones geográficas: 1. Valles Centrales; 2. La Cañada; 3. La Mixteca; 4. La Sierra Norte; 5. La Sierra Madre del Sur; 6. El Istmo; 7. La Costa y 8. El Golfo, en: DALTON, Margarita. “Las ocho regiones geográficas”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I., México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997, p. 10-25.

para el año del nacimiento de Antonio de León en 1794, tenía 21 distritos y “Huaxuapa” una alcaldía.⁶⁵

Margarita Dalton estimó que el 88% de los habitantes eran indios. En la época precolombina dos culturas principales florecieron entre otras más: la zapoteca y la mixteca desde los actuales límites de Puebla hasta el Istmo de Tehuantepec. La “raya” imaginaria de Tonalá⁶⁶ separaba a Oaxaca del reino de Guatemala, en el Istmo de la América Central, en tiempos de Fernando VII. Como puede verse, en ese entonces Oaxaca era una tierra de indios.⁶⁷

Cuadro 1. Pueblos de Indios en la Mixteca 1792-1824⁶⁸	
Distrito/partido	No. de pueblos
Huajuapán	94
Total de Oaxaca	933

En el tiempo que transcurrió entre 1740 y 1857, la población oaxaqueña creció de los 410 mil 618 a los 531 mil 502 habitantes⁶⁹ de un universo novohispano aproximado de

⁶⁵ La intendencia era una división político-administrativa donde el gobierno recaía en el intendente o gobernador general, con diversas atribuciones en materia de justicia, guerra, hacienda, fomento de la economía y obras públicas, en MANSO PORTO, Carmen, *Colección cartográfica y documental de la Real Academia de la Historia sobre la Independencia de Nueva España*, Madrid, 2012, p. 11 (Ciclo de conferencias: Madrid y el mundo de la Independencia Americana 2); HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política en Oaxaca, entre ciudad, región estado nacional, 1786-1835...* capítulo 1, pp. 56-57; *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España*, 1786, Madrid, De orden de su majestad, 1786.

⁶⁶ No confundir con la Tonalá de la Mixteca.

⁶⁷ NOLASCO, Margarita, “Lo indio no es un problema racial”, en *Oaxaca indígena (problemas de aculturación en el estado de Oaxaca y subáreas culturales)*, México, SEP, 1972, p. 11-15 (serie investigaciones 1).

⁶⁸ ARRIJOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alerto, *Pueblos de Indios...* p. 136, cuadro 6.

⁶⁹ GARCÍA RUÍZ, Luis J., “Conflictos agrarios de mestizos y afrodescendientes en Oaxaca antes de la Independencia”, en: ARRIJOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria, Oaxaca*, UABJO/COLMICH, 2012, p.

5 millones 837 mil 100 habitantes.⁷⁰ Una tierra de indios muy compleja, dual⁷¹ y diversa donde convivían (no sin algunos conflictos internos) las siguientes etnias: zapoteca, mixteca, mixe, chontal, chinanteca, cuicateca, chocho, huave, trique, chatino, mazateca, zoque, amuzgo, ixcateca y popoloca.⁷²

Tierra de indios no tiene solo una connotación racial sino también socioeconómica con una estructura agraria compleja.⁷³ Mayoritariamente, la población india desarrolló, dentro de los límites del dominio español, una “economía indígena” generalizada por todo el territorio oaxaqueño, que no sólo producía bienes de autoconsumo de forma autárquica sino también para actividades comerciales y de intercambio.⁷⁴ Una economía diversificada y no de monocultivo. Los pueblos de la baja Mixteca producían grana cochinilla, criaban ganado, cultivaron trigo y caña; los de la Mixteca de la costa, cultivaron algodón y cacahuete; los serranos (Sierra Juárez) recolectaron vainilla y cultivaron magueyes de pita y los pueblos istmeños (Istmo de Tehuantepec) produjeron añil además de la grana, sal y tejidos, en tanto que en los valles centrales se cultivó el maíz entre otros productos. Según

44; HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política en Oaxaca, entre ciudad, región estado nacional, 1786-1835...* p. 61-63.

⁷⁰ De los cuales 70 mil eran peninsulares, un millón 245 mil criollos, 3 millones 100 mil indios, un millón 412 mil 100 de las distintas castas y 10 mil afrodescendientes (“negros”). MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*, México, LIX Legislatura/SRA/UNAM/Porrúa, 2004, p. 341.

⁷¹ Dual: funciona en dos realidades socioeconómicas y culturales (su propia comunidad, cerrada y la sociedad global donde se estructura). NOLASCO, Margarita, *Lo indio...* p. 29.

⁷² Sobre las étnicas: VARESE, Stefano, “Apuntes para una historia de la etnia zapoteca”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 45-52; RUIZ GONZÁLEZ, María Teresa, *Los zapotecos del Valle de Oaxaca*, p. 52-60; RUIZ González, María Teresa, *Los mixtecos de la Sierra*, p. 56-60; RUIZ GONZÁLEZ, María Teresa, *Los mixtecos de la parte baja...* p. 60-64; SÁNCHEZ SILVA, Carlos. *Indios...* p. 45-49.

⁷³ Referido a tierras comunales de los pueblos indios, tierras dominadas por cacicazgos y trabajadas por terrazgueros y macehuales, haciendas de españoles, ranchos de españoles y criollos, conflictos por límites territoriales, familias indias que rentaban, vendían o heredaban tierras, mercado agrario, entre otras. Sobre esas prácticas indias de rentar, vender o heredar tierras en sus pueblos, ver: MENEGUS BORNEMANN, Margarita, *La Mixteca Baja. Entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca/UABJO/UAM, 2009; ARRIOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto, *Pueblos de Indios, tierras y economía. Villa alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1742-1856*, Tesis doctoral, México, Colegio de México, 2008.

⁷⁴ ARRIOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Conflictos...* p. 24.

Sahagún, Oaxaca fue de los principales productores de la grana fina, en tanto que Jalisco la grana silvestre.⁷⁵ Hacia 1809, según las estadísticas de Lorenzo de Zavala, la exportación de grana ascendió a 24 mil 500 arrobas con un valor en pesos fuertes de un millón 715 mil.⁷⁶

Los estudiosos del tema agrario oaxaqueño antes de la Independencia han señalado que la economía y las tierras indias fueron acechadas por las disposiciones coloniales en los tiempos borbónicos. La Corona responsabilizó a las corporaciones indígenas de la baja productividad agrícola que limitaba el crecimiento económico del reino de la Nueva España. “Así, no es casualidad que desde 1740 hasta 1821, las autoridades (realistas) construyeran un discurso público encaminado a criticar y transformar, en la medida de lo posible, la naturaleza de las corporativa de los pueblos”.⁷⁷

Como se desprende de las estadísticas, en los pueblos predominaban sobre haciendas y ranchos, los núcleos indígenas que se asentaron mayoritariamente en los valles centrales, la Mixteca y la sierra zapoteca, pero se esparcieron por el vasto territorio. La forma jurídica colonial de los pueblos otorgó el derecho de contar con un gobierno local (República de Indios con su cabildo) que controlaba la tierra comunal o india, una “economía corporativa”.⁷⁸ Fue un *pacto colonial* entre la Corona y sus indios tributarios, donde “unos garantizaron la propiedad plena y el acceso a los recursos agrarios, y otros

⁷⁵ GAY, José Antonio, “Los indios, además de maíz, cultivaban el trigo y el frijol”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 202-204; SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México, SEP, p. 68.

⁷⁶ ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, Tomo I, p. 27 (cuadro “Especificación de objetos de exportación”).

⁷⁷ ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Pueblos, Reformas y contrariedades Agrarias: Oaxaca, 1742-1850”, en: ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria, Oaxaca*, UABJO/COLMICH, 2012, pp. 26-27.

⁷⁸ ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto. *Pueblos de Indios...*, p. 154-155.

confirmaron su lealtad al rey pagando con oportunidad sus cargas tributarias y reconociendo las instituciones coloniales”.⁷⁹ Se trató de un *bloque histórico* entre la economía colonial, la política y la cultura, mediante la cual los dominantes hegemonizaron y sometieron a los grupos subalternos, pueblos de naturales, criollos y castas.⁸⁰ Antonio de León fue parte de esos procesos, en su calidad de militar, criollo, hacendado, comerciante y distinguido miembro de una familia gallega reconocida en la región.

Pero nuevos problemas se acumularon en la región. Las cargas tributarias a las cajas comunitarias se incrementaron tanto por el conflicto armado entre España y Francia en 1780 como durante la invasión napoleónica de 1808 en tiempos del virrey Iturrigaray.⁸¹ Dos historiadores han señalado que las cajas comunitarias oaxaqueñas (Teposcolula, Villa Alta y Cuatro Villas) aportaron 147 mil 489 pesos durante la conflagración con Francia.⁸² En 1793, bajo el reinado del segundo conde de Revillagigedo, Oaxaca aportó otros 150 mil pesos (fondos indios de Jicayán, Nejapa, Huajuapán, Teozacualco, Teposcolula y Villa Alta).⁸³

⁷⁹ *Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico-judicial para la designación, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones, y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganado mayores y menores, y mercedes de agua: recopiladas a beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas, y toda clase de predios rústicos de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia y vigentes hasta el día en la República Mexicana*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842, p. 5; *Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia por don Joaquín Estriche, magistrado honorario de la audiencia de Madrid* (Nueva edición corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por don Juan B. Guim, doctor en ambos derechos y abogado en los tribunales del reino de España, París, Librería de Rosas, Bouret y Compañía, 1851, pp. 364, 475; ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Pueblos...*, pp. 26-27.

⁸⁰ Para evitar una separación artificial entre la economía, política y cultura apeló a un concepto que denominó “Bloque histórico”. GRAMSCI, Antonio, *El Materialismo Histórico y la filosofía de B. Croce*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971, p. 48 (Colección Teoría e investigación en las ciencias del hombre dirigida por José Sazbón).

⁸¹ FERNÁNDEZ DELGADO, Miguel Ángel, *El virrey Iturrigaray y el ayuntamiento de México en 1808*, México, INEHRM, 2012.

⁸² ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Pueblos...*, p. 3.

⁸³ ARRIJOA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Pueblos...*, p. 31.

Era de suponerse, entonces, que la complejidad de la estructura agraria y social oaxaqueña, junto a los problemas agrarios añejos entre algunos pueblos⁸⁴ o de los caciques contra los pueblos indios y, las consecuencias generadas de las crisis agrícolas, epidemias y terremotos.⁸⁵ Las reformas borbónicas que afectaron a los criollos y también a los Pueblos Indios (acecho de las tierras comunales, nuevas cargas fiscales, reglamentación de las cofradías e intento de reformar la estructura agraria india comunal),⁸⁶ fueron el telón de fondo de la Guerra de Independencia. Como ha señalado el historiador Luís J. García Ruiz:

Los factores antes mencionados ayudan a entender hasta qué punto pudieron pesar las promesas de igualdad jurídica, propiedad, libertad, abolición del tributo y autonomía política que enarbolaban los programas políticos insurgentes y gaditanos.⁸⁷

Entre 1701 y 1808, fueron rebeliones locales, por agravios particulares, pero tanto el grito del mixteco y gobernador de la República de Indios de Tlacamama,⁸⁸ Alejandro

⁸⁴ Por ejemplo, el conflicto entre mixes de San Juan Jaltepec de Candayoc y San Pedro Acatlán, ver: ESCALONA LÜTTIG, Huemac, “Conflicto de tierras e Insurgencia entre los Mixes: San Juan Jaltepec de Candayoc contra San Pedro Acatlán, 1790-1819”, en: ARRIOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria*, Oaxaca, UABJO/COLMICH, 2012, p. 73-111.

⁸⁵ Según el presbítero José Antonio Gay, Oaxaca fue asolada por pestes extrañas y otras conocidas, sequías, neblinas espesas, así como raras nevadas en Teotitlán del Valle y fuertes sismos desde 1787 hasta 1795. GAY, José Antonio, “La peste y los terremotos”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 128-132.

⁸⁶ Sobre la cuestión agraria, más en: FLORESCANO, Enrique y MENEGUS BORNEMANN, Margarita, “La época de las reformas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en: *Historia General de México*. Versión 2000, México, Colegio de México, 2000, p. 366-367; “El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII” en: FLORESCANO, Enrique (Comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, México, FCE, 1979, pp. 293-314; YOUNG, Eric van, “La era de la paradoja: la agricultura mexicana a fines del periodo colonial (1750-1810)”, en: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebelión popular de la Nueva España, 1750-1820*, México, Alianza, 1992, pp. 21-24; BRADING, David, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1997, pp. 57-80.

⁸⁷ ARRIOJA DÍAZ VIRUEL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos. *Conflictos...*, p. 72.

⁸⁸ AGEO, Real Intendencia, año 1810, leg. 43, exp. 34, 2 ff; STECK BAÑOS, Daniela, *Jamiltepec y sus alrededores. Historia, geografía y cultura regional*, Oaxaca, Palabra en Vuelo, 2004, p. 54; GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, “Rebeliones en Tehuantepec, Nejapa, Ixtepeji y Villa Alta, 1660”, en: HUERTA, María Teresa y PALACIOS, Patricia, *Rebeliones indígenas en la época colonial*, México, SEP/INAH, 1976, pp. 78-80; SEP (ed.), *Colección de documentos para la historia de Oaxaca*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933; GONZÁLEZ OBREGÓN, Luís, *Las sublevaciones de los indios en el siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1907, pp. 18-29.

Álvarez (mayo de 1810) como el de Dolores del cura Miguel Hidalgo trastocarían toda la estructura de dominación colonial o el “consenso colonial”.⁸⁹ Las rebeliones, insubordinaciones y motines en 1810 se convirtieron en revolución y en guerra civil. Después de esos levantamientos populares de los grupos subalternos al imperio español, nada sería igual, ni siquiera el regreso del rey Fernando VII a España en el sexenio de 1814-1820 o el cuatrienio del brigadier Melchor Álvarez Thomas en Oaxaca, a partir de 1814 hasta 1818.⁹⁰

Sistematizando las resistencias indias y culturales en Oaxaca, entre 1700 y 1787, previas a la Guerra de Independencia, se contabilizaron 10 resistencias y rebeliones por diversos motivos y en distintos grupos: zapotecos, mixtecos y cuicatecos, no obstante, seis de ellas ocurrieron en las mixtecas y, una directamente en Yanhuitlán,⁹¹ donde años después Morelos y los insurgentes acamparon e instalaron su cuartel general en su ruta a Acapulco. Más tarde instalarían el fuerte de Yanhuitlán.⁹² No es casual, entonces, que la chispa de la insurrección popular desatada por el Grito de Dolores prendiera en pasto seco de las mixtecas de las intendencias de Puebla y Oaxaca en 1810.

⁸⁹ Según la expresión de John Lynch: LYNCH, John, *América Latina. Entre colonia y nación*, Barcelona, 2001, p. 81.

⁹⁰ La pregunta si fue o no una “guerra civil” es pertinente. Más en: SERRANO, José A. y JAUREGUI, Luis (eds.), *La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la Independencia Iberoamericana*, Castelló de la Plana, Universidad Jaume I, 2010, p. 10 (Col. Lección América, 24); sector marginado de la sociedad, contra parte de la élite del poder político, económico, ideológico y cultural. Más en: OJEDA Rafael, *Subalterno*, Proyecto: Diccionario del Pensamiento Alternativo, México, CIESAS (ed. digital); HOBBSAWM, Eric, *Para un estudio de las clases subalternas*, Córdoba, Pasado y Presente, Núm. 2-3, 1963, pp. 158-167.

⁹¹ Antiguo Yancuictlán (“Lugar de lo Nuevo”) en lengua mixteca, en: NOGUEZ, Xavier, *Documento. Códice de Yanhuitlán, Arqueología Mexicana*, vol. XIX, núm. 119, enero-febrero 2013, p. 16-17.

⁹² En el *siglo de las luces*, otros levantamientos indios ocurrieron: los pueblos mixtecos cojonos en 1715; los zapotecos del istmo de Tehuantepec en 1728; otro más en la Mixteca alta (Nundichi) en 1773; los zapotecos del sur (Zimatlán) en 1774; los mixtecos de Teozacualco en 1777; en Nochixtlán (mixteca alta) en 1779; el pueblo mixteco de Tejotepec en 1780; en Yanhuitlán en 1785 y el pueblo mixteco de Achiutla en 1787, en: BARABÁS M., Alicia. “Rebeliones e insurrecciones en los siglos XIX y XX en Oaxaca”, en: DALTON, Margarita. *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 114-115.

1.2 La Mixteca insurgentada (1810-1812)

Existe una tradición de resistencia en los pueblos mixtecos desde que Francisco de Orozco, teniente de segura de la frontera, su tropa española y aliados indios emprendieron las conquistas en Oaxaca.⁹³ Los diversos levantamientos y motines indios en Oaxaca mencionados párrafos arriba no produjeron una revolución ni una guerra civil hasta el Grito de Dolores.⁹⁴ Como se recordará, ya en 1811 las mixtecas estaban *insurgentadas*, según se infiere por los diversos informantes del obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán.⁹⁵ Es importante analizar el contexto de las mixtecas donde los hermanos De León (Antonio y Manuel),⁹⁶ llamados “los Leones” se formaron en Huajuapán y se enrolaron en el partido realista. En este apartado se analizará el proceso de educación⁹⁷ y formación militar de los realistas y los insurgentes en el teatro de operaciones de la guerra en dicha región. Diversos informes nos ilustrarán el proceso de formación militar en la confrontación entre las fuerzas beligerantes. Jóvenes de esos años, una década más tarde, destacarían como militares de renombre y experiencia en la construcción del México Independiente. Mientras el joven Antonio de León lo hará desde el bando realista, Guadalupe Victoria, Juan Álvarez y Vicente Guerrero, entre otros, lo harán desde el campo insurgente.

⁹³ No fue solo una conquista militar, también espiritual, cultural, económica y territorial. MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*, México, LIX Legislatura/SRA/UNAM/Porrúa, 2004, p. 203; ZAVALA, Silvio, *La colonización española en América*, México, SEP/Setentas 12, 1972.

⁹⁴ TENENTI, Alberto, *De las revueltas a las revoluciones*, Argentina, Crítica, 1999 (traducción de María Pons).

⁹⁵ AGN. *Carta al Obispo Bergosa sobre la gente parda declarada insurgente y la proximidad de Morelos*. 1811, septiembre 19, Huaxolotitlán. Sría. de Cámara. Gobierno Provincial. Historia. Caja 1. Exp. 10. En: HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Morelos: documentos inéditos de su vida revolucionaria*, Zamora, COLMICH, 1987, p. 126-127.

⁹⁶ El 10 de mayo de 1811 se inició en la carrera de las armas. En: VERGÉS I, José María Miguel, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980. p. 326.

⁹⁷ GONZALBO AIZPURU, Pilar, *Educación y colonización en la Nueva España. 1521-1821*, México, UPM, 2001.

El teatro de la guerra es por lo regular una contienda, el recuento de batallas, escaramuzas y bajas del enemigo, pero también una escuela de aprendizaje para los actores, porque se confrontan las estrategias y tácticas militares, pero, además se foguea la tropa, los mandos medios y superiores y hasta los generales. Los jóvenes Leones, especialmente Antonio, tuvieron en ese teatro sus primeras “pruebas de sangre” y, ¡que pruebas!, el sitio más largo de los realistas a la *plaza* insurgente de Huajuapán, cerca de donde nació Antonio de León. En ese tiempo las *Ordenanzas* de 1767 regían las actividades militares, los cuerpos y a la oficialidad del ejército del Rey.⁹⁸

El historiador oaxaqueño Francisco López Bárcenas documentó cómo el fuego y las cenizas de la guerra se prendieron, apagaron y volvieron a prenderse durante esa pesada, sangrienta y desesperante década del alumbramiento de una nueva nación a partir del virreinato de la Nueva España.⁹⁹ Sin duda, una transición compleja sobre un largo y sinuoso camino. Su documentación exhaustiva complementa otras de primera mano y,¹⁰⁰ de diversos historiadores oaxaqueños, nacionales y extranjeros, que escribieron sobre el tema desde diversos ángulos, especialmente, desde el análisis de la insurgencia, pero en menor medida desde el bando realista.

Una guerra civil estaba en marcha como consecuencia de la revuelta e insurrección armada de 1810 que derivó en Revolución. La categoría de “guerra civil” es fundamental

⁹⁸ *Real declaración sobre puntos esenciales de la Ordenanza de Milicias Provinciales de España, que ínterin se regla la formal, que corresponde a estos Cuerpos, se debe observar como tal en todas sus partes. De orden de S. M. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin. Año de 1767. Se hallará en su casa, calle de la Encomienda, Madrid, 1767; Real ordenanza en que S.M. establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el reemplazo del Ejército, Madrid, Imprenta Real, 1800.*

⁹⁹ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALI/COAPI, 2011.

¹⁰⁰ Los informes, reportes o quejas sobre el armamento de los mixtecos a las autoridades virreinales se irán presentando a lo largo del capítulo. Entre las fuentes secundarias: GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373; ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Morelos en Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

para entender el teatro de guerra analizado. Las mixtecas, desde la temprana conquista española, experimentaron diversas rebeliones indias o motines, pero nunca una guerra civil.

Los criollos de origen gallego ocuparon sus puestos en el partido del realismo, muchos peones de la hacienda de los “Leones” en el bando insurgente de Valerio Trujano. O bien, como ocurrió con el próspero hacendado Manuel Guendulain que formó un batallón realista con los *negros*¹⁰¹ de su trapiche para enfrentar a los indios mixtecos de Valerio Trujano.¹⁰² Fue una guerra fratricida: hermanos contra hermanos, amigos contra amigos, familias contra familias, pardos contra pardos, indios contra indios (anexo 10). Toda la provincia mixteca trastocada. Hablar en la sobre mesa de la invasión francesa a la “madre patria” en 1808 fue una cosa, la guerra en tu propia comunidad otra, puesto que en tres siglos de dominación española no se vivió una confrontación fratricida en la Nueva España. Desde septiembre de 1810, la guerra fue el pan de cada día, por lo que las familias e individuos, ya sean castas o peninsulares, tenían que apostar a uno de los dos partidos en beligerancia o un tercero de “autodefensa” de las fuerzas contrincantes.

La lucha por el control del convento de Santo Domingo Yanhuitlán (para usarse como fortaleza y aprovisionamiento de las fuerzas beligerantes) y, el largo sitio de Huajuapán fueron el teatro de esa cruda realidad, es decir, la Guerra de Independencia en

¹⁰¹ Ahora denominados afrodescendientes, en el siglo XIX se les llamaba “negros”, incluso Carlos María de Bustamante les dijo “la negrura”. El estatuto jurídico de los negros: DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994 (Serie C: Estudios Históricos 47). V. Estatuto jurídico de los negros, pp. 393-398.

¹⁰² *Gaceta de México*, 25 de julio de 1811 y 13 de octubre de 1812; BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico...*, t. I, p. 382; ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, t. II, p. 401-402; VILLASEÑOR Y VILLASEÑOR, A, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*, t. II; VERGÉS I, José María Miguel, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980, p. 576-577; GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 608.

las mixtecas.¹⁰³ El escenario principal fue la villa de Huajuapán, el largo sitio vivido durante 110 días y la lucha por el convento de Yanhuatlán, acontecimientos donde los “Leones” participaron en las contiendas militares. De cara a la historiografía, el sitio realista en Huajuapán fue el más largo de la Guerra de Independencia. En cambio, el sitio insurgente al fuerte de San Diego de Acapulco, fue de los más prolongados, ya que duró 129 días (18 de abril-19 de agosto de 1813). Ambos sitios se contextualizaron en una guerra regular, de ejércitos contra ejércitos, que difieren de la visión del virrey de la Nueva España de ese entonces, que en sus informes sesgó la información para la corona española como se citará más adelante.

Julio Zárate se refirió al sitio describiendo como continuos los ataques que emprendieron los realistas contra Huajuapán... sin que hubiese día en que cesase el fuego, ni que se dejara de combatir, o se fraguase alguna intriga sobre la plaza para tomarla o sorprenderla.¹⁰⁴ También en su historia, Mora se refirió al sitio diciendo: “Acaso no ha habido en el mundo, una defensa de plaza conducida con más regularidad que lo fue Huajuapán: a ello contribuyó lo reducido de la población, pero el genio de Trujano fue el agente más poderoso...”.¹⁰⁵

¹⁰³ Más en: OROZCO Y BERRA, Manuel *et al*, *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Tomo IV, Huajuapán (Sitio), México, Tipografía de Rafael, 1854, pp. 180-182 (Fondo Antiguo de la Biblioteca “Luis Chávez Orozco” del IIH/UMSNH); BOTELLO MIER, Carlos Oscar, *Las mil estrategias de Valerio Trujano*, México, Trillas, 1992 (colecc. “Páginas de nuestra historia”); CARDONA, David Próspero, *Apunte biográfico del insurgente don Valerio Trujano*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1943; CARRANCO CARDOSO, Leopoldo, “Don Valerio Trujano”, en: TÉLLEZ NAVARRO, Vicente (comp.), *La Guerra de Independencia en el sur*; GÓMEZ GUERRERO, Herminio, *Valerio Trujano. El insurgente olvidado. Héroe de los ciento once días*, México, Ediciones Contigo y por ti, 2005.

¹⁰⁴ RIVA PALACIO, Vicente (dirección general), *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, VI T, T. V, 1979, Libro II, 1812-1815, Cap. IV, p. 319-321.

¹⁰⁵ MORA, José Ma. Luis (Agustín Yáñez, edición y prólogo), *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1977, T. III, p. 320.

La segunda fase (1811-1815) de la insurgencia al mando de la Suprema Junta Nacional Americana se caracterizó, por la confrontación de ejércitos contra ejércitos, sin menoscabo de partidas menores, guerrillas y gavillas, así como por la guerra de posiciones, el control de fortalezas, largos sitios militares a poblados civiles y confrontación de dos estrategias: para los realistas, el fin de la guerra llegaría con la derrota de la insurgencia; para los insurgentes la derrota del realismo y la ocupación de la ciudad de México, capital del virreinato de la Nueva España. ¿Cuál es el balance de esa confrontación?

Ante la confrontación de esas estrategias militares, se puede observar diversas formas (algunas innovadoras como se verá más adelante) y métodos de combate, improvisados por ambos bandos, en síntesis, una guerra regular.¹⁰⁶ Esa guerra regular fue el teatro principal donde se formó el joven Antonio de León.

Cinco meses después de su ingreso a las fuerzas militares, el joven De León se enteró de los levantamientos insurgentes ocurridos en las mixtecas el 26 de octubre de 1811: Jamiltepec, Pinotepa del Rey, la zona cacaotera de Xicayán y Huazolotitlán, centenares de mixtecos (muchos de la casta de los pardos) siguieron a don Antonio de Valdés de Tataltepec por la ruta de la insurgencia.¹⁰⁷ La región entera fue sacudida por un terremoto, no de los acostumbrados en esos lares, sino social, grupos novohispanos se rebelaron contra los siglos de dominio peninsular. Ya en el pasado diversos grupos indios

¹⁰⁶ Para el análisis de la guerra regular e irregular, ver: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, Conferencia en el Coloquio, Fortificación y guerra irregular en la Independencia Mexicana 1810-1825, Morelia, UMSNH/IIH, septiembre de 2018.

¹⁰⁷ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, J. Mariano, 1849 (1ª edición), edición facsimilar, México, FCE, 1985, vol. 2, p. 420. Los pardos tuvieron un estatuto especial el fuero militar español: Mc ALISTER, Lyle N. *El Fuero Militar en la Nueva España (1764-1800)*. México. UNAM. 1982. IV. Los privilegios de los pardos (traducción de José Luís Soberanes).

se habían sublevado a los españoles por diversas causas, pero en 1810 la situación sería diferente: buscaban la independencia de la corona española.

Un relato poco conocido y analizado de dos reos del cura insurgente José María Morelos, dio cuenta de la fuerza que crecía en las mixtecas en pro de la independencia. Se trató de dos cabos de la compañía de voluntarios, Pedro Robles y Anastacio Sánchez, reos en Paso Real de la Sabana (febrero de 1811). La copia del testimonio, la entregó el comandante de la división, don José Sánchez Pareja. Los testimonios son muy interesantes porque reflejan cómo se estaba organizando las primeras partidas insurgentes en la mixteca de la costa de la intendencia de Oaxaca. Señalaron que en cada “cuartel tiene(n) 506 lanzas, 20 o 30 fusiles y muchas flechas” refiriéndose a los cuartes en la costa desde Veladero hasta Acapulco. Que a todos los insurgentes “les dan dos reales diarios y que los ponen a trabajar en muralla, a chaponear, y al que ven parado le apuran que vaya a la fajina, y éstos responden ‘no estoy alistado’ y no va...”. Además, el relato refleja las ideas que se propagaron entre la tropa como los milagros de la virgen de Guadalupe o que el rey Fernando VII no fue apresado por los franceses, sino que los ingleses lo trajeron a este reino de la Nueva España, así como que el cura Morelos montando en una mula y con 40 hombres salía altivo a las avanzadas para preparar los combates.¹⁰⁸

Relato interesante porque desde el punto de vista de la Historia Militar, tener más lanzas y flechas, que armas de fuego, expresa claramente, que eran una partida de guerrilleros que, en poco tiempo, lograron construir un ejército regular para enfrentar al ejército del rey. A paso de mula, la insurgencia se abrió paso por la costa Mixteca. Como se

¹⁰⁸ AGN, *Relato de lo que vieron y vivieron dos prisioneros de José María Morelos en Paso Real de la Sabana, el 4 de enero de 1811. Pinotepa del Rey, febrero 2 de 1811*. Operaciones de Guerra, t. 105, ff. 5-8, citado en: LEMOINE. *Morelos...*, doc. 8, pp. 165-170.

verá más adelante, la formación de las milicias leales a la corona española fue diferente, porque contaban con un ejército formal, generales y mandos de carrera, experimentados y profesionistas del cuerpo militar del rey de España.

Por superiores instrucciones del virrey Francisco Xavier Venegas, el comandante de la quinta división del sur, Francisco Paris¹⁰⁹ reorganizó con mil 500 hombres, la división de las milicias de Oaxaca, contando con la pericia y crueldad del castellano José María Régules Villasante.¹¹⁰ En tanto que el joven Antonio de León ocupó su grado de alférez (subteniente) del partido realista y, su hermano Manuel, el de capitán.

En esos tiempos, el alférez tenía un grado equivalente a un subteniente en un destacamento militar y era el portador de la bandera o estandarte. Como señaló Carmen Losa Contreras, un escuadrón realista contaba con su propio estandarte, un alférez, dos sargentos, cuatro cabos, cuatro carabineros y 32 soldados; comandante, ayudante, asesor, escribano, timbalero y tres trompetas.¹¹¹ Y es que el ejército novohispano no estaba organizado para la ofensiva, sino para la defensiva, como señaló Christon I. Archer:

Antes de 1810 el ejército realista era un ejército de defensa, no de ofensa [ofensiva], es decir, no estaba preparado para atacar a nadie que se lo exigiera en términos de un combate directo usando todas las unidades y armas disponibles. El ejército de la Nueva España de origen fue creado y

¹⁰⁹ “Relación de la acción dada por don Francisco Paris, al señor Morelos en el punto conocido por Arroyo Moledor. Aproximadamente 6 de diciembre de 1810”, en: HERNÁNDEZ y Dávalos, J. E. *Historia de la Guerra de Independencia de México...*

¹¹⁰ El castellano heredó el cargo en 1797. Casado con María Josefa Ibáñez, hermana del Antonio José Ibáñez, tesorero del cabildo catedralicio de Antequera. Nota al pie de IBARRA, Ana Carolina. *El cabildo...*, p. 122.

¹¹¹ Archivo General de Simancas, G. M., “Reglamento provisional para el régimen, gobierno y subsistencia del escuadrón urbano de caballería...” Secretaría del Consejo de Guerra, 6988, Exp. 5, Leg. 1, Fs. 14r-20v, citado en: LOSA CONTRERAS, Carmen, “La formación de las milicias urbanas en la Nueva España”, p. 15, en: *Anuario de la Facultad de Derecho*, vol. XXIV, 2006, pp. 177-214. Consulta: 16 de septiembre de 2018. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2163754.pdf>

conformado para defender el territorio novohispano contra las potenciales invasiones de los ingleses o franceses a las costas del Golfo de México, y particularmente a la ciudad y puerto de Veracruz.¹¹²

La primera confrontación entre insurgentes mixtecos y realistas ocurrió cerca de la laguna de Chacahua, el 19 de noviembre de 1811.¹¹³ A la contraofensiva realista, la insurgencia mixteca respondió con las fuerzas de Rafael Valdovinos y Miguel Bravo,¹¹⁴ leales al mando de José María Morelos. Otros enfrentamientos entre realistas e insurgentes mixtecos ocurrieron, según Carlos María de Bustamante, entre enero y febrero de 1812, por los rumbos de la Mixteca de Yanhuatlán y San Juan Teposcolula.¹¹⁵

Mientras tanto, en la verde Antequera se gestó una conspiración letrada en una de las casas de la calle de Santo Domingo (Cuartel 3),¹¹⁶ donde sobresalió el diácono Ignacio Ordoño y, también puede inferirse que algunos dominicos, andaban inquietos con los sucesos de la guerra. El comandante de la provincia era un experimentado coronel Bernardino Bonavía,¹¹⁷ que los descubrió porque los conspiradores fueron delatados (como

¹¹² AMÉZCUA LUNA, Jarco, *Entrevista a Christon Archer: El ejército realista y la guerra de independencia de México, Tzintzun*, Núm. 53, Morelia, enero/junio de 2011.

¹¹³ En esos tiempos, Huatulco fue un puerto importante después de Acapulco, donde llegaba la Nao de China. En: YARZA DE LA TORRE, Rodrigo, *Lo que trajo el viento, el Galeón de Manila: ingredientes culturales asiáticos en la diversidad cultural en el Pacífico Sur Mexicano*, X Simposio Internacional de Estudios Oaxaqueños Instituto Welte, Oaxaca 2013, CIESAS Pacífico Sur. Actualmente es el Parque Nacional de las Lagunas de Chacahua (Decreto de 1937 de Lázaro Cárdenas del Río).

¹¹⁴ Mariscal de Campo, cayó prisionero en Chila de la Sal y conducido a Puebla, donde fue fusilado el 15 de abril de 1814. El acta de inhumación del Mariscal fue encontrada por el historiador Aldo Roberto Pastor en el Archivo Parroquial del templo de San Marcos Evangelista, donde se halla una placa en su honor.

¹¹⁵ BUSTAMANTE de, Carlos María. *Cuadro... t. I*, p. 381.

¹¹⁶ Sobre la nomenclatura, calles y cuarteles, con base al Archivo Municipal de Oaxaca, Plano de la ciudad de Oaxaca 1803 levantado por Manuel Guijón, Censo de Casas de 1824, ver: ALTAMIRANO RAMÍREZ, Hugo, *La ciudad de Oaxaca que conoció Morelos*, Oaxaca, Edición del autor, 1992, p. 24-30.

¹¹⁷ “El doctor San Martín forma y remite a Bustamante la relación de sus servicios. Diciembre de 1820.”. En: HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, VI tomos, primera edición 1877, José M. Sandoval, impresor, edición facsimilar 1985, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 2007.

ocurrió con todas las conspiraciones entre 1808 y 1810). Ignacio María Ordoño¹¹⁸ fue apresado, en tanto que un militar oaxaqueño apareció en escena: el oficial de la segunda Compañía de Voluntarios de Infantería, Felipe Tinoco y, el oficial meritorio de las cajas de la Real Hacienda, José Palacios, detenidos, juzgados y fusilados en la plaza del mercado, el 25 de septiembre de 1811.¹¹⁹

Entre los conspiradores se encontraron doctores, licenciados, artesanos y eclesiásticos: el padre Talavera, Carlos Enrique del Castillo, José Mariano Sánchez, José Vicente Ramírez, Gil Saucedo, el doctor Fernández Zorrilla y el licenciado Mariano Castillejos.¹²⁰ Sin duda, una conspiración letrada.

Así fue el teatro complejo de la guerra, de ahí que el obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán decidió llamar a las armas y agrupar a más de mil voluntarios en cinco compañías de infantería y una de caballería con seminaristas, eclesiásticos y seculares, padres de familia, castas e indios, por lo que la contrainsurgencia tomó un carácter peculiar: incorporar a la gente para luchar contra sus paisanos en armas.¹²¹

La incorporación de civiles a las armas fue una innovación en su tiempo, para constituir¹²² milicias como instrumentos fundamentales en las operaciones de guerra; como destacó Christian Archer, ante el grado de hostilidad de pueblos al dominio, durante el

¹¹⁸ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos...". Núm. 373, p. 381; ALAMÁN, Lucas, *Historia de México.*, t. III, p. 304; VERGÉS I, José María Miguel, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980, p. 566.

¹¹⁹ El sitio corresponde en la actualidad a la 2ª calle de Las Casas, y el lugar de la ejecución a la mitad de la pared sur de la Casa Fuerte. SÁNCHEZ CONTRERAS, Wilfrido, *Oaxaqueños ilustres*, Oaxaca, 3ª ed., calendario 2002, Provedora Escolar, 2002.

¹²⁰ IBARRA, Ana Carolina, *Clero y Política en Oaxaca: Biografía del Doctor San Martín*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/UNAM, 1996, p. 75.

¹²¹ Sobre el Obispo Antonio Bergosa y Jordán. *Cuestionario de Don Antonio Bergosa y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, HUESCA, Irene, ESPARZA, Manuel y CASTAÑEDA Guzmán, Luís (editores), *Oaxaca*, Oaxaca, AGEO, 1984.

¹²² ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coordinador), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, Colegio de México /COLMIHC/UV, 2005, p. 9.

México borbónico se formaron milicias en las provincias en Querétaro, Veracruz, Puebla y Oaxaca.¹²³ Por su parte, Moisés Guzmán Pérez resaltó la importancia de analizar la “guerra irregular” en aquellos años, porque familias, peones y hasta pueblos se sumaron a las fuerzas beligerantes, para “autodefenderse” de realistas o insurgentes.

Para tener el control de la ciudad, el obispo también llamó (siguiendo las enseñanzas del virrey Félix María Calleja) a constituir la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden de la ciudad de Antequera (13 de diciembre de 1811),¹²⁴ misma que sirvió para denunciar vecinos inquietos, sospechosos, con un reglamento muy estricto, vigilancia cuartel por cuartel y el control de los ingresos por las garitas. Ya no bastaba el control desde el púlpito ni la asistencia a las iglesias, la confesión y el recogimiento espiritual. Asimismo, las economías de guerra elevaron sus ingresos: la colecta de los oaxaqueños fue importante, 300 mil pesos para fortificar la ciudad y luchar en el sitio de Huajuapán y defender el convento de Yanhuitlán.

La contrainsurgencia tomó cuerpo en organismos civiles, de eclesiásticos, comerciantes, vecinos, indios, mujeres y ancianos. Un buen ejemplo de la militarización de las conciencias de los vecinos fue la constitución el 13 de diciembre de 1811, de la *Junta de*

¹²³ ARCHER, Christian I., *El ejército en el México borbónico. 1760-1810*, México, FCE, 1980, p. 177.

¹²⁴ Participó en la creación de la junta, el ayuntamiento y su procurador general, el obispo, comandante de brigada y la diputación de comercio. Documento 01. “Comunicado del intendente de Oaxaca, José María Laso al virrey de la Nueva España sobre la formación de la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden de la ciudad de Oaxaca, de fecha 22 de enero de 1812, Oaxaca”, en: *José María Morelos y Pavón, documentos de su vida y lucha revolucionaria 1750 - 1816*, Suma documental en formato electrónico, X volúmenes, Sexto volumen, Tercera campaña militar, 1812-1813, Investigación, selección, arreglo, revisión y notas del presente volumen: HERNÁNDEZ SILVA Héctor Cuauhtémoc y BERDEJO BRAVO, María del Carmen, México, 2013 (en adelante Fondo JMMyP), p. 1; “Reglamento provisional que la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden establecida en esta ciudad, ha formado para su gobierno, en las providencias que debe tomar al cumplimiento de su instituto ínterin la superioridad del excelentísimo señor virrey se sirve aprobarla y darle los estatutos que le sean convenientes”, en: Fondo JMMyP. Documento 02; MONTIEL, Rosalba (coord.). *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1986, p. 9 y 10; Documento 10. “El obispo Antonio Bergoza y Jordán a sus diocesanos, palacio episcopal de Oaxaca, Oaxaca, 26 de agosto de 1811”, en: Fondo JMMyP.

seguridad, policía y buen orden, en la verde Antequera de Oaxaca, como un arma preventiva, institución *ad doc* para crear el más respetable estado de defensa de la ciudad.

El intendente y presidente de la Junta, José María Laso informó al virrey Francisco Javier Venegas de su noble acción, redactaron su propio reglamento para seguir sus lineamientos y “juraron” según la usanza española. Los miembros de la Junta tenían la misión de militarizar las conciencias de cada vecino mediante una red social de tenientes de policía, para vigilar el orden en las calles y barrios de la Antequera, manzana por manzana, calle por calle y cuartel por cuartel.¹²⁵

La táctica de formar cuerpos militares de voluntarios fue una de las innovaciones de la contrainsurgencia de 1810-1812, iniciada por el virrey Iturrigaray ante la invasión francesa de 1808. Los hermanos De León **se ofrecieron como voluntarios**; pueblos indios y castas también se anotaron para luchar por su rey y contribuir con recursos.¹²⁶ Félix María

¹²⁵ Participaron el ilustre alcalde y su procurador general, el obispo, comandante de brigada, y de su diputación de comercio; Antonio María Izquierdo, hombre letrado; José Régules, militar y regidor; Francisco Antonio de Goytia, comerciante; Antonio Mantecón, regidor; el intendente, José María Lazo; el ilustre clérigo, doctor San Martín y, los criollos, José María Murguía y Galardi, administrador de rentas; Juan Pascual Fagoaga, Adrián Serain y Miguel Iturrigaray. Documento 01. “Comunicado del intendente de Oaxaca, José María Laso al virrey de la Nueva España sobre la formación de la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden de la ciudad de Oaxaca, de fecha 22 de enero de 1812, Oaxaca”, en: Fondo JMMYP, p. 1; AGEO, “Reglamento de la Junta de Policía y Buen Orden”. Documento 7, en: MONTIEL, Rosalba (coord.), *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, 1986, p. 5; “Juramento hecho por los vocales de la Junta de Seguridad y Policía de la ciudad de Oaxaca, el 19 de diciembre de 1811”, en: Fondo JMMYP, p. 5; “Reglamento provisional que la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden establecida en esta ciudad, ha formado para su gobierno, en las providencias que debe tomar al cumplimiento de su instituto ínterin la superioridad del excelentísimo señor virrey se sirve aprobarla y darle los estatutos que le sean convenientes”, en: Fondo JMMYP. Documento 02; MONTIEL, Rosalba (coord.). *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1986, p. 9 y 10.

¹²⁶ GÜERCA DURÁN, Raquel E., *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de la guerra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018, pp. 51-63 (primera reimpresión); GUEDEA, Virginia. *Los indios voluntarios...*, primera parte; ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, 2a. ed., 5 v., México, Jus, 1968, t. I, p. 292; La aparición de estos afrodescendientes en terrenos que pertenecían a la jurisdicción de la parcialidad de San Juan motivó que su alcalde Ramón Elizalde le preguntara al virrey si ello era con su consentimiento (“Extractos del expediente sobre auxilios de fuerza armada de varios hacendados”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E. *Colección...*, t. II, p. 214-215, citado por: GUEDEA, Virginia, *Los indios voluntarios...*,

Calleja, formó su cuerpo de voluntarios en San Luis Potosí; el cuerpo de “los negros de Yermo” y el femenino “leva sagrada de patriotas marianas”. La “leva forzosa” no sería exclusiva de la ciudad de México, como tampoco lo sería la formación de milicias de vecinos.

El reino en guerra. El llamado “Batallón de la Mermelada” oaxaqueño fue un experimento particular para enfrentar a la insurgencia, el sitio de Huajuapán y un posible avance de la insurgencia a la Antequera. Oaxaca tuvo su propio experimento, no a iniciativa de los militares, sino del obispo. El vocal doctor José Mariano San Martín, fungió como representante personal y comisionado del obispo,¹²⁷ y una figura destacada del elenco político de la contrainsurgencia, escribió Ana Carolina Ibarra, principal biógrafa del doctor.¹²⁸

Otra táctica fue el “indulto” ofrecido por el virreinato el 6 de abril de 1811. Indultados de los pueblos de Tlaltenango, Zapotiltic, Mazamitla, Tecalitlán, Zapotlán el Grande, Tuxpan entre otros juraron fidelidad a la Corona y haber sido obligados por los insurgentes a sumarse a la revolución.¹²⁹

Las proclamas cívicas se acompañaron de las ceremonias religiosas para celebrar la derrota insurgente en Puente Calderón. Misas y *Te Deum* en ciudad de México y Guadalajara. Según señaló Juan López el cabildo tapatío oficializó celebrar misa cantada

primera parte; “Leva sagrada de patriotas marianas”, en HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección...*, t. III, p. 566-568, citado por: GUEDEA, Virginia, *Los indios voluntarios...*, primera parte.

¹²⁷ “Correspondencia del Obispo Bergoza”, en: MONTIEL, Rosalba (coord.), *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1986, p. 38.

¹²⁸ IBARRA, Ana Carolina, *Clero y Política en Oaxaca: Biografía del Doctor San Martín*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/UNAM, 1996.

¹²⁹ AAG. *Ramo criminal*, caja 33, exp. 1. “Expediente seguido contra el soldado miliciano Pedro Moreno por haber asistido a Calderón”. Citado en: OLVEDA, Jaime (compilación y estudio introductorio), *La Batalla de Puente Calderón*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/UMSNH, 2008.

cada 17 de enero (Cabo de Año) por la victoria de las armas sobre la “obcecación, insolencia y perfidia de los revoltosos”.¹³⁰

Los elementos contrainsurgentes impulsados por el vencedor de Puente Calderón muestran que la campaña fue la de acabar con la insurgencia, aplicando diversas maniobras¹³¹ que variaron según las circunstancias del fusilamiento, terror a la benevolencia paternal con los fieles. No obstante, la insurgencia se reorganizó bajo el mando del licenciado Rayón y en el sur, con Morelos, Galeana, Bravos, Trujano al mando.

La contrainsurgencia relativamente exitosa de Calleja acabó con la primera insurgencia, pero no con las causas de la revolución, ni con las nuevas bases sociales, pueblos, villas, indios, castas (pardos) y criollos, curas seculares que dieron fuerza al movimiento insurgente.

Las *economías de guerra* fueron parte intrínseca de la guerra civil. Los donativos y colectas de los patriotas y fieles al rey se multiplicaron por la intendencia, ya sea por voluntad o por la fuerza. Los donativos fueron para la compra de armamento necesario para darle fuerza a la confrontación con la insurgencia. Los aportes de novohispanos pudientes fueron de 30 a 50 pesos y, ya en el año de 1820, con una guerra alargada y pesada, la contribución obligada de un peso diario de pensión para los proveedores realistas en las mixtecas.¹³²

¹³⁰ LÓPEZ, Juan, *La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, t. II, p. 22; OLVEDA, Jaime (compilación y estudio introductorio), *La Batalla de Puente Calderón*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/UMSNH, 2008, p. 32.

¹³¹ CLAUSEWITZ, K. v. *De la Guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa de España, 1998.

¹³² AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 707/3303/60, Exp. 60, *Oficio sobre la orden de dar un peso para pensión diaria a los proveedores de la mixteca*, 23 de septiembre de 1820, 235-236 ff.

Como señaló Ana Carolina Ibarra, el cabildo catedral de Oaxaca fue determinante en la organización de las milicias; los eclesiásticos españoles y criollos de la élite política los oficiales al frente de las mencionadas milicias cívicas.¹³³ El obispo de Antequera fue el principal promotor de pasar lo que hoy se llama “la charola” a los fieles para defender la causa de la corona española.

La situación fue más que compleja, crítica, según se desprenden de los informes militares de los altos mandos realistas de las mixtecas y jefes de los jóvenes “Leones” (José María Régules de Villasante y Luis Ortiz de Zárate desde Yanhuitlán).¹³⁴ El informante Anastacio Somellera y Uriarte, carta en mano, denunció a la Junta de buen gobierno oaxaqueño, un día antes de la celebración de la Virgen de la Soledad de 1811, que los indios de San Pedro Apóstol de Tlaxiaco se habían armado.¹³⁵ Los informes alarmaron a los vecinos de Antequera, pero también a los pueblos y caseríos. Así como los insurgentes **corrieron el rumor** de que el rey andaba con ellos, el obispo de Oaxaca, **corrió el rumor** de que todas las mujeres serían violentadas por los insurgentes. Guerra irregular, significaba que todo es posible, incluido el rumor, el espionaje, la intriga, la traición, los golpes bajos, las emboscadas, la seducción de mujeres, los largos sitios o el enfrentamiento cuerpo a cuerpo.

¹³³ Sobre las élites políticas: TREJO ESTRADA, Evelia; CANO ANDALUZ, Aurora y SUÁREZ CORTINA, Manuel (editores), *Élites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria, 2015. Introducción, pp. 2-19 (Historia General 32); IBARRA, Ana Carolina. *El cabildo...*, p. 135.

¹³⁴ Documento 06. “José María Régules de Villasante y Luis Ortiz de Zárate informan a la Junta desde Yanhuitlán sobre los movimientos rebeldes en la Mixteca y la Costa (Putla, Tlaxiaco, Huajuapán, Teposcolula, Yanhuitlán), 20 de enero de 1812”, en: Fondo JMMYP, p. 1.

¹³⁵ Documento 04. “Informe de Anastacio Somellera y Uriarte sobre indios armados en el pueblo de San Pedro Apóstol, Tlaxiaco, Oaxaca, 17 de diciembre de 1811”, en: Fondo JMMYP, p. 1.

Así, definida la contraofensiva contra las mixtecas insurgentes, fue fortalecida por la presencia de las tropas del jefe militar experimentado que haría larga carrera en la guerra, el brigadier del Ejército del Norte, Ciriaco de Llano¹³⁶ que avanzó desde la intendencia de Puebla, donde tenía puesta la mira el avance del contingente de José María Morelos por los rumbos de Taxco. El brigadier, dejó en claro en su *diario*, que avanzó desde sus dominios en Apan para fortalecer las tropas del rey en las mixtecas *insurgentadas*.¹³⁷ Seguramente, el joven Antonio y su hermano Manuel, seguían al pie de la letra las instrucciones de sus superiores, quienes eran expertos militares, pero sobre todo fieles a la Monarquía hispánica,¹³⁸ su religión católica, apostólica y romana, así como la cultura heredada de sus antepasados españoles. No es casual, entonces, que el 14 de julio de 1814, en pleno proceso para la re-reconquista de Oaxaca, el joven Antonio de León fuese nombrado teniente de la compañía de realistas de Huajuapán, cargo en el que duró 2 años, 9 meses y 2 días.¹³⁹

La rispidez de las confrontaciones exigía a ambas fuerzas beligerantes la mayor disciplina, recelo de su deber y el acatamiento estricto de las órdenes para conservar, en la medida de las posibilidades la vida. Sin embargo, en su informe al ministro de Indias, el virrey¹⁴⁰ Félix María Calleja describió un teatro de guerra distinto sobre la insurgencia:

¹³⁶ “En oficio reservado al ministro de Indias, Calleja hace interesantes observaciones acerca del carácter de la insurgencia. México, 22 de febrero de 1815”, en: AGN. Virreyes (Calleja), t. 268-C, f f. 62-5, citado por: LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965, p. 532-536 (1ª ed.)

¹³⁷ AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 286/2887/21, Exp. 20. *Diario militar del coronel Ciriaco del Llano (octubre-noviembre de 1811)*, 7 de noviembre de 1811.

¹³⁸ En el sentido señalado por Jaime. E. Rodríguez, de una confederación de territorios tanto peninsulares como de ultramar. RODRÍGUEZ O., José E (coord.), *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE, 2008. Prefacio e introducción; por su parte, Perry Anderson, señaló que ese “Estado Absolutista” fue desmesurado gracias a las relaciones de la Casa de los Habsburgo y las conquistas coloniales. ANDERSON, Perry, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI, España, pp. 55-80 (9ª ed.).

¹³⁹ AHSEDENA, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así aparece en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, f. 1.

¹⁴⁰ Las atribuciones de los virreyes en: DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994 (Serie C: Estudios Históricos 47), pp. 101-114.

Infinitas gavillas de bandidos más o menos numerosas, sin dependencia ni reconocimiento entre sí y muchas veces haciéndose cruelmente la guerra las unas a las otras, vagan como árabes por todo el Reino, robando, incendiando y talando el país, escaseándonos y aun privando a muchos pueblos de subsistencias e impidiendo los medios de regenerar los ramos arruinados.

Tal es en sustancia el estado de la Nueva España.¹⁴¹

¿Cómo un militar de carrera, formado en las principales academias militares de la península y experimentado en las guerras de África pudo pintar un teatro tan alejado de la guerra en la Nueva España? En cambio, la mirada perspicaz de la señora María Micaela Frontaura, informó que calculó en más de 7 mil efectivos las fuerzas del ejército al mando de José María Morelos en su paso por la Antequera de Oaxaca¹⁴² y, el propio José María Morelos, escribió al presidente Ignacio Rayón, que sus fuerzas ascendían, en 1812, a 5 mil 360.¹⁴³ No eran gavillas de bandidos, sino un ejército que enfrentó en una guerra regular al ejército realista. El teatro de la guerra no era como el informado por el virreinato a la corona española, se vivía una guerra regular de ejércitos contra ejércitos, con sus respectivas divisiones, brigadas, batallones, mandos superiores e inferiores, disciplina, armamento de diverso tipo, así como dos estrategias y guerra de posiciones, donde los bandos pensaron ganar la guerra aniquilando, derrotando o dispersando al enemigo. El joven De León, ocupó su cargo de alférez del partido realista.

¹⁴¹ LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965, p. 532-536 (1ª ed.).

¹⁴² “Relación de lo ocurrido en la ciudad de Oaxaca desde el 25 de noviembre de 1812 al 2 de enero de 1813 y de su posterior traslado a Tuxtla. María Micaela Frontaura. Tuxtla, 28 de enero de 1813.”, en: HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, J. *Colección...*, t. IV, p. 230.

¹⁴³ “Planilla del Ejército Insurgente de Morelos. Morelos a Ignacio Rayón. Tehuacán, octubre 1 de 1812. En: Fondo JMMYP, p. 1.

1.3 Yanhuítlán y Huajuapán: el bautismo de sangre de Antonio de León

En la historiografía de la Guerra de Independencia, tanto los clásicos como los contemporáneos,¹⁴⁴ mencionan algunas de las acciones de armas en las que el joven alférez Antonio de León participó, no obstante, desde mi perspectiva, como ya se ha señalado, fueron años de formación decisivos que sellarían su destino en la siguiente década de la guerra, pero sobre todo, le darían los conocimientos, experiencia, destreza, fortaleza y relaciones sociales, para después de un pasado poco notable por las fuerzas armadas (1811-1821), brillaron con esplendor en la dirección trigarante mixteca que consumaría la independencia en Oaxaca en 1821 y, posteriormente, en sus campañas militares en el México Independiente, la integración del Soconusco (1842) hasta su muerte defendiendo Molino del Rey durante la invasión estadounidense el 8 de septiembre de 1847.

El joven Antonio de León ingresó a las filas militares realistas en calidad de alférez del regimiento de caballería realista de Huajuapán el 10 de mayo de 1811,¹⁴⁵ en tanto que su hermano Manuel, se incorporó al cuerpo de patriotas de Huajuapán como capitán.¹⁴⁶ Cuando el joven De León de 17 años abrazó la causa realista, las mixtecas donde nació, creció e inició su carrera militar, estaban *insurgentadas*¹⁴⁷ por las tropas al mando del

¹⁴⁴ Tanto Carlos María de Bustamante como Lucas Alamán, señalaron de paso al entonces subteniente Antonio de León en sus obras clásicas, ya citadas. Los coterráneos (Jorge L. Tamayo, Margarita Dalton y Guillermo Rangel Rojas) se detienen a analizar el origen realista de nuestro personaje, sin profundizar en el escenario de las operaciones militares que confrontaron a las fuerzas beligerantes y dejaron grandes enseñanzas a la tropa, mandos medios y superiores.

¹⁴⁵ AHSEDENA, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León, Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, f. 1.

¹⁴⁶ TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 6.

¹⁴⁷ Se respeta la palabra *insurgentadas* por ser una palabra inventada por los informantes oaxaqueños a la Junta de buen gobierno de Antequera, que organizó la resistencia al avance insurgente en la intendencia de Oaxaca.

coronel del regimiento de San Lorenzo, Valerio Trujano y otros, fieles a la causa del cura Morelos, como se anotó párrafos anteriores.¹⁴⁸

Por la documentación del oaxaqueño Carlos María de Bustamante y diversas fuentes de primera mano, se infiere que las mixtecas fueron bastiones focalizados de la insurgencia, pero también del realismo en la cruda guerra entre 1810-1821. Las estrategias de los mandos militares buscaron controlar las poblaciones importantes como las posibles fortalezas para sus operaciones de guerra. Una guerra de posiciones.

Al iniciar la insurrección en 1810, las mixtecas se convulsionaron por los sucesos; hubo levantamientos en pro de la insurgencia y el reclutamiento de jóvenes y hombres por parte del realismo. En el caso de Oaxaca, se unieron entusiastas los seminaristas y gente ordinaria del vecindario. Los pueblos se dividieron, lo mismo que las familias y parientes. El mismo Antonio de León capturó a un familiar suyo en 1818 y lo entregó para que fuera fusilado.¹⁴⁹

Entonces ocurrió la confrontación más importante del escenario de la guerra en la intendencia de Oaxaca, el largo sitio de Huajuapán (110 días). La primera prueba de sangre para los “Leones”, el batallón de la Mermelada bajo la conducción del canónigo lectoral José de San Martín, así como los altos mandos bajo la desesperación de José María Régules y sus 800 soldados, bien pertrechados y entrenados¹⁵⁰ y, las tropas de 200 afrodescendientes al mando de Caldelas.¹⁵¹ Tres biógrafos de Antonio de León refirieron su

¹⁴⁸ “Planilla del Ejército Insurgente de Morelos. Morelos a Ignacio Rayón. Tehuacán, octubre 1 de 1812.”, en: Fondo JMMYP, p. 1.

¹⁴⁹ TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 7.

¹⁵⁰ “... ocho cañones calibre de a cuatro, seis, y ocho; gran parque, y más de mil fusiles que tenía allí almacenados: podía muy bien confiar en su posición hecha en regla, y tanto, que hasta el día subsiste, pues los españoles la mejoraron en el año de 1814. Carlos María de Bustamante. *Cuadro... t. I*, p. 382.

¹⁵¹ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos...”. Núm 373, p. 609.

participación sin ponderar la importancia de la defensa de Santo Domingo Yanhuatlán¹⁵² y el sitio de Huajuapán,¹⁵³ los cuales no sólo representaron una prueba para los insurgentes sino también para los realistas por las diversas tácticas militares de ataque y defensa que allí se desarrollaron, y donde los Leones recibieron la enseñanza de los altos mandos.

La importancia del convento de Santo Domingo de Yanhuatlán reside en que es un paso obligado por la región y el convento se convirtió en fortaleza y fue defendido en su momento por realistas e insurgentes. Tanto en 1812 como en 1821, fue teatro principal por el control de las mixtecas y el paso obligado para la capital de la intendencia oaxaqueña.¹⁵⁴ Francisco López Bárcenas señaló que por diversas causas (militares, económicas, geográficas), Régules, escogió ese convento dominico para hacerlo su fortaleza militar y dirigir sus operaciones contra la insurgencia.¹⁵⁵

José María Régules, jefe militar del joven Antonio de León, con el apoyo de las compañías que operaron en la Mixteca alta, tomó el convento para establecer su campo militar, fusilando al gobernador y al alcalde del pueblo por considerarlos pro insurgentes. La batalla de Yanhuatlán fue un triunfo para el realismo, tomándoles cañones y prisioneros en enero de 1812.¹⁵⁶ Al mes siguiente (26 de febrero), las fuerzas de Régules fortalecidas,

¹⁵² GONZÁLEZ LEYVA, Alejandra, “Las fortificaciones de Yanhuatlán durante la Guerra de Independencia”. En: SÁNCHEZ Silva, Carlos (coord.), *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, Oaxaca, UABJO/Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca/UAM/IPN, 2011, pp. 137-147.

¹⁵³ Jorge L. Tamayo citó a Eduardo Enrique Ríos. En: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 7.

¹⁵⁴ AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 1014/3607/15, Exp. 14, *Informe sobre las pretensiones de los rebeldes para atacar Oaxaca*, 13 de diciembre de 1812. 46-48 ff.

¹⁵⁵ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*. México, INALIN/COAI, 2011, p. 99.

¹⁵⁶ AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 787/3381/26, Exp. 25, *Informe del comandante José María Régules de una victoria*, enero 1812, 302-312 ff.; AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 1013/3606/33, Exp. 32, *Carta del obispo de Oaxaca felicitando al virrey por la victoria de Yanhuatlán*, 10-12 enero 1812, 235-236 ff.

derrotaron a Nicolás Bobadilla¹⁵⁷ con sus 500 honderos y 300 caballos en San Juan Teposcolula.¹⁵⁸ La pericia del militar y regidor José María ayudó a sus fuerzas a reorganizarse y a foguarse, entre ellos el joven alférez Antonio de León. Parecía que el realismo tomaba la contraofensiva, pero se trabaron en las trincheras de Huajuapán. Diversas cartas constatan que se alistaban voluntarios para combatir con el estandarte del rey a los “rebeldes”.¹⁵⁹ Incluso, el virrey negó las pretensiones de voluntarios a constituir sus propios cuerpos de patriotas contra la insurgencia.¹⁶⁰ Las tácticas de Régules combinaron el terror con la concentración de fuerzas en la Mixteca alta. Con fusilamientos y ahorcamientos, pretendió atemorizar a los pueblos mixtecos:

José Régules de Villasante inclusive ordenó ahorcar a un grupo de mixtecos de varias comunidades; después mandó cortar las orejas a varias decenas de indígenas (indios), a quienes colocó debajo de la horca durante todo un día, para que se desangraran y sufrieran las inclemencias de los rayos del sol.¹⁶¹

Por otra parte, los realistas fortalecieron sus economías de guerra logrando apoyos diversos para su causa, como ocurrió en Chacahua, donde los eclesiásticos proporcionaron 30 mil pesos.¹⁶² Interesante fue el rearme de la insurgencia mixteca; Valerio Trujano sumó a sus fuerzas los cuerpos comandados por Miguel Bravo, Nicolás Bravo y el cura Mendoza

¹⁵⁷ *Gaceta de México*, 10 de marzo de 1812; BUSTAMANTE. *Cuadro...*, t. I, p. 381; ALAMÁN, Lucas, *Historia de México...*, t. III, p. 228; VERGÉS I, José María Miguel, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980, p. 81.

¹⁵⁸ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 607.

¹⁵⁹ AGN, Instituciones coloniales. Operaciones de guerra, Vol. 782/3377/14, Exp. 13, *Oficios sobre la organización militar en Yanhuítlán, sobre proyecto de creación de comopañeras* (compañías) patriotas y relaciones de haberse de una tropa, diciembre 1811-enero 1812, 69-73 ff.

¹⁶⁰ AGN, Oficio del virrey a Manuel José de Olivares negando su proyecto de creación de una compañía de patriotas, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 782/3377/14, Exp. 13; *Oficios sobre la organización militar en Yanhuítlán, sobre proyecto de creación de comopañeras* (compañías) patriotas y relaciones de haberse de una tropa, diciembre 1811-enero 1812, 69-73 ff.

¹⁶¹ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 105.

¹⁶² AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de Guerra, Vol. 31024, Exp. 23, *Correspondencia al virrey*. F., 342-369.

con 4 mil hombres y nueve cañones.¹⁶³ Ocuparon el convento de Yanhuatlán y pusieron a trabajar a los *zapadores* que, más tarden jugarán un papel importante en Huajuapán, cavando fosas y armando trincheras.

Las fuerzas de José María Régules, jefe militar del joven Antonio de León, contraatacaron, entre el 11 y 14 de marzo de 1812; la defensa mostró a insurgentes más fogueados en las tácticas militares y, el 15 de marzo, por la madrugada salieron de la fortaleza. La insurgencia mixteca aprendió de sus derrotas y errores militares al atacar la fortaleza dominica en enero de 1812, porque los realistas atrincherados y bien armados lograron repeler el ataque, por lo que Régules, informó a las autoridades oaxaqueñas que en la refriega la insurgencia sufrió 40 bajas.¹⁶⁴ El virrey le dio tanta importancia a la defensa del convento, que recompensó a los soldados con una medalla orlada que decía: “Defensa distinguida de Yanhuatlán”.¹⁶⁵ Por su parte, Carlos María de Bustamante también recordó la defensa con entusiasmo, desde su visión insurgente.¹⁶⁶

En la guerra regular y de posiciones, las mixtecas fueron fundamentales para ambos bandos en contienda, ya que el control de Yanhuatlán y Huajuapán significaban resguardar el sur de la Nueva España y el límite con el reino de Guatemala, así como los accesos a Taxco y Puebla; Tepecoacuilco hacia Cuernavaca y la ciudad de México. No fue poca cosa. El vínculo entre el septentrión y la hoy Centroamérica y el Cono sur. De ahí que tanto la intendencia de Puebla y Oaxaca, como el virrey, decidieron concentrar fuerzas en

¹⁶³ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 607-608.

¹⁶⁴ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 101.

¹⁶⁵ AGN, Instituciones coloniales, Operaciones de Guerra, Vol. 787/3381/30, Exp. 29, Tomo 72, *Correspondencia del comandante José María Régules Villasante referente a los enfrentamientos que sostuvo contra los rebeldes de la mixteca*, F. 342-369; *Gaceta*, núm. 212, t 3, citado en: GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 608.

¹⁶⁶ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro... t. I*, p. 384.

Huajuapán y Yanhuatlán para evitar el paso de la insurgencia a la capital de la intendencia oaxaqueña, la ciudad de Antequera.

Fue una estrategia consultada o diseñada con el virrey Félix María Calleja y ejecutada por generales, mariscales de campo y oficiales experimentados. La correspondencia citada del realista Régules o el obispo Bergoza y Jordán, así como vecinos de diversas localidades, constata que el virrey seguía paso a paso, los movimientos de las tropas para derrocar a la insurgencia en las mixtecas, especialmente en Huajuapán, donde apostaron todos los recursos humanos, financieros y militares para atrapar al coronel Valerio Trujano. No lo lograron. El coronel mixteco preferido de Morelos caería en una emboscada circunstancial de la técnicamente llamada “guerra regular”.

El sitio a la plaza de Huajuapán comenzó el domingo 5 de abril y fue roto el 23 de julio de 1812.¹⁶⁷ Como fue día de plaza y los pueblos se concentraron para ofrecer sus productos, accidentalmente dice Gay, las fuerzas de Valerio Trujano y José *Chepito* Herrera se incrementaron.¹⁶⁸ Un domingo de suerte. El sitio a la plaza duró más de 100 días, casi un mes más que el de Cuautla impuesto por Calleja, que duró 75 días.¹⁶⁹ En la historiografía de la Guerra de Independencia, el sitio a Cuautla domina el panorama de los sitios realistas contra los insurgentes, por lo que el sitio a la plaza de Huajuapán se disuelve como lágrimas en una lluvia.

¹⁶⁷ ORTIZ CASTRO, Ignacio (composición y estudio introductorio), 1812. *El sitio de Huajuapán. La Guerra de Independencia en la mixteca*; Presbítero Josafat Herrera Sánchez (cronista municipal), *El Sitio de Huajuapán*, en: <http://diocesishuajuapán.org.mx>; RIVA PALACIO, Vicente (dirección general), *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, t. V, 1979, pp. 318-321.

¹⁶⁸ GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 609.

¹⁶⁹ Félix María Calleja del Rey (1755-1828). Virrey de la Nueva España del 4 de marzo de 1813 al 20 de septiembre de 1816. Museo de Sitio de Cuautla, Morelos, INAH (MSCM).

¿Cómo se dio el asedio? Por los cuatro puntos cardinales: Caldelas al norte, en la loma del Calvario; al sur, De la Vega, con su división; Régules al oriente (con el alférez Antonio de León) y, las tropas de Esperón, al poniente.¹⁷⁰ El sitio fue total. La insurgencia al mando de Valerio Trujano quedó atrapada en la plaza de Huajuapán, por ello, tiempo después, el *Correo Americano del Sur* le dio importancia en grado de honor a los defensores.¹⁷¹

Al igual que ocurrió durante el sitio de Cuautla, los insurgentes se las ingeniaron para resistir. La población mixteca participó con cantos, bailes, sones y jarabes; se peleó hasta con piedras, según la narrativa de Carlos María de Bustamante.¹⁷² El culto religioso al *Señor de los Corazones* (Cristo Moreno) jugó un papel muy importante entre los insurgentes mixtecos,¹⁷³ por lo cual, al final del novenario al Cristo negro coincidió con la ruptura del sitio. Morelos, que fue cura de Carácuaro, conocía bien la fe en el *Cristo moreno*¹⁷⁴ también venerado en la tierra caliente michoacana.¹⁷⁵ En la guerra todo se vale, incluso las creencias religiosas.

En la tradición mixteca, tanto oral como escrita se le asigna al indio del pueblo de Santiago Nuyoo, José Remigio Sarabia, la proeza de salir del sitio para conseguir el apoyo de las fuerzas de José María Morelos que en ese entonces se asentaron en el pueblo de

¹⁷⁰ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Morelos en Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010, p. 12.

¹⁷¹ *Correo Americano del Sur*, núm. II, p. 9, jueves 4 de marzo de 1813. Año tercero de nuestra gloriosa insurrección, en: *Correo Americano del Sur*. Periodismo Insurgente, México, México, PRI, 1976

¹⁷² BUSTAMANTE de, Carlos María. *Cuadro... t. II*, p. 101-102.

¹⁷³ El *Señor de los Corazones* es una escultura de un Cristo de tez morena, de 1.75 m de altura y un peso de 26.5 kg., clavado en una cruz de caoba, se ubica en el sagrario de la iglesia del Señor de los Corazones, Huajuapán de León.

¹⁷⁴ Se le atribuye una Novena al Señor de Carácuaro a José María Morelos, ver: José Abraham Martínez (introducción). *Novena al Señor de Carácuaro*. Carácuaro, s/f. El Cristo es de pasta de caña de maíz.

¹⁷⁵ Las festividades religiosas de Carácuaro y Huajuapán son distintas, se asemejan en el color del Cristo. La “Función de Ceniza” es una festividad religiosa al Cristo Moreno o Señor de Carácuaro, tiene sus orígenes desde antes de la estancia de Morelos como cura de Carácuaro (1799 a 1810).

Santa María Asunción Chila (en la intendencia de Puebla).¹⁷⁶ Tanto insurgentes como realistas construyeron sus propias redes de comunicación en la región.¹⁷⁷ Aunque lenta, fluía a través de “correos” y arrieros que transportaban la correspondencia; tenemos el caso del pueblito mixteco de Apoala, cuyas autoridades se comunicaron con el general José María Morelos por medio de una carta solicitándole la designación de un ministro del culto católico.¹⁷⁸

El sitio de la plaza de Huajuapán fue la confrontación directa de las fuerzas beligerantes, entrenadas, disciplinadas, con recursos de las economías de guerra, con apoyos civiles, eclesiásticos, letrados y del vecindario, donde jóvenes como los “Leones” realistas o los jóvenes insurgentes (Juan Álvarez, Vicente Guerrero y otros) se nutrieron, experimentaron y aprendieron de las tácticas y destrezas del arte de la guerra, mismas que les serían de gran utilidad en las batallas de las siguientes décadas del México independiente.

La compañía de realistas de Huajuapán con su alférez, Antonio de León y las tropas sitiadoras con los altos mandos concentrados en derrotar la insurgencia al mando de Valerio Trujano, escucharon que el cura Morelos y sus hombres arribaron a Chila el 19 de julio de

¹⁷⁶ GÓMEZ ESTRADA, Grissel, *Textos...*, p. 68; BUSTAMANTE de, Carlos María, *Cuadro...* t. II, p. 104.

¹⁷⁷ Siguiendo a Mitchell y Lozares podría definirse a las Redes Sociales como un conjunto de actores delimitados (individuos, grupos, colectivos, etc.) vinculados unos con otros mediante un conjunto de relaciones sociales. Más en: GUERRA, François-Xavier, “*Voces del pueblo*”, *Redes de Comunicación y orígenes de la Opinión Pública en el mundo hispánico (1808-1814)*, *Revista de Indias*, Vol. LXII, Núm. 225, 2002, p. 357-384; VALLE PAVÓN, Guillermina del, *Redes Sociales e Instituciones: una nueva mirada sobre viejas incógnitas*, *Historia Mexicana*, LVI, Núm. 3, Colegio de México; LOZARES, Carlos, *La Teoría de Redes Sociales*, *Papers* 48, 1996, p. 103-126 (ed. digital).

¹⁷⁸ AHGEO, “El pueblo de Apoala pide ministro, 8 de diciembre de 1812, Tomás Jusman Go Dor, (posiblemente Guzmán), documento núm., 58”. “Orden del Sr. Morelos para que se cubran los curatos, 15 de diciembre de 1812, José María Morelos, documento núm., 59”. “El gobernador de la Mitra contesta que se han dictado las órdenes para cumplir la anterior prevención, 17 de diciembre de 1812. Exmo. Sr. Antonio José Ibañez de Corvera”, en: ESPARZA, Manuel (compilador), *Conducta política del cabildo eclesiástico de Oaxaca, 1812-1819*, AHGEO, Oaxaca, 1985.

1812. Los rebeldes acamparon a pocas horas de la villa sitiada de Huajuapán y al igual que sus enemigos, se abastecieron para conquistar la plaza mixteca más importante de la región.

Todos los apoyos oaxaqueños se concentraron cerca de la villa sitiada; para el caso insurgente, el cura José Antonio Bazán les proporcionó todo tipo de apoyos en el cuartel del convento dominico,¹⁷⁹ mientras que el cura de Nuyoó, Manuel Soto, hizo lo propio con las fuerzas realistas.¹⁸⁰ Durante el sitio, estos últimos también recibieron apoyos de todo tipo provenientes de Antequera, entre ellos 200 voluntarios del batallón de la mermelada al mando del doctor San Martín.¹⁸¹ Muchos voluntarios oaxaqueños del batallón se negaron a combatir en Huajuapán, solamente querían defender la ciudad. El virrey autorizó que no salieran a pelear, lo cual reflejó que la entrega a la causa realista adolecía de valor y conciencia, mientras que en el bando insurgente crecía la disponibilidad al combate, como quedó de manifiesto con las tropas de Miguel Bravo y Antonio Sesma Alencastre,¹⁸² este último incorporado en Izúcar a la insurgencia, juntos a otros criollos que aportaron recursos y hombres para la guerra. Para romper el sitio, todas las fuerzas de José María Morelos, los Bravo y Mariano Matamoros rodearon los pueblos cercanos a la villa de Huajuapán ganando más mixtecos a la causa insurgente.

La ruptura del sitio sorprendió a los realistas que habían diseñado una estrategia de acorralar a sus enemigos, siguiendo las tácticas militares de Félix María Calleja. Se trataba de acabar con los rebeldes, pero sucedió todo lo contrario; la insurgencia salió fortalecida,

¹⁷⁹ La familia Arellano conserva una moneda fechada 1812 de cuño insurgente. ARELLANES VALDIVIA, José Alfredo, *Morelos en Chila*, en <http://bicentenario.gob.mx>, consultado: 6 de enero de 2010.

¹⁸⁰ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 105.

¹⁸¹ AHGEO, “Causa formada al Dr. D. José San Martín en 1814 por las Jurisdicciones Unidas, Puebla y agosto 16 de 1814. Lic. Joaquín Estévez”. Documentos. Núm., 2-159 (selección), en: ESPARZA, Manuel (compilador), *Conducta política del cabildo eclesiástico de Oaxaca, 1812-1819*, AHGEO, 1985.

¹⁸² LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 90-91.

con más adeptos y, sobre todo, una experiencia de guerra que puso al ejército de Morelos en su punto más alto en 1812, con 5 mil efectivos que, después de las lluvias, tomarían la ciudad de Oaxaca, una provincia que, en palabras de Morelos, equivalía a un reino.

La ruptura del sitio de Huajuapán emprendida por Morelos es muestra de las habilidades que había adquirido en la guerra. Atacó por los cuatro puntos cardinales donde estaban situadas las tropas realistas. Miguel Bravo y el cura Mariano Tapia lo hicieron por el lado poniente; Hermenegildo Galeana y Víctor Bravo se movió por el norte; Juan José Galeana y Vicente Guerrero por los rumbos del sur y Valerio Trujano arremetería por el oriente. Morelos por su parte quedó en la retaguardia, como acostumbraba hacerlo para dar auxilio a quien lo necesitaría.

La derrota realista fue muy dolorosa, se calculó en 400 las bajas y la recuperación de unos mil fusiles, 30 cañones, parque en abundancia, gran número de caballos y 300 prisioneros remitidos a Zacatula.¹⁸³ Un gran triunfo para la insurgencia mixteca. La desbandada de los sitiadores derrotados fue desordenada, incluso el jefe Juan Antonio Caldelas quedó muerto en el campo de batalla y el otro jefe militar Gabriel Esperón huyó, dejando a sus hombres a la deriva. Por su parte, José Régules intentó reagrupar sus fuerzas en Yanhuítlán, pero Valerio Trujano, ascendido a coronel lo persiguió hasta Huitzo.¹⁸⁴ La entrada a la capital de la intendencia de los realistas derrotados debió ser dolorosa y humillante. La carta de Francisco París al virrey de la Nueva España habla de esa derrota, así como de la dispersión y bajas sufridas por los realistas en la plaza de Huajuapán:

¹⁸³ RIVA PALACIO, Vicente (dirección general), *México a través de los siglos*, México, Cumbre, t. V, 1979, p. 320. Por su parte, Don Lucas Alamán, difirió del número de presos, contabilizó solamente 170, según Zárate, le dolió mucho a Alamán esa derrota.

¹⁸⁴ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 117-118.

Morelos cayó sobre el campo de Huajuapán el 23 pasado con un considerable número de rebeldes, derrotó al teniente coronel Régules, se dispersó la tropa que sitiaba aquel pueblo, murió defendiendo el puesto el coronel Caldelas, con muchos de sus columnas de Costa y varios oficiales que con sólo esta tropa de la 6ª División se mantuvieron firme, hasta que fueron envueltos y cargados de muchedumbre: Régules se retiró a Huiso (Huitzo).

Morelos se hizo de nuestras armas y todos los cañones y municiones: se mantienen en Huajuapán proyectando expediciones, y entretanto acopiando víveres y reuniendo gente que en el día no bajan de diez mil, con 200 armas de fuego, y muchos fusiles.

Oaxaca parece que es el objeto de sus momentáneas conquistas, se haya rodeado de enemigos, falta de armas y en mayor consternación. Los rebeldes se hayan repartidos en tres zonas considerables, en Huajuapán, en Tlaxiaco y Yanhuitlán; desde este punto envían avanzadas; por todas partes que llegan hasta el río de S. Antonio.

El Exmo. Sr. Teniente General Dn. Antonio Gonzales me encargó repetidamente que solicite conducto por donde V. S. estas noticias para que provea en remedio, pues toda la provincia se halla inundada de gavillas gruesas del pérfido Morelos, y exige imperiosamente que vengan a dobles marchas tropas del Rey por Chilapa en donde no hay insurgentes de fuerza y que desde ese punto, puesto su comandante en comunicación conmigo se pase a Tlapa para cortarles el rumbo la retirada: Y al mismo tiempo que puedan entrar otras por Tehuacán se hace preciso, venga el mayor trozo de tropa del Rey por el infiel Chautla (cuyo nombre debe borrarse de la memoria) y dirigirse a Huajuapán.¹⁸⁵

El plan de contra ataque del teniente general Antonio Gonzales no se ejecutó. Morelos se fortaleció en Tehuacán, donde hizo avanzadas hasta que en noviembre cabalgó para acuartelarse en Oaxaca. El dominio insurgente sobre la Mixteca se fortaleció (Acatlán, Izúcar, Chietla, Chiautla hasta las cercanías de la ciudad de Puebla), no sólo en el terreno militar, también en las economías de guerra (comercio, venta de grana cochinilla, miel,

¹⁸⁵ *Documentos inéditos y poco conocidos sobre Morelos...*, pp. 37-38.

azúcar, algodón, alimentos, contrabando a territorios realistas y bebidas alcohólicas). El propio comandante en la región, José Gabriel Armijo, informó a las autoridades, destacando que Mariano Matamoros con sus mixtecos y negros construyó un fuerte en Izúcar. Dos mil insurgentes y nueve cañones. Tocó al brigadier Ciriaco del Llano intentar desalojar el fuerte de Izúcar con 2 mil 300 realistas, pero fracasó.¹⁸⁶

El Dr. José María Luis Mora, sintetizó la experiencia de la plaza sitiada: “Acaso no ha habido en el mundo una defensa de plaza conducida con más regularidad que lo fue la de Huajuapán: a ello contribuyó lo reducido de la población, pero el genio de Trujano fue el agente más poderoso...”.¹⁸⁷ Para Moisés Ochoa Campos, el sitio de Huajuapán “no tiene rival en toda la historia porque resistió también a un ejército superior...”. Sin duda, el sitio más largo a una plaza durante los primeros años de la guerra de independencia.

Los realistas también, pese a su derrota, salieron del combate con experiencias y tácticas militares para defender la Antequera. La ingeniosa fortificación de la ciudad, como le llamó Mier y Terán, con sus parapetos, puentes, cañones, voluntarios y el ocultamiento de los españoles en conventos e iglesias, demostró que el realismo había aprendido de su derrota, pero el ejército insurgente al mando de Morelos estaba en su punto más alto, con lo cual cerraría el año de 1812 y, se preparó, para iniciar su nueva campaña militar, ahora sobre el fuerte de San Diego Acapulco.

La lucha por la fortaleza del convento de Yanhuitlán y el sitio de Huajuapán, fueron los dos principales laboratorios militares en la formación del joven Antonio de León,

¹⁸⁶ AGN, Operaciones de guerra (81), Vol. 69, f. 52, citado en: LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALIN/COAI, 2011, p. 121-122.

¹⁸⁷ Citado en OCHOA CAMPOS, Moisés. Prólogo, en CHÁVEZ GUERRERO, Herminio, *General Vicente Guerrero: atrincheramientos militares y algunos combates*, México, Ed. Sagitario, 2000, p. 16; CHÁVEZ GUERRERO, Herminio, *Valerio Trujano. El insurgente olvidado*, México, Trillas, 1961.

porque, como se ha dicho, se confrontaron dos estrategias y se desarrollaron diversas tácticas, se enfrentaron los principales mandos realistas e insurgentes, que aunque no fueron militares de carrera, aprendieron el arte de la guerra *in situ*.

Moisés Guzmán Pérez señaló que la capital oaxaqueña fue la que “más tiempo estuvo en poder de la insurgencia”, un espacio y arte de gobierno. Recordemos que, a principios del siglo XIX, Oaxaca era una de las 4 principales intendencias de la Nueva España, con una población aproximada de 528,860 habitantes, de los cuales 24,000 se aglomeraban en la ciudad capital de Oaxaca.

La corta presencia de Morelos en Oaxaca tuvo tres fases: Primera, la ruptura del sitio de Huajuapán en 1812 y la preparación militar de la toma de la Antequera (de Tehuacán a Vigüera). Segunda, la llamada Expedición a la Antequera de Oaxaca (noviembre de 1812-febrero de 1813), donde se estableció un gobierno criollo letrado y, la tercera, la atención que brindó por correspondencia a los asuntos oaxaqueños después de su partida el 9 de febrero de 1813.

El realismo se replegó. Oaxaca se convirtió en la retaguardia de la insurgencia, con la riqueza de la provincia, el gran botín de guerra, el apoyo de la población (seducida por Morelos), el desarrollo de maestranza¹⁸⁸ para fabricar armas, cañones y municiones, que estuvieron a cargo de Severo Caso, Francisco Domínguez, los hermanos Mier y Terán, Arechú, Santiago Cook y el coronel Pedro Elías Bean.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Anexo. “Relación de los efectos de parque Maestranza que han dejado los insurgentes”. Es copia. García. Documento 36.

¹⁸⁹ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Morelos y la Suprema Junta”, en: OLVERA GARCÍA, Jorge, GARCÍA CASTRO, René y GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El caudillo del sur: forjador de la nación mexicana*, Toluca, UAEM, 2015, p. 48. Sobre el coronel Bean, contamos con su Hoja de Servicios. AHSEDENA, Cancelados,

Durante dieciséis meses, los insurgentes mantuvieron un gobierno criollo letrado, crearon un espacio civil para favorecer la opinión pública en pro de la independencia. Contaron con instrumentos como el semanario *Sud* y, luego el *Correo Americano del Sur*, que puntualmente vio la luz pública cada jueves, amén de bandos, comunicados y otros escritos; actos civiles y religiosos, charlas en casas y de sobremesa. De esta manera, la breve experiencia del gobierno insurgente en Oaxaca permitió combinar los espacios públicos, la opinión pública, las acciones comunicativas en un lento proceso de “ciudadanización” de los hasta entonces súbditos de su majestad.

El gobierno insurgente no estuvo exento de fallas, errores, pero sobre todo, no se convirtió en un centro militar, político, social. En cambio, el virrey Félix María Calleja, convirtió a la capital de la Nueva España y ciudad de México, en su centro de operaciones, mientras seguía paso a paso la guerra. La insurgencia no arraigó entre los oaxaqueños y al general Morelos se le dificultó seguir los pasos del gobierno.

Para el joven Antonio de León esas primeras pruebas de sangre fueron definitivas en la formación militar de sus años tempranos. Fueron los años más violentos y difíciles de la Guerra de Independencia en las mixtecas y Oaxaca. La re-reconquista de la intendencia oaxaqueña estaba en marcha, en el marco del regreso de Fernando VII a España y la guerra de contrainsurgencia en el virreinato, tema que se analizará en el siguiente capítulo.

Expediente del coronel Bean, Exp, Hoja de Servicios, f. 1 (anexo). Sobre el botín de guerra consultar lo anexos de la tesis.

Capítulo II. El teniente Antonio de León y la re-reconquista de Oaxaca

En este capítulo analizo el retorno del absolutismo y su impacto en la provincia de Oaxaca, la re-reconquista realista de dicha provincia y el gobierno militar de Melchor Álvarez Thomas.¹⁹⁰ La estrategia de “contrainsurgencia” fue una respuesta de los altos mandos militares de la Nueva España y luego de la Corona de España, para enfrentar un levantamiento armado de los novohispanos, inédito en tres siglos de dominación colonial en América. Reviso en detalle los diversos proyectos contrainsurgentes y la contrarrevolución que se fraguó en Oaxaca para acabar con el gobierno creado por Morelos. El absolutismo en España se restauró tras el arribo del monarca en 1814, inaugurando lo que se ha llamado el “sexenio absolutista” y su expresión militar en América, la contrainsurgencia imperial, que al final de cuentas no fue tan absolutista como se esperaba y tuvo una corta duración, dando paso a la restauración de la Constitución Política de la Monarquía Española en 1820, preámbulo del proceso para que fuera consumada la independencia en la Nueva España bajo la forma política de Imperio Mexicano en 1821.

En ese período, el joven Antonio de León dio importantes pasos en su formación política y militar, pasando brevemente por el ayuntamiento de Chilpancingo que se explica por el doble poder en Oaxaca y sus relaciones comerciales con familias criollas de la región y, gracias a sus servicios en los cuerpos militares de Huajuapán, fue ascendido de subteniente a teniente en 1814 con apenas 21 años de edad. Tres años después, durante el gobierno militar del brigadier Melchor Álvarez Thomas, alcanzó el grado de capitán

¹⁹⁰ Utilizo la categoría de conquista, reconquista y re-reconquista de Oaxaca. Fueron las tropas de Hernán Cortés quienes conquistaron a los pueblos de naturales de la hoy Oaxaca (mixtecos, zapotecos, etc.) en el siglo XVI. José María Morelos, utilizó el concepto de “reconquista” de la provincia oaxaqueña en 1812 y, por tanto, los realistas “re-reconquistaron” la intendencia de Oaxaca en 1814. Sobre la reconquista de Morelos: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *La Suprema Junta Americana*, Morelia, UMSNH/IIH, pp. 279-280; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Morelos por siempre*, Morelia, UMSNH/IIH, 2015, p. 42.

cuando tenía 24 años. En seis años de guerra en las mixtecas, De León vivió momentos verdaderamente críticos para él, como fue el rompimiento del sitio de Huajuapán y la instalación del gobierno insurgente en Oaxaca y el repliegue de las fuerzas realistas. Pero además, experimentó la contrainsurgencia realista para recuperar las plazas perdidas entre 1812 y 1814 y, la re-reconquista de esa provincia oaxaqueña que había sido bastión de los insurgentes. Sus jefes superiores fueron militares de carrera bastante experimentados; vivió, tanto la re-reconquista de la intendencia oaxaqueña, como las enseñanzas que le dejara el gobierno militar del experimentado brigadier Álvarez Thomas y el retorno del monarca Fernando VII, años que se les conoce como el “sexenio absolutista”, empero, para el caso de Oaxaca, ¿qué tanto lo fue?

¿Cómo se reorganizó el realismo después de los descalabros militares a manos del ejército comandado por José María Morelos, como vocal de la Suprema Junta y capitán general por los rumbos del sur?¹⁹¹ ¿Cómo se organizó la contrainsurgencia para desalojar a los insurgentes de las plazas mixtecas y oaxaqueñas? ¿Cómo gobernó el brigadier peninsular Melchor Álvarez Tomas la intendencia oaxaqueña?

En los últimos años nuevas investigaciones, textos y conferencias académicas han enriquecido la importancia que tuvo para la insurgencia la toma por asalto de la capital de la intendencia y el obispado de Oaxaca. Parafraseando a Ernesto Lemoine Villicaña, de Oaxaca Morelos salió *curado de espanto* fernandista y terminó por quitarle *la máscara* a la lucha independentista.¹⁹²

¹⁹¹ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Morelos por siempre*, p. 41.

¹⁹² LANDAVAZO, Marco Antonio, *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginarios monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, Morelia, UNAM/UMSNH, 2001.

Las reflexiones académicas de especialistas no son menores, constituyen nuevos y valiosos aportes a la historiografía, tanto de la guerra como al gobierno insurgente en Oaxaca con el intendente letrado, José María Murguía y Galardi,¹⁹³ así como a la obra, vida e ideario político de Morelos y los momentos álgidos de la insurgencia en Nueva España. Los especialistas son muchos, pero baste mencionar a algunos historiadores: Carlos Herrejón Peredo, Moisés Guzmán Pérez, Alfredo Ávila, Luis Gómez-Wulschener, René García Castro, Ana Lidia García, Patricia Galeana y Jorge Olvera García, entre otros.

Señaló Moisés Guzmán que a partir de la toma de Oaxaca, Morelos desarrolló una actividad gubernativa como vocal de la Suprema Junta Americana, “bastante completa. Su capacidad de organizador y sentirse respaldado por el más grande y mejor equipado ejército insurgente, le permitió sortear uno a uno de los obstáculos que se le fueron presentando”. Para ese entonces, el ejército insurgente contaba con 7 brigadas, 18 regimientos y 5 mil 360 hombres.¹⁹⁴ Por su parte, Carlos Herrejón escribió que la toma de Oaxaca aumentó cualitativa y cuantitativamente a la insurgencia, porque, como lo dijo Morelos a Rayón: “tenemos en Oaxaca, una provincia que vale por un reino”. De la Torre Villar, al prologar el importante libro sobre la independencia en el sur sucintamente señaló:

La relevancia de la ciudad, su sociedad e instituciones, su economía, comercio y crisis en esos ramos es puesta de relieve, así como el ambiente cultural y social del momento. Lo mismo ocurre con el panorama real que insurgentes y realistas tuvieron de la importancia estratégica de Oaxaca

¹⁹³ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Los constituyentes. Biografía política de los diputados de Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Madrid, Marcial Pons, 2018, pp. 115-136.

¹⁹⁴ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Morelos y la Suprema Junta”, en: OLVERA GARCÍA, Jorge, GARCÍA CASTRO, René y GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El caudillo del sur: forjador de la nación mexicana*, Toluca, UAEM, 2015, pp. 47-48.

considerada como sitio que guardaba un potencial económico, y que además era el paso al Sur que no debía abrirse a las fuerzas rebeldes, por su difícil y crítica situación.¹⁹⁵

La coyuntura de la “Expedición a Oaxaca” y el gobierno insurgente fueron muy complejos, así como los años que corrieron entre la toma por asalto de la Antequera oaxaqueña por los insurgentes al mando del general José María Morelos y, la “re-reconquista” de los realistas de la capital de dicha intendencia. Una coyuntura que se puede caracterizar con dos palabras: **doble poder**.¹⁹⁶ Por un lado, el poder realista español; por el otro, el poder emergente de la insurgencia. Enfrentados en una lucha por el poder político, religioso, militar, territorial, comercial, cultural, periodístico y social. Ni el primero lograba derrotar al segundo, ni el segundo derribar al primero. La lucha no sólo fue militar, sino de papel y hasta monedas, las fabulosas monedas de cobre del vocal y capitán general.¹⁹⁷ La re-reconquista al mando del brigadier Melchor Álvarez terminó con ese doble poder, focalizando las resistencias y gavillas insurgentes a lugares aislados, especialmente, de las mixtecas y el istmo de Tehuantepec.

La re-reconquista de Oaxaca fue motivo, en su momento, de una agria polémica entre los insurgentes, por la forma en que se perdió la plaza defendida por el licenciado Ignacio Rayón, por mandato del Congreso. Sin embargo, a la distancia, se pudo revalorar el papel de los insurgentes ante el avance de la contrainsurgencia realista que estuvo diseñada

¹⁹⁵ TORRE VILLAR, Ernesto de la (prólogo) a IBARRA, Ana Carolina (Coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras/Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, p. 11.

¹⁹⁶ El “doble poder” ha sido motivo de diversos estudios durante las revoluciones. TROTSKY, León, *Historia de la Revolución Rusa*, Bogotá, 1978 (dos tomos).

¹⁹⁷ GÓMEZ WULSCHNER, Luís, “La moneda emitida por el Generalísimo José María Morelos”, en: OLVERA GARCÍA, Jorge, GARCÍA CASTRO, René y GARCÍA PEÑA, Ana Lidia, *El caudillo del sur: forjador de la nación mexicana*, Toluca, UAEM, 2015, pp. 72-75.

desde España, a diferencia de la primera contrainsurgencia planeada en la Nueva España por el general Félix María Calleja del Rey al calor de los acontecimientos.

2.1 Antonio de León y el cabildo de Chilpancingo

En la hoja de servicios del joven Antonio de León, no se especifica si avanzó con las tropas desmoralizadas y desordenadas de Régules desde Huajuapán a la Antequera o bien se ubicó con las pocas fuerzas en las mixtecas (fines de 1812).¹⁹⁸ La derrota militar de las fuerzas realistas en Oaxaca fue contundente, por lo que se vieron obligadas a replegarse y trabajar para una re-reconquista de la provincia, rica en producción de grana cochinita. Trabajaron 13 meses y días para recuperar la plaza de Huajuapán y la Antequera. Fue una mirada perspicaz y a la espera de mejores días. El joven Antonio de León también se replegó y, luego quedó bajo el mando de nuevos oficiales, uno muy experimentado, militar de carrera, alumno de Félix María Calleja, que luchó contra los franceses y entraría a la Nueva España por Veracruz para hacerse cargo de la re-reconquista de la intendencia oaxaqueña: el brigadier Melchor Álvarez Thomas.

El hallazgo de Moisés Guzmán Pérez sobre Antonio de León en el cabildo secular de Chilpancingo en septiembre de 1813, su paso por el gobierno insurgente con los diputados oaxaqueños como José Murguía y Galardi, Manuel Sabino Crespo y Carlos María de Bustamante, es revelador, porque abre pistas sobre las actividades políticas y militares durante el repliegue de las fuerzas derrotadas, las alianzas políticas que más tarde va a tejer con Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, el fraile dominico

¹⁹⁸ Las Hojas de Servicios del ejército siguieron el modelo del “Estado Mayor de los Reales Ejércitos”. Se puede consultar en línea algunas Hojas de Servicios como la del Brigadier Antonio Ramón Zarco del Valle, 1791-1830. En: Archivo General Militar de Segovia (AGMS, en adelante). Consulta el 22 de abril de 2019. En: <https://patrimoniocultural.defensa.gob.es/es/archivo-general-militar-segovia/piezas-destacadas>

Servando Teresa de Mier y, especialmente con Carlos María de Bustamante, que reconoció que el general Antonio de León fue su protector, al igual que Benito Juárez fue pupilo político del general y también su protector.

El documento de referencia señaló que el cabildo secular de la ciudad de Chilpancingo se había formado de la siguiente manera: Intendente corregidor: don Ignacio Ayala [compadre de Morelos e intendente de Tecpan]. Asesor ordinario: Don José María Ponce de León. Alférez mayor: Don Máximo Bravo. Alcalde provincial: Don José Rodríguez. Alguacil mayor: Don Juan de la Vega. Contador de menores: Don Ángel de León. Juez; Don Rafael de Vega. Fiel ejecutor: Don José Catalán. Fiel contraste: Don Casimiro Bravo. Juez de policía: Don Vicente Leyva. Comisionado de fiestas: Don Darío Vega. Regidor honorario: Don Baleriano Adame. Regidor honorario: Don Manuel Vázquez. Escribano: Don Vicente García. **Alcalde 1º: Don Antonio de León.** Alcalde 2º: Don Manuel Basquez [posiblemente Vázquez].

El acta está fechada en Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813 y fue firmada por Morelos. Esas alianzas (aunque efímeras) de Antonio de León con la insurgencia (a la cual posteriormente combatió) fueron vasos comunicantes que, como veremos en las siguientes páginas, posibilitaron la alianza de los “Leones” con el insurgente Nicolás Bravo,¹⁹⁹ para pronunciarse por el *Plan de Iguala* en 1821 en las mixtecas y consumir la independencia en Oaxaca (31 de julio de 1821), casi dos meses antes que en la misma capital del virreinato el 27 de septiembre de 1821.

¹⁹⁹ William Spence Robertson señaló que Nicolás Bravo luego de una entrevista con Agustín de Iturbide se dedicó a reclutar hombres para la Trigarancia, en: ROBERTSON SPENCE, William, *Iturbide de México*, México, FCE, 2012, pp. 155-156 (traducción, introducción y notas de Rafael Estrada Sámano y presentación de Jaime del Arenal).

Podría parecer una contradicción que el joven Antonio de León tuviera relaciones con los insurgentes a los cuales combatió en el sitio de Huajuapán y el convento de Yanhuítlán, como también lo podría parecer el paso de Murguía y Galardi a la intendencia insurgente oaxaqueña de 1812-1813, o el paso de San Martín de comandante del batallón de la “mermelada” al ejército insurgente; de Sabino Crespo ex director del Seminario de Oaxaca a diputado al Congreso en Chilpancingo, pero esos cambios de bandera política fueron comunes en la guerra de independencia, especialmente, en el caso del doble poder en Oaxaca, tras la reconquista del ejército de José María Morelos. Fueron los signos de los tiempos: fidelistas que se quitaron la casaca realista para ponerse la insurgente; curas que se pronunciaron por la insurgencia o abogados defensores del dominio español que defendieron luego la causa de la libertad, como Carlos María de Bustamante.

Durante el gobierno insurgente oaxaqueño, esos cambios de bandera política fueron no solo comunes, sino necesarios, ya que el poder español cayó en manos de los criollos letrados, comerciantes o militares. A su retorno el realismo, también echó mano de insurgentes para imponer su hegemonía, como fue el caso del ex vocal de la Suprema Junta Americana, Murguía y Galardi que, fue remitido a la capital del virreinato para que se juzgara su proceder como insurgente. Sorpresivamente, el virrey Félix María Calleja lo remitió a Oaxaca con un importante cargo político en el gobierno militar del expedicionario Melchor Álvarez Thomas.²⁰⁰ Años después, Antonio de León se postuló para ser el alcalde constitucional de su pueblo y, el primer cabildo constitucional de Huajuapán en 1820.

2.2 Los planes de contrainsurgencia absolutista

²⁰⁰ PORTILLO, Andrés, *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional*, Oaxaca, s.e., 1910, p. 88.

En 1813, los realistas trabajaron a marchas forzadas para recuperar la plaza. El ex obispo de Oaxaca, Bergosa y Jordán, designado obispo de la ciudad de México, trabajó por medio de cartas, correos y aliados para minar el poder político de la insurgencia.²⁰¹ Fue un trabajo de “topos”, subterráneo, de ganar partidarios en la Costa y, hacer de los esclavos negros sus principales aliados en la lucha contra el gobierno insurgente. Tocó a los oficiales Juan Agustín Armengol, José María Añorve y Marcos Pérez (brigadas 5ª y 6ª del ejército realista) reorganizar las fuerzas. Sin embargo, sufrieron otra derrota dolorosa en el cerro de Tlaltichilco a manos de las fuerzas restablecidas por Miguel Bravo, quien dio buenas cuentas a José María Morelos.²⁰²

Con los triunfos insurgentes y la moral en alto, el realismo enfrentó serias dificultades para reorganizarse, lo hizo con paciencia, mediante movimientos lentos y pensados para no sufrir más descalabros a manos de Nicolás y Víctor Bravo; les urgía recuperar pueblos y ganar esclavos negros para su causa. Contaban, además, con las fortificaciones del Paso de la Reina, las trincheras del rancho de la Teja y más de mil 100 hombres. Como señaló Carlos María de Bustamante: fue un empate con consecuencias muy graves.²⁰³ Nicolás Bravo informó a Morelos de los enfrentamientos y la heroicidad de los insurgentes, lo cual infundió tal horror y cobardía entre los esclavos que dejaron las trincheras y se refugiaron en los montes. No obstante, el realismo no estaba derrotado y marcharía forzosamente a la recuperación de aquel sitio con un militar experimentado, Francisco Paris.

²⁰¹ DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca. Textos de su Historia*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997, Introducción, p. 401.

²⁰² *Correo Americano del Sur*, Núm. XIII, jueves 20 de mayo de 1813, pp. 103-104.

²⁰³ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana*, t. V, pp. 230-232.

En esa coyuntura, el joven Antonio de León ascendió de grado a teniente en 1815, esperando mejores días, mientras se fortalecían los cuerpos realistas en el norte de la intendencia, gracias al trabajo del brigadier Melchor Álvarez Thomas,²⁰⁴ que lentamente fue avanzando de la periferia al centro. Antonio de León contaba ya con 21 años, en su hoja de servicios no se registró ninguna licencia, premio o castigo, con lo cual se constata, que pese a no destacar en hechos de armas, fue un oficial disciplinado, dedicado y atento a aprender de sus jefes superiores como militares experimentados.

La re-reconquista de Oaxaca no fue una casualidad ni un error del licenciado Ignacio Rayón, sino parte de una contrainsurgencia imperial perfeccionada por el virrey Félix María Calleja y los altos mandos militares provenientes de la península, experimentados en la Guerra de Independencia contra los franceses, el retorno del monarca al trono de España y la política de pacificar las posesiones de Ultramar.²⁰⁵ Ya desde el 5 de febrero de 1814, el virrey había implementado una contrainsurgencia para evitar que la insurgencia se reorganizara; esto ocurrió luego de las derrotas de las fuerzas de Morelos en las lomas de Santa María (diciembre de 1813) y en Puruarán (febrero de 1814).

La primera contrainsurgencia fue diseñada al calor de los acontecimientos por un militar de carrera, experimentado y de pura cepa española, el brigadier Félix María Calleja quien logró derrotar a las fuerzas de Hidalgo y Allende en la Batalla de Aculco recuperando

²⁰⁴ Melchor Álvarez Thomas fungió como comandante de armas de Xalapa, comandante general de la tercera división del Ejército del Sur y gobernador intendente de Oaxaca. En: VARGAS MATÍAS, Sergio A, “Una ruta de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816”, Ponencia al Seminario de Historia Militar, UMSNH/IIH, 12 de abril de 2018; ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, en: OLVEDA, Jaime (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 219-252.

²⁰⁵ SERRANO ORTEGA, José Antonio (Coord.), *El sexenio Absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2014.

un importante botín de guerra,²⁰⁶ y en la Batalla de Puente Calderón, en Zapotlanejo próximo a Guadalajara el 17 de enero de 1811.²⁰⁷ La contrainsurgencia de 1811 desbandó al ejército insurgente sin derrotarlo plenamente, capturó a sus principales cabecillas, que fueron traicionados, capturados, juzgados, fusilados y sus cabezas, como símbolo de poderío contrainsurgente, colgadas en los cuatro puntos de la emblemática Alhóndiga de Granaditas (Guanajuato).²⁰⁸ La contrainsurgencia de 1811 fue inédita; en siglos de dominio en América, las fuerzas regulares realistas no habían enfrentado una revolución por la independencia como la de 1810 en la Nueva España, excepto diversos motines de naturales (indios) desde la época de la Conquista.

Tras la derrota insurgente en Puente Calderón, la contrainsurgencia se expresó a través de fusilamientos de cientos de prisioneros en Puente Calderón, entre ellos, el estadounidense Simon Fletcher;²⁰⁹ castigos severos a los capturados por su participación en la batalla (hasta 6 años de prisión y trabajos forzosos); destierros a La Habana, como el de José Nemesio Vázquez, vecino de la hacienda de La Concepción y mujeres que sirvieron de “correos”, mientras que otros fueron remitidos a las islas Marianas y a las Filipinas; encarcelamientos de indios sospechosos de haber participado en combate; represalias contra

²⁰⁶ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, cura e insurgente*, Zamora, Colegio de Michoacán/Fundación Cultural BANAMEX, 2011, pp. 395-401; ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente*, Vol. I, México, Ed. Jus, 1942, pp. 518-519.

²⁰⁷ BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, *Detall de la acción gloriosa de las tropas del rey en el puente de Calderón con los extractos y relaciones generales deducidos de las partes que remitieron los jefes de infantería caballería y artillería, al señor general en jefe brigadier don Félix María Calleja*. México. Imp. en casa de Arizpe, 1811, Biblioteca Nacional de México, Fondo Lafragua [429]; “Parte, cartas reservadas de Calleja al virrey y bosquejo de la batalla de Calderón, desde el 17 de enero de 1811”, en: HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Historia de la Guerra de Independencia de México*, México, INEHRM/Comisión Nacional de la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, t. II, doc. 183, pp. 338-342.

²⁰⁸ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, cura e insurgente*, p. 530.

²⁰⁹ PÉREZ VERDÍA, Luís, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Tip. de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, p. 72; OLVEDA, Jaime *La Batalla de Puente Calderón*, comp. y estudio introductorio, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/UMSNH, 2008, p. 31.

médicos que auxiliaron heridos de la batalla (Francisco Araujo y su esposa; Guadalupe Alvarado); proclamas para fomentar el miedo entre los pobladores que apoyaran de una u otra forma a los rebeldes (“pasados a cuchillo”), en tanto que los fieles a España, serían protegidos por el gobierno.²¹⁰

Así como el brigadier puso mano dura contra la revolución, impulsó a la vez la conformación de una “Junta de Caridad” para rescatar los cadáveres españoles “asesinados por órdenes de Hidalgo”.²¹¹ La tropa fue gratificada con un mes de salario; se constituyó una Junta para juzgar “la infidencia”; perseguir a los redactores, editores e impresores de *El Despertador Americano* y demás impresos, entre los que se hallaban los 90 bandos del gobierno insurgente en Guadalajara. Como señaló Olveda:

El vencedor de la batalla de Calderón aseguró que la gente se iba convenciendo de ‘lo absurdo del plan de Hidalgo’, y que una prueba de ello era el arrepentimiento mostrado por los doctores de la Universidad y el donativo de 1,500 pesos que habían hecho para la manutención del ejército realista.²¹²

Ante la apatía o indiferencia de los españoles por enfrentar con las armas en la mano a los insurgentes o contribuir con recursos financieros o en especie, Calleja impuso la obligatoriedad de los españoles para reclutarse.²¹³ Más adelante se incorporarán los criollos, indios y castas, lo cual no estaba permitido para el ejército realista. La incorporación de las castas al ejército inició en 1807, como lo ha estudiado Virginia Guedea,²¹⁴ y también se

²¹⁰ OLVEDA, Jaime, *La Batalla de Puente Calderón*, p. 25.

²¹¹ OLVEDA, Jaime, *La Batalla de Puente Calderón*, pp. 25, 31, 32.

²¹² OLVEDA, Jaime, *La Batalla de Puente Calderón*, pp. 26, 27.

²¹³ OLVEDA, Jaime, *La Batalla de Puente Calderón*, p. 30.

²¹⁴ ARCHER, Christon I., *The army in Bourbon México, 1760-1810*, Albuquerque, University of Mexico Press, 1977, 366 p., ils., p. 248-249, y “To serve the King. Military recruitment in late Colonial Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, v. 55, n. 2, mayo 1975, p. 245-246, citado en: GUEDEA, Virginia, *Los indios...* primera parte.

impulsó en otros virreinos y capitanías generales de América como el de Buenos Aires.²¹⁵ Brian R. Hamnett estudió el Alto Perú, donde el virrey Abascal, logró éxitos contrainsurgentes, al fortalecer al ejército realista de 1,500 a 8,000 efectivos y una milicia de 40 mil hombres (1809-1813).²¹⁶

Asimismo, en su retorno a San Luís Potosí (después de febrero de 1811), el brigadier ideó la reorganización de ciudades y villas para contrarrestar las simpatías a la insurgencia, no sin antes apoderarse de los recursos de ciudades, villas y pueblos para sostener a las tropas realistas.²¹⁷ Como señaló Ortiz Escamilla, la incorporación al ejercicio lo que ahora llamamos sociedad civil, representó una verdadera innovación en su tiempo tanto para los realistas como para los insurgentes.²¹⁸ Desde la élite -esa sociedad diferenciada y pequeño grupo influyente en las mayorías- se fomentó la participación civil en juntas o directamente en la milicia. Oaxaca experimentó el paso de una junta de seguridad a una insurgente, casi con los mismos personajes, todos criollos, pero sin españoles. Tanto uno como otro bando pasaron la *charola* para mantener sus ejércitos. El caso oaxaqueño fue ilustrativo de cómo el obispo Antonio Bergosa y Jordán recaudó más de 300 mil pesos para su causa cívico-militar; Morelos, obtuvo un botín de 3 millones para la insurgencia.

²¹⁵ Sobre los batallones de negros y pardos, más en: GOLBERG, Marta Beatriz, *Milicias y tropas negras de Buenos Aires. Afroargentinos armados para defender a sus amos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lujan-Argentina, 2003; HELG, Aline, “De castas a pardos. Puret  de sang et  galit  constitutionnelle dans les processus ind pendantiste de la Colombie cara be”, en: H BRARD, V ronique y VERDO, G n vi ve, *Las independencias Hispanoam ricanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Vel squez, 2013, pp. 181-190.

²¹⁶ HAMNETT, Brian R, “La pol tica contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, en: TER N, Marta y SERRANO ORTEGA, Jos  Antonio (eds.), *Las guerras de independencia en la Am rica espa ola*, Zamora, Colmich/INAH/UMSNH, 2002, p. 189.

²¹⁷ ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de M xico*, Sevilla, Instituto Mora/Colegio de M xico/Universidad Internacional de Andaluc a/Universidad de Sevilla, 1997, p. 71.

²¹⁸ ORTIZ ESCAMILLA, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoam rica siglos XVIII y XIX*, M xico, Colegio de M xico /Colmich/UV, 2005, p. 9.

No solamente de conciencia vive la contrainsurgencia, requiere de recursos financieros, materiales, humanos y pertrechos militares. Un ejemplo interesante de cómo desde el púlpito y la autoridad virreinal se obtuvieron esos recursos fue la táctica oaxaqueña antes de la reconquista de Morelos y la insurgencia en 1812. José María Murguía y Galardi (luego sería 5º vocal de la Suprema Junta Americana, diputado al Congreso en Chilpancingo e intendente insurgente en Oaxaca) se encargó de recibir armas provenientes de España por el puerto de Veracruz.²¹⁹

La Junta solicitó el virrey su venia para establecer un arbitrio de un real en libra de grana cochinilla (principal fuente de riqueza de la provincia oaxaqueña) a fin de obtener 30,000 pesos “para las obras de la defensa de la ciudad” de Antequera.²²⁰ Treinta y tres productos fueron grabados con un arbitrio que iba de 1 a 6 reales. Lo mismo la seda que el mezcal, el aguardiente y los vinos, así como otras mercancías básicas tuvieron un gravamen.²²¹ La autoridad civil y eclesiástica logró convertir la conciencia militarizada contrainsurgente en voluntad política, ánimo cívico y, sobre todo, recursos para la guerra. Así como el entonces virrey Venegas, impulsó en la Ciudad de México una “Junta de

²¹⁹ Documento 07. “José María Murguía y Galardi transcribe la información que desde Veracruz le remitió al gobernador de Veracruz, don Carlos de Urrutía sobre que las armas que lleguen a este puerto tengan preferentemente como destino Oaxaca para su defensa, Oaxaca, 12 de enero de 1812”, en: Fondo JMMYP, p. 1.

²²⁰ Documento 08. “Solicitud al virrey de la Nueva España para el establecimiento de un arbitrio de un real en libra de grana para extraer en un año 30,000 pesos para las obras de la defensa de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, 9 de marzo de 1812”, en: Fondo JMMYP, p. 6.

²²¹ Documento 09. “Arbitrio impuesto para la defensa de esta provincia, publicado por bando del 23 de junio de 1812, Oaxaca”, en: Fondo JMMYP, p. 1-2.

policía y tranquilidad pública” para tomar previsiones ante la insurrección,²²² el obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa, siempre ceremonioso, siguió esos pasos.²²³

El plan contrainsurgente adelantó vísperas rearmando ciudades y villas en Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, León, Silao, Irapuato y Celaya. Por su parte, el obispo de Oaxaca, Bergosa y Jordán,²²⁴ aplicó su propio plan contrainsurgente tendiente a convocar desde el púlpito a los feligreses a “empuñar las armas”, y conformó el llamado “Batallón de la Mermelada” en 1812 en un imaginario de guerra santa.

Los elementos contrainsurgentes impulsados por el vencedor de Puente Calderón mostraron que la campaña fue acabar con la insurgencia, aplicando diversas acciones que variaron según las circunstancias del fusilamiento, terror a la benevolencia paternal con los fieles a la corona. No obstante, la insurgencia se reorganizó bajo el mando del licenciado Ignacio Rayón y, en el sur, con José María Morelos, los Galeana, los Bravos y Valerio Trujano al mando.

En 1813, Calleja diseñó un plan de fortificación y defensa de la ciudad de México. El 27 de enero de ese año anunció su plan que tuvo un ingrediente nuevo: el reclutamiento de “patriotas” para defender el poder español, mismo que se fortalecerá cuando asuma el

²²² ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, t. II, p. 280; ANNA, Timothy, *The fall of the royal government in Mexico City*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1978, p. 85, citado por: GUEDEA, Virginia, *Los indios voluntarios...*, primera parte.

²²³ Documento 10.- “El obispo Antonio Bergoza y Jordán a sus diocesanos, palacio episcopal de Oaxaca, Oaxaca, 26 de agosto de 1811. Llama a Morelos ‘traidor sacrilego’”, en: Fondo JMMYP.

²²⁴ Más sobre el Obispo: BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, *Cuestionario de Don Antonio Bergoza [sic] y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, Irene Huesca, Manuel Esparza y Luis Castañeda Guzmán (eds.), Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1984; TANCK de Estrada, Dorothy, *Cofradías en los pueblos de indios en el México colonial*, México, Colegio de México, 1999; TORRE Villar, Ernesto de la, “La iglesia en México: de la guerra de independencia a la reforma. Notas para su estudio”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-IIH, v. 1, 1965, p. 9-34.

cargo de virrey de la Nueva España (4 de marzo de 1813).²²⁵ La contrainsurgencia relativamente exitosa de Calleja acabó con la primera insurgencia, pero no con las causas de la revolución, ni con las nuevas bases sociales de indios, castas, criollos y curas seculares, que dieron fuerza a aquel movimiento.

Entre 1814-1815 el obispo de Michoacán había planteado un plan para acabar con José María Morelos, mismo que no se concretó. Tras un diagnóstico catastrófico de la guerra en territorios novohispanos, el obispo solicitó una fuerza expedicionaria entre 10 y 12 mil efectivos de la península para sofocar la “revolución”. Abad y Queipo calculó en 80 mil las tropas reales y entre 25 y 30 mil las insurgentes “... de mala tropa sin disciplina, e muchas de ellos sin armas, son los verdaderos soberanos del país”.²²⁶ El virrey Calleja también pidió entre 6 y 8 mil hombres a la corona.²²⁷ La solicitud de una fuerza expedicionaria con mandos militares experimentados, recursos militares y tropas de línea, será uno de los principales elementos en la reconfiguración de la guerra de contrainsurgencia en 1814, tras el retorno del rey Fernando VII a España y la abolición de la Constitución de Cádiz de 1812. Archer señaló en uno de sus trabajos:

²²⁵ La fortificación como arquitectura militar y ciencia basada en las matemáticas, en: LUCUZE, Pedro de (Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y director de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona), *Principios de la fortificación, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza, y de Compañía, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque, y defensa de las Fortalezas. Dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona, Thomas Piferrer impresor del Rey, Términos de fortificación, Sección primera, 1772, pp. 2-11; la cronología, en: ARENAL FENOCHIO del, Jaime, *Cronología de la Independencia. 1808-1821*, México, SEGOB/SEP/INEHRM, 2011, p. 64 y 66.

²²⁶ Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, representa a S.M., sobre el estado de Nueva España y origen de la Revolución, 20 de junio de 1815, en: AHN, Hacienda, v. 229-A, citado en: ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, en: Ávila, Alfredo y Guedea, Virginia. *La Independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*, México, UNAM, 2007, p. 149.

²²⁷ AHN, Félix María Calleja al Ministro de Guerra y Justicia, 18 de agosto de 1814, AHN, Madrid, Estado, leg. 3567-B, 1815, citado en: ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 149.

Calleja aún se quejaba de que la mayor parte de los seis millones de habitantes de la Nueva España apoyaba la insurrección en un país, donde, afirmó, los clérigos promovían la independencia desde sus púlpitos, los escritores publicaban propaganda favorable a los insurgentes y las mujeres usaban sus encantos para seducir a los soldados del gobierno a pasarse al lado rebelde.²²⁸

La restauración monárquica absolutista atendió la rebelión, ordenando al virrey de la Nueva España un estudio sobre los “orígenes de los alzamientos, las personas involucradas en ellos y las medidas que ya se habían dado para suprimir a los rebeldes”.²²⁹ Calleja designó un comité con dos americanos y dos peninsulares, para revisar los archivos militares y compilar datos de los comandantes provinciales en servicio.²³⁰ El estudio estuvo compuesto de tres partes (los orígenes de la rebelión, su desarrollo y su estado en 1815).²³¹

Para Christon Archer

éstas eran simples impresiones y el proyecto requería una indagación mucho más profunda, así como un mayor conocimiento del que estos cuatro realistas comprometidos podían aportar. Así pues, las interrogantes que surgieron sobre la década revolucionaria no sólo siguieron embrollando a los observadores contemporáneos, sino que hasta la fecha siguen siendo debatidas acaloradamente.²³²

²²⁸ AHN, *Félix María Calleja al ministro de Guerra y Justicia, 18 de agosto de 1814.*, Madrid, leg. 3567-B, citado en: ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 149.

²²⁹ AGI, Real Orden del 31 de julio de 1814, y Félix María Calleja al Ministro Universal de las Indias, 6 de abril de 1815, n. 150, México, leg. 1322, citado en: ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 150.

²³⁰ Los dos americanos (Dr. José Mariano Beristáin, decano de la iglesia catedral de la ciudad de México y, el fraile Miguel Bringas, guardián de San Fernando Querétaro). Los peninsulares (brigadier Manuel Espinoza Tello y el capitán Ramón de la Roca). ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 150.

²³¹ AGI, *José Mariano Beristáin, Manuel Espinoza Tello y Ramón de la Roca a Calleja, 16 de marzo de 1815*, México, leg. 1322, en: GUEDEA, Virginia (ed.), *Prontuario de los insurgentes*, México, UNAM/Instituto Mora, 1995.

²³² ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”, p. 150.

El capitán general de Guatemala,²³³ José de Bustamante y Guerra, pensó su propio plan para intervenir a la intendencia insurgente, para lo cual autorizó una expedición al mando del teniente Manuel Servando Dambrini con 900 soldados realistas.²³⁴ Posiblemente, como señaló el historiador oaxaqueño, José Antonio Gay, los españoles prófugos de la capital oaxaqueña y el arzobispo auxiliar de Oaxaca, Ramón Casaús (y ex obispo de Guatemala), influyeron en el ánimo de los guatemaltecos para iniciar la intervención en el Istmo de Tehuantepec, en ese entonces con influencia insurgente.²³⁵

El 25 de febrero de 1813 en la población de Niltpec, arribaron las fuerzas de Dambrini capturando a los insurgentes Manuel Suárez y al padre dominico Carranza, mismos que fueron pasados por las armas con otra veintena de insurgentes.²³⁶ La respuesta de estos fue inmediata, por lo que el comandante de las armas de Oaxaca, Benito Rocha, solicitó a la división Izúcar de Mariano Matamoros (situada en Yanhuatlán, en la Mixteca) presentar combate a las tropas guatemaltecas. Mediante un comunicado publicado en el *Correo Americano del Sur*, se dio fe de la derrota de los guatemaltecos en la villa de Tehuantepec.²³⁷

²³³ En 1812 las Cortes de Cádiz suprimieron el denominado Reino de Guatemala (manteniendo la Capitanía General de Guatemala), y dividieron su territorio en dos provincias: la Provincia de Guatemala (incluyendo el actual estado de Chiapas, y los actuales países de Honduras y El Salvador) instalada el 2 de septiembre de 1813 y la Provincia de Nicaragua y Costa Rica.

²³⁴ GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, *Proceso instruido en contra de don Mariano Matamoros: Estudio preliminar y memoria tributado al héroe en Morelia en el sesquicentenario de su sacrificio*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán (biblioteca michoacana), 1964, p. 24-25; “Noticias. Correo Americano del Sur, jueves 29 de abril de 1813, núm. X...”, en: GARCÍA, Genaro, *Documentos...*, p. 78-79.

²³⁵ GAY, José Antonio, *Historia...*, p. 626.

²³⁶ GAY, José Antonio, *Historia...*, p. 626.

²³⁷ Benito Antonio Manuel María Cándido Rocha y Pardiñas, oriundo de Orizaba, Veracruz. HERREJÓN PEREDO, Carlos y MEJÍA ZAVALA, Eugenio, *Diputados Constitucionales del Supremo Congreso Mexicano. Octubre de 1814-Diciembre de 1815*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/Archivo Histórico Municipal de Morelia/Morevallado, 2019, pp. 53-55. Sobre la acción militar: “Correo Americano del Sur, jueves 22 de abril de 1813, núm. IX...”, en: GARCÍA, Genaro, *Documentos...*, p. 68. El Sr. Mariscal de Campo D. Mariano Matamoros al Sr. D. Benito Rocha comandante de las armas de Oaxaca. He ocupado esta plaza que el

El 8 de mayo de 1813 el mariscal Matamoros verificó la derrota de los guatemaltecos. De la Capitanía General de Guatemala no saldría otra expedición, hasta que el brigadier Melchor Álvarez Thomas re-reconquistó la Antequera. Sergio Nicolás Gutiérrez observó que dicha batalla de Tonalá se verificó sólo porque el capitán general de Guatemala “quiso aniquilar a los insurgentes en Oaxaca”. Tras el descalabro de las fuerzas interventoras, se agruparon en la hacienda de Macuilapa y “allí abrían de permanecer en espera de algún ataque procedente de la Nueva España”.²³⁸

El 16 de febrero de 1814 Iturbide en la Ciudad de México presentó su propio plan contrainsurgente al virrey Calleja para las provincias de Michoacán y Guanajuato. El 12 de marzo, Calleja ofreció recompensa por la captura de José María Morelos, decretando, además, que el pueblo que lo ayudara sería destruido y sus habitantes diezmados. El 8 de julio, Calleja expidió el decreto que impuso pena de muerte a quién tratara con los insurgentes, revocando el bando por el cual prohibió a los españoles irse a la península.²³⁹

2.3 La re-reconquista oaxaqueña (1814)

Dieciséis meses y una semana de gobierno insurgente terminaron sin pena ni gloria. Las tropas realistas retomaron la intendencia insurgente sin disparar un tiro, pues el licenciado Ignacio Rayón y sus efectivos no resistieron el embate de los avances militares bien orquestados. La resistencia insurgente se concentró en otros lugares, sobre todo en

enemigo desamparó huyendo vergonzosamente. De las cosas que he tornado, ya le doy cuenta al Exmo. Sr. capitán general. Por lo muy estropeado de mi caballada, y por lo dilatado y áspero de los caminos, no puedo seguirlo. Hoy me he estado reponiendo de caballos: mañana sigo mi marcha hasta su alcance. Dios guarde a. V. S. muchos años. Tehuantepec **reconquistado** abril 14 de 1813. –Mariano Matamoros. –Sr. D. Benito Rocha comandante de armas de Oaxaca.

²³⁸ GUTIÉRREZ CRUZ, Sergio Nicolás, *Reflexiones sobre la independencia de la provincia chiapaneca y su integración a México*, en: Ibarra, Ana Carolina (Coord.). *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras/Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, p. 323.

²³⁹ ARENAL, Jaime del, *Cronología de la Independencia. 1808-1821*, México, SEGOB/SEP/INEHRM, 2011, pp. 76, 79, 80.

Tehuantepec, La Cañada y la Costa chica.²⁴⁰ La retirada ordenada de Rayón de Huajuapán, reflejó las diferencias intestinas dentro de la insurgencia y su resentimiento contra Rosáins.

Para la historiadora Margarita Dalton:

Los avances de la contrarrevolución fueron de la periferia al centro, desde la Costa (el aguerrido pueblo de Ometepec), hasta el Istmo de Tehuantepec, recuperado por las tropas guatemaltecas de Dambrini, en la sierra con Villa Alta y, la ofensiva, por la mixteca. Como en tiempos de la Expedición de la Antequera por Morelos, ahora, la ciudad abriría sus puertas a los realistas. Sí la Antequera resistió el avance de Morelos en noviembre de 1812, ahora recibiría con flores a la contrarrevolución.²⁴¹

La urbe de Antequera no fue centro de la revolución ni de la contrarrevolución, sino receptora. La revolución se desarrolló en el medio rural oaxaqueño, la Mixteca, el Istmo y la Costa. La insurgencia llegó de fuera de la señorial ciudad capital de Antequera. Por su parte, en su diario Rayón anotó:

Se escribió al Ayuntamiento de Oaxaca noticiándole la retirada de Huajuapán y los motivos que obligaron a ella, amonestándole que si los gachupines entraban a aquella ciudad, observase una conducta circunspecta.²⁴²

Don Ignacio y su tropa se retiraron con rumbo a los pueblos de Comatlán, Tuapanapa, Acatepec, Zapotitlán, Coapa, donde se dice tuvieron un recibimiento solemne. El diario del licenciado Rayón y su agria polémica con el licenciado Rosáins, arrojan luz sobre el triunfo de la contrainsurgencia en Oaxaca y su entrada a la villa de Huajuapán sin que se disparara un tiro. El joven teniente Antonio de León, avanzó con las tropas realistas

²⁴⁰ DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca. Textos de su Historia*, p. 133.

²⁴¹ DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca. Textos de su Historia*, p. 61.

²⁴² OYARZÁBAL, Ignacio *et al*, “Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la suprema junta y ministro universal, Lic. Ignacio López Rayón”, en: HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón hijo y otros*, México, SEP Cultura, 1985, p. 161 (Cien de México).

para ocupar la Mixteca antes insurgentadas. Ignacio Rayón estuvo informado de los avances de las tropas contrainsurgentes por la intendencia oaxaqueña; según su diario, ya estaba perdida la provincia. En sus palabras:

No se defendió Oaxaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios Villa-Alta, la Costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa, &c., y por otras muchas que reservo para mejor ocasión, contentándome con decir que Rosáins jamás probará que he declarado guerra contra el Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es que conmigo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña.

Más allá de los insultos, Rayón sabía que la zona zapoteca desde la Villa Alta hasta Tehuantepec se había perdido, así como otros pueblos mixtecos tanto de la intendencia poblana como oaxaqueña y, que los pobladores de Oaxaca, se preparaban para recibir con flores a los contrainsurgentes. El gobierno insurgente cometió errores, como los señaló el licenciado de Tlalpujahua:

No se defendió Oaxaca, porque despechados sus habitantes con los robos, estupro, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no solo me ofrecieron la cantidad de 60 000 pesos para costear la expedición, sino que tuvieron la osadía de retirar a pedradas a los que habían quedado cuando se acercó el enemigo.

Es quizá, por lo cual Ignacio Rayón contestó irónicamente a Rosáins:

Porque no me acomodan los tiros como los que su excelencia ha empleado en Chichihualco, Huatusco, San Hipólito...

Y más sereno, dijo que por haberse quedado sin tropa ni armas:

No se defendió Oaxaca, porque como llevo dicho, después de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla, quedaron seriamente notificadas las rateras partidas de los señores Bravos, de no

obedecer otras órdenes que las del señor Morelos, como con encogimiento contestó el brigadier don Miguel cuando le oficié para que se me reuniera, cuyo documento con algunos otros de no menor entidad paran en mi poder, según tengo insinuado a vuestra majestad en mis contestaciones anteriores y el mariscal Velasco y otros dignos émulos de Rosáins, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debía obedecerse al Congreso, a mí ni a otro alguno que no fuese el señor Morelos, con lo cual carecía de los auxilios que podía franquear para su defensa aquella desgraciada capital.

Como se aprecia en el texto, las diferencias entre los insurgentes fueron cosa muy seria, con acusaciones de todo tipo, especialmente morales: las rateras partidas de los señores Bravos, entre otras, y Morelos quizá no tuvo el mejor tacto ante Rayón en Chilpancingo. Habiendo definido el generalísimo atacar Valladolid, no consultó ampliamente a Rayón, sino hasta tiempo después, en noviembre, cuando el caudillo del sur solicitó desde Tezosoapan apoyo (por carta) a Rayón:

Para poder combinar mis planes y dar órdenes necesito que vuestra excelencia me instruya (de) la fuerza de armas que últimamente tenía(n) por nuestra parte las Provincias de Michoacán y Guanajuato, fábricas de pólvora y cuanto pertenezca a la guerra, y libre las órdenes que a vuestra excelencia le parezcan convenientes, para que se obedezcan las mías, para cuyo buen éxito y seguro cumplimiento va a conducirlas el padre Melgarejo.²⁴³

Dada la tardanza de las comunicaciones y la lentitud de las redes de comunicación de la época, se complicaban las órdenes militares de la magnitud que requería el ataque diseñado por el generalísimo a su ciudad natal. Sin duda, las diferencias entre los jefes también influyeron en la re-reconquista de Oaxaca, porque esa segunda insurgencia que alcanzó su punto álgido entre 1812 y 1813, venía en picada, con severas derrotas (Oaxaca, Huajuapán, Yanhuitlán, Valladolid, Puruarán). Fue un año muy difícil para el movimiento

²⁴³ Morelos a Rayón, en: Fondo JMMYP.

en las mixtecas y Oaxaca, pero también en la Nueva España. El plan contrainsurgente absolutista se fue consolidando por todo el territorio. La insurgencia dejó de ser un ejército regular, para convertirse en partidas guerrilleras, aisladas, enfrentadas, sin un mando después del fusilamiento de José María Morelos en San Cristóbal Ecatepec a fines de 1815. Las juntas gubernativas (Uruapan, Jaujilla, Zárata), no lograron revertir la situación. De mantener la ofensiva sobre el virreinato, la insurgencia pasó a la defensiva, a una guerra irregular.

La contraofensiva para recuperar la provincia oaxaqueña, surgió desde la península, con el entusiasta respaldo del virrey Calleja y el brigadier Melchor Álvarez, contando con el bendecido apoyo del obispo electo de México y ex obispo de Oaxaca, Bergosa y Jordán. El comandante general brigadier Melchor Álvarez Thomas (1775-1847) con 2,000 hombres y 150 dragones, se situó en Tepeaca (Puebla),²⁴⁴ franqueó la Mixteca alta sin la resistencia de la tropa del licenciado Ignacio Rayón, quien supo del avance enemigo desde el 15 de marzo de 1814. Al día siguiente, ordenó al doctor San Martín y al intendente insurgente de Oaxaca, para que se extrajeran todos los intereses y armas de la nación, “se entreguen aquellos documentos” (Tesorería, Aduana y Estanco) e incendiar los que no se pudieran salvar, además de “que se entregue la plata labrada existente en cajas”, caballos y zurrones de grana.²⁴⁵

Las fuerzas del brigadier se componían de seis regimientos de infantería (Saboya, Lobera, San Carlos, Usares, Provincial de Oaxaca y Artillería) y en su conjunto formaron la

²⁴⁴ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, “Recaptura de Antequera por los realistas”, en: DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca, textos de su historia*, vol. 1, pp. 402-403.

²⁴⁵ Documento Número 32.- El Illmo. Sr. Vicario general... Oaxaca, 24 de marzo de 1814. Dr. José de San Martín; Documento 33. El Exmo Sr, general Lic. Ignacio Rayón... Oaxaca, 24 de marzo de 1814. Dr. José de San Martín; Documento 36. Sírvasse V.S, mandar... Oaxaca, 20 y 23 de marzo de 1814. Dr. José de San Martín, en: DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca, textos de su historia*. vol. 1, pp. 482, 483.

Séptima Brigada de Oaxaca con un presupuesto de 188 mil 852 pesos.²⁴⁶ Según el *Diario* de Ignacio Rayón, Melchor Álvarez entró triunfante a Antequera el 29 de marzo de 1814, mientras tanto Rayón recibió a Bustamante y otros emigrados de Oaxaca. La Antequera y el reducto de Oaxaca de la insurgencia, se había perdido por una combinación de factores, entre ellos, los errores, debilidades y arbitrariedades cometidas por los insurgentes (pese a las disposiciones morales y sociales emitidas por el caudillo), así como por la estrategia de contrarrevolución alentada desde la península y ciudad de México, tanto por el virrey Calleja, como por el obispo de México Antonio Bergosa, y desde luego, a los refuerzos militares provenientes desde España (9 batallones de 6 mil soldados y oficiales). Como escribió Margarita Dalton:

A finales de 1813 los realistas maquinaron un plan para retomar Oaxaca, rodeando con sus ejércitos la ciudad. La estrategia de ataque se planteó desde dentro: comenzando por la Costa chica, donde se encontraba José Antonio Reguera, y seguiría por Tuxtepec y la Costa del Golfo para, finalmente, rodear la ciudad de Oaxaca y recuperarla, como efectivamente sucedió.

(...) Durante los primeros meses de 1814 continuaron los combates. Se luchó en la Costa chica, Tehuantepec, la Mixteca y la Cañada; los realistas poco a poco empezaron a retomar posiciones y a rodear la ciudad de Antequera. Poco podían hacer los ejércitos insurgentes sin preparación y sin abastecimiento de armas, parque y comida.²⁴⁷

Ese plan maquinado significó para las fuerzas realistas atacar por el norte y sur de la intendencia oaxaqueña. Mientras por Acatlán (Puebla) se fortaleció el realismo acosando a las fuerzas de Ramón Sesma. Pero el trabajo de contrarrevolución importante se ubicó en la alcaldía de Jicayán (Zacatepec, los Amuzgos, Pinotepa del Rey, Cuautitlán, Huazolotitlán,

²⁴⁶ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 3, f. 95, “Comunicaciones entre Melchor Álvarez y el virrey Calleja (1814)”, en: ARRIJOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 231.

²⁴⁷ DALTON, Margarita, *Breve Historia de Oaxaca*, pp. 132-133.

Jamiltepec, Tututepec y Juquila), donde la insurgencia dominó con la comandancia de Víctor y Miguel Bravo. Desde julio de 1813 inició el fortalecimiento del realismo.²⁴⁸ La reconquista oaxaqueña se consumó con la entrada de la columna del brigadier Melchor Álvarez Thomas, que "... fue recibido por los cabildos civil y eclesiástico, por el intendente don José María Murguía y Galardi, que había sido nombrado por Morelos (*sic*), y por numerosas señoras, que llevaban ramos de flores para recibirlo y congratularse por su presencia".²⁴⁹

El reloj de la historia marcó el 29 de marzo de 1814 como el día de la re-reconquista de Oaxaca por los realistas. Todo se consumó y el gobierno insurgente que más tiempo duró en la guerra, fue disuelto por el brigadier Álvarez Thomas. *Los poderes que fueron* antes de la reconquista de Oaxaca de 1812, *son los poderes que son*. Aunque como se analizará más adelante, ya nada podía ser como antes de la insurrección armada del 16 de septiembre de 1810.

2.4 El gobierno del brigadier Melchor Álvarez Thomas (1814-1818)

El peninsular Melchor Álvarez tomó las riendas de Oaxaca y con la fuerza del triunfo y el apoyo político, eclesiástico y su fuerza militar, partió a batir la resistencia insurgente por el camino de Teotitlán (del Valle).²⁵⁰ Los insurgentes estaban comandados por Joaquín y Manuel Terán, quienes asentaron un revés a las tropas del brigadier, que retrocedió para defender la capital de la intendencia de Oaxaca. Su derrota se convirtió en

²⁴⁸ LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia*, p. 186.

²⁴⁹ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Oaxaca en la...*, p. 136.

²⁵⁰ No confundir con Teotitlán del Camino (ubicado en la mixteca). Teotitlán del Valle se encuentra en los Valles Centrales de Oaxaca (de origen zapoteco).

un triunfo, dado que los insurgentes no tuvieron la fuerza para recuperar lo perdido, además de que el generalísimo caería poco después, juzgado y fusilado el 22 de diciembre de 1815.

La aparición del brigadier Álvarez Thomas en el escenario de la guerra fue clave para que el virrey Calleja, junto con los militares con experiencia de lucha en la península y el mismo brigadier, diseñaran una nueva fase de la contrainsurgencia y, en el caso oaxaqueño, de la contrarrevolución. El historiador oaxaqueño Sánchez Silva apuntó muy atinadamente que “el desempeño militar del general de brigada (...) [se dio] en un momento coyuntural de la historia de México: la emergencia y el desarrollo de la insurgencia en el sureste de la Nueva España”.²⁵¹ Señaló, además, que perteneció a la pléyade de hombres de los primeros lustros del siglo XIX que engrosaron la cúpula del ejército realista novohispano que reformaron la estructura del ejército regular y combatieron a la insurgencia en el sureste novohispano.²⁵² Eran de ese tipo de hombres leales a la corona, que desplegaban capacidad y disponibilidad, según las palabras de Linda Arnold.²⁵³

Las reformas al ejército regular, la incorporación de peninsulares expertos, las milicias civiles (los Patriotas de Tepecuacuilco fueron claves para atrapar a José María Morelos) y la creación de nuevos regimientos de infantería y caballería comandados por peninsulares, formó parte de esa nueva fase de contrainsurgencia, donde el brigadier encajó muy bien y la implementó con éxito en el sureste novohispano.²⁵⁴ Así, el brigadier y sus 2

²⁵¹ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 220.

²⁵² ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”. p. 220.

²⁵³ ARNOLD, Linda, *Burocracia y burócratas...*, p. 184-185.

²⁵⁴ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 221.

mil hombres lograron una **contrarrevolución atípica** en Oaxaca: casi sin derramamiento de sangre, lo cual es un hecho digno de estudiarse, ya que por lo general las contrarrevoluciones son muy violentas.

El caso del brigadier Álvarez, nacido en alta mar y de padre militar (general brigadier Antonio Francisco Álvarez y Jiménez), formó parte de una familia de jefes profesionales leales a la corona que desempeñaron diversos cargos militares y políticos tanto en la península como en las colonias de Ultramar. Sus cuatro hermanos también abrazaron esa profesión desde temprana edad: Pascual, mariscal de campo en la Coruña; José Antonio, también mariscal de campo, pero en Arequipa; Antonio, capitán general en Granada e Ignacio en las milicias de Buenos Aires.²⁵⁵ Uno de ellos, abrazó la causa americana y formó parte de los nuevos Estados-nación en América, como Melchor Álvarez en el primer imperio de Agustín I.²⁵⁶

El brigadier arribó al puerto de Veracruz con 38 años y una larga trayectoria académica militar, de sólida formación y participante destacado en la lucha contra los invasores franceses en 1808.²⁵⁷ Al pisar tierra jarocho

... en su haber sumaba sesenta batallas, más de diez ascensos, cinco condecoraciones y una palma real, aparte de los vínculos muy estrechos con la plana mayor del ejército español. Sobre esto, las fuentes registran que desde 1812 mantuvo una relación de amistad con el general brigadier Félix

²⁵⁵ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 224.

²⁵⁶ El primo hermano del padre de Melchor Álvarez, también fue general brigadier, Mariano Álvarez de Castro (1749-1810), destacó en la campaña de Portugal y en la resistencia a la invasión francesa, cayó prisionero y murió en Girona, Francia. Ver: ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 225.

²⁵⁷ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 228.

María Calleja del Rey, quien lo invitó a formar parte de las huestes que se encargó del virreinato novohispano a partir de 1813.²⁵⁸

Este brigadier experimentado tomó el mando militar y político de la Antequera y fue de los oficiales que formaron a jóvenes como los “Leones” de Huajuapán, rearmaron a las tropas realistas y condujeron los destinos de la intendencia oaxaqueña por cuatro años. El historiador veracruzano Sergio Vargas, reflexionó sobre el papel del brigadier peninsular:

Así, a fines de 1812, y pese a la incorporación al ejército virreinal de varios regimientos peninsulares, la contienda parecía inclinarse al lado insurgente, sin que Venegas y sus generales atinaran a elaborar un plan de acción que revirtiera el curso de los acontecimientos, por lo que, en vista de la situación, a fines de enero de 1813 la Regencia designó a Félix María Calleja como Jefe Político Superior de la Nueva España. Su nombramiento era lógico pues sin lugar a dudas era el más capaz de los jefes militares del virreinato.

Para entonces, Calleja tenía claro que no sería posible vencer a los insurgentes mediante el uso de tácticas militares convencionales, por lo que desde el inicio de su gobierno buscó hacer partícipe a toda la sociedad en el esfuerzo contra la rebelión, para lo cual, puso en vigor un reglamento político-militar que no era sino una nueva versión del que, como comandante del Ejército del Centro, había dado a conocer en Aguascalientes en mayo de 1811.

Según parece, fue con base en esta idea que en abril de 1813, Melchor Álvarez —quien alcanzaría cierta notoriedad a lo largo del conflicto y durante los primeros años de México como estado independiente—, delineó un nuevo proyecto para la conformación del camino militar entre Veracruz y Xalapa, para lo cual propuso que se adaptaran algunos inmuebles religiosos y civiles, con lo que podrían establecerse las guarniciones ‘a bajo costo’, superando con esto uno de los principales obstáculos que se infiere, había malogrado los proyectos anteriores.

²⁵⁸ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto y SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, p. 228.

Así, el plan de Álvarez sugería que se ocupara una vivienda en El Encero, la iglesia de Plan del Río y las instalaciones del portazgo en el Puente del Rey, así como una de las propiedades que el destacado comerciante español Francisco de Arrillaga poseía en Paso de Ovejas. En el documento también se planteaba la posibilidad de acuartelar tropas en San Juan o Tolome y Santa Fe, lugares donde no había edificios adecuados para las guarniciones, pero en los que existían suficientes ‘materiales inmediatos’ para construirlos, particularmente en la última ubicación, donde había ‘muchoa madera y palmas’.²⁵⁹

Como se podrá observar, las ideas novedosas del brigadier y la experiencia en la región veracruzana, le permitieron reorganizar más adelante el avance sobre la única intendencia y obispado en manos insurgentes: Oaxaca. Pero el “sexenio absolutista” o gobierno militar en Oaxaca, no fue tan “absolutista” como parece. Álvarez Thomas no pudo regresar al pasado colonial, por lo que se vio obligado a negociar con los criollos que habían estado en el gobierno insurgente y con el clero, así como con los “nuevos comerciantes”. La pregunta obligada es: ¿Qué tan absolutista fue el llamado sexenio absolutista? La incorporación de “insurgentes” a las instituciones políticas surgidas de la reconquista fue la tónica del gobierno militar, como fue el caso de José María Murguía y Galardi, quien fuera el intendente insurgente electo por las corporaciones en tiempos de José María Morelos y Pavón. Aunque, desde un principio el brigadier dejó en claro cómo gobernaría Oaxaca:

... por la menor gota de sangre que se derrame en esa ciudad de mis tropas, correrán por ella arroyos vuestros; al menor insulto a cualquier habitante lo castigaré con el último suplicio.²⁶⁰

²⁵⁹ VARGAS MATÍAS, Sergio A, “Una ruta de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816”, Ponencia al Seminario de Historia Militar, UMSNH/IIH, 12 de abril de 2018, p. 9.

²⁶⁰ “Melchor Álvarez intimida rendición al comandante en armas de Oaxaca. Abril de 1814”, en: HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, *Historia de la Guerra...*, vol. V, pp. 311-312.

Para la sociedad leal a su majestad, en cambio, el brigadier, dijo que no encontrarían un gobernante que los trate

... con ceño, un protector, un gran amigo, un padre, un amante que os abrigará, os consolará y enjuagará vuestras lágrimas vertidas copiosamente en vuestro dilatado cautiverio... a manos de estos rebeldes.²⁶¹

Dice Brian R. Hamnett que Murguía y Galardi, uno de los “nuevos comerciantes” oaxaqueños, de las familias más ricas de la Antequera, ex intendente insurgente y ex quinto vocal de la Suprema Junta Americana se cuadró al brigadier, pero fue llamado por el virrey Calleja para que rindiera cuentas de su actuación durante el gobierno de la insurgencia.

Su defensa debe haber estado bien justificada desde el momento en que se le absolvió sin castigo ni deshonor, e hizo nuevamente su aparición en Oaxaca (Antequera) como uno de los ministros de la Real Tesorería bajo el régimen realista, entre 1814 y 1817.²⁶²

Por su parte, la autoridad religiosa, el doctor Antonio José Ibáñez Corbera aprovechó la ocasión para denunciar el supuesto despotismo de Morelos, además de tildarlo de cruel y sediento de sangre. Su defensa del 20 de mayo de 1814 –atestiguada por el mismo Murguía y otros– fue un panegírico contra el gobierno insurgente (que por cierto presidió Murguía y Galardi). La lógica de su defensa giró en torno a que fue presionado por Morelos a realizar diversos actos religiosos. El nuevo Ayuntamiento de la ciudad lo absolvió y lo declaró “mártir de un despotismo que no conocía límites”.²⁶³ En su escrito el doctor Ibáñez de Corvera señaló

²⁶¹ AGN, “Comunicación que dirige el General Melchor Álvarez a los oaxaqueños (1814)”, Operaciones de Guerra, vol. 2, f. 40.

²⁶² PORTILLO, Andrés, *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional*, Oaxaca, s.e., 1910, p. 88.

²⁶³ Archivo Histórico Nacional (AHN, en adelante), Madrid, Consejos 21390, Consejo de Indias, Superior Gobierno, año de 1817, Núm. 1, f. 6-25v; AGN, Infidencias 157, Secretaría del virreinato, año de 1814,

[...] señor Virrey mi patriotismo y notoria adhesión a la buena causa especialmente en el angustiado tiempo que estuvimos **cautivos y oprimidos** por los insurgentes aposeñados de esta ciudad (...). pues por mi nunca les ofrecí cosa alguna siempre tuve presente evitar mayores daños como ciertamente se habían seguido de **un déspota en cuyas sangrientas manos** tenía la vida y la muerte [...]. Que en todo procedí con la mayor sagacidad para que se conociese no ser voluntario en mi nada de cuando conducía a su **depravado sistema** [...]. Señor virrey [...] y acumulándose al expediente las dos copias que exhibo bajo los números 1º y 2º de las cordilleras que libré, luego que tuvimos la dicha y felicidad de vernos libres de **tan monstruoso cautiverio** y seguros de ser invadidos por los canallas bajo la respetable presencia de tan digno jefe y el seguro de sus invencibles armas, elevarlo todo a la superioridad.²⁶⁴

Después de suplicar, jurar en forma lo necesario, estampó su firma. Como se puede leer en las negritas, Morelos lo mantuvo cautivo y lo oprimió, ya que era un déspota con sangrientas manos cuando conducía su depravado sistema, pero se libró de tan monstruoso cautiverio. En realidad, Morelos y sus tropas estuvieron en la Antequera de noviembre de 1812 a febrero de 1813. El gobierno insurgente estuvo al mando de los propios oaxaqueños entre ellos, el intendente insurgente Murguía y Galardi. La controversia fue muy intensa e interesante, ya que el ex obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa (obispo electo de México y quien degradó al generalísimo) no estuvo convencido de la conducta de Corbera durante el gobierno insurgente, por lo cual dirigió una misiva al virrey el 12 de julio de 1814. Hamnett señaló que:

En su opinión (del obispo de México), la conducta de Ibáñez había sido **cobarde**, aunque era inocente del cargo de colaboración. Con todo, condenó la ambigüedad del comportamiento de Ibáñez

Buena conducta observada por el Dr. D. José Ibáñez Corbera; AGN. Infidencias 108. F. 165. Núm. 848 y 270, citados en HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, pp. 198-201.

²⁶⁴ Documento núm. 28. *Conducta Política del Cabildo...* en: ESPARZA, Manuel (compilador), *Conducta política del cabildo eclesiástico de Oaxaca, 1812-1819*, AHGEO, Oaxaca, 1985.

como de Murguía y señaló que había observado una conducta semejante en el caso de los vecinos y cabildos de Valladolid de Michoacán y Guadalajara.²⁶⁵

Se puede entender la postura del ex obispo de Oaxaca, por su odio personal contra Hidalgo, Morelos y la insurgencia, ya que el mismo desde el púlpito llamó en 1810 a tomar las armas para defender la provincia oaxaqueña ante una posible amenaza insurgente y se congratuló con el sacrificio de los primeros mártires insurgentes Armenta y López en diciembre de ese año. Comandó el llamado “Batallón de la Mermelada” y degradó a Morelos para su posterior fusilamiento. Pero el fiscal de la Real Hacienda de México tuvo una opinión diferente al obispo, ya que los documentos capturados a los insurgentes demostraban que el cabildo secular “no había sido meramente servil, sino que ambos desearon acatar voluntariamente y eficazmente las órdenes de Morelos”.²⁶⁶ Problema complejo para el tesorero doctor Ibáñez y los realistas. En una contestación del 6 de diciembre de 1815 (poco antes del fusilamiento de Morelos), el doctor contestó a la solicitud de que entregara toda la documentación con la insurgencia:

Juro in Verbo Sacerdotis tacto pectore et corona, y lo haría con Jesucristo señor nuestro, que ni con Morelos ni con ninguno de aquella chusma, tuve la menor correspondencia ni epistolar, ni personal, siempre les huí como al mismo demonio y me lamentaba de la dura, y estrecha necesidad en que me veía de tratarlos por oficio de mi empleo y destino.

... pues bajo la misma sagrada religión del juramento que hago en toda forma afirmo, que no he leído y del mismo modo, *juro in verbo sacerdotis*, que ninguno de sus folletos he leído, y en cuanto puedo decir en defensa de mi honor en descargo de cualquier cargo que me haga, por no más que exponer

²⁶⁵ AHN, Consejos, f. 27-28v. Citado en: HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, p. 189.

²⁶⁶ AHN, Consejos, f. 29-32. HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, p. 189.

sino la verdad de cuanto en este humilde razonamiento he producido, repitiendo a vuestra señoría mi súplica que se digne recomendarlo al excelentísimo señor virrey.²⁶⁷

Después de decir que “Dios nuestro señor” guarde muchos años a su excelencia, firmó el texto al brigadier y comandante general de las armas, Melchor Álvarez Thomas. La evidencia es que la autoridad eclesiástica colaboró en muchos aspectos con la insurgencia, especialmente con Morelos (por diversas razones): La jura a la Suprema Junta Americana, los honores a los beneméritos Armenta y López, las discusiones de Morelos con los eclesiásticos en la catedral de Oaxaca, los *Tedeum* que entonaban con motivo de una victoria o suceso memorable, la elección del quinto vocal de la Suprema Junta que se realizó en la misma catedral, así como la repartición del diezmo entre insurgentes y la Iglesia, incluso la incorporación de iglesias de la intendencia insurgente de Tecpan al obispado de Oaxaca, y la negativa actividad del diácono Ignacio Ordoño y otros eclesiásticos, constatan la activa participación del clero oaxaqueño en la insurgencia. El mismo doctor San Martín, quien fuera el “dedo chiquito” del obispo de Oaxaca, se sumó a las tropas insurgentes, sin menoscabo de uno de los más brillantes directores del seminario como fue Manuel Sabino Crespo Callejas y Ulloa.²⁶⁸

Las dudas y el proceso contra el doctor Ibáñez prosiguieron hasta su ascenso al decanato, mientras que José Murguía siguió de funcionario público, pero el ex obispo de Oaxaca no fue reconocido por el rey Fernando VII y fue llamado a ocupar el obispado de

²⁶⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN, en adelante), Madrid, Consejos 21390, Consejo de Indias, Superior Gobierno, año de 1817, Núm. 1, f. 6-25v; AGN, Infidencias 157, Secretaría del virreinato, año de 1814, *Buena conducta observada por el Dr. D. José Ibáñez Corbera*; AGN, Infidencias 108, F. 165. Núm. 848 y 270, citados en HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, pp. 198-201.

²⁶⁸ GUZMÁN Pérez, Moisés. *Los constituyentes. Biografía política de los diputados de Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, pp. 229-246.

Tarragona, sede metropolitana de Cataluña.²⁶⁹ El doctor Ibáñez fue el deán provisto de la catedral de Oaxaca, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, gobernador de la mitra por traslación del doctor Antonio Bergosa y Jordán.

Esos fueron algunos de los problemas con los cuales tuvo que lidiar el brigadier Melchor Álvarez, optando por incorporarlos como instituciones del gobierno militar. Las experiencias políticas y militares, debieron ser motivo de grandes enseñanzas, experiencias y reflexiones del joven Antonio de León que, para el año de 1817, ascendió al grado de capitán de la compañía de realistas de Huajuapán, cargo en el que duró 4 años, 3 meses y 29 días.²⁷⁰

Ante la nueva realidad de gobernar militarmente, el brigadier Melchor Álvarez, recurrió a diversas alianzas políticas como ya se ha señalado y, hasta atender las minucias de la vida política, social y cultural de los oaxaqueños, como la solicitud de María Josefa Manero, viuda del capitán Aristi, para que el licenciado Ignacio Morales fuera su apoderado en la testamentaria de su esposo.²⁷¹ O bien ante los problemas económicos por los años de guerra; el 22 de octubre de 1814 tuvo comunicaciones con Sebastián de la Torre, administrador de la factoría del tabaco, relativos al tabaco, tablas, puros y pólvora; o la solicitud de Francisco López, guarda de la renta del tabaco, para trasladarse a Puebla para tratar su enfermedad.²⁷²

²⁶⁹ PÉREZ, Eutimio, *Recuerdos Históricos del episcopado oaxaqueño*, Oaxaca, s. e., 1888, p. 87, citado en: HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, p. 189.

²⁷⁰ HSDFN, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28.

²⁷¹ AGN, Fondo documental: Real Intendencia. Sección: Intendente Corregidor, Serie: Secretaría y Relaciones, Leg. 26, Exp. 38, 1f. Año: 1815, en Oaxaca a 18 de mayo de 1815, Sello tercero, dos reales 1816-1817.

²⁷² AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 21, 5f. Año: 1814.

Ya para el 3 de mayo, pero de 1817, atendió la correspondencia del comandante de la Quinta División, al intendente del ejército, Francisco Rendón, dando conocimiento sobre la propuesta de disminuir lo más que se pudieran los gastos militares, ya que las finanzas oaxaqueñas no permitían mayores gastos dada la crisis que se vivía por tantos años de guerra y pérdida del comercio, entre otros elementos.²⁷³ Así mismo, el brigadier tuvo que lidiar con los problemas suscitados durante el gobierno insurgente, como las diligencias realizadas por la solicitud del vecino de Puebla, José María Dávila, el 2 de abril de 1814, para que se le entregaran ciertos efectos que dejó encargados al administrador del hospital real a la fuga de los insurgentes -la cantidad reclamada fue de mil 705 pesos-;²⁷⁴ o bien, los reclamos de sueldos adeudados. El 12 de noviembre de 1814, se comunicó José María de la Sota Riva con el brigadier, para informarle que pasó a la tesorería principal por los dos mil pesos que entregó a Pedro Santiago González, por los sueldos que le tenían suspendidos.²⁷⁵

Los problemas económicos y las deudas aquejaron seriamente al gobierno militar. El 14 de octubre de 1814 se otorgó una pensión por 30 pesos mensuales para el amanuense del auditor de guerra por la Junta de Hacienda. El brigadier tuvo que firmar el otorgamiento de la pensión,²⁷⁶ y las solicitudes y demandas llegaron de diversos puntos de la intendencia. El 28 de abril de 1814, don Tomás Esperón, teniente de los Patriotas de Ometepec, pidió que le fueran devueltas veinte cargas de panela de las fincas de su hermano, el capitán Gabriel Esperón, procedentes de las diligencias en las que intervienen el asesor Mimiaga, el

²⁷³ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Secretaría y Relaciones, Leg. 27, Exp. 2 f, Año: 1817.

²⁷⁴ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 25, 14 f. Año: 1814.

²⁷⁵ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 31, 2 f. Año: 1814.

²⁷⁶ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 32, 2 f., Año: 1814.

fiscal licenciado Manero de Castillejos y el contador de la Tesorería, Joseph Micheltorena, dio fe el escribano Joseph Álvarez. La respuesta fue favorable ya que le pagaron 495 pesos por las cargas de panela.²⁷⁷ Para el 22 de octubre del mismo año, Pedro María Monteverde le informó al brigadier que tenía que atender diversos juicios.²⁷⁸

Año difícil el de 1814 para el gobierno militar, pero también recibió noticias favorables para restablecer el comercio y la renta del tabaco. El 10 de noviembre de 1814, José María de la Sota Riva informó que el visitador Juan Francisco Pérez, recibió del comandante de armas de Ometepepec la comisión del restablecimiento de la renta del tabaco, remesas de puros y cigarros tanto para Xamiltepec como para Juquila.²⁷⁹ Y novedades desde Tehuantepec (4 de febrero de 1815), donde Pedro José Lavalegui remitió la información del estado de los caudales de la Tesorería como producto del peso de aumento en cada carga de sal vendidas en las salinas y almacenes de la villa de Tehuantepec, con una carga de caudales de mil 384 pesos.²⁸⁰

Todavía en abril de 1815, los caudales de las cajas no podían cubrir solicitudes. Un cargamento recibido en Huatulco no pudo ser desembarcado, porque el brigadier negó que pagaran las alcabalas.²⁸¹ Pero a mediados de 1815, Joseph Antonio Pinto a nombre de Roque de Estenaga y Agustín Talleferro, solicitó se satisficieran los derechos de alcabala hasta que se realizara el traslado del cargamento que se encontraba en Acapulco dentro del

²⁷⁷ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 34, 6 f., Año: 1814.

²⁷⁸ AGN, Sello tercero, Dos reales, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 44, 2 f., Año: 1814.

²⁷⁹ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 44.1, 2 f., Año: 1814.

²⁸⁰ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 47, 3 f., Año: 1815.

²⁸¹ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 47, 3 f., Año: 1815.

bergantín “Guadalupe” hasta Huajuapán, Izúcar, Puebla o México.²⁸² Para noviembre del mismo año, se había restablecido la producción de tabaco. Sebastián de la Torre le informó al gobierno militar la necesidad de comprar papel para la fabricación de cigarros.²⁸³ Mientras que el comercio con la ciudad de México se restableció, Martín Menchaca presentó carga de 120 de azúcar y comunicó el fin del trámite para introducirla a la ciudad de Oaxaca proveniente de la ciudad de México.²⁸⁴

Según Lucas Alamán, para el siguiente año de 1816 el teniente Antonio de León tuvo un hecho de armas en el rumbo mixteco de Izúcar (fortaleza insurgente en tiempos de Mariano Matamoros en 1812-1813) contra soldados de Vicente Guerrero, a los que ordenó atacar con sus 40 realistas de Huajuapán y, logró encontrar un “almuerzo espléndido”, servicio de mesa y ordenes de don Vicente Guerrero.²⁸⁵ No obstante, la insurgencia y resistencia de Guerrero se mantuvo hasta 1821 en la costa Mixteca de Oaxaca sin poder cambiar el rumbo de los acontecimientos, hasta el surgimiento de la trigarancia en 1821.²⁸⁶

Como se puede apreciar, el gobierno militar no pudo ser tan “absolutista” como pretendió el rey de España, Fernando VII al retornar a su península y abolir la *Constitución Política de la Monarquía Española*. Ya nada podía ser igual después de estalladas las revoluciones hispánicas. Por lo que, al ser restituida la Constitución, el coronel Antonio de León de 26 años, fogueado en la guerra, con un mayor cargo militar, se postuló para ser el

²⁸² AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Alcabalas, Leg. 34, Exp. 52, 5 f., Año: 1815.

²⁸³ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y tesorería, Leg. 34, Exp. 53, 5 f., Año: 1815.

²⁸⁴ AGN, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y tesorería, Leg. 35, Exp. 8, 9 f., Año: 1815.

²⁸⁵ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, t. 4, p. 489, citado en: LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia*, p. 11.

²⁸⁶ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, “Recaptura de la Antequera por los realistas”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 402-403.

edil del Ayuntamiento de Huajuapán y,²⁸⁷ al año siguiente, se pronunció por el Plan de las Tres Garantías. Además de militar con rango de coronel, era un hombre con cierto nivel económico, puesto que contaba con una hacienda que le daba ganancias.²⁸⁸ No fue el único militar que además de la carrera militar, prosperó en los negocios.

En los 10 años de guerra, el coronel no destacó en hechos de armas, pero se fogueó con militares de carrera, experimentados, donde aprendió el arte de la guerra, conoció a la insurgencia mixteca y a la contrainsurgencia realista. En 1820 cuando soplaron vientos de cambio, se postuló en la política para ser el primer edil de su pueblo y gobernar según los requerimientos de la reciente Constitución jurada por el rey de España, Fernando VII.

Estaba listo, fogueado, experimentado y con poder político y económico, con un equipo de seguidores (José Dimas Niño de Rivera, Paulino González, Pedro Cortés, Juan Acevedo, Miguel Martínez, Juan Castaneira, Marcos Antonio y muchos vecinos que le dieron su voto) para encabezar la Consumación de la Independencia según la bandera trigarante. Se le adelantó a Agustín de Iturbide; en la villa de Etla, a unas leguas de Oaxaca, proclamó la Independencia (anexo). Más adelante, lucharía contra el emperador Agustín I, para aliarse a los ex insurgentes y republicanos que luchaban por la primera República Federal. 1820 será el año del ascenso y despegue del coronel Antonio de León en la construcción del México independiente; según su hoja de servicios, en junio fue ascendido a general trigarante, donde estuvo 2 años, 5 meses y 5 días.²⁸⁹

²⁸⁷ Archivo Municipal de la H. Ciudad de Huajuapán, Libro de actas y disposiciones.

²⁸⁸ RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

²⁸⁹ HSDFN, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28.

El joven alférez pasó en una década de subteniente a general. Aunque no brilló en la guerra de independencia en el bando realista, disponía de un cúmulo de experiencias, no sólo como consumidor de la independencia en Oaxaca, sino también como gobernador y constructor del México independiente, recuperador del Soconusco para México, maestro de Benito Juárez y constructor de la logia masónica. Moriría defendiendo la Patria invadida por el ejército estadounidense el 8 de septiembre de 1847, con el grado de general brigadier del ejército mexicano. Su expediente militar, inicia, precisamente en junio de 1821, para registrar hasta 1847, sus servicios al ejército mexicano.

En el siguiente capítulo III, analizaré el ascenso de su carrera militar, política, social, ideológica, masónica y, cómo Benito Juárez, padrino y maestro político del alumno del Instituto de Ciencias, lo inició en la carrera política como secretario de su Gobierno.

Capítulo III. Antonio de León y la Consumación de la Independencia en Oaxaca (1821)

Como vimos en el capítulo anterior, 1820 fue el año del despegue político del coronel Antonio de León al ser ascendido a comandante por el primer jefe del Ejército Trigarante, Agustín de Iturbide y Aramburu. De acuerdo con su hoja de servicios, en dicho ejército prestó sus servicios durante 2 años, 5 meses y 5 días.²⁹⁰ En una década, el joven alférez pasó de subteniente de bandera a comandante de las mixtecas. Con toda la experiencia acumulada, no sólo participará del proceso político por la independencia en Oaxaca, sino que además será diputado constituyente, comandante-gobernador y constructor de instituciones en el México independiente, especialmente durante la primera República Federal.

Juan Ortiz Escamilla señaló que los años que transcurrieron de 1820 a 1821 fueron un “cruce de caminos”: el gozne entre la destructiva (y constructiva)²⁹¹ guerra civil iniciada en 1810 y el nuevo movimiento cuyo destino final condujo a la independencia de México.²⁹² Antonio de León vivió ese cruce de caminos. Con la experiencia adquirida alcanzó prestigio y una holgada posición económica, lo cual le permitió conducir las fuerzas trigarantes y lograr la independencia de Oaxaca a través de una rápida y eficaz campaña militar.

²⁹⁰ HSDFN, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28.

²⁹¹ La guerra destruye, pero también construye, tal es el caso de la “guerra civil” en la entonces Nueva España (1810-1821). De esa guerra trigarante nació, primero el Imperio Mexicano y luego la primera República Federal de 1824. Sobre la guerra civil, ver: ORTIZ ESCAMILLA, Juan, “Guerra civil e independencia de México”, en: ORTIZ ESCAMILLA, Juan (Coord.), *Guerra*, México, Secretaría de Cultura, 2028, pp. 81-103 (Historia Ilustrada de México, FLORESCANO, Enrique, coord. de la colección).

²⁹² ORTÍZ ESCAMILLA, JUAN, reseña a “MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821, México, UNAM/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 pp.”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 54 (2017):85-88, México, UNAM.

Durante el llamado sexenio absolutista (1814-1820) se vivió en el virreinato una especie de “dictadura militar”, y en el caso de la intendencia de Oaxaca, un gobierno militar encabezado por el jefe expedicionario, brigadier Melchor Álvarez Thomas. No obstante, la jura de la Constitución por parte del rey Fernando VII en 1820 dio paso al trienio liberal (1820-1823), cuyas consecuencias no sólo se hicieron sentir en Nueva España, sino también en la intendencia de Oaxaca y en las mixtecas a través de la elección de ayuntamientos constitucionales, la creación de la Diputación Provincial y la erección del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.²⁹³ Sin duda, la evolución ideológica del realismo al constitucionalismo experimentada por Antonio de León, fue clave para que pudiera ejercer como alcalde de su pueblo; y su paso por la trigarancia, para pronunciarse por el *Plan de Iguala* del 24 de febrero de 1821 respaldando todos sus preceptos políticos. En este capítulo analizaré los efectos que provocó en Nueva España y en particular en el Ayuntamiento de Huajuapán (intendencia de Oaxaca), la jura de la *Constitución Política de la Monarquía Española*. Una mutación política en un corto período de tiempo que también fue un reflejo del cambio de ideas en el cuatrienio liberal.²⁹⁴

Pero además, me interesa ponderar las redes sociales tejidas por Antonio de León con diversos personajes y pueblos de la región que le permitieron su ascenso en la política, así como el vínculo que estableció con Nicolás Bravo y Agustín de Iturbide, que lo llevaron a encabezar el movimiento de independencia en la provincia de Oaxaca bajo la bandera de

²⁹³ Intendente oaxaqueño en 1818-1822, el jerezano Francisco Rendón, en: MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo. “Intendentes e Independencia”, en: O’PHELAN GODOY, Scarlett e IBARRA, Ana Carolina (comps.), *Territorialidad y Poder Regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2019, pp. 345- 387. Cuadro 1; evolución de los municipios en: SIERRA, Justo, *México y su evolución social. Síntesis histórica política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación...* México, t. 1, 2º vol. 1902.

²⁹⁴ “Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812”, en: TENA RAMÍREZ, Felipe (ed.), *Leyes fundamentales de México 1808-1979*, México, Porrúa, 1980; GUEDEA, Virginia, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 10, México, UNAM/IIH, 1986, pp. 11-83.

las tres garantías. La campaña militar con la bandera de las tres garantías en las mixtecas no ha sido suficientemente estudiada, quizá debido a su corta duración de apenas 41 días y a la preponderancia de los hechos de armas difundidos por Carlos María de Bustamante en su *Cuadro histórico*.

Varios factores pudieron influir en las ideas políticas del comandante de las tres Mixtecas: Las primeras letras y enseñanzas de su tío Miguel José de Loyola, sacerdote franciscano de Huajolotitlán; su experiencia como militar en el batallón realista de Huajuapán; su breve paso por el gobierno insurgente en Chilpancingo y la relación con los letrados oaxaqueños, José María Murguía y Galardi, Manuel Sabino Crespo y Carlos María de Bustamante; las enseñanzas del gobierno militar de Melchor Álvarez Thomas, que también se unió al Plan Trigarante y, finalmente, el uso correcto de los derechos constitucionales liberales para establecer ayuntamientos en la Nueva España.

La alianza político-militar de Nicolás Bravo con Antonio de León definió los rumbos que se siguieron para consumir la independencia: Bravo cabalgó a Puebla,²⁹⁵ mientras que De León lo hizo para Oaxaca. Así, la trigarancia pudo avanzar rápidamente a dos puntos esenciales desde “la tierra del sol”: el sitio de Puebla por las fuerzas independentistas²⁹⁶ y la toma de Oaxaca por la tropa de Antonio de León. En la historiografía sobre el Ejército Trigarante, desde Carlos María de Bustamante hasta Rodrigo Moreno, no se había precisado esa ruta, que resultó tan eficaz como las campañas de Bravo y de León para consumir la independencia de México.

²⁹⁵ MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Nicolás Bravo. Acción y discurso de un insurgente republicano mexicano, 1810-1854*, Morelia, UMSNH/IIH, 2010, p. 97.

²⁹⁶ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, t. 5, México, Imprenta de J. M. Lara, 1852, pp. 255-258.

Según Rodrigo Moreno, el plan de Iturbide fue que Vicente Guerrero avanzara desde sus posiciones guerrilleras hasta Oaxaca, sin embargo, las acciones recayeron en Nicolás Bravo que se ubicó más cerca de las mixtecas oaxaqueña y poblana. Por otro lado, Iturbide apostó más por su familiar, el teniente coronel Manuel de Iruela Zamora²⁹⁷ que por Antonio de León; no obstante, el cuadro de guerra se acomodó según el pronunciamiento de este último, no del familiar de Iturbide.

3. 1 *Se restablece la Constitución Política de la Monarquía Española*

Tras el llamado “sexenio absolutista”, durante el cual Fernando VII logró restablecer su autoridad y decretar el retorno al Antiguo régimen, el movimiento liberal de Rafael de Riego y Antonio Quiroga en Cabezas de San Juan el 8 de marzo de 1820, buscó el restablecimiento del orden constitucional bajo el grito de *¡Viva la pepa!*.²⁹⁸ Una semana después, el infante Carlos, entonces jefe del ejército de la corona, se adhirió al movimiento revolucionario, por lo que Fernando VII fue obligado a jurar en Madrid la *Constitución Política de la Monarquía Española*, la cual tendrá efectos políticos trascendentales para México en los años subsiguientes.²⁹⁹

Años después en sus *Memorias de Liorna*, Agustín de Iturbide recordó el impacto que causó el restablecimiento de los preceptos constitucionales liberales, llamándole la atención “el nuevo orden de cosas, el estado de fermentación en que se hallaba la península, las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderación de los nuevos amantes del

²⁹⁷ MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, pp. 181, 205.

²⁹⁸ RODRÍGUEZ, Jaime, “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna”, en: CHUST, Manuel y MÍNGUEZ, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 315.

²⁹⁹ *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 15 de marzo de 1820.

sistema, la indecisión de las autoridades y la conducta del gobierno de Madrid...”.³⁰⁰ Una coyuntura por demás compleja, que abriría las puertas a un hecho inédito y sorprendente: la alianza de oficiales realistas e insurgentes que desencadenó una segunda revolución y guerra para consumar la independencia con respecto a España.

Tanto en la península como en el mundo ibérico se reorganizaron las instituciones liberales que, para el caso de la Nueva España, tuvo importantes repercusiones, especialmente, para el Ayuntamiento de Huajuapán, porque Antonio de León se postuló convirtiéndose en el primer alcalde de aquel municipio el 2 de julio de 1820.³⁰¹

La jura de *la Pepa*, significó el restablecimiento de la división político-territorial de la Nación española (en la península y América) y de la América septentrional (con las provincias de Nueva España, Nueva Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de oriente, provincias internas de occidente, Cuba, las Floridas, Santo Domingo y Puerto Rico); también se restablecieron los “jefes superiores”, jefes políticos, las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos; se dio fin a la inquisición y se fomentó la libertad de prensa, entre otras disposiciones constitucionales.³⁰² Un criollo letrado oaxaqueño, José María Murguía y Galardi fue electo, pero no asumió el cargo hasta 1820-1821. Con la Constitución se promulgaron derechos y libertades que permitieron a los criollos abrirse paso en la vida política de entonces. Como señaló Carlos Herrejón Peredo:

³⁰⁰ ITURBIDE, Agustín de, *Memorias escritas desde Liorna. 27 de septiembre de 1823*, México, Jus, 1977, pp. 8-9.

³⁰¹ Jorge L. Tamayo, registró ese paso político liberal del general Antonio de León.

³⁰² HERRERA PEÑA, José, “La aplicación de la Constitución en México”, en: *Constitución de Cádiz*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2012, pp. 199-241.

La Constitución gaditana mantuvo y consagró la reforma de las instituciones, pero al mismo tiempo reabrió la puerta de los criollos en el ejercicio del poder. Esta participación tuvo tres niveles relevantes: las Cortes, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.³⁰³

En todo el territorio novohispano se erigieron ayuntamientos con diversos grados de problemas, pero el restablecimiento de la Constitución impactó en la transición del viejo régimen y las nuevas instituciones liberales.³⁰⁴ Antonio Annino la llamó la “ciudadanía ruralizada”.³⁰⁵ Así, el restablecimiento de la Constitución fue un hecho de gran trascendencia para el surgimiento de la ciudadanía y las diversas corporaciones la utilizaron para sus fines particulares. Los diputados gaditanos pusieron restricciones a los negros para ser ciudadanos, por ello, no se puede afirmar que fuese universal, pero sí representó un paso importante en la transición a la modernidad. Moisés Guzmán Pérez, reflexionó al respecto:

En Nueva España, los años de 1810 a 1821 constituyeron una época de guerra civil que dividió a las familias; el sistema de valores, los imaginarios y las creencias de gran parte de la sociedad se transformaron como consecuencia de una Monarquía sin rey y de un levantamiento armado que comenzaba a disputar al gobierno español su autoridad. Fue, al mismo tiempo, un período de reformulación de palabras y de redefinición de conceptos tales como la nación, la soberanía y el ciudadano, conceptos que no fueron percibidos de la misma manera por los diferentes sectores

³⁰³ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones 1820-1821*, pról., estudio introductorio y sumario, t. I, México, Instituto Mora/Colegio Mexiquense/Colmich, 2007, p. 25 (2ª ed.).

³⁰⁴ Juan ORTIZ ESCAMILLA presentó un cuadro de decenas de ayuntamientos constitucionales (1812-1820) en todo el territorio novohispano, en: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, Colegio de México /Instituto Mora. 2014; por su parte, Héctor CHÁVEZ GUTIÉRREZ, en su estudio sobre los ayuntamientos en Michoacán, señaló que entre 1820 y 1824, florecieron de forma explosiva 100 ayuntamientos, cuando afines del período novohispana solo existían 6 corporaciones, en: *Las angustias de Alvino de Amaro, alcalde de Carácuaro en 1824*, Morelia, CONACULTA/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2011.

³⁰⁵ ANNINO Antonio, “La ciudadanía ruralizada. Una herencia de la crisis imperial”, citado en: CHÁVEZ GUTIÉRREZ, Héctor, *Las angustias de Alvino de Amaro, alcalde de Carácuaro en 1824*, p. 33.

sociales. Período de creación de nuevas instituciones políticas, de prácticas electivas y de representación que fortalecieron notablemente los poderes locales y provinciales...³⁰⁶

Siguiendo a Peter Guardino, se empezó a abrir la puerta a la “cultura política popular en Oaxaca”. El gobierno militar de Melchor Álvarez Thomas convocó a la elección de un nuevo Ayuntamiento donde españoles e indios podían votar y ser votados, lo que alarmó a los españoles. La mayoría electa resultó ser española, pero también fueron elegidos ocho criollos; un indio, Casimiro Cruz Hernández y un artesano, Ángel Calvo.³⁰⁷

Los oaxaqueños que estudio abrieron las puertas legales para ejercer el poder criollo: Antonio de León como alcalde del Ayuntamiento de Huajuapán³⁰⁸ y José María Murguía y Galardi como diputado a las Cortes. Por su parte, Carlos María de Bustamante fue diputado provincial por México en 1822.³⁰⁹ Los tres criollos coincidirían en la consumación de la Independencia y, Antonio de León y José María Murguía y Galardi, en la creación del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en el fomento de la ciudadanía, los espacios políticos y el fortalecimiento de una cultura política popular.

Por su parte, Florencio del Castillo (oriundo de lo que hoy es Costa Rica) asumió su cargo en Cádiz, incluso fue vicepresidente de las Cortes (1813). Regresó a la Nueva España tras clausurarse las Cortes y designado canónigo de Oaxaca. Se debe recordar la estrecha relación del obispado de Oaxaca con el obispado de Guatemala. Al consumarse la

³⁰⁶ GUZMÁN PÉREZ, Moisés (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*, Morelia, UMSNH/IIH, 2006, pp. 9-10 (Colección Bicentenario de la Independencia 1).

³⁰⁷ GUARDINO, Peter, *Tiempo de Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, México, UAM/UABJO/COLMICH/CSL/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009, p. 238.

³⁰⁸ La Constitución Política de la Monarquía Española, en su “Título VI. Del Gobierno Interior de las Provincias y Pueblos” definió en su “Capítulo I. De los Ayuntamientos” (artículos 309-323). Ahí se estableció los derechos, alcances, forma de elección y atribuciones. Consulta el 30 de septiembre de 2018. En: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2210/7.pdf>

³⁰⁹ NORIEGA ELÍO, Cecilia, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones 1821-1823*, t. II, estudio introductorio, México, Instituto Mora/Colegio Mexiquense/Colmich. 2007, p. 35.

independencia, señaló Margarita Dalton, el prelado fue llamado por Agustín de Iturbide para que lo asesorara como consejero de Estado; fue colaborador de la segunda legislatura que redactó la Constitución del estado de Oaxaca, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.³¹⁰

La elección de los alcaldes en 1820 fue un paso importante en la reorganización de las instituciones locales. Como señaló Moisés Guzmán Pérez, fueron las elites políticas y comerciales las que se pusieron al frente de los ayuntamientos, instituciones claves en la firma de pactos y negociaciones con Agustín de Iturbide y su plan de independencia de 1821. “Los ayuntamientos constitucionales creados en pueblos y provincias terminaron con las contribuciones y desarticularon las compañías urbanas y rurales al quitarles su principal fuente de mantenimiento”.³¹¹

En el caso oaxaqueño, Juan Ortiz Escamilla documentó los siguientes ayuntamientos constitucionales entre 1820-1823: para las mixtecas (Huatla, Susultepec, Teposcolula, Tequextipec y Tlaxiaco del distrito de Teposcolula, 1820-1821), el resto de Oaxaca, Jalpan (Cuatro Villas, 1823); San Lorenzo Cacaotepec (Huejotitlán, 1822); Tejalápam (Huexolotitlán, 1821); Jamiltepec (Jicayán, 1820); Chimaltepequillo (Nejapa, 1820); Mitla y Teotitlán del Valle (Teotitlán del Valle, 1821).³¹² Para sorpresa nuestra no documentó el Ayuntamiento de Huajuapán, donde Antonio de León había sido alcalde constitucional y parte de la elite local, tanto por su prestigio militar como por su buena

³¹⁰ DALTON, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, México, FCE/CM, 2004, p. 318-139.

³¹¹ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41.2 (2014): 131 – 161, p. 143.

³¹² ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Cuadro III.1. Ayuntamientos gaditanos.

posición económica y su prestigio social.³¹³ Contaba en ese año de su elección como alcalde 1º con 26 años de edad y fue su despegue político y militar. De la sombra pasó a la luz.

No debe sorprender que a pocas semanas de jurada la Constitución española en la ciudad de México (31 de mayo de 1820), se llevara a cabo la elección del Ayuntamiento de Huajuapán. Antonio de León fue un hombre informado de los acontecimientos políticos en la capital del virreinato, además de contar con noticias frescas provenientes de Puebla y Tehuacán, así como del diputado a Cortes, José María Murguía y Galardi. Como se recordará, el virrey Juan Ruiz de Apodaca retrasó la jura de la Constitución hasta el 31 de mayo, por diversas razones que han analizado los historiadores:

... poner en vigor aquel código significaba dejar libres a los insurgentes encarcelados y restablecer la libertad de imprenta, que tanto daño había causado a las autoridades constituidas; con ello se fomentaba la opinión pública, de enorme peso ya en la vida política del país, y, sobre todo, se alimentaba a los sentimientos de diversos grupos de poder que, a su manera, también pugnaban por ciertos márgenes de autonomía dentro del reino.³¹⁴

Sin duda, el año de 1820 fue más complejo que todos los informes del virrey a la península, donde señaló que se había acabado con las insurgencias (las 71 fortificaciones rebeldes desmanteladas, desaparecidas las juntas subalternas e incluso, la supuesta muerte de Guadalupe Victoria).³¹⁵ Como han señalado diversos historiadores de las instituciones de

³¹³ RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010, p. 13.

³¹⁴ GUZMÁN PÉREZ, Moisés. “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”. p. 135.

³¹⁵ AGI, Informe del conde del Venadito al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, México, 8 de enero de 1821 [en respuesta a la real orden del 22 de julio de 1819], México, leg. 1680. Citado en: MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, p. 41.

poder local, especialmente de los ayuntamientos, esta es una asignatura pendiente, porque los estudios se habían centrado en la parte legal; sin embargo, faltaban más investigaciones sobre los personajes que estuvieron al mando de dichos poderes locales o que formaron parte activa de la institución.³¹⁶ Por ello, el breve paso de Antonio de León por el Ayuntamiento de Huajuapán resulta interesante, porque fue el primer alcalde de su pueblo que utilizó ese poder local para pronunciarse a favor del *Plan de Iguala*.

El liberalismo definió la elección de ayuntamientos mediante electores en determinadas villas y ciudades, los ciudadanos podían votar y ser votados. Los estudios de Jaime E. Rodríguez sobre los procesos electorales liberales expresan que cientos de criollos participaron para hacerse del poder, aunque la elite no dejara de tenerlo, porque se “acrecentó dramáticamente el alcance de la actividad política”.³¹⁷ Los ayuntamientos podían contar con uno o dos alcaldes, regidores y síndicos procuradores.³¹⁸ El 2 de julio de 1820, se procedió a elegir el “Ayuntamiento Nacional de Huajuapán”, leyéndose lo siguiente en el libro de actas y disposiciones:

En 4 del expresado mes y año congregados los electores en las Casas Nacionales de este pueblo, se procedió a la elección del Ayuntamiento, por uniformidad de los votos (sic) salieron electos para Alcalde 1º D. Antonio de León, D. José Dimas Niño de Rivera para 2º y para regidores D. Paulino

³¹⁶ GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Presentación”, en: GUZMÁN PÉREZ, Moisés (coord.), *Cabildos, Repúblicas y Ayuntamientos Constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, UMSNH/IIH, 2009, p. 7 (Colección Bicentenario de la Independencia 3).

³¹⁷ RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.), *Las nuevas naciones España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE/Instituto de Cultura, 2008, Introducción, p. 14 (Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente, 21); RODRÍGUEZ O., Jaime E., ““Ningún pueblo es superior a otro”: Oaxaca y el federalismo mexicano”, en: CONNAUGHTON, Brian F. (coord.), *Poder y legitimidad en México, siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Porrúa, 2003, p. 249-309; GUARDINO, Peter, ““Toda libertad para emitir sus votos”: plebeyos, campesinos y elecciones en Oaxaca, 1808-1850”, *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca) 6/15, 2000, p. 87-114.

³¹⁸ *Constitución Política de la Monarquía Española*, 19 de marzo de 1812, Artículo 309.

González, D. Pedro Cortés, D. Juan Acevedo, D. Miguel Martínez, D. Juan Castaneira, D. Marcos Antonio,... vecinos.³¹⁹

El paso de Antonio de León a la política reflejó el proceso que se vivió en la Nueva España con el restablecimiento de la *Constitución Política de la Monarquía Española*. Los ayuntamientos se fueron convirtiendo, en algunos casos, en el centro del poder y no las fuerzas armadas. Por ello, se puede inferir que Antonio de León se postuló al Ayuntamiento de su pueblo dejando por unos meses las armas a las cuales se había adherido en 1811, para retomarlas meses después, a nombre del *Plan de Iguala*.

Esas instituciones locales fueron el reflejo de lo que Antonio Annino llamó “revolución territorial”,³²⁰ el uso del voto popular en los pueblos. El florecimiento de ayuntamientos constitucionales en la América septentrional; la construcción de los espacios públicos y el lento florecimiento de la opinión pública, como expresión de la voluntad popular; la transición compleja del Antiguo régimen a la Modernidad: de vasallos a ciudadanos, de colonias a provincias de la nación española, de la monarquía absoluta a la moderada, de la ausencia de derechos y garantías individuales a los derechos gaditanos de corte liberal. Todo eso produjo la revolución liberal española en el marco de su Constitución.

3.2 La ocurrencia del alcalde: llamar a las armas en Tezoatlán por el Plan de Iguala.

Breve fue el paso de Antonio de León por el Ayuntamiento de Huajuapán (2 de julio de 1820 al 19 de junio de 1821), sin embargo, determinante para posicionarse políticamente y

³¹⁹ Archivo Municipal de Huajuapán (AMH en adelante). Libro de Actas y Disposiciones del Ayuntamiento Nacional de Huaxuapa.

³²⁰ Citado en: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Presentación”, p. 9.

hacer uso de dicha institución para pronunciarse por el *Plan de Iguala*.³²¹ Según el contexto, Miguel Alonso Baquer señaló que los militares por medio de las armas se lanzaban a la conquista del poder político.³²² Eso fue lo que hizo Antonio de León en Tezoatlán con los preceptos de las tres garantías (religión, independencia y unión). Párrafos arriba, señalé la importancia del pronunciamiento de Rafael del Riego para el restablecimiento de la Constitución liberal en la península y la jura de aquel código. Ese “ejemplo” como lo llamó Rodrigo Moreno Gutiérrez, tuvo efecto sobre los militares de la nación española, incluida la Nueva España:

... ¿qué papel desarrolló el ‘ejemplo’ del pronunciamiento español en su horizonte político? Y al decir ‘ejemplo’ hay que entender la conciencia, cobrada por el universo castrense novohispano, de la rentabilidad de un movimiento cuyo triunfo dejó ver con toda nitidez —y con el favor de la abundante publicidad oficial— la posibilidad de mejoras inmediatas materializadas en premios, honores, empleos y, a no dudar, poder político.³²³

En 1821 el alcalde 1º de Huajuapán, Antonio de León, acudió al pronunciamiento para llamar a las armas y respaldar el *Plan de Iguala* en un paraje del pueblito mixteco de Tezoatlán. Seguramente, De León, hombre informado y con formación militar, se enteró de los sucesos en Madrid y combinó las particularidades de la lucha mixteca que vivió y experimentó en carne propia, con las múltiples enseñanzas de una década de guerra civil en el territorio novohispano; los métodos guerrilleros de los insurgentes mixtecos que bien

³²¹ Documento 33. Plan de Independencia de la América Septentrional. Iguala, 24 de febrero de 1821, en: LEMOINE, Ernesto. *Documentos para la Historia del México Independiente. Insurgencia y República Federal, 1808-1824*, Estudio histórico y selección, México, Porrúa, 1987, pp. 305-316.

³²² General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, en: ALONSO BAQUER, Miguel, *Estrategia para la defensa. Los elementos de la situación militar en España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, Grafinat, 280 pp.

³²³ MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, p. 76.

conocía, así como su cultura militar aprendida en el ejército del rey. En palabras de Carlos María de Bustamante: un general consumado y patriota celoso y decidido.³²⁴

La trigarancia está revalorándose con nuevos enfoques y análisis historiográficos. Los más recientes estudios sostienen que Agustín de Iturbide alcanzó diversos consensos políticos y militares (élites políticas, ayuntamientos como el de Huajuapán con Antonio de León, militares o insurgentes como Nicolás Bravo, y con miembros del clero) para hacer efectivo su Plan de Independencia.³²⁵ Las características locales o provinciales, como el caso que estudio de las mixtecas, contribuyeron al proceso de consumar la independencia tras una década de guerra civil en la entonces Nueva España.

Es el caso del alcalde primero y comandante de las mixtecas por designación de Agustín de Iturbide.³²⁶ Los “Leones” reorganizaron sus contactos, especialmente con el insurgente Nicolás Bravo y sus fuerzas rebeldes, así como con vecinos de los pueblos mixtecos, autoridades del cabildo de Huajuapán y los frailes dominicos; todo ello reforzado con el reciente triunfo del teniente coronel Pedro Miguel Monzón el 9 de junio de 1821 en Teotitlán (hoy del Camino). Las fuerzas de Monzón pertenecieron a la división del general José Joaquín de Herrera, apostado en Tehuacán desde donde ondearía la bandera trigarante.

El convento dominico de Yanhuatlán en la mixteca alta fue una fortificación (llamada de San Fernando por los realistas) en disputa durante la guerra, como ya se analizó en otros capítulos. De ahí que el general de los ejércitos trigarantes de las tres mixtecas

³²⁴ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 221.

³²⁵ MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*; otro aporte en: TREJO Estrada, Evelia; CANO Andaluz, Aurora y SUÁREZ Cortina, Manuel (eds.). *Élites en México y España. Estudios sobre política y cultura*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria, 2015, pp. 2-19.

³²⁶ AGEO, Antonio León, bando de 1821, Legajo 19, expediente 10, de 1821 (anexo).

podiera entenderse con esos frailes, más tarde con fray Servando Teresa de Mier durante el Congreso Constituyente de 1821-22, y luego en el de 1823-1824. El sitio de Yanhuatlán³²⁷ será la mitad del camino de la campaña militar de la trigarancia con rumbo a la capital de Oaxaca.

Esos factores de carácter local y provincial fueron determinantes para que las fuerzas trigarantes, en una rápida campaña política y militar consumara la independencia en Oaxaca antes que en la ciudad de México, como se verificó en distintos puntos del antiguo territorio de la Nueva España (la ocupación pacífica de Valladolid fue un modelo de capitulación en ese tiempo). Más adelante analizaremos las ideas políticas de Antonio de León esbozadas con toda claridad en su manifiesto a los oaxaqueños de 1821 (anexo).

La situación política en el virreinato y las actividades de Agustín de Iturbide para terminar la guerra, despertaron el interés de los hermanos De León por respaldar el Plan de las Tres Garantías por lo que, desde el mes de marzo de 1821 empezaron a conspirar, reuniéndose con el comandante Nicolás Bravo.³²⁸ Se puede inferir que el vínculo de los “Leones” con el general Bravo se dio por las relaciones de este último con los españoles de la región, donde la familia de aquellos tenía una posición social privilegiada. Como se recordará, fue Nicolás Bravo el insurgente que perdonó la vida a 300 españoles durante los angustiosos años de la guerra civil. El general Bravo fue de los favorecidos por la amnistía decretada por las Cortes españolas, al igual que los insurgentes Ignacio Rayón y José Sixto Berdusco. Asimismo, Agustín de Iturbide invitó a Nicolás Bravo a abrazar la causa de la

³²⁷ GONZÁLEZ LEYVA, Alejandra, “Las fortificaciones de Yanhuatlán durante la Guerra de Independencia”, en: SÁNCHEZ SILVA, Carlos (Coord.), *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2011, pp. 137-147; ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, t. 5, pp. 205-206.

³²⁸ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 91.

independencia mientras llevaba una vida apacible en la villa de Cuautla, recordó mucho tiempo después Carlos María de Bustamante.³²⁹ Lucas Alamán describió en su magna obra el método empleado por el jefe del ejército trigarante de enviar cartas a diversas personas para que abrazaran la causa del *Plan de Iguala*.³³⁰

¿Por qué los mixtecos, con el mando de Antonio de León, fueron los artífices principales de la consumación de la independencia en Oaxaca? porque fueron este tipo de pueblitos como Tezoatlán (distrito de Huajuapán),³³¹ el sujeto social, popular e indio que nutrió tanto a los insurgentes como a los trigarantes durante la guerra de independencia. Antonio de León logró reclutar 26 hombres para el *Plan de Iguala* en 1821, como 25 fueron los hombres que se reunieron con Morelos en el curato de Carácuaro, para iniciar su campaña militar en el sur en octubre de 1810 o menos de 20 nativos de Xantetelco con la audacia de Mariano Matamoros. En ese entonces, las partidas guerrilleras se conformaron con una veintena de insurrectos.

Este elemento es importante, porque el ex alcalde primero de Huajuapán, recurrió a los métodos de la insurgencia para levantarse en armas, posiblemente influido por el insurgente del sur, Nicolás Bravo; pero Antonio de León combinó ese método guerrillero con su experiencia como militar realista, además de agregar sus contactos, alianzas, influencia política, posición económica y conocimiento de la región de las mixtecas, para pronunciarse por el Plan de las Tres Garantías.

Esas son las peculiaridades de la trigarancia, además de que los “Leones” no eran conservadores, sino partidarios del código liberal. Detrás del *Plan de Iguala* de Iturbide se

³²⁹ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, pp. 100-101.

³³⁰ ALAMÁN, Lucas, *Historia de México*, t. 5, pp. 126-127.

³³¹ Actualmente municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.

escondían poderosos grupos conservadores que lucharon contra aquella Constitución de corte liberal y, posiblemente, prepararon un plan para recibir al rey Fernando VII en el Imperio Mexicano, como Brasil al rey Juan VI de Portugal en 1808. Los “Leones” reconocían al rey, pero también, como criollos acomodados de las mixtecas, querían independencia para ejercer el poder, como se demostró en su ejercicio político en el Ayuntamiento de Huajuapán.

En diversas villas o pueblos de la entonces Nueva España, se pronunciaron pequeños grupos por la independencia. En el imaginario popular de Tezoatlán se recuerda a Marcelo de Castro y Mendoza, Juan de los Santos y Miguel E. Marín como independentistas de 1821.³³² Carlos María de Bustamante recordó a 10 vecinos (“ciudadanos útiles”) de ese pueblo en el pronunciamiento de aquel magnífico año de la consumación de la independencia.³³³

La idea de que los subordinados, indios, castas o pobres de las villas y ciudades por ignorantes o apáticos no participaban en la política, está superada por las evidencias históricas. Esas microhistorias no deben perderse como lágrimas en la lluvia. Merecen ser rescatadas y revaloradas. En la capital de Oaxaca, quizá nunca pensó que de un pueblito mixteco saldría la bandera, por segunda vez, de la independencia, como tampoco del caserío serrano de San Pablo Guelatao, uno de los reformadores más notables del siglo XIX, Benito Juárez García.

³³² Jorge L. Tamayo señaló a Pedro Pantoja, Juan Acevedo, Manuel Alencaster, Timoteo Reyes y Juan Castaneira como conspiradores de Huajuapán en pro de la Trigarancia, en: *General de División Antonio de León, 1794-1847*, México, El Nacional (s/f), p. 10.

³³³ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 216.

En noviembre de 1812, el mando lo tuvo firmemente el generalísimo José María Morelos, michoacano; en 1821, Antonio de León, criollo y nativo de la alta mixteca. Hipotéticamente se puede señalar que la revolución fue de la periferia al centro y que el *sujeto de la Independencia* fue diferente. En 1812, el *sujeto militar* fue la élite del ejército insurgente; en 1821, el trigarante; en 1812, el *sujeto social* fueron soldados en su mayoría no oaxaqueños, en 1821, todos mixtecos y oaxaqueños; en 1812, el *sujeto político* ondeó las banderas del juntismo y la independencia según José María Morelos; en 1821, la trigarancia y sus postulados aún monarquistas.

La “reconquista” de la Antequera de 1812-1813 no cristalizó en esos años de la guerra, excepto por un breve gobierno insurgente de 13 meses; una década después, logró erigir un Estado Libre, Independiente y Soberano.³³⁴ ¿Existen vínculos entre una experiencia y otra? La evidencia que hasta ahora he investigado es afirmativa; villas, pueblos, corporaciones y personajes vivieron indistintamente ambos gobiernos y prácticas políticas durante el gobierno insurgente (1812-1813) y el proceso que llevó al Imperio Mexicano (1821) y a la primera República (1824). Incluso, algunos personajes estuvieron en ambos bandos, como fue el caso del letrado José María Murguía y Galardi, que fue elemento importante en la Junta civil que defendió la Antequera del avance de las tropas insurgentes en noviembre de 1812, luego, quinto vocal de la Suprema Junta Americana, primer intendente insurgente electo y diputado al Congreso en Chilpancingo en 1813, posteriormente parte del gobierno militar de Melchor Álvarez Thomas (1814-1818), diputado a las Cortes y, primer gobernador constitucional de Oaxaca en 1823-1824.³³⁵ La

³³⁴ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Comité Organizador del CDL aniversario de la ciudad de Oaxaca de Juárez, t. I, 1956, pp. 7-12.

³³⁵ AGEO, Galería de gobernadores; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Los constituyentes. Biografía política de los diputados de Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, p. 115 y ss.

relación de Antonio de León con José María Murguía fue especialmente importante, porque coincidieron en construir el Estado de Oaxaca y abrir las puertas del Instituto de Ciencias y Artes donde estudiaron los más importantes liberales oaxaqueños, entre ellos, Benito Juárez.

¿Cómo y por qué se entrelazaron esas historias bajo el sexenio absolutista y el trienio liberal? Porque se erigieron ayuntamientos tras la jura de la *Constitución Política de la Monarquía Española* en 1820 y las alianzas políticas se fueron reconstruyendo, especialmente, de los “Leones” con los insurgentes que operaron en la mixteca, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero.³³⁶ La comunicación entre Bravo y De León fue publicada por Jorge L. Tamayo basado en la hoja de servicios de este último:

Don Nicolás Bravo, Comandante General del rumbo, etc. Confiero comisión a D. Antonio de León y D. Manuel de León para que en el distrito de su vecindario, o donde más partido tengan, puedan reclutar y armar a los buenos patriotas que sostengan el justo partido de la independencia en el concepto de que para socorrerlos ocurrirán a los estanquillos o rentas nacionales con quienes llevarán su correspondiente cuenta y razón sujetándose en todo a la instrucción, que con este se acompaña. Huamuxtitlán tres de abril de 1821. Nicolás Bravo.³³⁷

Peter Guardino reflexionó en su clásico libro que la independencia oaxaqueña provino de una “fuente poco común” (Antonio de León, su hermano y una treintena de seguidores de Huajuapán). La campaña de De León fue breve y efectiva por el agotamiento de la economía y la población ante la guerra, por ello “la independencia llegó a la provincia

³³⁶ Eduardo Miranda Arrieta no registró la alianza de Nicolás Bravo con Antonio de León en su paso por Tehuacán y Puebla proveniente de Iguala, Tixtla y Chilapa en las mixtecas.

³³⁷ AHMSDN, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109, citado en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 10.

con relativa calma, más como un anticlímax que como un clímax”.³³⁸ Sin embargo, no fue tan *común* la razón, ni tampoco se explica sólo por el agotamiento de la economía y la población por los largos y penosos años de guerra. La insurgencia tenía muchos vasos comunicantes en toda la región donde operaron las fuerzas de Valerio Trujano, Ignacio Rayón, Manuel de Mier y Terán, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, incluso José María Morelos. En los pueblos, villas, comunidades y caseríos existían contactos y simpatizantes de la causa insurgente. La resistencia rebelde nunca desapareció (no fue la opinión de algunos historiadores oaxaqueños como Antonio Gay).

Un estudio de Eric Van Young en el valle de Etla constató el hartazgo a los métodos de trabajos y la desobediencia de los subordinados de las haciendas de los valles centrales (Santa Rosa, Viguera, Santa Martha y otras), según el informe al virrey del brigadier Melchor Álvarez Thomas de 1818.³³⁹ El triunfo relativamente rápido de Antonio de León debe explicarse nuevamente por un conjunto de causas, entre las que debemos mencionar las simpatías de los indios, villas y pueblos por la independencia, y los agravios sociales sufridos a manos de los peninsulares. No es casual que Morelos en 1812 instalara su cuartel general en la hacienda de Viguera, ubicada entre la villa de Etla y la capital Antequera. En ese conjunto de elementos se puede contextualizar el pronunciamiento de Antonio de León por el *Plan de Iguala* en el pueblito mixteco de Tezoatlán. Desconocemos si existe el acta de tal pronunciamiento, pero siguiendo las indicaciones de Agustín de Iturbide y la trigarancia, se realizaron juras por el *Plan de Independencia*, que consistió en asistir a la iglesia y cantar el *Te Deum*, la jura de bandera y del *Plan* escrito por Iturbide, música

³³⁸ GUARDINO, Peter, *El Tiempo de la Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, p. 250.

³³⁹ AGN, Criminal, Vol. 400, s/n de expediente, s/foiación, 1818, en: VAN YOUNG, *La otra rebelión. La lucha por la Independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2001, p. 168.

entonada por algún cuerpo militar, descargas de bala o cañón, discurso del oficial y ¡vivas! de la tropa.³⁴⁰

3.3 La campaña trigarante de Antonio de León y la Consumación de la independencia en Oaxaca

Comparto la opinión de Rodrigo Moreno Gutiérrez al ocuparse de las fuerzas armadas en la etapa final de la Independencia, al afirmar que el Ejército Trigarante debe ser revalorado a casi 200 años de que se conmemore en México la consumación de la independencia (1821-2021). De la tradicional versión de que fue un movimiento reaccionario, conservador o contrarrevolucionario, se ha pasado a análisis más matizados y profundos sobre las razones de las alianzas políticas y militares para lograr la independencia. Otra concepción de ese proceso sostiene que la “Consumación de la Independencia” se logró gracias a una gran alianza entre diversas élites locales o regionales (como Huajuapán en la mixteca), que concilió a los grupos antagónicos de la guerra civil, aunque de manera coyuntural, para después aflorar esa dicotomía con todo su valor, como fue el choque entre el Imperio Mexicano y los partidarios del sistema republicano de gobierno, aspecto que será analizado en el siguiente capítulo.³⁴¹ Las recientes interpretaciones sobre el tema son más complejas al considerar la consumación

³⁴⁰ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 109.

³⁴¹ MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, p. 10.

... como el triunfo radicalizado y hasta cierto punto circunstancial del autonomismo, entendido, en este orden de ideas, como una propensión política más o menos coherente, localizable y, digamos, personificable, desde 1808. Los autonomistas, concebidos y concebibles como tales, habrían encontrado en 1821 y a través de la emancipación la concreción exitosa de su añeja demanda de autogobierno. Autores como Doris Ladd, Timothy Anna y particularmente Jaime Rodríguez e Ivana Frasset, han dado cuerpo a esta concepción peculiar, muy atenta a las negociaciones políticas en ambos lados del Atlántico. Para algunos exponentes de esta tendencia, la creación del Imperio Mexicano se debió, entre otras cosas, al rechazo del imperialismo y absolutismo de la España de Fernando VII (a pesar del constitucionalismo vigente entonces), de tal suerte que la separación es interpretada en esta línea como una reacción a los abusos del poder real y metropolitano.³⁴²

¿Qué de conservador, reaccionario o contrarrevolucionario tuvo la alianza político y militar del alcalde primero de Huajuapán con el insurgente Nicolás Bravo en las mixtecas, para avanzar hacia las plazas de Puebla y Oaxaca? La evidencia documental de la campaña militar del comandante de las mixtecas y su bando del 4 de agosto de 1821, reflejaron que el proceso de consumación de la independencia en Oaxaca, aunque con una dosis monárquica, se enfiló a una revolución que cambiaría el curso de la historia oaxaqueña. Los procesos de consumir la independencia variaron de provincia en provincia, como fue la ocupación del Ejército Trigarante de la ciudad de Valladolid, cuna de Agustín de Iturbide.³⁴³

³⁴² MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, p. 12. Sus referencias son: Doris M. Ladd. *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, [1976], trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 2006; Timothy E. ANNA, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE, 1981; Timothy E. ANNA, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, (Los Noventa, 70), 1991; del mismo autor: "Agustín de Iturbide and the Process of Consensus", en: ARCHER, Christon I. (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003, pp. 187-204.

³⁴³ JUÁREZ NIETO, Carlos, *La consumación de la independencia en Michoacán*, Morelia, SEE/UMSNH/IIH, 2010 (Historia Ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán. 12).

El historiador de la Universidad de Wisconsin, William Spence Robertson, especialista en temas de las repúblicas de Hispanoamérica y biógrafo de Agustín de Iturbide, caracterizó a la consumación de la independencia de México como la “iturbidista revolution”.³⁴⁴ Sin duda, fue una revolución y una guerra contra el ejército realista, sin embargo, la presencia importante de las partidas y guerrillas insurgentes³⁴⁵ matizan esa revolución “iturbidista”, porque fue una síntesis compleja de fuerzas encontradas en una década de guerra civil; por ello, preferimos movimiento trigarante por la independencia con respecto a España. ¿Qué escribió Antonio de León, capitán de los ejércitos imperiales de las Tres Garantías para consumir la independencia?

Autorizado por el primer Jefe de la Nación para dar libertad a esta Ciudad y su Provincia y fijar en ella la independencia del gobierno de Ultramar, al fin ha correspondido a mis buenos deseos el éxito de esta gloriosa empresa, pues venciendo cuantos obstáculos presentaba la fuerza armada, he conseguido deshacerla a esfuerzos de mi bizarra división, y por medio de acomodamientos y Capitulaciones razonables, a que en obsequio de la humanidad me presté, consecuente a los inevitables principios de lenidad y economía de sangre que forman el carácter del Ejército de las Tres Garantías.

En efecto, una independencia de España, pero a nombre del rey Fernando VII u otro miembro de la casa de Borbón. El texto es muy claro:

Con arreglo pues a los principios que este ha jurado y sostiene constantemente, manifestados en el Plan de 24 de Febrero del corriente año instrucción particular de 16 de Marzo y posteriores resoluciones del primer Jefe de la Nación, debe por ahora fijarse el Gobierno de esta Provincia interinamente y hasta la reunión de las Cortes Mejicanas y establecimiento en este suelo de la

³⁴⁴ ROBERTSON, WILLIAM Spence, “Agustín de Iturbide”, p. 125.

³⁴⁵ La importancia de las guerrillas y las fuerzas irregulares en las guerras de independencia en Hispanoamérica, en: SEMPRÚM, José y BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, *El ejército realista en la independencia*, Madrid, MAFRE 1992, pp. 261-271.

Monarquía moderada del Señor Don Fernando VII, u otro individuo de casa reinante bajo las prevenciones siguientes...

La primera prevención es fundamental, porque inicia la ciudadanía en Oaxaca, incluidos los africanos:

1º Todos los habitantes de esta Provincia sin distinción alguna de Europeos, Africanos, e Indios son Ciudadanos del Imperio Mejicano, y como tales aptos para todos los empleos, condecoraciones, y preeminencias, según su mérito y virtud.

Con esta prevención, Antonio de León avanzó un paso más que el constitucionalismo liberal de 1812, que limitó los derechos de los africanos. Con la publicación de este bando, se inició formalmente la ciudadanización de los oaxaqueños, ya no por la nación española consignada en la Constitución liberal, sino al proclamar la independencia con respecto a España, a pesar de seguir usando el nombre del rey Fernando VII, lo cual se puede entender como una autonomía. De León fue claro al hablar de “... la independencia del gobierno de Ultramar”, y cerrar con estas palabras: “Dado en el cuartel general de Oaxaca a 4 de agosto de 1821. Año primero de nuestra gloriosa Independencia. Antonio de León [Rúbrica].”.³⁴⁶

La campaña militar trigarante bajo el mando de Antonio de León, demostró la madurez alcanzada por el comandante respecto a la capacidad de sublevación, organización, resistencia, finanzas y distribución de recursos humanos, se postuló como una campaña fulminante contra el dominio español y, en 41 días, consumó la independencia en Oaxaca.

³⁴⁶ AGEPEO, Antonio León, bando de 1821, Legajo 19, expediente 10, de 1821 (anexo).

Si hacemos una comparación sobre las condiciones en que Oaxaca fue conquistada por insurgentes y trigarantes veremos que la reconquista de Oaxaca de noviembre de 1812 se basó en la fuerza de un ejército de 5 mil efectivos al mando de José María Morelos, donde la gran mayoría de la tropa no eran oaxaqueños y se enfrentaron a un ejército de 2 mil hombres en una guerra regular; en cambio, en 1821 la consumación de la independencia inició con una pequeña partida de guerrilleros al mando de Antonio de León, criollo mixteco, en una guerra irregular, que a base de éxitos militares, capitulaciones y ataques sorpresa, se tornó en una guerra regular, donde las fuerzas beligerantes no superaron los mil efectivos.

En 1812, la fuerza beligerante realista decidió acuartelarse en Oaxaca, para resistir la ofensiva insurgente; en 1821, los realistas decidieron salir a combatir a las tropas trigarantes en su propio terreno, las mixtecas, especialmente en la fortaleza de San Fernando en el convento agustino de Yanhuatlán. Ante tan confrontación de tácticas militares, la suerte de la plaza oaxaqueña, capital de la intendencia, se definió no en la ciudad como en noviembre de 1812, sino en las villas de Huitzo y Etla, en julio de 1821.

En 1812, los realistas evitaron una rendición o capitulación de la plaza; en 1821, la capitulación de los realistas en Etla, significó la entrada pacífica y triunfal de las fuerzas beligerantes. La batalla o “Expedición” de Oaxaca, significó un combate regular sin economía de sangre; la consumación de la independencia de Oaxaca en 1821, fue pacífica, festiva y sorprendente para los oaxaqueños que vieron desfilar, como recordó Carlos María de Bustamante, de soldados harapientos y hambrientos, pero con una bandera de tres garantías que les entregó en sus manos la independencia anhelada, tras tres siglos de dominio español.

El pronunciamiento ocurrió el 19 de junio de 1821 en el pueblo de Tezoatlán (a escasos 15 kilómetros de Huajuapán) con 16 soldados de la compañía de realistas de Huajuapán y 10 patriotas de Tezoatlán con tan sólo 22 fusiles y escopetas y 4 cartuchos por individuo.³⁴⁷ La fuerza militar la constituyó la alianza político-militar con los insurgentes y pueblos mixtecos. Los ataques sorpresivos y las distintas ofensivas a los cuerpos realistas: el convoy de Oaxaca para las tropas en Huajuapán (sorprendidos ya que en Oaxaca no se conocía el pronunciamiento). El ataque sorpresa a la compañía de cazadores al mando de José Ortega en Agua Hundida el 20 de junio, sumó con sus acciones exitosas hasta 180 trigarantes, 70 fusiles y escopetas partiendo de un pequeño grupo de seguidores para atacar Huajuapán, fortificada con los batallones de Oaxaca y Huajuapán.

La experiencia adquirida y el Plan Triguarante lograron la capitulación del teniente coronel graduado, Gerónimo Gómez el 21 de junio de 1821. El documento constata la pericia militar adquirida: “Segunda: que este vecindario sea tratado con la consideración que se merece, olvidando todo resentimiento particular que hubiese de antemano. Concedida”.³⁴⁸ Con la capitulación de Huajuapán, la fuerza triguarante se fortaleció con soldados, sargentos, cabos, artilleros para un total de 300 hombres (tres cañones de 4 pulgadas, 120 fusiles y 40 mil cartuchos).³⁴⁹

La simpatía por el comandante de las fuerzas imperiales de las Tres Garantías y por el movimiento independentista debió impactar en la villa de Huajuapán, porque Antonio León había sido su alcalde primero y contaba con el apoyo de su hermano Manuel.

³⁴⁷ AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109, en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 11 y Documento I, p. 42.

³⁴⁸ AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109, en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 10.

³⁴⁹ RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*, p. 15.

Además, se le había unido el coronel Francisco Miranda con 120 hombres más.³⁵⁰ Con esas fuerzas cabalaron a la Fortaleza de San Fernando Yanhuitlán, difícil de ocupar por la artillería y la defensa al mando del teniente coronel graduado, capitán de cazadores del regimiento de infantería de la Reyna, Antonio Aldao. El sitio duró 15 días y el 22 de junio se firmó la capitulación; al día siguiente los trigarantes ocuparon el convento de Yanhuitlán, donde Antonio de León firmó como “Capitán comandante principal de las mixtecas y de las armas del Ejército Imperial Independiente” (cargo otorgado por Agustín de Iturbide el 5 de julio).³⁵¹ El texto de la capitulación demuestra la importancia que tenía la fortaleza, así como los préstamos impuestos por tabaco y compra de raciones para la tropa. Asimismo, se aprecia el respeto del capitán de las mixtecas por los oficiales y tropa que “saldrán con todos los honores de la guerra, tambor batiente y bayoneta armada, llevando consigo la bandera del Batallón de Oaxaca” que estaba en depósito para entregarla a su cuerpo; sin embargo, esta petición les fue negada, ya que la bandera se quedó en la fortaleza. Los oficiales portaron sus equipajes mientras que los enfermos recibieron atención.

Antonio de León tenía prisa por llegar a la Antequera de Oaxaca. Cinco días después de la capitulación de Yanhuitlán avanzaron a San Isidro para enfrentar a los realistas del comandante Manuel Obeso. La batalla fue el 29 de julio y duró tres y media horas. El botín de guerra fue importante: 6 cañones calibre de a 3, 500 fusiles, 29 mil cartuchos, 300 arrobas de pólvora y 40 mil pesos. La capitulación de las fuerzas de Manuel

³⁵⁰ TAMAYO, Jorge L. *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 11.

³⁵¹ AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/2-407; citado en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 12.

Obeso se firmó en la villa de Etla el 30 de julio. Dejaron los trigarantes la villa de Etla y ocuparon la ciudad de la Antequera oaxaqueña.³⁵²

El 31 de julio de 1821, en una sorprendente y exitosa campaña militar, los partidarios de las tres garantías ocuparon la capital de la intendencia oaxaqueña al filo del mediodía para proclamar las Tres Garantías. Carlos María de Bustamante fue testigo del desfile de las tropas:

El pueblo contempló atónito aquel acervo de soldados miserables, descalzos y que menos parecían militares que mojiganga o encamisada de carnaval. ¡Ah! Por tales momentos humilló el cielo la arrogancia de aquellos españoles, que por espacio de siete años habían oprimido aquella infeliz ciudad, y de cuyos habitantes habían exigido toda clase de respeto y humillaciones.³⁵³

Otro testigo, el presbítero José Antonio Gay, también exclamó:

Al siguiente día 31 de julio (1821), después de una feliz campaña de un mes, D. Antonio (de) León entró en la ciudad, pasando sus tropas por la calle de la Concepción, al mismo tiempo que un fuerte terremoto avisaba que la dominación española había terminado en la provincia (de Oaxaca).³⁵⁴

El 7 de agosto siguiente Agustín de Iturbide se comunicó con Antonio de León para nombrarlo “teniente coronel”; éste aprovechó para darle cuenta de la toma de Oaxaca “por medio de las más honrada capitulación”.³⁵⁵ El 4 de agosto, desde su cuartel general en aquella capital de intendencia, “Año primero de nuestra gloriosa Independencia”, el teniente coronel, publicó el bando que ya analizamos párrafos atrás.³⁵⁶

³⁵² AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/2-407, citado en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 13.

³⁵³ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 221.

³⁵⁴ GAY Antonio José, *Historia de Oaxaca*, p. 680.

³⁵⁵ AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109, citado en: TAMAYO, Jorge L., *General de división Antonio de León. 1794-1847*, p. 14.

³⁵⁶ AGPEO, Antonio León, bando de 1821, Legajo 19, expediente 10, de 1821 (anexo).

La llegada de Antonio de León a la capital de aquella intendencia será tan importante, que le permitirá reconstruir alianzas políticas con las autoridades civiles, militares y religiosas, así como también con las repúblicas de indios, para fundar el Estado de Oaxaca. Nicolás Fernández del Campo, comandante de Villa Alta, junto con las autoridades, el párroco y el subdelegado, se pusieron a las órdenes del consumidor de la independencia de Oaxaca.³⁵⁷ La gran alianza política, militar, social y religiosa estaba en marcha para erigir un Estado libre, soberano e independiente de Oaxaca, además de colaborar con la campaña militar de Antonio López de Santa Anna en Veracruz y con José Joaquín de Herrera en Puebla.³⁵⁸

Unos meses después, el 24 y 25 de febrero de 1822, Oaxaca amaneció con otra realidad tan lejana a la colonia y al dominio español, pero tan próxima a la continuidad de las tradiciones hispanas. El semanario poblano *Alcance del faro* dejó un relato conmovedor, sobre aquellos hechos notables:

Domingo a las seis de la mañana se colgaron los balcones de las casas consistoriales de cortinas de damasco carmesí; en el balcón principal se dejaba ver un dosel de terciopelo también carmesí guarnecido todo de galón brillante de oro; en los demás balcones a más del cortinaje había gallardetes de las tres garantías. A las ocho y media de la mañana se reunieron en la plaza mayor [zócalo] los cuerpos de caballería denominado escuadrón de Oaxaca y el batallón de infantería llamado Imperial Provincial y el de artillería; el escuadrón cubría el frente de las casas consistoriales; el batallón cubría la izquierda de la plaza mayor; la artillería el portal de las casas consistoriales; a las once, poco más de la media, se mandó una diputación al Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis, compuesta de los señores Regidores D. José Llano y D. Jacinto Merino, quienes condujeron a su

³⁵⁷ MONTIEL, Rosalba (coord.), *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1986, p. 235.

³⁵⁸ BRIOSO Y CANDIANI, Manuel, *La evolución del pueblo oaxaqueño. Ensayo de su historia científica de Oaxaca*, México, Imprenta A sus órdenes, 1943, p. 6.

Señoría Ilustrísima a las casas consistoriales, donde lo aguardaban los Sres. que componen la Excelentísima Diputación Provincial, los Sres. jefe político interino, intendente interino de hacienda pública, los Sres. alcaldes y regidores de este I. A. con los demás jefes de las oficinas de esta capital (Antequerá).

Toda la “nueva” clase política y la élite oaxaqueña en el zócalo capitalino de la entonces Antequerá, rindieron los correspondientes honores, según la tradición española y católica, apostólica y romana, a la independencia del Imperio. El acta también dio cuenta del “pueblo”:

... un inmenso pueblo de toda clase de gente se dejaba ver en la plaza, en los balcones de las casas consistoriales la mayor parte de la gente lúcida; luego de que se descubrió el escudo de armas resonó un gran golpe de música. El viento que sopló muy fuerte esa noche y las siguientes impidió se viese una iluminación muy vistosa que estaba dispuesta; a las siete de la noche se puso una grande orquesta de música que duró hasta las diez y media de la noche tocando piezas de mucho gusto.³⁵⁹

Los siguientes días del 25 y 26 de febrero, los festejos continuaron agregando un óleo que representó la Diputación Provincial y se prendieron seis hachones de cera para iluminar el escudo de armas, mientras la compañía de cazadores montó guardia de honor. El semanario poblano concluyó: “Una función de tanto lucimiento como la que acabo de referir da pruebas inequívocas del patriotismo que reina en todos los habitantes de esta ciudad de Oaxaca”. Para el 26 de marzo, los ministros generales comisionados de guerra de

³⁵⁹ *Alcance al faro*, vol. 28, Periódico semanario de la Puebla de los Ángeles en el Imperio Mexicano, Domingo 19 de marzo de 1822, Comunicado, noticia circunstanciada a la celebración en la colocación de las Armas Imperiales en la Plaza mayor de esta capital, y el aniversario de nuestra gloriosa y suspirada Independencia, hechas en los días 24 y 25 del pasado febrero. Imprenta liberal de Moreno Hermanos Editores. Citado en: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, t. I, pp. 17-18.

la tesorería general del ejército de hacienda pública de Oaxaca, certificaron los cargos de 4 mil 543 pesos, 6 reales, 6 granos para las tropas del coronel Antonio de León.³⁶⁰

La trayectoria de Antonio de León entre 1811 y 1821 podría resultar algo sorprendente, por el poco tiempo que necesitó para encumbrarse políticamente. De alférez a sus 17 años, pasó a ser el consumidor de la independencia en Oaxaca a los 27. Después de años de sombra vería la luz, como dicen sus hermanos masones.³⁶¹ Al igual que a Agustín de Iturbide, que fuera su jefe en su paso por la trigarancia, le gustaba la guerra y saborear la victoria en el campo de batalla.³⁶² Había enviudado en 1821 de María Ignacia Niño de Rivera, así que, en 1822 en Oaxaca contrajo segundas nupcias con Manuela Trinidad Osorio Torres, española, natural de Juxtlahuaca, doncella de 15 años, hija del difunto Buenaventura Torres y Eulalia Rodríguez.³⁶³ En el Archivo Histórico de la SEDENA, existe un expediente de la viuda, fechado en 1847, año del sacrificio en Molino del Rey del general brigadier Antonio de León.³⁶⁴

La monarquía “moderada” se vio obligada a convocar a elecciones para un Congreso Constituyente y formar una Soberana Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano de 38 miembros, descartando a Vicente Guerrero.³⁶⁵ Las elecciones al Congreso se efectuaron el 16 de diciembre de 1821, para nombrar diputados, alcaldes, regidores y síndicos. El Congreso sesionó hasta el 24 de febrero de 1822 con los siguientes diputados

³⁶⁰ AHMSEDEN, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/2-407.

³⁶¹ Sobre el tema: MATEOS, José María, *Historia de la Masonería en México*, México, Secretaría del Supremo Gran Oriente, 1884; DÍAZ MIRANDA, Elena, *El poder de la masonería. La sociedad secreta en las pugnas políticas del siglo XIX, Relatos e Historias en México*, Año VII, Núm. 80, abril de 2015, pp. 40-53.

³⁶² ITURBIDE, Agustín de, *Memorias escritas desde Liorra. 27 de septiembre de 1823*, México, Ed. Jus, 1977, p. 7.

³⁶³ Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Oaxaca (APSMO, en adelante), Sección: Matrimonios, Vol. 22, p. 169 v.

³⁶⁴ AHMSEDENA, Doña Manuela Torres, Vda., del General Antonio de León, XI/III/2-407, t. 1, 38 f.

³⁶⁵ *Diario de las sesiones de la soberana Junta Provincial Gubernativa del Imperio Mexicano*, 28 de septiembre de 1821, México, Imprenta Imperial de D. Alexandro Valdés, 1821, Primero de la Independencia.

oaxaqueños: el doctor José San Martín (ex vicario del ejército de José María Morelos), el teniente coronel Antonio de León y Carlos María de Bustamante (ex diputado al Congreso en Chilpancingo). En el Congreso, Antonio de León conoció más cercanamente a los insurgentes Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, fray Servando Teresa de Mier y a Antonio López de Santa Anna, con los cuales establecerá diversos tipos de alianzas. Si bien las relaciones con Agustín de Iturbide fueron cordiales, las disposiciones del general (imposición del ahijado de Iturbide como comandante de Oaxaca, Celso Iruela y Zamora, y destitución de su cargo como diputado por la disolución del Congreso),³⁶⁶ arrojarían a Antonio de León a la oposición del proclamado emperador Agustín I. Esa ruptura con Agustín de Iturbide será decisiva en el camino para la instauración de la primera República Federal de 1824, tema que analizaremos en el siguiente capítulo.

En esos años estudiados (1814-1821), bastante convulsos por cierto, una camada (entonces de jóvenes insurgentes) mantendrá la resistencia en los momentos más críticos de la *guerra de desgaste*³⁶⁷ que, tras sobrevivir, aparecerán como protagónicos de la construcción del Estado-nación y constructores de entidades federativas (Oaxaca y Guerrero). Pero no aparecen solos, sino tejiendo alianzas con los realistas convertidos en trigarantes o al revés, los trigarantes aliándose a los insurgentes; antes enemigos, años después aliados políticos con base a tres garantías. La correspondencia y encuentro de las

³⁶⁶ BRIOSO Y CANDIANI, Manuel, *La evolución del pueblo oaxaqueño. Ensayo de su historia científica de Oaxaca*, México, Imprenta A sus órdenes, 1943, p. 7.

³⁶⁷ AMEZCUA LUNA, Jarco, *Entrevista a Christon Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México*, Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, Morelia, enero-junio de 2011, núm. 53, p. 168.

tropas de Nicolás Bravo y Antonio de León del 3 de abril de 1821 en Huamuxtitlán fue la expresión de esas redes sociales y contactos entre insurgentes y realistas en la mixteca.³⁶⁸

En la tradición historiográfica, Lucas Alamán, siguiendo a Carlos María de Bustamante, señalaron que el avance trigarante en Puebla, Tehuacán y Veracruz, animaron a Antonio de León a pronunciarse por el *Plan de Iguala*. Esos avances, sin duda, insuflaron ánimos en los mixtecos que simpatizaron con la causa de las tres garantías, pero como describimos párrafos antes, las causas fueron diversas; sobre todo, influyó la alianza de las fuerzas insurgentes de Nicolás Bravo con las de Antonio de León.

Tras la “re-reconquista” de la provincia de Oaxaca por las fuerzas realistas en 1814, las mermadas fuerzas insurgentes se replegaron a focos de resistencia de guerra de guerrillas, aparentemente la “revolución acabó por completo en Oaxaca”. Sin embargo, la evidencia histórica constata que se mantuvo una resistencia en la región mixteca, otros lugares de la costa y la zapoteca Villa Alta; no saldría de la insurgencia la división trigarante que consumaría la Independencia, sino de un ex realista y alcalde primero de Huajuapán, Antonio de León, aliado a mixtecos y simpatizantes de la autonomía o de la independencia.

Cuando el comandante Antonio de León independizó Oaxaca, Benito Juárez era un adulto joven y después será del grupo de liberales que décadas después reformarían el estado de Oaxaca y el Estado mexicano. Juárez fue el protegido de Antonio León, incluso su secretario de gobierno en 1844.³⁶⁹ De hecho, León dejó el mando en Juárez para irse a

³⁶⁸ AHMSEDENA, Cancelados, General de Brigada Antonio León, Exp. XI/III/2-197, f. 109; TAMAYO Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 10.

³⁶⁹ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, t. I, p. 302.

combatir la invasión estadounidense, donde murió en la conocida Batalla de Molino del Rey de 1847.³⁷⁰ Juárez será gobernador de Oaxaca entre octubre de 1847 y agosto de 1852.

Capítulo IV. El Estado Libre, Soberano e Independiente de Oaxaca

En el capítulo anterior analizamos el complejo proceso seguido por Antonio de León y las fuerzas trigarantes para consumar la independencia en Oaxaca y el México que nació de las entrañas del orden colonial tardío de la Nueva España, pasando por el correcto uso de las garantías constitucionales liberales y el “pronunciamiento” militar. Fue, como he dicho una guerra civil, la segunda no alcanzó ese carácter, en lo que Manuel Chust llamó nuestro largo siglo XIX.³⁷¹ Desde 1820 y 1821, el “cruce de caminos” en aquella realidad fue otro: el largo y sinuoso camino para forjar una nueva nación a los ojos del mundo, de sus propios ciudadanos y la construcción de una legitimidad política,³⁷² mientras la corona española añoraba el absolutismo, los liberales luchaban por la realización del sueño constitucional y, las insurgencias, por la república basada en un régimen de libertades. La construcción de la legitimidad del movimiento, como ha dicho Brian Connaughton fue en realidad azarosa, compleja y enfrentó diversos obstáculos. Por ninguno de esos caminos se transitó, sino por los del Imperio Mexicano, como veremos más adelante.

³⁷⁰ LEMOINE, VILICAÑA, Ernesto, “Crónica de la ocupación de México por el ejército de los Estados Unidos”, Tesis de Maestría, México, UNAM-FFL, 1952.

³⁷¹ ALTEZ, Rogelio, “Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina”, en: ALTEZ, Rogelio y CHUST, Manuel (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2015, pp. 43-65 (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 12). Sobre las “guerras civiles” en el siglo XIX: ISLAS, Ariadna y REALI, María Laura (eds.), *Guerras civiles: un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2018, 228 pp. (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 15). Debate sobre las independencias: CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2007, 340 pp. (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3).

³⁷² CONNAUGHTON, Brian, ILLADES, Carlos y PÉREZ TOLEDO, Sonia (coordinadores), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, UAM/UAEM/ Colegio de México /COLMICH, 2008 (primera reimpresión).

En el presente capítulo analizo el papel desempeñado por Antonio de León, como parte de la élite política oaxaqueña,³⁷³ entre el efímero Imperio Mexicano, la disolución del Congreso de 1822³⁷⁴ y el fin del Ejército Imperial con la Batalla de Almolonga, misma que obligó al emperador Agustín I a restituir el Congreso Constituyente en 1823 y abdicar la Corona, dando paso a un triunvirato conformado por Bravo, Victoria y Negrete, en el camino a la primera República Federal. *El Diario de México* redactado por Carlos María de Bustamante, entonces diputado preso por órdenes del emperador, así como otras fuentes de primera mano, me sirvieron para reconstruir los hechos de aquellos años en que la Independencia de México parecía flotar en el aire.³⁷⁵

En la crisis del Imperio Mexicano, Antonio de León se pronunció por el Acta de Casa Mata y sus adhesiones, sellando una alianza con las fuerzas de Veracruz bajo la comandancia de Antonio López de Santa Anna, destacando su papel militar para fortalecer a las diezmadas fuerzas de Bravo y Guerrero. De León se pronunció contra el emperador Agustín I, conformó una Junta de Gobierno, la Diputación Provincial y el Estado de Libre de Oaxaca.³⁷⁶

³⁷³ Sobre la élite política oaxaqueña, ver: HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/Colmich/Colslp, 2012, Introducción, pp. 29-54

³⁷⁴ *Diario de las sesiones de la soberana Junta Provincial Gubernativa del Imperio Mexicano*, México, Imprenta Imperial de D. Alexandro Valdés, 1821, Primero de la Independencia; ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, t. I, pp. 126 y ss.

³⁷⁵ “Desde el día 2 de diciembre de 1822, en que me hallaba preso y con centinela de vista con otros diputados al Congreso General, de orden del llamado Emperador Iturbide, comencé a escribir en un diario exacto todas las ocurrencias públicas de la República Mexicana, principalmente las de México...”, en: VÁZQUEZ VERA, Josefina Zoraida y HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, *Diario Histórico de México. 1822-1848 de Carlos María de Bustamante*, México, El Colegio de México/CIESAS. CD-1 (1822-1834, 25 tomos en 50 volúmenes, diciembre de 1822–diciembre de 1834).

³⁷⁶ SÁNCHEZ SILVA, Carlos, “Contexto histórico de la primera constitución política oaxaqueña”, en: *Las Constituciones Políticas de Oaxaca*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2001, pp. 22-23; MENDOZA GARCÍA, Edgar, *Poder político y económico de los pueblos chocholtecos de Oaxaca: municipios, cofradías y tierras, 1825-1890*, Tesis doctoral, Colegio de México /CEH. 2004, pp. 34-35; ARRIOJA DÍAZ

En aquella crisis institucional de la monarquía moderada y la restauración de un orden bajo el Congreso Constituyente de 1823, Antonio de León jugó un papel importante en la construcción del federalismo y el Estado Libre de Oaxaca, no sin “ocurrencias” como le llamó Carlos María de Bustamante,³⁷⁷ que enfrentaron a las nacientes instituciones oaxaqueñas con el Poder Legislativo en la ciudad de México. Fue la primera vez que los “Leones” pisaron la prisión, pero fueron liberados al poco tiempo por el primer presidente de la República Federal, Guadalupe Victoria. Pese al tropiezo de los “Leones”, Antonio de León retornó a su poder político, militar y social en la tierra de sus padres, las mixtecas y el Estado Libre de Oaxaca.

Además, analizó la génesis del federalismo mexicano a través de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, así como el papel de la Diputación Provincial en la Nueva España, que tuvo un peculiar relieve porque dichos órganos colegiados confluyeron en el proceso de revolución y guerra para consumir la independencia y, una vez consumada, de las diputaciones surgieron los congresos estatales y la federación misma. Como señaló Silke Hensel, de esos órganos surgió el federalismo y Antonio de León fue uno de sus artífices.³⁷⁸

En la construcción del federalismo, Antonio de León jugó un papel de primera línea confrontando las ideas del federalismo “centralista” de otros liberales, participando de un hecho digno de analizarse como la llamada provincia de Oaxaca que se denominó “Estado

VIRUELL, Luís Alberto, *Pueblos de indios y tierra comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México, Colmich/Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2011, p. 180.

³⁷⁷ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, pp. 239-247.

³⁷⁸ HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/Colmich/Colslp, 2012, Introducción, pp. 29-54.

Libre de Oaxaca”, donde el Congreso general no podía aprobar leyes que no pasaran por el análisis del Congreso Provincial de Oaxaca.³⁷⁹

Se demuestra el papel decisivo del entonces coronel Antonio de León en aquel momento con el realineamiento de fuerzas tras el desastre de la Batalla de Almolonga (13 de enero de 1823). La alianza de Antonio de León con Nicolás Bravo y Vicente Guerrero, dio la puntilla al emperador Agustín I, porque aunque las tropas de estos últimos fueron dispersadas, De León se pronunció a favor del *Plan de Casa Mata*. No obstante, el mérito de la derrota del emperador se lo habría de llevar el coronel del Regimiento número 8 de Infantería, Antonio López de Santa Anna, por haberse levantado en la plaza de Veracruz en diciembre de 1822 y pronunciado con el general Antonio Echávarri y otros más en 1823.³⁸⁰ Entre las adhesiones al *Plan de Casa Mata*, se encontró Antonio de León y sus fuerzas militares; a pesar de no haber localizado aún dicha acta de adhesión, en los hechos tomó la plaza de Huajuapán, Yanhuatlán, Etla y la Antequera a favor de los pronunciados de Veracruz.

Por otro lado, reflexionaremos sobre ese proceso de parto de la nueva nación mexicana y el papel desempeñado por nuestro personaje, sus tropas y pueblos mixtecos en el mismo. Finalmente, será la capital oaxaqueña la que disfrutó de la Independencia y sin embargo, poco reconoce el papel y el valor de los mixtecos en dicha revolución luego de tres siglos de dominación.

En la tradición historiográfica y la propia la historia oficial, el proceso de consumación de la independencia de México, ha sido motivo de menos estudios que las otras etapas de la Guerra de Independencia, la revolución y guerra civil de la década de

³⁷⁹ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, México, El Nacional (s/f), p. 17.

³⁸⁰ ITURBIDE, Agustín de, *Sus Memorias escritas desde Liorna (27 de septiembre de 1823)*, México, Jus, 1973, p. 22.

1810-1820. Sin embargo, los estudios desde una perspectiva regional empezaron a florecer como hongos tras las lluvias, aún hace falta más reflexiones y análisis de los procesos regionales que consolidaron el *Plan de Iguala*, al Ejército Trigarante y la Consumación de la Independencia, así como la crisis del Imperio Mexicano y la caída de su primer emperador, Agustín I, sobre todo las fuerzas beligerantes de aquella contienda político-militar.³⁸¹

4.1 El Imperio de Agustín I en crisis (1821-1823)

En el anterior capítulo, señalé que Antonio de León y un puñado de mixtecos se pronunciaron por el *Plan de Iguala* en 1820 e iniciaron un movimiento para consumar la independencia en Oaxaca, misma que verificaron en junio del mismo año, meses antes que se consumara la independencia en la ciudad de México, capital de Nueva España.

Teóricamente, se puede inferir que el *Plan de Iguala* (“plan dicotómico”)³⁸² o la antítesis Imperio-República se resolvió no con otra guerra civil, sino con la derrota de las fuerzas imperiales a manos de los “pronunciados” con la “voz de unión y República”³⁸³ de Casa Mata y sus adhesiones en una guerra convencional. La dicotomía intrínseca en las fuerzas trigarantes se aceleró por las decisiones políticas del emperador, que no estuvieron a la altura de la construcción del nuevo Estado-Nación con un régimen político de monarquía moderada. Lo que Bobbio llamó la “antítesis” entre la sociedad civil y el Estado,

³⁸¹ JIMÉNEZ CODINACH, G. *México. Su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 2001.

³⁸² BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Breviarios del FCE, 1996, pp. 11-29.

³⁸³ *Viernes 6 de diciembre de 1822. En la mañana de este día se ha sabido en México, que el brigadier D. Antonio López de Sta. Anna, Gobernador de Veracruz, se ha levantado en aquella ciudad dando la voz de unión y República*, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México. Tomo 1: 1822-1823*, Zacatecas, Esc. de Artes y Oficios de la Penitenciaría, 1896 (primera edición arreglada por Elías Amador). Se actualizó la redacción para hacer más accesible la lectura.

entre la democracia y la dictadura, en nuestro objeto de estudio: entre el imperio y la república.

Agustín de Iturbide propuso el Plan de las Tres Garantías y en una rápida y efectiva campaña militar,³⁸⁴ sumando diversas fuerzas, ocupó la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, pero sus propuestas y decisiones no permitieron consolidar la monarquía constitucional moderada que pretendió con el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*. El emperador enfrentó al Congreso, poder constituyente y legislativo, comprometido con el plan libertador,³⁸⁵ arrestó al diputado Milla proveniente de Guatemala y disolvió el Congreso el 31 de octubre de 1823.³⁸⁶ Así, los acuerdos y fuerzas sumadas en la exitosa campaña libertadora se desarreglaron en una “pareja dicotómica”, que terminó resolviendo sus problemas políticos a balazos, amotinamientos, encarcelamientos y en una campaña regular entre las fuerzas beligerantes.

La antítesis Constitución de Cádiz-Rey se resolvió con el golpe del monarca a su retorno a España, inaugurando lo que se ha llamado el “sexenio absolutista” (1814-1820), pero la historia no se repitió dos veces con la dicotomía entre el emperador Agustín I y el Congreso. Tanto Fernando VII como Agustín I fracasaron como líderes políticos en esa

³⁸⁴ Para el oaxaqueño y diputado Carlos María de Bustamante, el papel militar de Agustín de Iturbide fue irrelevante, ya que sus mandos fueron quienes lograron los triunfos en la contienda trigarante. Destacó a diversos mandos que se llevaron los triunfos (Epitacio Sánchez, Echávarri, Filisola, Bustamante, Herrera, Santa Anna, Antonio de León, Negrete). En efecto, pero el jefe de las fuerzas del Ejército Imperial de las Tres Garantías fue, sin duda, Agustín de Iturbide, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta cuarta, p. 79; Rodrigo Moreno señaló dos capitulaciones logradas por Agustín de Iturbide (Valladolid y Querétaro): *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, Cuadro 9, pp. 260-261.

³⁸⁵ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y consecuencias; el establecimiento de la República Popular Federal (continuación del Cuadro Histórico)*, México, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes N. 2, 1846, Carta primera, El emperador Iturbide deseoso de deshacerse de los diputados.

³⁸⁶ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y consecuencias; el establecimiento de la República Popular Federal*, Carta primera, El emperador Iturbide deseoso de deshacerse de los diputados, Arresto del diputado Milla.

complicada transición del nacimiento de las dos naciones modernas, reflexionó Jaime E. Rodríguez.³⁸⁷

Los diputados constituyentes y los “pronunciados” terminaron derrotando al emperador para abrir el camino a la República. De esta forma, el sentimiento o anhelo de que algún miembro de la Casa de Borbón estuviera al frente de la nueva nación quedó imposibilitada, como se demostró con la invasión del brigadier español Isidro Barradas en el Golfo pocos años después (26 de julio de 1829) durante la presidencia de Vicente Guerrero.³⁸⁸

La Nación española emanada de la Constitución de Cádiz, miró desde 1819 la pérdida irremediable de sus provincias y capitanías americanas con los triunfos insurgentes en Venezuela y Colombia.³⁸⁹ Sus últimos reductos (San Juan de Ulúa en Veracruz, Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, se perderían en 1889 con la guerra contra Estados Unidos de América. El imperio español, llamado “nación española” por los gaditanos, terminaría su largo dominio en América, el Caribe y las Filipinas. Como señaló Robert J. Ward:

El interés en las posesiones de España en América del Norte, por parte de las grandes potencias, existía desde el descubrimiento del Nuevo Mundo. Lo alentaba el deseo de disfrutar de las riquezas de las nuevas tierras. Más tarde se convirtió en el conflicto de dos culturas colindantes y se agravó

³⁸⁷ RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.), *Las nuevas naciones España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE/Instituto de Cultura, 2008, p. 16 (Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente, 21).

³⁸⁸ Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Ministerio de Marina, Sección: Expediciones a Indias, 1829, *Se recomienda al Comandante General de La Habana que atienda en lo que se le ofrezca al coronel Isidro Barradas...* en: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa; SIMS, Harold, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP/FCE, 1985 (Lecturas Mexicanas 79); SIMS, Harold, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984, pp. 66-67 (trad. Lilian Seddon); LEÓN TORAL, Jesús, *El Ejército Mexicano*, México, SEDENA, 1979; MNI, *La intervención española de 1829. Invasión de Barradas*, México, Museo Nacional de las Intervenciones/CONACULTA/INAH/Asociación de Amigos del MNI. (s/f), pp. 1-16 (Serie: “México y la defensa de su soberanía”).

³⁸⁹ Simón Bolívar instaló el Congreso de Angostura el 15 de febrero de 1819, *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820*, Venezuela, Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y Sesquicentenario de la muerte del general Francisco de Paula Santander, 1989.

con el afán expansionista de los Estados Unidos. La situación de la colonia a fines del siglo XVIII y principios del XIX, el desánimo de muchos de los moradores de esta parte del reino con el gobierno de la metrópoli propiciaron los planes y conjuras de intervención.³⁹⁰

Denomino “cuatrienio liberal” a los años que corrieron entre 1820 y 1824 y, con Luis Jáuregui, de transición política.³⁹¹ ¿Transición a dónde? Es la pregunta obligada. Fue una transición compleja, porque los monárquicos empujaron al absolutismo, al menos como el sexenio de Fernando VII en Iberoamérica; los liberales españoles hacia la Nación española gaditana (restablecida en 1820); la insurgencia con el proyecto de Miguel Hidalgo y José María Morelos de instaurar una república, pero sin posibilidades de triunfar. Debió aparecer una fuerza alternativa de las entrañas de lo “viejo” para emprender el Plan de las Tres Garantías con un realista de viejo cuño, Agustín de Iturbide, que por razones involuntarias, voluntarias, conscientes e inconscientes, se erigió como la figura política de la “transición” de la independencia en el marco del gaditanismo, pretendiendo además la bendición de los Borbones. Don Agustín la definió en sus *Memorias* como una “época delicada”.³⁹²

Por su parte, Carlos María de Bustamante, que lo conoció bien y estuvo en los momentos críticos de la crisis del primer imperio, con su pluma característica dejó las siguientes notas en su *Diario*:

Es un problema para muchos ¿si convendrá o no a beneficio de la Nación que Iturbide quede en México? Para mí es de fácil resolución, porque aquí ya le conocemos, y si sale afuera, seguramente

³⁹⁰ WARD, J. Robert, “Los Estados Unidos y sus intereses en las colonias españolas: la Nueva España”, en: DE LA TORRE VILLAR, Ernesto (editor), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM/IIH, t. 4, 1972, pp. 63-93.

³⁹¹ NORIEGA ELÍO, Cecilia, *La Diputación Provincial de México. Actas de sesiones. 1821-1823*, estudio introductorio, t. II, México, Instituto Mora/El Colegio Mexiquense/Colmich. 2007, p. 9.

³⁹² ITURBIDE, Agustín de, *Sus memorias escritas desde Liorna (27 de septiembre de 1823)*, México, Jus, 1973, p. 5.

seduce a muchos incautos, se hace de partido y nos prolonga los males, haciéndonos una guerra cruel. El posee el arte de persuadir, su figura es interesante; se acomoda y pliega a todos, y sus razonamientos, pocas veces dejan de surtir su efecto. Muchas nos ha engañado con destreza, y si ya no lo creemos, es porque ha repetido sus embustes y perdido el derecho a nuestra confianza.³⁹³

En ese “cruce de caminos” entre el viejo orden, el gaditano y la invención de una nueva nación, el entonces coronel Antonio de León y sus fuerzas, jugaron un papel importante en la campaña militar Trigarante para consumir la independencia en 1821. Por ser en ese entonces un coronel del sur o menos destacado que coroneles, generales y sus tropas de la Trigarancia, se le reconoce menos, su estrella no brillaba como la de ex oficiales realistas (Antonio López de Santa Anna o Anastasio Bustamante o insurgentes como Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, o de los personajes que signaron el “Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciado por su Junta Soberana en la capital de él 28 de septiembre de 1821”.³⁹⁴

Los trigarantes mixtecos vieron de lejos el proceso de negociaciones y batallas libradas por los jefes principales del Ejército Trigarante para conquistar la anhelada independencia de España, a nombre del monarca Fernando VII. Entre las negociaciones destacaron los *Tratados de Córdoba*³⁹⁵ rubricados por el sevillano y jefe político peninsular, teniente general del Ejército Real, don Juan O’Donojú³⁹⁶ y el primer jefe del Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías, Agustín de Iturbide. El Ejército

³⁹³ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*, t. 1: 1822-1823, pp. 166-167.

³⁹⁴ AGN, Actas de Independencia y Constituciones de México, *Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciado por su Junta Soberana en la capital de él 28 de septiembre de 1821*.

³⁹⁵ *Tratados celebrados en la Villa de Córdoba*, Villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821, México, 1821, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés. Ed. Digital.

³⁹⁶ Nacido a mediados de 1762 en Sevilla, España. Nombrado por la Junta de Cádiz, ministro de la Guerra. Al retorno de Fernando VII a España, éste lo designó su ayudante de campo. En 1821 el gobierno español lo nombró capitán general de la Nueva España, llegando a Veracruz el 3 de agosto de ese año. Firmó los Tratados de Córdoba, pero no el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Fue miembro de la Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano. Murió en octubre de 1821.

Trigarante hizo su entrada a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, un día después se firmó el Acta de la Independencia, en la que por cierto no apareció ninguna firma de insurgentes ni tampoco la de Juan O'Donojú. Asimismo, don Agustín presidió la Soberna Junta Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano.³⁹⁷

A diferencia del entonces coronel realista Antonio López de Santa Anna, el coronel Antonio de León no dudó mucho para pasarse a la Trigarancia. Los provincianos oaxaqueños habían inaugurado, quizá sin tener plena conciencia de sus actos, los primeros brotes del federalismo que sería motivo de agrias disputas, sangrientos pronunciamientos y asonadas militares después del parto de la nación mexicana.

Nettie Lee Benson encontró las raíces no provincianas sino peninsulares del “Estado federal mexicano”: el liberalismo gaditano. El propio Lucas Alamán,³⁹⁸ uno de los principales historiadores decimonónicos había dicho que el sistema federal tuvo una madre natural: la Constitución española de 1812, y el diputado novohispano, Miguel Ramos Arizpe, fue uno de sus principales promotores en aquellas Cortes.³⁹⁹

³⁹⁷ Don Juan de O'Donojú explicó al gobierno español, las razones de su firma de los Tratados de Córdoba. AGI, *O'Donojú al Ministro de Ultramar, Córdoba, 31 de agosto de 1821*, citado en: ANNA, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, p. 23; FRASQUET, Ivana, *La revolución contenida: la Constitución Imperial de México, 1822*; FRASQUET, Ivana, “Monarquía e Independencia: los primeros pasos del Estado-Nación mexicano, 1821-1822”, en: IZASKUN ÁLVAREZ y SÁNCHEZ, Julio (eds.), *Visiones y revisiones de la Independencia americana. México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 205-228.

³⁹⁸ ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico*, t. 5 p. 739.

³⁹⁹ BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, UNAM/CM, 1994, p. 9; RAMOS ARIZPE, Miguel, “Raíces del federalismo en México. 1812”, en: MATUTE, Álvaro, *Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, introd., selección, notas y apéndice, México, UNAM, 2013, pp. 213-222; O'PHELAN Godoy, Scarlett y LOMNÉ, George, *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1824*, 2014 (tomo 39); CHUST, M. (ed.), *El poder de la palabra. América y la Constitución de 1812*, Madrid, Cádiz, Barcelona, Acción cultural española, Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, Lunweg Editores, 384 pp.

El Congreso Constituyente de 1822 se instaló el 24 de febrero y Antonio de León fue electo diputado por la provincia de Oaxaca.⁴⁰⁰ Poco después Agustín de Iturbide entró en conflicto con el Poder Legislativo, razón por la cual ordenó disolverlo⁴⁰¹ metiendo en prisión a varios diputados, entre ellos, el guatemalteco Milla y a Carlos María de Bustamante, mientras que los insurgentes Vicente Guerrero y Nicolás Bravo huyeron antes de ser aprendidos (5 de enero de 1823).⁴⁰²

Agustín de Iturbide recordó en sus *Memorias* que entró a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 y, al día siguiente, se instaló la Junta Provisional Gubernativa mandatada por el *Plan de Iguala* y los *Tratados de Córdoba*.⁴⁰³ “Fue elegida por mí, pero no a mi arbitrio, quise sobre todo en su totalidad llamar a aquellos hombres de todos los partidos que disfrutaban cada uno en lo suyo el mejor concepto, único medio de estos casos extraordinarios de consultar la opinión del pueblo” (la desconocida “opinión pública” en la Nueva España).⁴⁰⁴ La composición social de los 38 integrantes de la Junta, sin embargo, demuestra que no reflejaron la “opinión del pueblo”, sino de las clases pudientes y

⁴⁰⁰ ALAMÁN, Lucas. *Historia de México*, t. 5. p. 489.

⁴⁰¹ BUSTAMANTE, Carlos María de. *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y consecuencias; el establecimiento de la República Popular Federal*, Carta primera. De orden de Iturbide se disuelve el Congreso...

⁴⁰² ALAMÁN, Lucas. *Historia de México*, t. 5, p. 696.

⁴⁰³ La Junta Provisional Gubernativa se integró por 38 personalidades, excepto los insurgentes. Su composición social fue aristocrática y de los pudientes de la Nueva España. Además de Juan O'Donoju, la integraron siete eclesiásticos: Antonio Joaquín Pérez Martínez, obispo de Puebla (presidente), Manuel de la Bárcena, Matías Monteagudo, Miguel Guridi y Alcocer, Francisco Severo Maldonado, José Manuel Sartorio e Ignacio Icaza; cuatro oidores: José Isidro Yáñez, José María Fagoaga y Manuel Martínez Mancilla, de México y José Domingo Rus, de Guadalajara; seis abogados de la Audiencia de México: Juan José Espinosa de los Monteros, Antonio Gama, Ignacio García Illueca, José María Jáuregui, Rafael Suárez Pereda y Juan B. Raz y Guzmán; tres miembros del Ayuntamiento de la capital: Juan Francisco Azcárate, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y José Manuel Velázquez de la Cadena; siete títulos nobiliarios: el marqués de Salvatierra, el conde de Casa de Heras, el marqués de San Juan de Rayas, dos miembros de la Casa de Santiago Calimaya, el conde de Jala y de Regla y el marqués de San Miguel de Aguayo; cinco militares: Manuel Sotarriva, José María Bustamante, Juan Horbegoso, Nicolás Campero y Anastacio Bustamante; tres comerciantes y hacendados: Juan Lobo, Manuel Montes Argüelles y Manuel Sánchez Enciso y un alto empleado: Manuel Vázquez de León, director de Hacienda.

⁴⁰⁴ ITURBIDE, Agustín de, *Sus Memorias escritas desde Liorna (27 de septiembre de 1823)*, México, Jus, 1973, p. 13.

poderosas de la entonces Nueva España (eclesiásticos, militares, comerciantes, hacendados y familias con títulos nobiliarios).

Por supuesto que Agustín de Iturbide fue celoso de esa Junta Gubernativa, desde el momento de su instalación, porque consideró que le había “transferido” poderes que le correspondían como jefe de las fuerzas trigarantes. En sus palabras: “... estaba en mi arbitrio volver a reasumir los mandos, debía hacerlo porque así lo exigía la salvación de la patria”.⁴⁰⁵ Consideró a algunos diputados (no dijo quienes fueron) como “idólatras de su opinión”, intrigosos, “que me odiaban porque mi reputación hacia sombra a su vanidad”, formando dos partidos con el fin de destruir al jefe de las fuerzas libertadoras.

Además, Agustín de Iturbide sumó a sus adversarios, cuando no enemigos declarados, a los borbonistas españoles que rechazaron los *Tratados de Córdoba*.⁴⁰⁶ De tal suerte que Iturbide agregó a los problemas que había en la Junta Gubernativa otros más, como la legalidad de los diputados electos por las provincias de la nación que surgía. En las elecciones encontró no una virtud, sino un defecto: “No se buscaron hombres más dignos, tampoco los decididos por el partido determinado: bastaba que el que había de elegirse fuera mi enemigo o tan ignorante que pudiese ser persuadido con facilidad...”. Vio una *conspiración* contra su persona, no una oportunidad para hacer la primera gran elección democrática (considerada del siglo XIX) en el México que estaba emergiendo.

El historiador Ávila señaló que desde el 26 de noviembre de 1821 fue descubierta la primera conspiración de inspiración republicana contra el emperador y, el 6 de mayo del año siguiente, un regimiento de la ciudad de México se manifestó ante el Congreso por la

⁴⁰⁵ ITURBIDE, Agustín de, *Sus Memorias escritas desde Liorna (27 de septiembre de 1823)*, p. 13.

⁴⁰⁶ ITURBIDE, Agustín de, *Sus Memorias escritas desde Liorna (27 de septiembre de 1823)*, p. 15.

adopción de la República, pero las conspiraciones se gestaron en diversos puntos del Imperio Mexicano (Tamaulipas, Zacatecas, Puebla, Veracruz y la propia capital).⁴⁰⁷ Las conspiraciones marcaron el principio de la crisis del efímero Imperio de Agustín I, como la del general Felipe de la Garza, vindicado por Carlos María de Bustamante.⁴⁰⁸

Existe un decreto interesante de “Agustín por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nación, primer emperador constitucional de México, Gran Maestro de la Orden Imperial de Guadalupe” que distinguió, el 12 de septiembre de 1822, con el grado de “teniente coronel graduado” a Antonio de León por sus “distinguidos servicios”. La Orden Imperial fue decretada por el emperador Agustín I y el Soberano Congreso Constituyente en 1822, a propuesta de la Suprema Provisional Junta Gubernativa del imperio, para premiar “el valor y las virtudes de aquellos que todo sacrificaron por elevar a la patria al alto rango que hoy obtiene, y que se dedicaren en lo sucesivo a contribuir a sus glorias y esplendor”.⁴⁰⁹

A fines del “delicado” año de 1822, el coronel Antonio López de Santa Anna se pronunció en Veracruz contra el emperador Agustín I, quien comisionó al general José Antonio Echávarri para sofocar el levantamiento veracruzano, pero este se unió a los insurrectos dando origen a la “Acta de Casa Mata”.⁴¹⁰ Infiero que el general Antonio de León estuvo involucrado desde los primeros momentos en las conspiraciones contra el

⁴⁰⁷ ÁVILA, Alfredo, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*, México, UNAM/IIH, (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México/41), 2004, p. 9.

⁴⁰⁸ BUSTAMANTE, Carlos María de, *El general D. Felipe de la Garza vindicado de las notas de traidor e ingrato con que se le ofende en un papel intitulado: Catástrofe de D. Agustín de Iturbide proclamado emperador de México el 18 de mayo de 1822, da a luz este papel (...), apoderado de dicho general Garza*, México, Imprenta de Galván, 1826; Constituciones de la imperial orden Guadalupe constituida por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, a propuesta del serenísimo señor generalísimo almirante don Agustín de Iturbide, en 18 de enero de 1822, México, Alejandro Valdés impresor, 1822.

⁴⁰⁹ AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/2-407. *Acta de Casa Mata*. Cuartel General de Casamata, 1º de febrero de 1823, consulta 11 de enero de 2019, en: www.ordenjuridico.gob.mx

emperador, ya que la actuación de Iturbide le fue desfavorable en Oaxaca al nombrar a un familiar en el mando militar (coronel Manuel Iruela Zamora) y, luego, alejarlo del Congreso con el pretexto de sofocar la rebelión en la costa oaxaqueña.⁴¹¹ Manuel Rincón, de la comandancia general, comunicó el 8 de octubre de 1821 al coronel De León que tendría el mando de la División que sofocaría el levantamiento en la costa oaxaqueña, por lo cual dispuso de 113 infantes de La Libertad, 35 de San Lorenzo, 8 de la Costa, 8 artilleros, 55 de caballería de Sola (de Vega), 35 “de los de aquí” y 76 del escuadrón de Antonio de León, conformando una tropa de 340 hombres, 2 piezas de artillería, 21 mil cartuchos, 4 docenas de cohetes grandes de luces para señales, 2 gruesas chicas, 50 piedras de chispa y otros “útiles. Es decir, le confiaron una importante División para la misión costeña.⁴¹² El coronel, conocedor de la Costa y ya con habilidades de negociador, logró sofocar la “alucinada” intentona de los afrodescendientes costeños. Seguramente la comandancia general no imaginó que con esa tropa, el conspirador Antonio de León, ayudaría a darle la puntilla al emperador proclamado. La maniobra de Agustín I de alejar al coronel de la soberanía del Congreso, le resultó contraproducente: las armas se le volvieron en contra.

Por otro lado, De León mantenía contacto con sus aliados en el Congreso: Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, Carlos María de Bustamante y fray Servando Teresa de Mier. En el Congreso, fray Servando expresó sus ideas no monárquicas, ya que consideraba que la

⁴¹¹ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 16.

⁴¹² AHMSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-407. Los detalles del avance que debería verificar el coronel De León están muy precisos en la comunicación de la comandancia general: la marcha iniciaría cuanto antes en Zimatlán el 9 de octubre, el 10 en Ayoquesco, el 11 en Sola (de Vega), donde debería permanecer los días 12 y 13, para avanzar el 14 al trapiche de Santa Anna, el 15 a Juchatengo, el 16 a Joltepec, el 17 a Juquila, donde haría alto para el descanso. Según Rincón la “pericia militar” la tenía acreditada el coronel Antonio de León, acompañó la comunicación con bandos, ingresos y demás escritos “que manifiesta la adjunta relación para que usted establezca radicalmente nuestro sistema independiente”.

república era el “gobierno que más convenía”. Por su parte, Nicolás Bravo expresó su posicionamiento de que se instaurara un Congreso general para darle estabilidad al país.⁴¹³

Ese realineamiento entre las fuerzas políticas y militares trigarantes y las nuevas alianzas con ideas republicanas, configuraron el cuadro político necesario para avanzar hacia la república. El artículo 3º del Acta de Casa Mata, estipuló con claridad la diferencia entre diputados de “ideas liberales y firmeza de carácter (que) se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente a la confianza que en ellos se depositó, tendrán las provincias la libre facultad de reelegir a los primeros y sustituir a los segundos, con sujetos más idóneos para el desempeño de sus arduas obligaciones”.⁴¹⁴ Entre esos diputados de ideas liberales y firmeza de carácter se encontraba el depuesto diputado por Oaxaca, Antonio de León, quien estaba en la costa oaxaqueña, comisionado por Iturbide, para sofocar un levantamiento de afrodescendientes en pro de la corona española.⁴¹⁵

Un hecho notable para las mixtecas oaxaqueñas y para el movimiento Trigarante, fue el rencuentro entre los generales Bravo y De León. Jorge Tamayo infiere que el mixteco estuvo involucrado en la conspiración que desembocó en el pronunciamiento de Casa Mata y que el general Bravo pretendió refugiarse en Oaxaca para luchar contra el emperador Agustín I. No hemos encontrado documentación para verificarlo, pero tiene lógica en la coyuntura de la crisis de la monarquía de Agustín I, así como los enfrentamientos con el

⁴¹³ MIRANDA Arrieta, Eduardo, *Nicolás Bravo. Acción y discurso de un insurgente republicano mexicano, 1810-1854*, Morelia, UMSNH/III, (Colección Bicentenario de la Independencia 5), 2010, pp. 122-123.

⁴¹⁴ *Acta de Casa Mata*. Cuartel General de Casamata, 1º de febrero de 1823. Consulta 11 de enero de 2019. En: www.ordenjuridico.gob.mx

⁴¹⁵ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, pp. 16-17; RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*. Oaxaca. Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, p. 23.

Congreso, en especial, contra Antonio de León, a quien el emperador había alejado, y con los insurgentes republicanos a quienes mandó aprender.

Así, trece días después de firmarse el Acta de Casa Mata, el general De León se pronunció por segunda vez, en dos años de lucha; primero ondeando la bandera trigarante,⁴¹⁶ y después la bandera republicana. Escogió su tierra natal, Huajuapán en la mixteca, para levantar su voz en pro de aquellos postulados, defendidos por “los señores generales de división, jefes de cuerpos sueltos, oficiales del Estado Mayor, y uno por clase del ejército”.⁴¹⁷ El general Nicolás Bravo también lo secundó. El prestigio del coronel en funciones, Antonio de León estaba fuera de toda duda. En esos días, Carlos María de Bustamante, con el estilo periodístico y sarcástico que lo caracterizó, dejó la siguiente anotación en su *Diario*:

Anoche llegó *F. Breña*, correo extraordinario de la carrera de Oaxaca con pliegos, en que pide aquel comandante (a) auxilio á Iturbide porque el Sr. D. Antonio (de) León, diputado en el Congreso por aquella provincia, en la de la mixteca, se había levantado atrayéndose las tropas de Huajuapán, el día 1 del corriente, a las que se le habían agregado otras, con las que había situado su cuartel general en Yanhuatlán, apoyándose en una fortaleza que hicieron en el año de 1814 los españoles a todo costo, y caminaba para Oaxaca, donde á la sazón habrá entrado, pues allí no había mas que 200 milicianos de Tehuantepec que oponerle, y 100 del batallón de la ciudad. Este jefe es el mismo que lanzó los expedicionarios de Oaxaca en últimos de julio de 1821. Primer porrazo.⁴¹⁸

De porrazo en porrazo, la crisis del emperador Agustín I prosiguió en las siguientes semanas. Con el sarcasmo y seguro de lo que veía desde la ciudad de México, don Carlos

⁴¹⁶ Sobre la Bandera Trigarante véase: FLORESCANO, Enrique y GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Símbolos Patrios. La Bandera y el Escudo Nacional*, México, SEGOB, Ediciones Chapa, 2010, pp. 161-169.

⁴¹⁷ *Acta de Casa Mata*. Cuartel General de Casamata, 1º de febrero de 1823, consulta 11 de enero de 2019, en: www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/CH1.pdf.

⁴¹⁸ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*. Tomo 1: 1822-1823, pp. 163-164.

escribió: “tenía los pies de barro, y una piedrecita le echó al suelo”;⁴¹⁹ y en la siguiente página del *Diario* correspondiente al domingo 9 de febrero, señaló: “tiempo hermoso, en este día entró Bravo en Oaxaca”.⁴²⁰ Las escaramuzas militares fueron rápidas, las fuerzas del coronel Antonio de León triunfaron en San Pablo Huitzo, donde la tropa atrapó a su propio jefe militar, Iruela Zamora. La misma guarnición de Oaxaca se unió a los rebeldes de Casa Mata. Según Jorge L. Tamayo, la actuación del coronel mixteco fue radical, posiblemente influido por la alianza y el reconocimiento al general Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.⁴²¹

Mientras tanto, Vicente Guerrero avanzó por el rumbo de Ameca, Tetecala y Chalco con una fuerza de dos mil hombres, bien armados y dispuestos a batirse, acercándose a la ciudad de México. Para Bustamante, los *porrazos* provocaron en “la familia Imperial”, que “... ayer tarde lloró a moco suelto el ministro Domínguez y en el exceso de su dolor decía ¡ay!, bien lo decía yo”.⁴²² Las evidencias dejan ver una crisis política y social del Imperio Mexicano que sumó errores en lugar de conciliar. Un Imperio *liquido* que se iba evaporando.

El ataque y batalla del cerro de Almolonga ha sido motivo de pocas reflexiones en la historiografía con respecto al impacto que debió tener sobre la abdicación del emperador Agustín I y su Imperio Mexicano. Eduardo Miranda Arrieta opina que los resultados de dicho hecho de armas fueron “desastrosos” para las tropas de Nicolás Bravo y las imperiales.⁴²³ Los diputados e insurgentes Bravo y Guerrero evitaron caer prisioneros y

⁴¹⁹ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*. Tomo 1: 1822-1823, pp. 163-164.

⁴²⁰ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*. Tomo 1: 1822-1823, pp. 165-166.

⁴²¹ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 17.

⁴²² BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*. Tomo 1: 1822-1823, p. 166.

⁴²³ MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Nicolás Bravo*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2018, p. 57.

“salieron de México por la acequia de Iztacalco, como de paseo”; tras fortificarse en Almolonga, sufrieron un duro revés por parte de la tropa comandada por el general Gabriel de Armijo, que los derrotó y dispersó. Guerrero resultó mal herido y Bravo logró escapar al ataque organizado del jefe de las fuerzas imperiales, Eпитacio Sánchez, quien murió en el ataque. Tan fuerte fue el golpe dado a los insurgentes Bravo y Guerrero, que se creyó que este último había muerto en Almolonga, mientras que Bravo logró salvar su vida.⁴²⁴

Vicente Guerrero dio detalles del ataque y batalla de Almolonga al licenciado Bustamante, diciéndole que estuvo “muy mal herido”, mientras que Bravo se ocultó y pudo escapar. Añadió que “la tropa en dispersión marchó con Bravo a Chilapa, y de allí con armas y municiones y alguna artillería se dirigió a Tlapa”. Según Bustamante, “el plan de Bravo era reunirse en Huajuapán con don Antonio León, de quien se prometía que obrase en buen sentido, pues lo había manifestado siendo diputado al Congreso...”.⁴²⁵ La lógica militar establecía que el coronel Antonio de León se pondría al servicio de las fuerzas imperiales de Agustín I, pero miró hacia los insurrectos de Casa Mata. Por ello, acudió a los auxilios de Bravo y Guerrero dispersados en el cerro de Almolonga. Las fuerzas de Iruela Zamora se le unieron... esa derrota de Almolonga se convirtió en triunfo para los pronunciados de Casa Mata. Fue entonces que el emperador Agustín I tuvo definido su destino: la derrota. En los detalles del ataque en el cerro de Almolonga, podemos inferir que tanto Guerrero como Bravo esperaron noticias frescas sobre el combate para poder definir su conducta:

⁴²⁴ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y consecuencias; el establecimiento de la República Popular Federal*, Carta tercera, Fuga de los generales Bravo y Guerrero.

⁴²⁵ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta cuarta, Ataque de Almolonga, pp. 70-71.

Bravo se situó en un rancho llamado de Santa Rosa, para esperar noticias que arreglasen la conducta que debía observar en aquella época. En aquel punto interceptó un correo del general Armijo al coronel *Matiauda*, en que le avisaba de la batalla de Almolonga, le refería la muerte de Epitacio Sánchez; de oficio le decía que marchase sobre Chilapa para combinar allí el gran golpe que debería darse a Bravo para remediar las desgracias pasadas, que en la carta particular le detallaba en términos poco decentes y lenguaje de un sargentón brusco, y mostraba la magnitud del descalabro.⁴²⁶

La derrota de Guerreo y Bravo en Almolonga, se convirtió en un triunfo político-militar, por el pronunciamiento de Antonio de León y su tropa en Huajuapán. La alianza de Bravo y De León se consumó, marchando triunfantes a la Antequera de Oaxaca. Tras pasar por el camino de Huitzo y conocer el pronunciamiento de Casa Mata, ingresaron triunfantes a la capital de la provincia, el reloj de la historia marcó el 9 de febrero de 1823, pasando por la acostumbrada calle de la Soledad al zócalo oaxaqueño. El testimonio de Carlos María de Bustamante es elocuente:

El día 9 de febrero entró Bravo en Oaxaca en medio de aclamaciones, pues allí se sentía el peso del cetro imperial, y el día 26 quedó instalada la junta de gobierno, de la que se nombró presidente a mi hermano don Manuel Nicolás de Bustamante, hombre sabio y justificado. También fue nombrado individuo de ella el señor Obispo de aquella diócesis don Manuel Isidoro Pérez, que rehusó aceptar el cargo, y luego se marchó a España siguiendo el ejemplo que le dio el arzobispo de México don Pedro Fonte: ambos prelados prefirieron al parecer vasallos de Fernando 7º a ser buenos pastores, pues abandonaron sus iglesias cuando más necesitaban de su presencia y consuelo.

(...) A la sazón que el general don Nicolás Bravo estaba en Oaxaca, se supo por un correo interceptado de Guatemala para Iturbide, que el comandante don Vicente Filisola, enviado con una

⁴²⁶ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta cuarta, Ataque de Almolonga, p. 71.

fuerte división sobre San Salvador, había sufrido alguna desgracia en una acción de guerra tenida cerca de Mapilopa; circunstancia que aumentó en Oaxaca el odio a la dominación imperial.⁴²⁷

Días después, el 26 de febrero, instalada la Junta de Gobierno presidida por un ex insurgente letrado de los tiempos del generalísimo Morelos, Manuel Nicolás de Bustamante, y del administrador Nicolás Fernández del Campo, el victorioso Nicolás Bravo lanzó su discurso republicano.⁴²⁸ A paso seguido, el ex quinto vocal de la Suprema Junta Americana, diputado al Congreso de Chilpancingo e intendente de la Oaxaca insurgente, José María Murguía y Galardi, tomó el mando del gobierno, como en aquellos lejanos años de 1813, cuando José María Morelos ocupó la Antequera de Oaxaca.

Como se aprecia, lo que se denominó “ataque” o batalla de Almolonga fue la puntilla para el Imperio Mexicano, pero la historiografía de la independencia no la ha revalorado todavía. La tarde del 27 de febrero de 1823, el general triunfante Nicolás Bravo partió de la capital oaxaqueña por el camino de la mixteca para unirse a las fuerzas del marqués de Vivanco y Echávarri,⁴²⁹ como parte del futuro triunvirato que sustituiría al emperador Agustín I, quien abdicó al trono tras la reinstalación del Congreso el 7 de marzo de 1823.⁴³⁰ La dicotomía emperador-Congreso se resolvió favorablemente para este último al ser reinstalado en sus funciones.⁴³¹ Así, en la sesión nocturna del 19 de marzo de 1823 “se presentó el ministro don Juan Gómez Navarrete a abdicar a nombre del emperador la

⁴²⁷ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II. Carta cuarta, Ataque de Almolonga*, p. 71.

⁴²⁸ MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Nicolás Bravo. Del desafío independentista a la época republicana*, *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, núm. 46, julio-diciembre de 2008, pp. 41-68.

⁴²⁹ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II. Carta quinta, Abdica el emperador Iturbide a la corona*, p. 105.

⁴³⁰ *Diario de sesiones del Congreso Constituyente de México. 1823*, t. VII, *Actas Constitucionales mexicanas (1821-1824)*, México, UNAM, 1980.

⁴³¹ ANNA, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, p. 204.

corona, llevando escrita esta solicitud de propio puño de Iturbide, cuyo examen se reservó para el día siguiente, por no haber competente número de diputados”. Decía así:

Reconocido el soberano Congreso por la Junta y tropas adheridas al Plan o Acta de Casa Mata, cesó el motivo porque yo conservé la fuerza en las inmediaciones de la capital; pues no era otro que el sostener al mismo Soberano Congreso; acabó la división respecto de mí. Segundo. La corona la admití con suma repugnancia, sólo por servir a la patria [...] hay ya el reconocimiento, y hago por tanto la abdicación absoluta.⁴³²

El camino al triunvirato, gracias de la alianza de Bravo y De León en Oaxaca, estuvo abierto para la entrada triunfal de las tropas de aquel por la hacienda de Los Portales y el pueblo de Coyoacán, en las inmediaciones a la ciudad de México. La orden de marcha estableció los pasos que se siguieron por las tropas del batallón del regimiento de infantería de línea número 4 de la División del Centro y las del general Bravo fueron muy puntuales para su ingreso a la capital del extinto “Imperio Mexicano”. Esto ocurrió el jueves santo del 27 de marzo de 1823. Carlos María de Bustamante recordó el episodio final de la abdicación diciendo:

El señor Iturbide debió haber salido en aquel mismo día (sábado de gloria), según lo acordado en Santa Martha; pero escribió a Bravo diciéndole, que la noche anterior había sido atacado de un dolor, por lo que, y tener todavía que disponer de muchas cosas, llevándose a su familia, que constaba de cuarenta personas, saldría al día siguiente. Atribuyeron algunos esta demora a que esperaba saber el resultado de la revolución de los barrios.⁴³³

La mañana del 29 de marzo de 1823, los ciento tres diputados reunidos en sesión solemne del Congreso ya no vieron colocado el retrato del emperador. La República abrió

⁴³² BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*. Carta quinta, Abdica el emperador Iturbide, pp. 105-106.

⁴³³ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*. Carta quinta, Abdica el emperador Iturbide, pp. 113.

su primer ojo. Quizá la expresión soltada por el diputado fray Servando Teresa de Mier, contada por el diputado Bustamante sea elocuente del ambiente en el Soberano Congreso reinstalado: “El p[adre] Mier pidió que no se denominase *Regencia* (nuevo Poder Ejecutivo), pues ni había rey *ni permitiese Dios que lo hubiera*”.

Para el 5 de abril de 1823, la comisión del Congreso que analizó la abdicación a la corona del emperador Agustín I, emitió el siguiente dictamen: “Primera. El Congreso declara la coronación de don Agustín de Iturbide como obra de la violencia y fuera de la ley, y de derecho *nula*”.⁴³⁴ Por ello, Bustamante señaló como día de “la independencia y libertad civil de la nación mexicana” el día 8 de abril de aquel año, fecha en que Iturbide abdicó la corona.⁴³⁵

El mando provisional fue conferido al jefe político de México, marques de Vivanco, pero el 31 de mayo de 1823 se eligió un triunvirato que recayó en los generales Bravo, Victoria y Negrete.⁴³⁶ La alianza de Antonio de León con Bravo y Guerrero dio los frutos que seguramente no soñaron en las horas angustiantes de la batalla de Almolonga. A la derrota militar de Guerrero y Bravo prosiguió el triunfo político de la alianza militar en Oaxaca, y luego al triunvirato con dos generales provenientes de las fuerzas insurgentes que en 1812 ocuparon Oaxaca bajo el mando firme de José María Morelos.

4.2. *La Diputación Provincial, la Junta y el Congreso Provincial de Oaxaca (1823)*

⁴³⁴ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*. Carta quinta, Abdica el emperador Iturbide, pp. 124-125.

⁴³⁵ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*. Carta quinta. Abdica el emperador Iturbide, p. 127.

⁴³⁶ Agustín de Iturbide escribió en su *Manifiesto* al mundo que el teniente general Pedro Celestino Negrete fue su amigo pero que fue ingrato tanto con su benefactor el general Cruz, como con él. En: ITURBIDE, Agustín de, *Manifiesto al mundo de Agustín de Iturbide o sean apuntes para la historia*, consulta el 11 de enero de 2019, en: www.rmporrua.com/general/palegrafia-del-documento-manifiesto-al-mundo-agustin-iturbide-sean-apuntes-la-historia/?fbclid=IwAR1RrGuRBDxx-POGgA...

Como se recordará, las diputaciones provinciales fueron organismos colegiados emanados de la Constitución de Cádiz de 1812, pero restablecidos posteriormente en la Nueva España en 1820, tras la jura del monarca de aquel código, de lo cual ya hablamos en un capítulo anterior. La Diputación Provincial de la Nueva España tuvo un peculiar relieve porque coincidió con el movimiento trigarante de Agustín de Iturbide y una vez consumada la Independencia, de esas diputaciones surgieron los congresos estatales y la federación misma.

Quizá por su efímera existencia ha sido menos estudiada que otros organismos colegiados. Mi interés es contextualizar dicha Diputación Provincial en el proceso de consumación de la independencia, ya que formalmente, ese organismo constitucional quedó establecido el 13 de julio de 1814 en la Nueva España (con siete diputados propietarios, tres suplentes y un jefe político superior, cargo que de manera provisional recaería en el virrey o el intendente).⁴³⁷ Restablecida la *Pepa*, el 9 de marzo de 1820 en la entonces Nueva España, se fueron creando nuevas diputaciones provinciales emanadas de dicha Constitución.

En total, la Diputación Provincial de la Nueva España tuvo 102 sesiones desde el restablecimiento de la Constitución gaditana hasta la consumación de la independencia nacional. En tales sesiones fueron presentados alrededor de 1,250 asuntos para la consideración de la Diputación, pocos de ellos repetidos y muchos desdoblados en diversos aspectos.⁴³⁸

Restablecida la Diputación, sesionó del 30 de septiembre de 1820 al 25 de septiembre de 1821, con un total de 88 sesiones, pero fue hasta el 7 de octubre de 1820, que

⁴³⁷ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, p. 11.

⁴³⁸ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, p. 13.

el diputado por Oaxaca, Francisco Ignacio Mimiaga, se unió a las sesiones de la Diputación.⁴³⁹ En la sesión 26 del 13 de octubre de 1820:

“... el señor Mimiaga presentó el testimonio que vino del acta de la Junta Electoral de la provincia de Oaxaca, fecha 18 de septiembre de 1820 a las 9 de la mañana, en la que salió electo a pluralidad de votos para diputado en esta excelentísima corporación; y por suplente, el doctor don José Marino Amable. En su inteligencia, se acordó que se archive y haga presente cuando convenga”.⁴⁴⁰

El avance de las fuerzas trigarantes a la capital de la entonces Nueva España generó un rompimiento entre el virrey Apodaca, conde del venadito y la Diputación, por la supresión de la libertad de imprenta, la leva para defender la ciudad de México, la renuncia del mismo virrey y la designación de Francisco Novella⁴⁴¹ tras el golpe militar del 5 de julio quien negociaría más tarde la entrada del Ejército Trigarante a la capital del reino.

Fue la Diputación Provincial la que recibió a Agustín de Iturbide en la escalera del Palacio Nacional el 27 de septiembre de 1821 para acompañarlo hasta el salón principal.⁴⁴² Ya en su última sesión extraordinaria (antes de consumarse la independencia) el 25 de septiembre de 1821 a las “5 de la tarde”, resolvió que

“Congregados los señores vocales del margen (intendente, Alcocer, Lobo, Illueca, Mimiaga y Barquera), se dio principio manifestando el señor intendente un aviso impreso en forma de bando que iban a fijar los señores alcaldes constitucionales de este Ayuntamiento, anunciando al público la

⁴³⁹ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 24, 7 de octubre de 1820, p. 94.

⁴⁴⁰ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 26, 13 de octubre de 1820, p. 102.

⁴⁴¹ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión II, 11.

⁴⁴² HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión II, 23.

entrada en esta capital de los excelentísimos señores don Juan de O'Donojú, capitán general de este reino, y don Agustín de Iturbide, primer jefe del Ejército Imperial, y previniendo no sólo las demostraciones públicas que corresponden, sino encargando la quietud, buen orden y sosiego público en unas funciones de tal tamaño que especialmente recomiendan la armonía, paz y unión de todos los habitantes”.⁴⁴³

La Diputación Provincial sería, a partir de octubre de 1821, la Diputación Provincial de México.⁴⁴⁴ Ese organismo colegiado y constitucional de la Nueva España, dio paso al Imperio Mexicano. Sesionó por dos años más (1821-1823), y como señaló Luis Jáuregui, “en muchos sentidos, la Diputación Provincial es el germen del federalismo mexicano”.⁴⁴⁵

En el caso de la jurisdicción de Huajuapán, la Diputación Provincial de la Nueva España tuvo en sus manos diversos asuntos de corte particular, mismos que se desahogaron en siete sesiones.⁴⁴⁶ Tal fue el caso del conflicto por tierras, aguas, pastos y maderas de los naturales de Oaxtepec, jurisdicción de Huajuapán, que fueron remitidos a la intendencia de Oaxaca, para que en caso de que fuera “cierto que los suplicantes carecen de los auxilios que solicitan, proponga los arbitrios con que se pueda socorrérseles sin prejuicios de terceros”,⁴⁴⁷ o bien la querrela de los indios de Juquila por el mal trato y la erección de su Ayuntamiento constitucional.⁴⁴⁸

⁴⁴³ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 23 extraordinaria, 25 de septiembre de 1821. A las 5 de la tarde, p. 392.

⁴⁴⁴ NORIEGA ELÍO, Cecilia, *La Diputación Provincial de México. Actas de sesiones. 1821-1823*, t. II, p. 59. Sesión 24, Extraordinaria, 9 de octubre de 1821, “Primero de la independencia de este imperio”.

⁴⁴⁵ NORIEGA ELÍO, Cecilia, *La Diputación Provincial de México. Actas de sesiones, 1821-1823*, t. II, p. 9.

⁴⁴⁶ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 21, 20 de septiembre de 1820, p. 88; sesión 38, 25 de noviembre de 1820, p. 140; sesión 39, 28 de noviembre de 1820, p. 143; sesión 47, p. 174; sesión 68, 10 de marzo de 1821, p. 271; sesión 69, 13 de marzo de 1821, p. 281-282; sesión 80, 8 de mayo de 1821, p. 323.

⁴⁴⁷ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 57, 3 de febrero de 1821, p. 209.

⁴⁴⁸ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de la Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 42, 9 de diciembre de 1820, pp. 158-159.

Por su parte, el intendente de la provincia de Oaxaca remitió a la corporación al menos 327 cartas y documentos.⁴⁴⁹ Los asuntos oaxaqueños relativos a tierras, aguas, bosques, límites de tierras, sueldo del secretario de la intendencia, erección de ayuntamientos constitucionales, diferencias entre el intendente de la provincia de Oaxaca y el Ayuntamiento de Oaxaca, entre otros, fueron motivo de análisis, discusión y recomendaciones de la Diputación Provincial durante 1820 y 1821.

De esta manera, los criollos, antes relegados del poder, empezaron a despuntar en su carrera por los espacios políticos, influyeron en la opinión pública, ejercieron el poder en sus pueblos y ciudades impactando en el mismo poder central a través de la Diputación Provincial. En el caso concreto de Antonio de León, éste despuntó al poder regional mediante el Ayuntamiento Constitucional de Huajuapán, pueblo ubicado en la mixteca.

Esas alianzas e ideas que flotaron en el aire, llevaron a los oaxaqueños del valle a conformar el 1º de junio de 1823, un movimiento pro federalista (aunque algunos de los integrantes de la elite política oaxaqueña defendieron ideas centralistas, como el chantre de la catedral Florencio del Castillo y el subdíacono Ignacio Ordoño).⁴⁵⁰ El historiador Paul Garner, mucho tiempo después, encontró varias declaraciones federalistas entre los oaxaqueños.⁴⁵¹ Sin embargo, hubo una quinta, la formulada por los federalistas oaxaqueños y Antonio de León en la lucha contra el emperador Agustín I. Silke Hensen señaló en su estudio sobre el desarrollo del federalismo en México, que “Oaxaca fue una de las

⁴⁴⁹ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones. 1820-1821*, Sesión 42, 9 de diciembre de 1820, p. 158-159.

⁴⁵⁰ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 17.

⁴⁵¹ GARNER, Paul, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, FCE, 2003, pp. 129-134.

provincias de México que de l manera más decisiva se pronunció por una república federal”.⁴⁵²

La Diputación Provincial formada conforme a la ley electoral del 17 de junio de 1823 por el Congreso Constituyente restaurado, entró en vigor en septiembre de ese año, y en Oaxaca para el Congreso Constituyente estatal el 6 de julio de ese año 1823, quedando electos los siguientes: José López Ortigosa, José Esperón, Manuel Sáenz de Encino, Manuel Francisco Domínguez, José Mariano González, Joaquín Guerrero, José Manuel Ordoño, Pedro José de la Vega, Manuel Megía, Ignacio de Goytia, Francisco Matey, Juan Ferra y Florencio Castillo.⁴⁵³

Días después, el 28 de julio, el Congreso Provincial declaró que la “provincia de Oaxaca se denominaría en lo sucesivo Estado Libre de Oaxaca”, con lo cual asumía su posición confederada, advirtiendo además, que el Congreso general no podía aprobar leyes que no pasaran por el análisis del congreso provincial de Oaxaca.⁴⁵⁴ Oaxaca estuvo representada en la Diputación Provincial de la Nueva España por el licenciado Francisco Ignacio Mimiaga (instalado el 7 de octubre de 1820), y como suplente el doctor José Mariano Amable y Urbina.⁴⁵⁵ En cambio, la Diputación Provincial electa conforme a la ley electoral promulgada en noviembre de 1821 por la Junta Gubernativa, quedó integrada por el bachiller Manuel Lucas Almogavar, Mariano Flores, Nicolás Fernández del Campo, cura Manuel Domínguez, licenciado Manuel Nicolás de Bustamante, coronel Manuel del Solar

⁴⁵² HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835...* p. 38.

⁴⁵³ *Colección de Constituciones de los Estados Unidos Mexicanos*. 3 tomos, México, 1828, t. II, p. 249, citado en: BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, p. 251.

⁴⁵⁴ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 17.

⁴⁵⁵ BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, p. 235.

Campero y licenciado Luis Castellanos (como suplentes coronel José López Ortigosa, José María Idiáquez y el brigadier Lucas Morales Ibáñez).⁴⁵⁶

4.3. *El Estado Libre y Soberano de Oaxaca*

La segunda entrada triunfal de las tropas de Antonio de León a Oaxaca la realizó con la bandera del federalismo republicano. El ahora jefe político y militar de los oaxaqueños había iniciado su carrera en 1811 como un suboficial de las fuerzas realistas. De las sombras en el ejército, ahora era luz para la construcción del estado de Oaxaca, pero faltaba definir el rumbo tanto de la Nación que emergía como de la entonces intendencia de aquella provincia. La historiadora oaxaqueña Margarita Dalton reflexionó sobre el papel de Antonio de León después de la abdicación a la corona del emperador Agustín I:

... el general León, jefe político y militar de Oaxaca, se decidió en ese momento por un sistema federal y convocó a los jefes militares y oficiales de su ejército en Oaxaca a discutir sobre el sistema centralista y el federalista. Después de una aparente larga discusión se decidieron por el federalismo y por primera vez se declara a Oaxaca estado libre y soberano regido por una Junta Provisional Gubernativa, a reserva de que el Congreso los ratificara; se informó al Poder Ejecutivo de la Nación.⁴⁵⁷

A diferencia del cerrado y estamental pasado monárquico, la crisis del Imperio Mexicano potenció la opinión pública, se abrieron espacios públicos y los editores, impresores y la prensa tomaron su papel en el debate sobre la república o la monarquía,

⁴⁵⁶ Pliego suelto titulado *Lista de señores diputados de Antequera en el Valle de Oaxaca para...* Imprenta de Mariano Ontiveros, México, 1822; *Gaceta Imperial de México*, I, núm. 62, 5 de febrero de 1822, citados en: BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, p. 241.

⁴⁵⁷ DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997, p. 13 (1ª reimpresión).

sobre el centralismo o el federalismo.⁴⁵⁸ Ya no sólo la Iglesia y sus ministros opinaron; una figura de la modernidad política levantó su mano para hacerse sentir. Los pasquines y periódicos florecieron al son de la libertad de prensa, como lo atestiguó el periodista Carlos María de Bustamante⁴⁵⁹ o el *Periquillo Sarniento*,⁴⁶⁰ que polemizó agriamente contra nuestro personaje por su papel como federalista oaxaqueño.⁴⁶¹ Sin duda, debió haber sido interesante el debate sobre el rumbo a seguir: ¿federalismo o centralismo? El chantre de la catedral de Oaxaca, Florencio del Castillo,⁴⁶² oriundo de la actual Costa Rica, “se mostró entusiasta federalista” influyendo en la floreciente opinión pública y, posiblemente, en Antonio de León, que abrazó con entusiasmo la causa federalista.⁴⁶³ Por su parte, el obispo Manuel Isidoro Pérez, simpatizó con el centralismo. No obstante, en conjunto el clero quedó inquieto ante las ideas republicanas y federalistas que rondaron en el nuevo ambiente político de Oaxaca, rencillas políticas que más tarde afloraron con encono.⁴⁶⁴ Por su parte, el jefe político y comandante general Antonio de León convocó a la Junta Provisional Gubernativa para discutir el tema. Según el acta de la sesión:

⁴⁵⁸ Para una lista de impresores y editores: GUZMÁN PÉREZ, Moisés, *Impresores y editores de la Independencia de México. 1808-1821. Diccionario*, México, Porrúa/UMSNH/IIH, 2010, 337 pp.; GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, en: *Anuario. Historia regional y de las fronteras*. Vol. 12, Colombia, Facultad de Ciencias Humanas/Universidad Industrial de Santander, septiembre de 2007, pp. 31-60.

⁴⁵⁹ *Décimas*, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta tercera. *Décimas*, pp. 53-55.

⁴⁶⁰ José Joaquín Fernández de Lizardi “El periquillo sarniento”. Más en: PALAZÓN MAYORAL, María Rosa, “¿Cómo liberar al hermano siervo? Periódicos y folletos de Fernández de Lizardi”, en: GUZMÁN PÉREZ, Moisés (ed.), *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Morelia, UMSNH/IIH, (Colección Bicentenario de la Independencia 10), 2011, pp. 17-43

⁴⁶¹ *Breve sumaria al Sr. D. Antonio de León, excomandante de Oaxaca. Pensador Mexicano*, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, Ocurrencias en Oaxaca, p. 239.

⁴⁶² Personaje interesante, fue presidente del Congreso Provincial y más tarde catedrático del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca. Su hermano Demetrio del Castillo fue electo diputado provincial en 1823.

⁴⁶³ BRIOSO Y CANDIANI, Manuel, “Notas cronológicas año de 1823”, en: DALTON, Margarita. *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 22-23.

⁴⁶⁴ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, t. I, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca, 1956, p. 19-21.

En la ciudad de Oaxaca a la una de la tarde el día primero de junio de mil ochocientos veinte y tres, juntos y congregados por citación del ciudadano coronel Antonio de León, comandante general de esta provincia en su casa morada todos los ciudadanos, gentes y oficiales que actualmente componen la guarnición del ejército permanente, cuerpos cívicos, sueltos y retirados: habiendo manifestado el anunciado jefe general que se sirviese exponer cada uno su opinión y voto, ya particular por sí y ya por los cuerpos, compañías o piquetes que se hallan bajo sus órdenes acerca de la libre, natural y entusiasta proclamación de la República Federal que ha hecho el pueblo de esta ciudad en la plaza principal a las once y trece cuartos de esta mañana, para que de luego o a luego se establezca por las autoridades de ella...⁴⁶⁵

Sin duda, los firmantes del Acta, militares de las fuerzas federalistas, mostraron un interesante ejercicio de discusión política, acorde con el desarrollo de la opinión pública, y la casa donde habitaba el general Antonio de León, un espacio apropiado para el debate sobre un tema trascendental para la República Federal. Semanas después, el Congreso Provincial oaxaqueño quedó instalado el 6 de julio de 1823 en las llamadas casas consistoriales,⁴⁶⁶ teniendo como presidente a Florencio del Castillo quien denominó a Oaxaca como un Estado Libre. El estado de Oaxaca surgió con los federalistas pronunciados en pro del Acta de Casa Mata, por eso tiene razón Nettie Lee Benson, cuando afirma que Oaxaca fue la primera provincia que se declaró estado federal con el nombre de Estado Libre de Oaxaca.

Los diputados provinciales fueron electos democráticamente (según la idea electoral de principios del siglo XIX), siendo la segunda vez que los oaxaqueños usaron el derecho de sufragio, la primera fue bajo el gobierno insurgente de 1812-1813 a convocatoria del

⁴⁶⁵ *Acta. Oaxaca libre. 1º de junio de 1823*, Impreso en Oaxaca, Imprenta de Lorenzo Aldeco, Calle cuarta de Santo Domingo, 1823, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, p. 42.

⁴⁶⁶ Actual Palacio de Gobierno de Oaxaca, en: ALTAMIRANO RAMÍREZ, Hugo, *La ciudad de Oaxaca que conoció Morelos*, Oaxaca, Edición del autor, 1992, p. 43 (imagen).

general José María Morelos.⁴⁶⁷ Sin embargo, como se analizará en las páginas siguientes, el Estado Libre de Oaxaca entró en confrontación con el centro y estuvo cerca de una guerra, pero gracias a la capitulación de las tropas de Antonio de León en el paraje denominado El Carrizal, aquella se evitó; eso fue lo que permitió que se transitara al Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Congreso Constituyente se instaló en Oaxaca el 1º de julio de 1823 y el estado se erigió el 21 de diciembre del mismo año. Nettie Lee Benson reflexionó sobre el federalismo oaxaqueño de la siguiente forma: Así como Guadalajara fue la primera provincia de México en declarar su intención de establecer un Congreso provincial, Oaxaca fue la primera que se convirtió en un estado federal.⁴⁶⁸ En efecto, la idea de constituir el Estado Libre de Oaxaca provino de las formulaciones del Plan de Casa Mata a las cuales se adhirió Antonio de León. Ya desde que fue instalado el Congreso Provincial de Oaxaca, el posicionamiento político del mismo fue contundente:

Desde el momento de su instalación miró como uno de sus primeros y más importantes deberes, allanar toda diferencia con ese Supremo Gobierno, mantener con él la mejor armonía y buena inteligencia, y además reconocerle como un centro de unión entre los diferentes estados que componen la nación mexicana.

El federalismo fue concebido por los constituyentes como unidad y sistema de los estados con un gobierno central:

⁴⁶⁷ “Morelos, José María, [Nombramiento del nuevo ayuntamiento de Oaxaca, seguido de las primeras actas de sesiones de esta corporación]. Palacio del Cuartel General del Valle de Oaxaca, diciembre 5 de 1812; ciudad de Antequera, diciembre 7 de 1812”, C. an. Documento 73, Archivo de Lucas Alamán, Nettie Lee Benson Latin America Collection, The General Libraries, The University of Texas at Austin, documento 73, 4 fs., 22 x 32 cms; AGN, “Morelos insta al Cabildo Eclesiástico de Oaxaca a solemnizar el juramento a la Junta Gubernativa. Oaxaca, 5 de diciembre de 1812”, AGN, *Infidencias*, t. 108, f. 292, en: LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965, pp. 235-236.

⁴⁶⁸ BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, p. 151.

Este Congreso se halla íntimamente convencido que no debe dejar de existir ni un solo día un gobierno central, así para que haya unidad y sistema en las provincias que miran el bien general de la nación, como para evitar la anarquía y disolución de todos los estados asociados. Trabaja incesantemente en formar el plan de su federación...

Los diputados expresaron sus sentimientos respecto a la forma de gobierno adoptada tras la abdicación del emperador Agustín I a la corona:

Hallándose enteramente conformes los sentimientos de Oaxaca con los del Congreso general y del Supremo Poder Ejecutivo que se han decidido por el sistema de gobierno popular federado, este Congreso se lisonjea que no habiendo diferencia sustancial sobre la forma de gobierno, cualquiera otra que ocurra, se compondrá fácilmente por la razón, la justicia y la convivencia pública.⁴⁶⁹

En esta última advertencia primó en los diputados el entusiasmo y la buena fe, porque los siguientes años fueron de grandes complicaciones para mantener la estabilidad y para que los mexicanos se pusieran de acuerdo en la forma en que deberían gobernarse, mediante la “razón, la justicia y la convivencia pública”. El cuerpo legislativo quedó integrado por los siguientes diputados: Florencio del Castillo (presidente), Manuel Domínguez (vicepresidente), Manuel Sáenz de Encino y José López Ortigosa (secretarios), Nicolás Fernández del Campo, José María Pombo, subdiácono Ignacio Ordoño, cura José Manuel Ordoño, teniente coronel Diego González Angulo, Francisco López, José Esperón, licenciado Manuel Nicolás Bustamante (hermano de Carlos María de Bustamante) y Miguel Martínez.⁴⁷⁰

⁴⁶⁹ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, p. 24.

⁴⁷⁰ Como suplentes figuraron: Víctores Manero, Joaquín González, cura José Unda y José María Magro. En: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 21-26.

Entre las resoluciones del Congreso figuraron las bases del gobierno y la comunicación con el gobierno del centro.⁴⁷¹ El Estado Libre de Oaxaca quedó conformado por veinte partidos (con base a la nomenclatura de la Intendencia de Oaxaca): Oaxaca, capital del Estado libre (con diez encargaturas); cuatro villas del Marquesado; además de los pueblos de Huitzo, Nochixtlán, Teposcolula, Huajuapán, Juxtlahuaca, Jamiltepec, Chontales, Quiechapa, Teotitlán del Valle, Villa Alta, Teuitla, Teotitlán del Camino, Zimatlán, Teocuilco, Miahuatlán e Ixtepeji.

Las bases provisionales para el gobierno de Oaxaca fueron interesantes, ya que la Junta Provisional Gubernativa citada por el comandante general y jefe político, Antonio de León, resolvió cómo debería gobernarse la novel entidad política como “gobierno republicano federado”.⁴⁷² La firma fue elocuente del ánimo político de los liberales: “Oaxaca, primero de junio de 1823. 3º de la independencia, 2º de la libertad y primero de la federación. Excelentísimo señor Antonio de León. Junta provisional de esta ciudad”.⁴⁷³ El decreto de creación del Congreso fue completo, mostró la capacidad jurídica de los legisladores (Florencio del Castillo fue diputado en las Cortes de Cádiz) y estableció las bases provisionales de gobierno con claridad y precisión. Además, sentó las bases para constituir la Federación y la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en el Estado Libre de Oaxaca.⁴⁷⁴

⁴⁷¹ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 19, 26.

⁴⁷² Impreso en Oaxaca, Imprenta de Lorenzo Aldeco, Calle cuarta de Santo Domingo, 1823, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 41-46.

⁴⁷³ Impreso en Oaxaca, Imprenta de Lorenzo Aldeco, Calle cuarta de Santo Domingo, 1823, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, p. 42.

⁴⁷⁴ *Bases provisionales del Estado libre de Oaxaca. 6 de julio de 1823*, en: PÉREZ JIMÉNEZ, Gustavo, “Las leyes constitucionales”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 86-98.

Sin embargo, el movimiento federalista oaxaqueño bajo la comandancia general de Antonio de León entró en controversia con el Supremo Gobierno, que convocó a la elección de autoridades en toda la joven nación. El Congreso Provincial de Oaxaca devolvió la convocatoria al centro argumentando su soberanía. La respuesta oficial fue: “Que no lo reconoce, ni reconocerá de hecho otras autoridades y corporaciones que las que establece la Constitución (Política de la Monarquía Española) en la parte que está vigente, y que aquella provincia debe esperar que el Congreso General que va a instalarse, constituya debida y legítimamente a la nación.”.⁴⁷⁵

Hablamos de la Oaxaca rebelde o las “ocurrencias en Oaxaca”, como las llamó Carlos María de Bustamante, diputado del Congreso.⁴⁷⁶ ¿Fue un movimiento separatista el oaxaqueño? La opinión de Bustamante fue muy dura con el movimiento de sus paisanos: “Oaxaca está en el delirio”, escribió.⁴⁷⁷ Años después, en 1844, cuando gobernaba Antonio de León, suavizó sus críticas a los oaxaqueños, señalando simplemente que fueron las “ocurrencias en Oaxaca”. Por supuesto, que la opinión de Bustamante sobre la forma de actuar del Congreso Provincial y el comportamiento de Antonio de León no le parecieron correctas. Nettie Lee Benson escribió que se votó “unánimemente la separación del gobierno central de la ciudad de México”.⁴⁷⁸ Las cosas se pusieron al rojo vivo cuando el centro decidió mover tropas desde Tehuacán a Oaxaca, ordenando al comandante general

⁴⁷⁵ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*, t. 1, 1822-1823, p. 438.

⁴⁷⁶ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, pp. 239.

⁴⁷⁷ BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, pp. 426.

⁴⁷⁸ *Acta de la ciudad de Oaxaca. Águila Mexicana*, 22, 23 y 24 de junio de 1823; *Oaxaca. Gaceta del Gobierno Supremo de México*, 3 de julio de 1823, citados en: BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, pp. 151-155.

Antonio de León, aportar los recursos para la empresa.⁴⁷⁹ El centro fue cauto, llamando a Antonio de León a cumplir con sus obligaciones de jefe militar de la provincia oaxaqueña; pero el Congreso Provincial mantuvo su posición firme de hacer valer su soberanía, como quedó plasmada en la arenga del presidente de dicha corporación al ejército, dispuesto a defender la soberanía del Estado Libre de Oaxaca:

¡Pueblo libre y soberano! Vais a la campaña a rechazar la fuerza con la fuerza, a sostener con esta los derechos que la naturaleza nos dio y a defender la integridad de nuestro territorio. Nuestros adversarios quieren matar nuestras ideas con las armas y las ideas no se destruyen sino con otras ideas. Quieren que nuestro pueblo evolucione matando hermanos contra hermanos, y así no se consigue más que sembrar odios de razas, y quieren por fin imponernos un gobierno y unas leyes que no van conformes con nuestras costumbres y nuestro carácter. Id, pues hijos míos, en nombre del Dios de los ejércitos, a sostener y defender una causa justa, que el Señor, y yo os bendecimos.⁴⁸⁰

Como señaló el historiador oaxaqueño Jorge Fernando Iturrubarría, la guerra se detuvo en las puertas de Oaxaca.⁴⁸¹ Se abrió una crisis en el naciente Estado Libre de Oaxaca por la confrontación con el centro, pero también por diversas causas como las sublevaciones en Jamiltepec y Tehuantepec, la ocupación sin resistencia de Teotitlán del Camino por las tropas del general Manuel Rincón, enviadas desde el centro; las ausencias de los diputados por enfermedad o por otras razones. La exclamación de Carlos María de Bustamante fue elocuente: ¡Pobre provincia!⁴⁸²

El comandante general de la provincia Antonio de León, se puso al frente de las tropas que detendrían el avance de las fuerzas del general Manuel Rincón. Cerca de mil

⁴⁷⁹ La contestación del Congreso Provincial del 1º de agosto de 1823 fue tajante: "... son para invadir este estado", el texto en: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 26-27.

⁴⁸⁰ *Oaxaca Comercial*, Semanario, 1923, Cayetano Esteva, en: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 48-49.

⁴⁸¹ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 26-30.

⁴⁸² BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México*, t. 1, 1822-1823, pp. 493 y 501.

hombres se dispusieron a defender la soberanía y el chantre de la catedral y presidente del Congreso Provincial, arengó a las tropas y las bendijo. El avance de Antonio de León llegó hasta La Cañada en la mixteca y las tropas oficiales del general Rincón se situaron cerca de Teotitlán del Camino;⁴⁸³ la superioridad de estas fue mayor a las primeras, tanto en número como en armamento, así como en el carácter oficial de tropas enviadas por el gobierno central.

El 21 de septiembre de 1823 capitularon las fuerzas oaxaqueñas en el paraje denominado El Carrizal, situadas en la mixteca. La representación oaxaqueña estuvo a cargo del hermano de Antonio de León, el capitán de infantería Manuel de León, mientras que por las tropas oficiales fue comisionado el teniente coronel mayor del ejército de dragones número 7, Juan de Dios Tovar. Se convino que Oaxaca eligiera los diputados al Soberano Congreso Constituyente a la brevedad posible, entre otros puntos de carácter militar y de ubicación de las tropas oficiales.⁴⁸⁴ La capitulación de los ocho puntos de El Carrizal fue ratificada por el Congreso Provincial de Oaxaca el 24 de septiembre de ese año.⁴⁸⁵ La guerra, en efecto, se detuvo a las puertas de aquel sitio en la mixteca.

Oaxaca retornó al orden constitucional. Antonio de León fue comisionado por el general Rincón a Veracruz, donde los españoles de Ulúa se disponían a ocupar la isla de Sacrificios.⁴⁸⁶ De esta forma, el comandante general de Oaxaca pasó a ser subordinado del general Rincón y separado de su tierra. Para reforzar su posición, el gobierno del centro movió a las tropas del general Vicente Filisola a la capital de Oaxaca, a fines de aquel año

⁴⁸³ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 17.

⁴⁸⁴ ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 27-28.

⁴⁸⁵ *Aprobación de los Tratados celebrados en sitio llamado El Carrizal*, en: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, nota 13.

⁴⁸⁶ RANGEL ROJAS, Guillermo, *General Antonio de León*, p. 31.

turbulento.⁴⁸⁷ Manuel Brioso y Candiani analizó la actitud política que asumió Antonio de León durante la Consumación de la Independencia y el imperio de Agustín I, contrastándolo con la que tomó en el año de 1823 cuando se erigió el Estado Libre de Oaxaca:

El coronel León tenía grandes ambiciones de mando y de seguir siendo el hombre prominente de Oaxaca; este afán fue, pues, la fuerza, la potencia, la actividad que lo impulsó en aquel tiempo; las condiciones en las que actuó aquella voluntad impetuosa fueron: la consideración de que los españoles no desistían de la reconquista, pues todavía se mantenían en pie de guerra en el castillo de Ulúa, aparte de los iberos residentes en la capital del estado –doce en conjunto– y los esparcidos en los diversos partidos en que estaba dividida la provincia, no revelaban su aceptación sincera y firme de la independencia...⁴⁸⁸

Como se dijo párrafos arriba, Antonio de León polemizó con el *Pensador Mexicano* quien lo atacó por su papel en la llamada “Revolución de Oaxaca”. Un tema recurrente fue el ataque a los “Leones” por su actitud hostil contra los españoles en Oaxaca. El mismo De León se consideró como un “no infatuado escritor”. Se defendió de todas las “calumnias” en su contra (desobedecer a la Suprema Autoridad, amenazar con las armas, el saqueo de pueblos por el teniente coronel Lamadrid) y del tono “irritante y grosero” del *Pensador Mexicano*. Defendió su punto de vista de que los españoles fueran relevados de sus cargos, porque “la facción borbónica está protegido por ellos, y que en lo general y de cuantos modos puedan, están patrocinando la execrable causa de España”.⁴⁸⁹ Tras ofrecer informes de armas y dinero para los intereses de España en el Estado Libre de Oaxaca, concluyó:

⁴⁸⁷ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 18.

⁴⁸⁸ BRIOSO Y CANDIANI, Manuel, “Oaxaca ante los españoles residentes en ella en 1824”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 58-60.

⁴⁸⁹ Fondo Luis Castañeda Guzmán (biblioteca). LEÓN, Antonio de, “Impugnación al papel titulado: Revolución de Oaxaca”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 70-71.

La imprenta, sí, la imprenta y el tiempo me harán justicia que por ahora me niegan los protectores del sistema central, y los que opinan por la evocación de los Borbones al antiguo trono de los Moctecuzomas. Entre tanto, protesto a mis paisanos descender antes al sepulcro lleno de gloria, que abandonar a la patria al capricho de los que solamente la aprecian, como colonia española.⁴⁹⁰

Los vaivenes políticos de Antonio de León durante la constitución del Estado Libre de Oaxaca tras la abdicación del emperador Agustín I, y el Congreso Constituyente que dio origen a dicho Estado como parte de la República Federal, no opacaron el papel que jugó tanto en la Consumación de la Independencia en 1821 como en las controversias con el centro, para ser considerado uno de los constructores del Estado de Oaxaca en esos años. Después de su paso por Veracruz, Antonio de León retornó a su tierra. En julio, fue relevado del cargo y se propuso que el gobierno adoptara medidas contra los españoles (secundando a Vicente Guerrero). El 28 de julio, el Ayuntamiento de la Antequera oaxaqueña concedió sus peticiones (dos meses de sueldos para sus tropas). Ya en sus terrenos naturales, De León se reorganizó, pero un incidente (¿una provocación?), el jefe de los dragones de Oaxaca, asesinó al receptor de alcabalas de Huajuapán, lo cual le llenó de indignación.

Las fuerzas del general Guadalupe Victoria avanzaron desde el centro para destituir al coronel Antonio de León, quien no se resistió, por lo cual fue relevado del cargo el 24 de agosto.⁴⁹¹ En su época, se consideró una treta política para darle prestigio al general Guadalupe Victoria, en plena carrera por la presidencia de la República. No hay elementos para considerar la idea como real, pero fueron rumores políticos de aquellos años turbulentos por la primera República Federal. Lo cierto fue que los asesinos del receptor de

⁴⁹⁰ Fondo Luis Castañeda Guzmán (biblioteca). LEÓN, Antonio de, "Impugnación al papel titulado: Revolución de Oaxaca", en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 70-71.

⁴⁹¹ TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 18.

alcabalas de Huajuapán fueron enjuiciados y los hermanos De León, declarados culpables por ordenar el comentado homicidio. Poco creíble, ya que los hermanos fueron de la élite política de Huajuapán y ostentaban cargos importantes: Manuel, diputado general; Antonio, coronel del ejército.⁴⁹²

Como se recordará, Guadalupe Victoria resultó electo primer presidente de la primera República Federal mexicana. Procedió a indultar a Manuel de León en 1825 y Antonio de León, recuperó su libertad el 14 de octubre de 1826, en excelentes condiciones, ya que no afectaría su hoja de servicios y recibió el pago de sus haberes vencidos.⁴⁹³ El diputado y periodista Carlos María de Bustamante, recordó en 1844 los sucesos en su Carta Duodécima:

Agosto de 1824... Existía en compañía de León su hermano don Manuel, capitán de patriotas. Nombrado con deshonor de la provincia de Oaxaca diputado al Congreso General de México, a donde jamás quiso venir a ejercer su comisión, no obstante los reiterados llamamientos que se le hicieron, hasta que al fin vino preso. También tenía el comandante don Antonio a su lado, a un N. Lamadrid, de oficio cocinero en Veracruz, el cual levantó un cuerpo de tropas que con impudencia inaudita le llamó de *Asesinos* (...)

Entraron en consecuencia presos (los “Leones”) en México, conduciéndolos el general Parrés el 24 de agosto: Don Antonio fue puesto en centinela de vista en Palacio, y su hermano en el edificio del Congreso, como diputado, don Guadalupe Victoria, sea porque no se hubiese penetrado de la enormidad de los atentados referidos (las acusaciones contra los “Leones”), o por parecer clemente, y

⁴⁹² ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, pp. 317. Sobre las élites en México: TREJO ESTRADA, Evelia; CANO ANDALUZ, Aurora y SUÁREZ CORTINA, Manuel (eds.), *Élites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria, 2015, Introducción, pp. 2-19.

⁴⁹³ En la hoja de castigos y licencias no aparece dato alguno: AHMSEDENA, Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28; ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, p. 317; TAMAYO, Jorge L., *General de División Antonio de León, 1794-1847*, p. 20.

haber concebido una ventajosa idea del gobierno en que iba a entrar, recomendó a varios diputados, y principalmente a Ramos Arizpe, la causa de estos reos, que al fin, por tal influjo, fueron puestos en libertad y sus excesos perdonados.

Antonio de León regresó a Oaxaca y fue reconstruyendo su papel político, social y militar que lo definió en los siguientes 23 años. El Estado Libre de Oaxaca, enfrentado al centro, lo cual desencadenó una crisis al borde de la guerra con el Supremo Gobierno, tomó forma con la Constitución de Oaxaca de 1825, expedida el 10 de enero de ese año, basada en la Constitución Federal de la República Mexicana del 4 de octubre de 1824. Estableció un gobierno popular, representativo, republicano y federal; la religión católica, apostólica y romana como única; tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial); un territorio con todos los partidos de la ex intendencia de Oaxaca y dividió el territorio en departamentos, partidos y pueblos; el gobierno municipal como base de la organización política, económica y administrativa en el ámbito local y, a diferencia de otras constituciones estatales, la oaxaqueña reconoció la “república” para localidades menores a 3 mil habitantes. Difieren los estudiosos del problema en el origen de ese reconocimiento, si no provenía de las llamadas “repúblicas de indios” o bien de los usos y costumbres de las propias comunidades.⁴⁹⁴ Las poblaciones de tres mil habitantes gozaron de diversas facultades y derechos, como conformar ayuntamientos (alcaldes, síndicos, regidores). Las localidades menores de tres mil habitantes pudieron formar “repúblicas” gobernadas por un alcalde y un regidor.⁴⁹⁵

⁴⁹⁴ ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luís Alberto, *Pueblos de indios y tierra comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México, Colmich/Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2011, pp. 180-181.

⁴⁹⁵ *Constitución Política del estado libre de Oaxaca*, México, Imprenta del Águila, 1825, Arts. 159-160; SÁNCHEZ SILVA, Carlos y RUÍZ CERVANTES, Francisco José (coords.), *Las Constituciones Políticas de Oaxaca*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca/UABJO; ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luís Alberto, *Pueblos de indios y tierra comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, p. 181.

Como se recordará, durante el imperio de Agustín I los ayuntamientos creados por la Constitución liberal, se erigieron para restablecer la vieja administración de intendencias y subdelegaciones, pero fue un cambio formal, según Ronal Spores, ya que la inercia siguió operando en las comunidades de pueblos originarios.⁴⁹⁶ Más tarde, el Congreso Constituyente de Oaxaca declaró:

Oaxaqueños: los largos padecimientos que habéis sufrido, y los sacrificios de toda especie que habéis hecho por adquirir y conservar vuestra independencia y libertad, os hacían acreedores a tener un gobierno libre y justo, que hallara en la sabia combinación de los principios la mejor garantía de duración.⁴⁹⁷

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decía en su primer artículo:

El Estado de Oaxaca, compuesto de todos los pueblos y partidos que antes formaban la provincia de ese nombre, es soberano, libre e independiente, en todo lo que toca a su administración y gobierno interior.

Artículo 2º Su forma de gobierno es la adoptada por la nación, popular, representativa, federal y el mismo gobierno se dividió precisamente para su ejecución en los tres poderes públicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin que jamás puedan reunirse en una sola persona o corporación dos o más de ellos, ni el Legislativo ejercerse por un solo individuo.⁴⁹⁸

Sentadas las bases para integrarse a la federación, la experiencia oaxaqueña con Antonio de León y otros federalistas al frente, junto con la de Zacatecas, fueron los dos

⁴⁹⁶ SPORES, Ronald, “Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado de Oaxaca, siglo XIX”, en: ROMERO FRIZZI, María de los Ángeles (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, Vol. III, Siglo XIX, México, INAH/Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, pp. 245-246; ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto, *Pueblos de indios y tierra comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, p. 179.

⁴⁹⁷ *El Congreso Constituyente a los habitantes del estado*, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 100-106.

⁴⁹⁸ DALTON, Margarita, *Breve Historia de Oaxaca*, México, FCE/ Colegio de México, 2004, p. 139.

primeros casos de estados que defendieron la idea federalista (con sus peculiaridades) y, más adelante, formuladores de los primeros Códigos Civiles (1825-1828) y leyes reglamentarias.

La evidencia histórica muestra un “Cuatrienio liberal” (1820-1824) de mucha complejidad desde el restablecimiento de la Constitución de Cádiz en la provincia de Oaxaca, el usos de las garantías constituciones, entre ellas la libertad de opinión y prensa, la erección de los ayuntamientos constitucionales hasta la campaña del Ejército Trigarante por consumir la Independencia, la crisis del Imperio Mexicano, la puntilla al emperador Agustín I y la construcción de la nación mexicana como una República Federal. En ese proceso, con sus altas y bajas, el general brigadier (como figura en su Hoja de servicios) Antonio de León fue una pieza fundamental. Sin duda, un constructor del Estado Libre, Soberano e Independiente de Oaxaca en 1825.

Restablecida su vida política y militar en 1827, se preparó para ser una figura con arraigo en su tierra hasta que murió defendiendo la nación invadida por el ejército estadounidense el 8 de septiembre de 1847, en la Batalla de Molino del Rey en las cercanías de la ciudad de México, donde curiosamente, hoy en día miles y miles de personas visitan la ex casa de los presidentes de la República (Los Pinos) y, lo primero que ven es la estatua de uno de los héroes que defendieron aquella posición, el general brigadier Antonio de León, mandada erigir por el presidente Ignacio Comonfort.⁴⁹⁹

En mi estudio de caso sobre el tema y mi personaje, encontré “revelaciones involuntarias” puesto que analicé una historia a contrapelo de lo escrito según el estado del

⁴⁹⁹ Notas de campo del autor, diciembre de 2018.

arte;⁵⁰⁰ revelaciones que, incluso, sus biógrafos pasaron por alto o le dieron una importancia secundaria, como son las alianzas políticas tejidas en el teatro de guerra, en las curules de las diputaciones provinciales o el destino de su viuda e hija legítima.⁵⁰¹ Alianzas que definieron el rumbo de la nación mexicana, pero en las cuales la historiografía destaca a otros personajes como Nicolás Bravo, Antonio López de Santa Anna, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, por el papel político jugado y reconocimiento como insurgentes o ex comandantes realistas. Con la evidencia histórica encontrada, se infiere que el coronel De León estuvo entre los primeros conspiradores contra el emperador Agustín I a favor de la república, sin embargo, historiográficamente hablando, el mérito se lo llevó Nicolás Bravo al formar parte del triunvirato que sustituyó al emperador depuesto, mientras que Antonio de León se quedó al frente de las fuerzas rebeldes en Oaxaca.

Al final del capítulo, la conclusión resulta evidente, aunque no la escriba: el general brigadier Antonio de León no quiso ser un político nacional, sino regional, en su espacio constituido por las mixtecas y la capital del Estado de Oaxaca. En más de una ocasión tuvo la oportunidad de hacer brillar su estrella en el ámbito nacional, incluso internacional (la campaña por recuperar el Soconusco),⁵⁰² ya sea como diputado (federal) o como general brigadier en la defensa de la ciudad de México (Casa Mata y Molino del Rey); como maestro de Benito Juárez o protector de uno de los periodistas e historiadores clásicos del siglo XIX: Carlos María de Bustamante.

⁵⁰⁰ Parafraseando a Carlo Ginzburg en: GINZBURG, Carlo, *Cinco reflexiones sobre Marc Bloch*, Bologna, 2015.

⁵⁰¹ Su primera esposa fue María Ignacia Niño de Rivera (murió en septiembre de 1821). Su segunda esposa Manuela Trinidad Torres, nacida en Juxtlahuaca. Su hija, Dolores de León y Torres, casada con Joaquín González Pacheco. Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Oaxaca (APSMO, en adelante), Sección: Matrimonios, Vol. 22, página 169 Vta., en: *Testamento Público Cerrado del Sr. General Don Antonio de León. Oaxaca*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Biblioteca del Archivo General del Estado de Oaxaca (presentado por Luís Castaña Guzmán), p. 35.

⁵⁰² AHMSSEDENA, Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/481.3/1988, Fs. 148-149 y Exp. XI/484.3/1802, Fs. 1 y 2.

¿Escogió dónde y cuándo morir el general brigadier Antonio de León? El hecho histórico es que murió defendiendo su patria invadida por el ejército estadounidense el 8 de septiembre de 1847, al mando de las fuerzas mexicanas de resistencia en la Batalla de Molino del Rey. A su edad, era un hombre vivido y completo, con esposa y descendencia, con un buen nivel de vida,⁵⁰³ había vivido intensamente casi toda la primera mitad del siglo XIX, en el teatro de guerra o en el poder político, en la cárcel o en el calor del hogar. En el Archivo Histórico de la Defensa Nacional descubrí que su viuda realizó los trámites necesarios para gozar de una pensión que aquel le dejó, sacrificado en su deber frente a Molino del Rey en el bosque de Chapultepec, lejos de su añorada mixteca.

Fue el general brigadier, un hombre formal, le dejó el poder al hombre que consideraba su sucesor, pero con muchos años más de juventud, como fue el gobernador oaxaqueño, de pura sangre zapoteca, Benito Juárez. ¿Será por eso que dos entrañables amigos como Carlos María de Bustamante⁵⁰⁴ y Antonio de León decidieron buscar el camino a la muerte antes de ver consumada la conquista de México por la potencia del norte? Ambos murieron en el *fatídico año del 47* como le llamó don Luis González. Los amigos fueron hermanos masones, pero escapa a esta tesis las razones de esa amistad, desencuentros y muerte de los personajes.

⁵⁰³ En su testamento, el general Antonio de León: “7ª. Declaro que mis deudas activas y pasivas, procedentes de mis giros de comercio, industria y agricultura constan de mis libros de Gobierno; y es mi voluntad que luego que yo fallezca, se liquiden recogiendo lo que se me deba y pagando con puntualidad, lo que contra mi resulta, principalmente, lo que por diezmos se reste a la Colecta, de Huajuapán, y cuyas cuentas se encontrarán en los libros donde se anotan Arredros y todo lo concerniente á dicho Ramo. Cúmplase así.”. Se actualizó la redacción para facilitar la lectura, en: *Testamento Público Cerrado del Sr. General Don Antonio de León. Oaxaca*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Biblioteca del Archivo General del Estado de Oaxaca (presentado por Luís Castaña Guzmán), p. 27.

⁵⁰⁴ “Sus anotaciones sobre la ocupación norteamericana de la capital resultan desgarradoras”, escribió Josefina Zoraida Vázquez, en: ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, “*El Diario de Bustamante, 1835-1848*”, en: *Diario Histórico de México 1822-1848 del licenciado Carlos María de Bustamante*, CD-2 (1835-1848), 32 tomos. Enero de 1835–Junio de 1848, Editores: ZORAIDA VÁZQUEZ VERA, Josefina y HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, México, 2003, CIESAS/El Colegio de México/INAOE.

La importancia de los estudios regionales reside, entre otras cosas, en valorar el papel que mandos menores, menos conocidos o desconocidos, jugaron para que el engranaje de la revolución y guerra por la consumación de la independencia, lograra girar la rueda de la historia, como fue el caso de los hermanos De León, el cabildo de Huajuapán y los pueblos mixtecos. Incluso en algunas historias de Oaxaca esto no fue motivo de análisis serio.⁵⁰⁵ Es motivo de una profunda reflexión filosófica que escapa a la disciplina de la historia regional, que basa sus fuentes en documentos y evidencias escritas, pero sin profundizar en los contextos culturales y sociales, mucho menos filosóficos e incluso psicológicos de las personas, pueblos y actores sociales.

Desde hace unos años, este cuatrienio liberal mexicano ha sido motivo de reflexión por parte de un grupo de historiadores nacionales y extranjeros.⁵⁰⁶ Josefina Zoraida dice que se debió a que la vieja, pero próspera Nueva España (“la joya de la corona”), se transformó en una nueva nación inestable y en bancarrota, incapaz de gobernarse así misma, como se demostró durante la invasión estadounidense de 1846-1848.⁵⁰⁷ Las respuestas más importantes surgieron de los dos “partidos” predominantes de la época: liberales y conservadores (Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora, Carlos María de Bustamante y Luis G. Cuevas); años después, Justo Sierra, caracterizó los años de caos y dictadura, versiones que predominaron en la historiografía del siglo XX.

⁵⁰⁵ Margarita Dalton dedicó pocas líneas al proceso complejo en las mixtecas, en DALTON, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, México, FCE/CM, 2004, p. 138.

⁵⁰⁶ Me refiero a Marcelo Carmagnani, Brian R. Hamnett, Torcuato S. Di Tella, Reynaldo Sordo Cedeño y Josefina Vázquez Zoraida, en: ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, *La fundación del Estado Mexicano*, México, Nueva Imagen, 2000 (tercera reimpresión).

⁵⁰⁷ ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina, *La fundación del Estado Mexicano*, México, Nueva Imagen, 2000, p. 9.

Conclusiones

La transición política que experimentaron los habitantes de Oaxaca entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, al mutar su condición de vasallos del soberano a ciudadanos de una nación, así como el estatus político-administrativo que sufrió la propia provincia al pasar de intendencia a diputación provincial y posteriormente a estado libre y soberano de la federación, forma parte de un proceso bastante complejo caracterizado por los siguientes elementos: a) Oaxaca, especialmente las mixtecas, fue bastión de la insurgencia entre 1812 y 1814 con un gobierno americano creado por Morelos; sin duda, el que más tiempo duró en poder de los rebeldes, pero que no echó raíces suficientes para consolidarse y ampliar la resistencia guerrillera en aquella vasta intendencia novohispana. b) Se consumó el plan de contrainsurgencia realista con el establecimiento del gobierno militar del brigadier Melchor Álvarez Thomas durante el llamado “sexenio absolutista”; posteriormente, con el retorno de los principios liberales en 1820, se dieron las condiciones para el pronunciamiento trigarante del 24 de febrero de 1821 cuyo movimiento consumó la independencia en Oaxaca meses antes que en la ciudad de México. c) La participación activa de las fuerzas militares al mando del general criollo-mixteco Antonio de León Loyola con respecto a la abdicación del emperador Agustín I, y años después, el establecimiento de la primera República Federal en 1824, y finalmente: d) La crisis política que se suscitó entre el Congreso Federal y el Estado Libre e Independiente de Oaxaca, que llevó a la capitulación de las fuerzas oaxaqueñas ante la posibilidad de un enfrentamiento que parecía inminente.

Tres lustros tan complejos que resultan reveladores de lo que representó la revolución novohispana en la intendencia/estado de Oaxaca, con una guerra civil que

dividió a la sociedad y a las familias; una nueva legitimidad política de corte liberal fincada sobre viejas identidades; un retorno al absolutismo monárquico teñido de principios liberales que triunfarán finalmente con la creación de ayuntamientos constitucionales y diputaciones provinciales; un movimiento trigarante que posibilitó la independencia de Nueva España de su antigua metrópoli; la instauración del primer imperio de Agustín de Iturbide que sólo fue visible en la Ciudad de México y la conformación de estados soberanos regidos por una constitución propia, unidos al gobierno central a través de un pacto federal en 1824.

El horizonte donde se desarrollaron los acontecimientos que hemos analizado es la región de las mixtecas de las entonces intendencias de Oaxaca, México y Puebla, teatro de operaciones donde se localizaban la fortaleza de Yanhuitlán y la plaza de Huajuapán, sitios disputados por las fuerzas beligerantes dada su importancia estratégica en el marco de la guerra regular/irregular que se libraba. Los mixtecos, como pueblos originarios, también fueron motivo de una severa disputa por parte de insurgentes y realistas; en tres siglos de dominación española experimentaron distintas rebeliones, pero nunca una “guerra civil” como la que comenzó el 16 de septiembre de 1810. Los insurgentes se valieron de los mixtecos para lograr la reconquista de Oaxaca en noviembre de 1812; los realistas, también con apoyos mixtecos, recuperaron las principales plazas que no pudieron defender las fuerzas insurgentes unos años después.

En ese escenario se inserta la figura de Antonio de León Loyola, personaje que nos ha ayudado a comprender mejor esos años de transición política. Desde la segunda mitad del siglo XX, las reflexiones sobre el surgimiento de los Estados-nación en América nos dejaron la idea de “caos y dictadura” como el principal legado de las independencias. Si

bien para el caso de México se ponderó debidamente el papel desempeñado por Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna en dicho proceso, no ocurrió lo mismo con los que podríamos considerar personajes “menores”, como el general brigadier Antonio de León Loyola, mucho menos con los pueblos mixtecos de los actuales estados de Oaxaca, parte de Puebla y de Guerrero. Por su hoja de servicios se infiere que las operaciones militares en las cuales participó entre 1811 y 1821 fueron diversas, llegando a obtener distintos grados militares: fue alférez, teniente, capitán y teniente coronel. Sin embargo, no destacó como un oficial importante hasta mediados de 1821, cuando Agustín de Iturbide lo designó comandante de las fuerzas trigarantes y encabezó la consumación de la independencia en Oaxaca y la Ciudad de México.

En la guerra regular y de posiciones las mixtecas fueron fundamentales para ambos bandos durante la contienda, ya que el control de Yanhuatlán y Huajuapán significaban resguardar el sur de la Nueva España, limítrofe con la capitanía general de Guatemala, así como los accesos a Taxco y Puebla; a Tepecuacuilco, Cuernavaca y la propia capital del reino. El asedio al convento-fortaleza de Yanhuatlán y el posterior sitio de Huajuapán, fueron los principales laboratorios militares en los que se formó el joven Antonio de León; en esos lugares se confrontaron estratagemas, tácticas y evoluciones, y los principales mandos realistas e insurgentes aprendieron el arte de la guerra *in situ*, aunque no fueron militares de carrera.

Pese a los planes de resistencia realista, Morelos conquistó Oaxaca en noviembre de 1812. Durante dieciséis meses los insurgentes mantuvieron un gobierno criollo letrado, crearon un espacio civil para favorecer la opinión pública en pro de la independencia. Contaron con instrumentos de propaganda como los semanarios *Sud* y *Correo Americano*

del Sur, que puntualmente vio la luz cada jueves, amén de bandos, comunicados y otros escritos; actos civiles y religiosos, charlas en casas y de sobremesa. De esta manera, la breve experiencia del gobierno insurgente en Oaxaca permitió combinar los espacios públicos, la opinión pública, las acciones comunicativas en un lento proceso de “ciudadanización” de los hasta entonces súbditos de su majestad. Sin embargo, no estuvo exento de errores y tampoco se consolidó como un centro militar y político para la insurgencia. Además, esta no arraigó entre los oaxaqueños y al general Morelos se le dificultó seguir los pasos del gobierno, corregir sus desaciertos y consolidar las nuevas instituciones y cultura política popular que proyectaba para la nueva nación en construcción. En cambio, el virrey Félix María Calleja convirtió a la ciudad de México en su principal centro de operaciones militares, mientras seguía paso a paso el transcurso de la guerra.

La estrategia de “contrainsurgencia” fue una respuesta de los altos mandos militares de la Nueva España y, luego de la propia corona para enfrentar el levantamiento armado de los novohispanos, inédito en la América española. El absolutismo en España se restauró tras el arribo del monarca en marzo de 1814, inaugurando lo que se ha llamado el “sexenio absolutista”; su expresión militar en América fue la **contrainsurgencia imperial**, que a final de cuentas no fue tan absolutista como se esperaba y tuvo una corta duración. La reconquista de Oaxaca por los realistas fue motivo de una brutal polémica entre los jefes insurgentes, porque se perdió la plaza sin disparar un tiro. Nuestro punto de vista es que Oaxaca estaba perdida para la insurgencia, como en su momento lo dijeron Ignacio Rayón y Carlos María de Bustamante. Los ataques de Juan Nepomuceno Rosáins, secretario de José María Morelos, al caudillo oriundo de Tlalpujahua, fueron infundados y tendenciosos.

A la distancia de los hechos, se puede revalorar el papel desempeñado por aquellos hombres ante el avance de la contrainsurgencia realista. La re-reconquista de Oaxaca no fue una casualidad ni un error del licenciado Ignacio Rayón, sino parte de una **contrainsurgencia** imperial perfeccionada por el virrey Calleja y los altos mandos militares provenientes de la península, experimentados en la lucha de liberación contra los franceses y la pacificación de las colonias de ultramar.

La re-reconquista de la verde Antequera se consumó con la entrada de la columna del brigadier Álvarez Thomas, que fue recibido por los cabildos civil y eclesiástico, por el intendente (antes insurgente) José María Murguía y Galardi, y por numerosas personas y señoras que llevaban ramos de flores para congratularse. De esta manera, el gobierno insurgente que más vigencia tuvo durante la guerra, fue disuelto. El gobierno de Álvarez Thomas fue de corte militar, muy parecido al de una dictadura que vigilaba, perseguía y reprimía a todo aquel que se opusiera a sus medidas. Sin embargo, no pudo restaurar del todo el viejo orden colonial; se vio obligado a negociar con los criollos que estuvieron en el gobierno insurgente y con el clero, así como con los “nuevos comerciantes” a los que les pedía dinero. La incorporación de “viejos insurgentes” a las instituciones políticas surgidas de la re-reconquista fue la tónica del gobierno militar, como fue el caso de José Murguía y Galardi, quien fuera vocal de la Suprema Junta Nacional Americana electo por las corporaciones en tiempos de José María Morelos y Pavón. Allí se puede observar que el llamado “sexenio absolutista” no lo fue del todo. Después de la re-reconquista oaxaqueña no hubo hechos de armas relevantes, sin embargo, las insurgencias y resistencias, sobre todo de Vicente Guerrero, se mantuvieron hasta 1821 en la costa mixteca de Oaxaca (y hoy

parte del estado de Guerrero) sin poder cambiar el rumbo de los acontecimientos, hasta el surgimiento de la trigarancia en febrero de 1821.

Antonio de León fue un hombre de buena posición económica y uno de tantos que prosperó al término del conflicto. Por el año de 1820, cuando soplaban vientos de cambio, se enroló en la política para ser elegido alcalde de Huajuapán y gobernar de acuerdo con los postulados de la *Constitución Política de la Monarquía Española* jurada por el rey de España, Fernando VII. Contaba ya con un equipo de seguidores y vecinos que se levantarían en armas en más de una ocasión respaldando pronunciamientos. Por ende, considero el año de 1820 como el del despegue político del futuro libertador y constructor de instituciones en la antigua intendencia de Oaxaca.

Los años transcurridos entre 1820 y 1821 fueron, como dicen los historiadores del período, un “cruce de caminos” entre la guerra civil iniciada en septiembre de 1810 y el movimiento libertador que lograría la independencia de México el 28 de septiembre de 1821. Una guerra que destruía y construía a la vez. Una mutación política ocasionada por el restablecimiento de la *Constitución Política de la Monarquía Española* en la península que puso nuevamente en vigor y con más fuerza los principios liberales. La jura de aquel código en Nueva España, significó el restablecimiento de la división político-territorial de la nación española, de la libertad de prensa, de los jefes políticos, de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos constitucionales y el fin de la Inquisición.

Antonio de León vivió ese cruce de caminos con toda su complejidad; en él adquirió experiencia, prestigio y al final una holgada posición económica que le permitió conducir las fuerzas trigarantes hacia su objetivo final: la independencia. La relación de confianza

que llegó a construir con Nicolás Bravo resultó fundamental para la campaña político-militar que juntos emprendieron a mediados de 1821, porque abrió las puertas a un hecho inédito hasta entonces: la alianza de oficiales realistas e insurgentes en pos de objetivos comunes.

En esa coyuntura, una singularidad de patriotas oaxaqueños de origen criollo se hizo del poder: Antonio de León formó parte del Ayuntamiento constitucional de Huajuapán; José María Murguía y Galardi fungió como diputado a Cortes en España y Carlos María de Bustamante hizo las veces de diputado en la Diputación Provincial de México. Así como estos tres personajes coincidieron en el año de la consumación (1821), Antonio de León y José María Murguía lo harán nuevamente durante la creación del Estado Libre de Oaxaca.

Contrario a lo que ha difundido la historiografía tradicional, el movimiento trigarante no fue reaccionario, conservador o contrarrevolucionario, pero sí dicotómico; encerró una contradicción que tarde o temprano estallaría: la supuesta unidad de monárquicos con republicanos. Sostengo que la llamada “Consumación de la Independencia”, se logró por una gran alianza entre diversas élites locales o regionales (como la de Huajuapán en la mixteca), que concilió a los grupos antagónicos de la guerra civil, aunque de manera coyuntural, para después aflorar esa dicotomía con todo su esplendor en el choque entre el Imperio Mexicano y los partidarios de la República, donde Antonio de León y sus fuerzas definieron la contienda.

La consumación de la independencia de 1821 fue, en mi concepto, resultado de una revolución política de corte liberal, un conflicto armado entre trigarantes y realistas muy alejado de la guerra civil, y una suma de voluntades de una diversidad de actores que por

medio de alianzas, negociaciones y consensos, lograron que el virreinato más importante fundado en América se independizara de su antigua metrópoli conservando estos dominios para Fernando VII.

Antonio de León conspiró contra el emperador Agustín I ante la crisis que experimentó el efímero imperio mexicano. Aliado a los antiguos insurgentes como Bravo y Guerrero, y a los militares pronunciados en Veracruz con el *Plan de Casa Mata* dirigidos por Antonio López de Santa Anna, optó por conformar una Junta de Gobierno en Oaxaca, respaldó a la Diputación Provincial en sus funciones y promovió la creación de un estado libre y soberano en su propia tierra. La Junta de Gobierno que creó en febrero de 1823 fue presidida por Manuel Nicolás de Bustamante, ex insurgente letrado colaborador de Morelos, y desde Oaxaca Nicolás Bravo lanzó su discurso republicano que le abrió las puertas al triunvirato ejecutivo que conformó junto con Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

Las diputaciones provinciales fueron organismos colegiados emanados de la *Constitución Política de la Monarquía Española*, restablecida en 1820. De ahí habrían de surgir los congresos estatales y la misma federación. Sin embargo, por su efímera existencia, la Diputación Provincial de Oaxaca ha sido menos estudiada que otros organismos colegiados. En ese contexto, el 28 de julio de 1823 el Congreso Provincial declaró que la “provincia de Oaxaca se denominaría en lo sucesivo Estado Libre de Oaxaca”, con lo cual asumía su posición confederada, advirtiendo, además, que el Congreso general no podía aprobar leyes que no pasaran por el análisis de dicho Congreso Provincial.

El movimiento federalista oaxaqueño bajo la comandancia de Antonio de León entró en una seria controversia con el Supremo Gobierno, luego de que este convocara a la elección de autoridades para la joven nación. El Congreso Provincial mantuvo su posición firme de hacer valer su soberanía. Fue, sin duda, una crisis sin precedentes en la transición política del naciente Estado Libre de Oaxaca. El comandante general de la provincia, Antonio de León, se puso al frente de las tropas para detener el avance de las fuerzas del general Manuel Rincón, pero al final el hombre nativo de Huajuapán convino en que Oaxaca eligiera sus diputados que lo representarían en el Soberano Congreso Constituyente. La capitulación de Antonio de León fue ratificada por el Congreso Provincial de Oaxaca el 24 de septiembre de dicho año. La guerra, en efecto, se detuvo a las puertas de El Carrizal en la mixteca.

En cuanto al Congreso Constituyente local, este se instaló en Oaxaca el 1º de julio de 1823 y el estado se erigió el 21 de diciembre del mismo año. Fue la primera entidad política del futuro Estado Federal, ya que la república se erigió constitucionalmente hasta el 4 de octubre de 1824 en que se promulgó su carta magna. La idea de constituir el Estado Libre de Oaxaca provino de las formulaciones del *Plan de Casa Mata* a las cuales se adhirió Antonio de León. El federalismo fue concebido por los constituyentes como unidad y sistema de los estados con un gobierno central.

Los vaivenes políticos que experimentó Antonio de León y la prisión que sufrió, no disminuyen en nada su rol desempeñado en la Consumación de la Independencia en septiembre de 1821; en la construcción del Estado de Oaxaca y en la promulgación de la Constitución de aquel estado el 10 de enero de 1825. Así se estableció un gobierno popular, representativo, republicano y federal; la religión católica, apostólica y romana se sancionó

como única; se estableció la división de los tres poderes (Legislativo, Ejecutivo y Judicial); se definió un territorio con todos los partidos de la ex intendencia de Oaxaca dividiéndolo en departamentos, partidos y pueblos; el gobierno municipal se erigió como base de la organización política, económica y administrativa en el ámbito local y, a diferencia de otras constituciones estatales, la oaxaqueña reconoció la “república” para localidades menores a 3 mil habitantes.

Como se observa, Antonio de León jugó un papel clave en la construcción del federalismo, no obstante su radicalismo que le llevó a enfrentarse con las nacientes instituciones de la república. En esta transición política, De León se nos muestra como un político regional, arraigado en su tierra, en las mixtecas y la capital del Estado de Oaxaca. En diversas ocasiones tuvo la oportunidad de trascender en el ámbito nacional, pero sus miras y aspiraciones estaban en otra parte.

¿Escogió dónde y cuándo morir Antonio de León? Después de coadyuvar en la erección del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y de ejercer por más de dos décadas el poder en su tierra, el general brigadier, con su vida hecha, sin mayores problemas económicos y sentimentales, decidió dejar Oaxaca para defender su patria invadida por el ejército estadounidense y, el 8 de septiembre de 1847, al mando de las fuerzas mexicanas sucumbió en la Batalla de Molino del Rey. Antes de morir, el general brigadier, como hombre formal, le dejó el poder al hombre que consideraba su sucesor, aunque con muchos años más de juventud: Benito Juárez García.

El año 2020, será el año del bicentenario de la erección del primer ayuntamiento constitucional de “Huaxuapa” (hoy Huajuapán de León) y, el año de 2021, será el

bicentenario de la consumación de la independencia de México, una conmemoración para recordar, revalorar y reinterpretar esa coyuntura histórica en la cual nacieron los Estados Unidos Mexicanos.

Anexos

CUARTO
Para los años de mil
cuatro y ochocientos

UNA CUARTILLA. 213
 ochocientos veinte y
 veinte y cinco. 01001

Regim. *de Dragones - y Cazaca*

Intendente Coronel Antonio de León. su edad 23 años. se para Huajuapam
 estado Casado. sus servicios y circunstancias los que se expresan en

Períodos en que tubo los empleos, y tiempo que ha servido. cada uno

Período	Años	Empleos	Años	Período	Días
Regim.	1811	Alferez de la Compañía de realeros de Huajuapam	13	1	26
Subst.	1810	Teniente de idem	2	3	2
Asist.	1812	Capitán de idem	11	3	20
Agua	1821	Ten. Cor. el Escudero de Huajuapam y de idem Regim.	2	11	15
Total hasta 12 de Julio de 1825			13	2	2

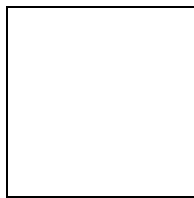
Empleos donde ha servido y clasificación de sus servicios

Empleo	Años	Período	Días
Comp. de Realeros de Huajuapam desde 10 de Mayo de 1811 hasta 7 de Agosto de 1821	10	2	27
Escudero de Huajuapam desde 7 de Agosto de 1821			
Total hasta 12 de Julio de 1825	13	2	2

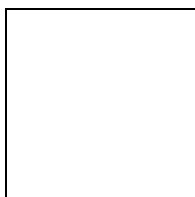
Empleos donde ha servido y clasificación de sus servicios

Empleo	Años	Período	Días
Comp. de Realeros de Huajuapam desde 10 de Mayo de 1811 hasta 7 de Agosto de 1821	10	2	27
de Huajuapam, desde 7 de Agosto de 1821			
12 de Septiembre de 1822	15	3	15
desde 10 de Septiembre de 1822 hasta			
ha en una vez servido esta época	15	10	15

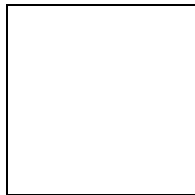
HSDFN. Cancelados. Expediente del general brigadier Antonio León (así aparece en el expediente). Exp.



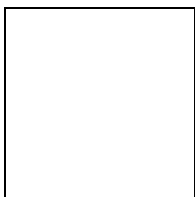
Indios mixtecos según Antonio García Cubas, en: *La República Mexicana en 1876. Una división política y etnográfica de la población, características, hábitos, costumbres y vocaciones de sus habitantes*, Placa VI, imagen 1: Indios Mixtecos de la región Nor-Oeste de Oaxaca (Biblioteca Británica de Londres, la British Library).



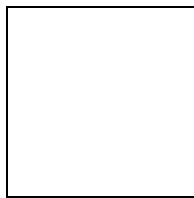
Fuente: Archivo General de la Nación (AGN).



Monumento al benemérito de la patria, general Antonio de León. Zócalo de la H. Huajuapán de León, Oaxaca. 1886. Foto: del autor.



Intendente insurgente en 1812, José María Murguía y Galardi. Biblioteca del AGEO. Galería de gobernadores de Oaxaca.



Hola de servicios del coronel Pedro Elías Bean. Muestra los empleos, años, meses y días que prestó sus servicios a la insurgencia (1810-1817), así como sus grados militares desde soldado hasta coronel. Y después sus servicios al gobierno mexicano en 1826. AHSDN. Expediente del coronel Pedro Elías Bean. Núm. C 46.

XI/III/4-701.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO POR ACCIONES MILITARES.

CASTIGOS QUE SE LE HAN IMPUESTO.

LICENCIAS QUE HA USADO.

Hola de servicios de Antonio de León, donde está limpio su expediente. AHSDN. Cancelados. Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente). Exp. XI/III/2-407. Tomo 1. Premios que ha obtenido por acciones militares... f. 026.

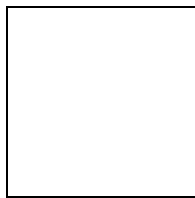


Mapa de las ciudades recuperadas por la contrainsurgencia realista. Fuente: LÓPEZ Bárcenas, Francisco. El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de Independencia. México. INALI/COAPI. 2011, p.

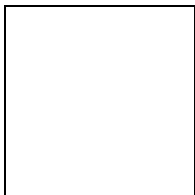
Relación de los efectos de parque Maestranza que han dejado los insurgentes

Cañones	útiles 13	Idem	Idem inútiles 6	Cobres de todas clases
inútiles			quintales 92	Bala rasa, granadas y metralleta
13				Idem inútiles
Cobres de todas clases	quintales 92	Bala	Bala rasa, granadas y metralleta	
rasa, granadas y metralleta				
92			Bala rasa, granadas y metralleta	
Fuegos artificiales y adherentes para ellos	145			
inútiles				
Idem de servicio			500	
Útiles para servicio de cañón	14	Madera	Madera para cureñas, ruedas y demás piezas	
para cureñas, ruedas y demás piezas				
14			Madera para cureñas, ruedas y demás piezas	
Carpintería y armería, piezas	32	Útiles para	Útiles para herrería, piezas 64	Fusiles de
herrería, piezas			ordenanza, carabinas y escopetas 6	Ídem
32			inútiles 2	Pistolas 35
			Lanzas 8	Ma
			chetes	
			Útiles para herrería, piezas	
Ídem			Pistolas 35	Lanzas 8
inútiles 2	Pistolas 35	Lanzas 8	Ma	

chetas	Pistolas
2	
Lanzas	8
Machetes	15
Cañones de fusil, trabucos y escopetas	35
Idem inútiles	226
Cartucheras descompuestas nuevas	40
Cañoneras de pistola	20
Cajones para cartuchería	3
Cajas de guerra 3	Cepos de cárcel 2
Es copia. García. Documento 36.	Es copia. García. Documento 36.
3	Cepos de cárcel
Es copia. García. Documento 36.	



Galería de gobernadores. Foto: del autor.



*DON ANTONIO LEON CAPITAN DE LOS EXERCITOS IMPERIALES DE LAS TRES
GARANTIAS, COMANDANTE GENERAL INTERINO DE ESTA PROVINCIA
RELIGION, INDEPENDENCIA Y UNION*

Autorizado por el primer Jefe de la Nación para dar libertad a esta Ciudad y su Provincia y fijar en ella la independencia del gobierno de Ultramar, al fin ha correspondido a mis buenos deseos el éxito de esta gloriosa empresa, pues venciendo cuantos obstáculos presentaba la fuerza armada, he conseguido deshacerla a esfuerzos de mi bizarra división, y por medio de acomodamientos y Capitulaciones razonables, a que en obsequio de la humanidad me presté, consecuente a los inevitables principios de lenidad y economía de Sangre que forman el carácter del Ejército de las tres Garantías.

Con arreglo pues a los principios que este ha jurado y sostiene constantemente, manifestados en el Plan de 24 de Febrero del corriente año instrucción particular de 16 de Marzo y posteriores resoluciones del primer Jefe de la Nación, debe por ahora fijarse el Gobierno de esta Provincia interinamente y hasta la reunión de las cortes Mejicanas y establecimiento en este suelo de la

Monarquía moderada del Señor Don Fernando VII, u otro individuo de casa reinante bajo las prevenciones siguientes

1º Todos los habitantes de esta Provincia sin distinción alguna de Europeos, Africanos, e Indios son Ciudadanos del Imperio Mejicano, y como tales aptos para todos los empleos, condecoraciones, y preeminencias, según su mérito y virtud.

2º Sus personas y bienes serán respetados y protegidos por el Ejército de las tres Garantías.

3º El Clero secular y regular será respetado, y conservado en sus fueros posesiones, y preeminencias, y cualquiera desacato será castigado severamente por los respectivos Magistrados, como que la principal divisa debe ser nuestra Santa Religión Católica, Apostólica, Romana que ha jurado conservar, y proteger inmaculadamente el Ejército Imperial.

4º Ínterin las Cortes Mejicanas se establecen se procederá en los delitos con total arreglo a la constitución Española.

5º Quedan en toda su plenitud, uso y ejercicios de sus funciones bajo los mismos reglamentos, Ordenanzas y leyes que no estén expresamente derogadas, los Jefes Políticos, Militares, Jueces de Letras, Ayuntamientos, Jefes y empleados en las Oficinas, y demás funcionarios públicos que actualmente se hallen en posesión de sus respectivos destinos, con solo la calidad que han de reconocer, y obrar en un todo con el más activo celo y decidida adhesión al Gobierno independiente.

6º En el caso no esperado de que estos mismos funcionarios públicos no tengan la debida adhesión y decisión por tan sagrado objeto, serán privados de sus respectivos destinos; los que se proveerán inmediatamente en el individuo que merezca la confianza general por su aptitud, ilustración, y virtudes; sobre cuyo punto se oirá al respectivo Ayuntamiento a fin de que con más acierto recaiga la aprobación del primer Jefe de la Nación, a quien deberá darse cuenta.

7° Como quiera que el sistema de la Independencia rueda sobre los principios de la libertad, quedan los ciudadanos originarios de ambos hemisferios, en la de trasladarse a territorio ocupado por el Gobierno Español, y al efecto pidan y se les franqueará por esta Comandancia General el salvo conducto necesario.

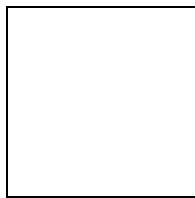
8° Los que persistieren de público y notorio, publica voz y fama, obstinados en su repugnancia al sistema de la Independencia escandalizando a los buenos, previa la correspondiente sumaria, por la autoridad a quien toque, serán remitidos con la custodia correspondiente de comandancia en comandancia a la fortaleza de Barrabás sobre cuyo punto se hace el más estrecho encargo al Señor Jefe Político Señores Alcaldes constitucionales y demás magistrados, en concepto de que serán responsables a la Nación con sus personas y empleos por el menor disimulo u omisión que se les note en este tan interesante particular.

Y para que llegue a noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, mando que con la solemnidad necesaria se publique por Bando en esta Capital y con el correspondiente atento oficio se remitan los ejemplares competentes al Señor Intendente de Hacienda Nacional, y Jefe Político de la Provincia, a fin de que Su Señoría se sirva mandar que por cordillera violenta se circulen y publiquen por sus subalternos en toda ella, con prevención del mas religioso cumplimiento y aviso de su recibo: que igualmente se circule al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, y Venerable Cabildo, y Prelados Religiosos para noticia y satisfacción: al Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, Señores Jueces de Letras de ella, y Jefes de oficinas de la misma; con prevención a estos de que hagan saberlas a sus respectivos subalternos. Dado en el Cuartel General de Oaxaca a 4 de Agosto de 1821. Año primero de nuestra gloriosa Independencia.

Antonio de León [Rúbrica]

Por mandado del Señor Comandante General

Tomas José Romero [Rúbrica]



Fuentes de información

Archivos

Archivo Histórico Nacional (AHN)

Madrid, Consejos 21390, Consejo de Indias, Superior Gobierno, año de 1817, Núm. 1, f. 6-25v.

Madrid, Consejos 21390, Consejo de Indias, Superior Gobierno, año de 1817, Núm. 1, f. 6-25v.

Archivo Municipal de Huajuapán (AMH).

Libro de Actas y Disposiciones del Ayuntamiento Nacional de Huaxuapa.

Archivo General de la Nación (AGN)

“Comunicación que dirige el General Melchor Álvarez a los oaxaqueños (1814)”, Operaciones de Guerra, vol. 2, f. 40.

“Morelos insta al Cabildo Eclesiástico de Oaxaca a solemnizar el juramento a la Junta Gubernativa. Oaxaca, 5 de diciembre de 1812”.

Actas de Independencia y Constituciones de México, *Acta de independencia del Imperio Mexicano, pronunciado por su Junta Soberana en la capital de él 28 de septiembre de 1821.*

Carta al Obispo Bergoza sobre la gente parda declarada insurgente y la proximidad de Morelos. 1811, septiembre 19, Huaxolotitlán. Sría. de Cámara. Gobierno Provincial. Historia. Caja 1. Exp. 10.

Comunicaciones entre Melchor Álvarez y el virrey Calleja, 1814, Operaciones de Guerra, vol. 3, f. 95.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 21, 5f. Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Secretaría y Relaciones, Leg. 27, Exp. 2 f, Año: 1817.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 25, 14 f. Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 31, 2 f. Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 32, 2 f., Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Renta del tabaco y factoría, Leg. 34, Exp. 34, 6 f., Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 44.1, 2 f., Año: 1814.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 47, 3 f., Año: 1815.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 47, 3 f., Año: 1815.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Alcabalas, Leg. 34, Exp. 52, 5 f., Año: 1815.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y tesorería, Leg. 34, Exp. 53, 5 f., Año: 1815.

Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y tesorería, Leg. 35, Exp. 8, 9 f., Año: 1815.

Fondo documental: Real Intendencia. Sección: Intendente Corregidor, Serie: Secretaría y Relaciones, Leg. 26, Exp. 38, 1f. Año: 1815, en Oaxaca a 18 de mayo de 1815, Sello tercero, dos reales 1816-1817.

Infidencias 157, 108, Secretaría del virreinato, año de 1814, *Buena conducta observada por el Dr. D. José Ibáñez Corbera*. F. 165. Núm. 848 y 270.

Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 1013/3606/33, Exp. 32, *Carta del obispo de Oaxaca felicitando al virrey por la victoria de Yanhuitlán*, 10-12 enero 1812, 235-236 ff.

Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 1014/3607/15, Exp. 14, *Informe sobre las pretensiones de los rebeldes para atacar Oaxaca*, 13 de diciembre de 1812. 46-48 ff.

Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 286/2887/21, Exp. 20. *Diario militar del coronel Ciriaco del Llano (octubre-noviembre de 1811)*, 7 de noviembre de 1811.

Instituciones coloniales, Operaciones de Guerra, Vol. 31024, Exp. 23, *Correspondencia al virrey. F.*, 342-369.

Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 707/3303/60, Exp. 60, *Oficio sobre la orden de dar un peso para pensión diaria a los proveedores de la mixteca*, 23 de septiembre de 1820, 235-236 ff.

Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 787/3381/26, Exp. 25, *Informe del comandante José María Régules de una victoria*, enero 1812, 302-312 ff.

Instituciones coloniales, Operaciones de Guerra, Vol. 787/3381/30, Exp. 29, Tomo 72, *Correspondencia del comandante José María Régules Villasante referente a los enfrentamientos que sostuvo contra los rebeldes de la mixteca*, F. 342-369.

Instituciones coloniales. Operaciones de guerra, Vol. 782/3377/14, Exp. 13, *Oficios sobre la organización militar en Yanhuitlán, sobre proyecto de creación de comopañeras (compañías) patriotas y relaciones de haberse de una tropa*, diciembre 1811-enero 1812, 69-73 ff.

Oficio del virrey a Manuel José de Olivares negando su proyecto de creación de una compañía de patriotas, Instituciones coloniales, Operaciones de guerra, Vol. 782/3377/14, Exp. 13.

Relato de lo que vieron y vivieron dos prisioneros de José María Morelos en Paso Real de la Sabana, el 4 de enero de 1811. Pinotepa del Rey, febrero 2 de 1811. Operaciones de Guerra, t. 105, ff. 5-8.

Sello tercero, Dos reales, Fondo documental: Real Intendencia, Sección: Intendente Corregidor, Serie: Hacienda y Tesorería, Leg. 34, Exp. 44, 2 f., Año: 1814.

Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca (AGPEO)

Antonio León, bando de 1821, Legajo 19, expediente 10, de 1821.

BERGOSA Y JORDÁN, Antonio, *Cuestionario de Don Antonio Bergoza [sic] y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, Irene Huesca, Manuel Esparza y Luis Castañeda Guzmán (eds.), *Oaxaca*, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1984.

Galería de gobernadores. Fototeca. Estuche 3, paquete 13. Fotos 1-9. 49.8 x 40 cms. Biblioteca “Rubén Vasconcelos Beltrán”.

Archivo Histórico Militar de la SEDENA (AHMSDN)

Cancelados, Expediente del coronel Bean, Exp, Hoja de Servicios, f. 1.

Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León (así figura en el expediente), Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, Hoja de Servicios, f. 1, 3, 6, 8, 11, 13, 15, 21 y 28.

Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León, Exp. XI/III/2-407, Tomo 1, f.

1.

Cancelados, Expediente del general brigadier Antonio León, Exp. XI/III/2-407, Tomo 2, f.

363, 364 y 365.

Cancelados, General de Brigada Antonio León, Exp. XI/III/2-197, f. 109.

Doña Manuela Torres, Vda., del General Antonio de León, XI/III/2-407, t. 1, 38 f.

Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/481.3/1988, Fs. 148-149 y Exp.

XI/484.3/1802, Fs. 1 y 2.

Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/2-407.

Histórico militar, Sección cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109.

Cancelados, Exp. XI/III/2-407.

Cancelados, Exp. XI/III/3-107, foja 109.

Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de Oaxaca (APSMO)

Sección: Matrimonios, Vol. 22, p. 169 v.

Archivo de Lucas Alamán, Nettie Lee Benson Latin America Collection

“Morelos, José María, [Nombramiento del nuevo ayuntamiento de Oaxaca, seguido de las primeras actas de sesiones de esta corporación]. Palacio del Cuartel General del Valle de Oaxaca, diciembre 5 de 1812; ciudad de Antequera, diciembre 7 de 1812”, C. an. Documento 73, Archivo de Lucas Alamán, Nettie Lee Benson Latin America

Collection, The General Libraries, The University of Texas at Austin, documento

73, 4 fs., 22 x 32 cms.

Fondos

Hernández y Dávalos Juan (colección)

“Leva sagrada de patriotas marianas”, *Colección...*, t. III, p. 566-568.

“Melchor Álvarez intimida rendición al comandante en armas de Oaxaca. Abril de 1814”,
Historia de la Guerra..., vol. V, pp. 311-312.

“Parte, cartas reservadas de Calleja al virrey y bosquejo de la batalla de Calderón, desde el 17 de enero de 1811”, t. II, doc. 183, pp. 338-342.

“Relación de la acción dada por don Francisco Paris, al señor Morelos en el punto conocido por Arroyo Moledor. Aproximadamente 6 de diciembre de 1810.

“Relación de lo ocurrido en la ciudad de Oaxaca desde el 25 de noviembre de 1812 al 2 de enero de 1813 y de su posterior traslado a Tuxtla. María Micaela Frontaura. Tuxtla, 28 de enero de 1813.”, t. IV, p. 230.

José María Morelos y Pavón (JMMyP)

José María Morelos y Pavón, documentos de su vida y lucha revolucionaria 1750 - 1816,

Suma documental en formato electrónico, X volúmenes, Sexto volumen, Tercera campaña militar, 1812-1813, Investigación, selección, arreglo, revisión y notas del presente volumen: HERNÁNDEZ Silva Héctor Cuauhtémoc y BERDEJO Bravo, María del Carmen, México, 2013 (en adelante Fondo JMMyP)

.Documento 01. “Comunicado del intendente de Oaxaca, José María Laso al virrey de la Nueva España sobre la formación de la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden de la ciudad de Oaxaca, de fecha 22 de enero de 1812, Oaxaca”, p. 1.

Documento 01. “Comunicado del intendente de Oaxaca, José María Laso al virrey de la Nueva España sobre la formación de la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden de la ciudad de Oaxaca, de fecha 22 de enero de 1812, Oaxaca, p. 1.

Documento 04. “Informe de Anastacio Somellera y Uriarte sobre indios armados en el pueblo de San Pedro Apóstol, Tlaxiaco, Oaxaca, 17 de diciembre de 1811, p. 1.

Documento 06. “José María Régules de Villasante y Luis Ortiz de Zárate informan a la Junta desde Yanhuatlán sobre los movimientos rebeldes en la Mixteca y la Costa (Putla, Tlaxiaco, Huajuapán, Teposcolula, Yanhuatlán), 20 de enero de 1812”, p. 1.

Documento 07. “José María Murguía y Galardi transcribe la información que desde Veracruz le remitió al gobernador de Veracruz, don Carlos de Urrutía sobre que las armas que lleguen a este puerto tengan preferentemente como destino Oaxaca para su defensa, Oaxaca, 12 de enero de 1812”, p. 1.

Documento 08. “Solicitud al virrey de la Nueva España para el establecimiento de un arbitrio de un real en libra de grana para extraer en un año 30,000 pesos para las obras de la defensa de la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, 9 de marzo de 1812”, p. 6.

Documento 09. “Arbitrio impuesto para la defensa de esta provincia, publicado por bando del 23 de junio de 1812, Oaxaca”, p. 1-2.

Documento 10.- “El obispo Antonio Bergoza y Jordán a sus diocesanos, palacio episcopal de Oaxaca, Oaxaca, 26 de agosto de 1811. Llama a Morelos ‘traidor sacrílego’”.

“Planilla del Ejército Insurgente de Morelos. Morelos a Ignacio Rayón. Tehuacán, octubre 1 de 1812.”, p. 1.

“Reglamento provisional que la Junta de Seguridad, Policía y Buen Orden establecida en esta ciudad, ha formado para su gobierno, en las providencias que debe tomar al cumplimiento de su instituto ínterin la superioridad del excelentísimo señor virrey se sirve aprobarla y darle los estatutos que le sean convenientes”.

Biblioteca del Archivo General del Estado de Oaxaca

Testamento Público Cerrado del Sr. General Don Antonio de León. Oaxaca, H.
Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez (presentado por Luís Castaña Guzmán)

Fondo Luis Castañeda Guzmán (biblioteca)

LEÓN, Antonio de, “Impugnación al papel titulado: Revolución de Oaxaca”, en:
DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 70-71.

Bibliografía

ACEVEDO Conde, María Luisa, *Mixtecos*, síntesis de Manuel Alberto Robleo, México, Instituto Nacional Indigenista, 1994. Museo Regional de Huajuapán (Mureh).

AGAMBEN, Giorgio, *Stasis: la guerra civil como paradigma político*, Argentina, UABA, 2015, pp. 11-12 (filosofía e historia, traducción de Rodrigo Molina-Zavalía). Stásis

(del gr. στάσις stásis) se denominaba en la Antigüedad clásica a las guerras civiles o situaciones análogas en las antiguas ciudades-estado griegas (polis).

AJOFRÍN, Francisco de, *Diario del viaje a la Nueva España*, México, SEP, 1986, p. 188-189 (Heriberto Moreno, introducción, selección y notas, Cien de México).

ALAMÁN, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en 1808 hasta la época presente*, Vol. I, México, Ed. Jus, 1942, pp. 518-519.

ALAMÁN, Lucas, *Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año 1808 hasta la época presente*, t. III, México, FCE/Instituto Cultural Helénico, 1985. (Colección Clásicos de la Historia de México).

ALONSO BAQUER, Miguel, *Estrategia para la defensa. Los elementos de la situación militar en España*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, Grafinat.

ALTAMIRANO Ramírez, Hugo, *La ciudad de Oaxaca que conoció Morelos*, Oaxaca, Edición del autor, 1992.

ALTEZ, Rogelio, “Independencia-revolución: una sinonimia de largo efecto ideológico en América Latina”, en: ALTEZ, Rogelio y CHUST, Manuel (eds.), *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2015, pp. 43-65 (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 12).

AMEZCUA Luna, Jarco, *Entrevista a Christon Archer. El ejército realista y la guerra de independencia de México*, Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, Morelia, enero-junio de 2011, Núm. 53, p. 173.

ANDERSON, Perry, *El Estado Absolutista*, México, Siglo XXI, España, pp. 55-80 (9ª ed.).

ANNA, Timothy, *The fall of the royal government in Mexico City*, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1978.

Aprobación de los Tratados celebrados en sitio llamado El Carrizal, en: ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, nota 13.

ARCHER, Christian I., *El ejército en el México borbónico. 1760-1810*, México, FCE, 1980.

ARCHER, Christon I. (ed.), *The Birth of Modern Mexico, 1780-1824*, Wilmington, Scholarly Resources, 2003.

ARCHER, Christon, “Historia de la guerra: las trayectorias de la historia militar en la época de la Independencia de Nueva España”.

ARELLANES Valdivia, José Alfredo, *Morelos en Chila*, en <http://bicentenario.gob.mx>, consultado: 6 de enero de 2010.

ARENAL del, Jaime. *Cronología de la Independencia (1808-1821)*. México. INEHRM. 2011.

ARENAL Fenochio del, Jaime, *Cronología de la Independencia. 1808-1821*, México, SEGOB/SEP/INEHRM, 2011, p. 64 y 66.

ARENAL, Jaime del, *Cronología de la Independencia. 1808-1821*, México, SEGOB/SEP/INEHRM, 2011, pp. 76, 79, 80.

ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, “Pueblos, Reformas y contrariedades Agrarias: Oaxaca, 1742-1850”, en: ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria, Oaxaca*, UABJO/COLMICH, 2012, p. 26-27.

ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria, Oaxaca*, UABJO/COLMICH, 2012.

ARRIOJA Díaz Viruell, Luis Alberto y Sánchez Silva, Carlos, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, en: OLVEDA, Jaime (coord.), *Los comandantes realistas y la guerra de Independencia*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, 2011, pp. 219-252.

ARRIOJA Díaz Viruell, Luís Alberto, *Pueblos de indios y tierra comunales. Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México, Colmich/Fideicomiso “Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor”, 2011.

ÁVILA, Alfredo, *Las revoluciones hispanoamericanas vistas desde el siglo XXI, H1b*, revista digital de historia Iberoamericana, semestral, núm. 1, vol. 1, 2008.

ÁVILA, Alfredo, *Para la libertad. Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*, México, UNAM/IIH, (Serie Historia Moderna y Contemporánea de México/41), 2004, p. 9.

- BARABÁS M., Alicia. “Rebeliones e insurrecciones en los siglos XIX y XX en Oaxaca”, en: DALTON, Margarita. *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 114-115.
- BENSON, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, UNAM/CM, 1994.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Breviarios del FCE, 1996.
- BOTELLO Mier, Carlos Oscar, *Las mil estrategias de Valerio Trujano*, México, Trillas, 1992 (colecc. “Páginas de nuestra historia”).
- BRADING, David, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 1997.
- Breve sumaria al Sr. D. Antonio de León, excomandante de Oaxaca. Pensador Mexicano*, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, Ocurrencias en Oaxaca, p. 239.
- BRIOSO y Candiani, Manuel, “Notas cronológicas año de 1823”, en: DALTON, Margarita. *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 22-23.
- BRIOSO y Candiani, Manuel, “Oaxaca ante los españoles residentes en ella en 1824”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 58-60.
- BRIOSO y Candiani, Manuel, *La evolución del pueblo oaxaqueño. Ensayo de su historia científica de Oaxaca*, México, Imprenta A sus órdenes, 1943, p. 6.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta duodécima, pp. 239-247.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, t. 5, p. 221.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Diario de México. Tomo 1: 1822-1823*, Zacatecas, Esc. de Artes y Oficios de la Penitenciaría, 1896 (primera edición arreglada por Elías Amador). Se actualizó la redacción para hacer más accesible la lectura.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *El general D. Felipe de la Garza vindicado de las notas de traidor e ingrato con que se le ofende en un papel intitulado: Catástrofe de D. Agustín de Iturbide proclamado emperador de México el 18 de mayo de 1822, da a luz este papel (...), apoderado de dicho general Garza*, México, Imprenta de Galván, 1826.

BUSTAMANTE, Carlos María de, *Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte, y consecuencias; el establecimiento de la República Popular Federal (continuación del Cuadro Histórico)*, México, Imprenta de I. Cumplido, calle de los Rebeldes N. 2, 1846, Carta primera, El emperador Iturbide deseoso de deshacerse de los diputados.

CANALES Montejano, Guillermo, *Historia Militar de México (10 casos concretos)*, México, 1940.

CARDONA, David Próspero, *Apunte biográfico del insurgente don Valerio Trujano*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 1943.

CASO, Alfonso, *Reyes y Reinos de la Mixteca*, México, FCE, 1977.

CASTAÑEDA Guzmán, Luís (presentación), *Testamento público cerrado del sr. general don Antonio de León*, Oaxaca, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, p. 5-6. (Biblioteca del 465 aniversario del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez).

CHASSEN-LOPEZ, Francie R., *Oaxaca. Entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, FCE, 2010.

CHÁVEZ Guerrero, Herminio, *General Vicente Guerrero: atrincheramientos militares y algunos combates*, México, Ed. Sagitario, 2000.

CHÁVEZ Guerrero, Herminio, *Valerio Trujano. El insurgente olvidado*, México, Trillas, 1961.

CHÁVEZ GUTIÉRREZ, Héctor, *Las angustias de Alvino de Amaro, alcalde de Carácuaro en 1824*, Morelia, CONACULTA/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2011.

CHUST, M. (ed.). *El poder de la palabra. América y la Constitución de 1812*, Madrid, Cádiz, Barcelona, Acción cultural española, Consorcio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812, Lunwerg Editores.

CHUST, Manuel y SERRANO, José Antonio (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2007 (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 3).

CLAUSEWITZ, K. v. *De la Guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa de España, 1998.

CONNAUGHTON, Brian, ILLADES, Carlos y PÉREZ Toledo, Sonia (coordinadores), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, UAM/UAEM/ Colegio de México /Colegio de Michoacán, 2008 (primera reimpresión).

Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812, en: TENA Ramírez, Felipe (ed.), “Leyes fundamentales de México 1808-1979”, México, Porrúa, 1980.

Constitución Política del estado libre de Oaxaca, México, Imprenta del Águila, 1825.

Constituciones de la imperial orden Guadalupe constituida por la Junta Provisional Gubernativa del Imperio, a propuesta del serenísimo señor generalísimo almirante don Agustín de Iturbide, en 18 de enero de 1822, México, Alejandro Valdés impresor, 1822.

COURCELLES, Dominique de, *Escribir la historia, escribir historias en el mundo hispánico*, México. UNAM/Instituto de Investigaciones Históricas/Embajada de Francia en México. 2009.

DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca. Textos de su Historia*, México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997.

DALTON, Margarita, *Breve Historia de Oaxaca*, México, FCE/ Colegio de México, 2004.

DALTON, Margarita, *Oaxaca una historia compartida*, 3t., México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997.

DALTON, Margarita. “Las ocho regiones geográficas”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca.*

Una historia compartida, t. I., México, Gobierno del Estado de Oaxaca/Instituto Mora, 1997, p. 10-25.

Décimas, en: BUSTAMANTE, Carlos María de, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana. II*, Carta tercera. Décimas, pp. 53-55.

Decreto constitucional para la libertad de la América Mejicana en “Suprema Junta Americana y Congreso de Anáhuac. Constitución de Apatzingán”, Morelia, CONACULTA/SECUM, 2014.

Diario de las sesiones de la soberana Junta Provincial Gubernativa del Imperio Mexicano, 28 de septiembre de 1821, México, Imprenta Imperial de D. Alexandro Valdés, 1821, Primero de la Independencia.

Diario de sesiones del Congreso Constituyente de México. 1823, t. VII, Actas Constitucionales mexicanas (1821-1824), México, UNAM, 1980.

Diccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia por don Joaquín Estriche, magistrado honorario de la audiencia de Madrid (Nueva edición corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por don Juan B. Guim, doctor en ambos derechos y abogado en los tribunales del reino de España, París, Librería de Rosas, Bouret y Compañía, 1851.

DOUGNAC Rodríguez, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, México, UNAM, 1994 (Serie C: Estudios Históricos 47), Cap. 9, pp. 313-370.

ESCALONA Lüttig, Huemac, “Conflicto de tierras e Insurgencia entre los Mixes: San Juan Jaltepec de Candayoc contra San Pedro Acatlán, 1790-1819”, en: ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto y SÁNCHEZ Silva, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria*, Oaxaca, UABJO/COLMICH, 2012, p. 73-111.

FERNÁNDEZ Delgado, Miguel Ángel, *El virrey Iturrigaray y el ayuntamiento de México en 1808*, México, INEHRM, 2012.

FLANNERY, Kent V., y MARCUS, Yoyce (eds.), *The Cloud People*, NY, Academic Press, 1983.

FLORESCANO, Enrique y GUZMÁN Pérez, Moisés, *Símbolos Patrios. La Bandera y el Escudo Nacional*, México, SEGOB, Ediciones Chapa, 2010.

FLORESCANO, Enrique y MENEGUS Bornemann, Margarita, “La época de las reformas y el crecimiento económico (1750-1808)”, en: *Historia General de México*. Versión 2000, México, Colegio de México, 2000, p. 366-367.

FRASQUET, Ivana, “Monarquía e Independencia: los primeros pasos del Estado-Nación mexicano, 1821-1822”, en: Izaskun Álvarez y Sánchez, Julio (eds.), *Visiones y revisiones de la Independencia americana. México, Centroamérica y Haití*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2005, pp. 205-228.

GARCÍA Ruíz, Luís J., “Conflictos agrarios de mestizos y afrodescendientes en Oaxaca antes de la Independencia”, en: ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto y SÁNCHEZ

- Silva, Carlos, *Conflictos por la tierra en Oaxaca. De las Reformas Borbónicas a la Reforma Agraria, Oaxaca*, UABJO/COLMICH, 2012, p. 44.
- GARNER, Paul, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, FCE, 2003.
- GAY, José Antonio, “La peste y los terremotos”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 128-132.
- GAY, José Antonio, “Los indios, además de maíz, cultivaban el trigo y el frijol”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Una historia compartida*, t. I, pp. 202-204.
- GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa “Sepan Cuántos...”, núm. 373, sexta ed., 2006 (primera edición Imprenta del Comercio, de Dublán y Compañía, Calle de Cordobanes, número 8, 1881).
- GINZBURG, Carlo, *Cinco reflexiones sobre Marc Bloch*, Rosario, Prohistoria Ediciones y Contrahistorias, 2018.
- GOLBERG, Marta Beatriz, *Milicias y tropas negras de Buenos Aires. Afroargentinos armados para defender a sus amos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Lujan-Argentina, 2003.
- GÓMEZ Guerrero, Herminio, *Valerio Trujano. El insurgente olvidado. Héroe de los ciento once días*, México, Ediciones Contigo y por ti, 2005.
- GÓMEZ Wulschner, Luís, “La moneda emitida por el Generalísimo José María Morelos”, en: OLVERA García, Jorge, GARCÍA Castro, René y GARCÍA Peña, Ana Lidia, *El caudillo del sur: forjador de la nación mexicana*, Toluca, UAEM, 2015, pp. 72-75.

GONZALBO Aizpuru, Pilar, *Educación y colonización en la Nueva España. 1521-1821*, México, UPM, 2001.

GONZÁLEZ Duro, Enrique. *Fernando VII: El rey felón*. Madrid. Marcel Pons. Oberón ed. 2006.

GONZÁLEZ LEYVA, Alejandra, “Las fortificaciones de Yanhuitlán durante la Guerra de Independencia”; en: HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, SÁNCHEZ SILVA, Carlos y OLVEDA, Jaime (coords.), *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, México, LXI Legislatura/UAM/UABJO/Las regiones en los bicentenarios, 2011, pp. 137-147.

GONZÁLEZ LEYVA, Alejandra, “Las fortificaciones de Yanhuitlán durante la Guerra de Independencia”. En: SÁNCHEZ Silva, Carlos (coord.), *La Guerra de Independencia en Oaxaca. Nuevas perspectivas*, Oaxaca, UABJO/Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Oaxaca/UAM/IPN, 2011, pp. 137-147.

GONZÁLEZ Obregón, Luís, “Rebeliones en Tehuantepec, Nejapa, Ixtepeji y Villa Alta, 1660”, en: HUERTA, María Teresa y PALACIOS, Patricia, *Rebeliones indígenas en la época colonial*, México, SEP/INAH, 1976, pp. 78-80.

GONZÁLEZ Obregón, Luís, *Las sublevaciones de los indios en el siglo XVII*, México, Imprenta del Museo Nacional, 1907.

GRAMSCI, Antonio, *El Materialismo Histórico y la filosofía de B. Croce*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971, p. 48 (Colección Teoría e investigación en las ciencias del hombre dirigida por José Sazbón).

GUARDINO, Peter, *Tiempo de Libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, México, UAM/UABJO/COLMICH/CSL/H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2009.

GÜERECA Durán, Raquel E., *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de la guerra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018 (primera reimpresión).

GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAFRE, 1992.

GUTIÉRREZ CASILLAS, José, *Papeles de don Agustín de Iturbide. Documentos hallados recientemente*, México, Editorial Tradición, 1977.

GUTIÉRREZ CRUZ, Sergio Nicolás, *Reflexiones sobre la independencia de la provincia chiapaneca y su integración a México*, en: Ibarra, Ana Carolina (Coord.). *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras/Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004, p. 323.

GUZMÁN Pérez, Moisés (coord.), *Entre la tradición y la modernidad. Estudios sobre la independencia*, Morelia, UMSNH/IIH, 2006, pp. 9-10 (Colección Bicentenario de la Independencia 1).

GUZMÁN Pérez, Moisés, “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 41.2 (2014): 131 – 161.

GUZMÁN Pérez, Moisés, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821”, en: *Anuario. Historia regional y de las fronteras*. Vol. 12, Colombia, Facultad de Ciencias Humanas/Universidad Industrial de Santander, septiembre de 2007, pp. 31-60.

GUZMÁN Pérez, Moisés, “Morelos y la Suprema Junta”, en: OLVERA García, Jorge, GARCÍA Castro, René y GARCÍA Peña, Ana Lidia, *El caudillo del sur: forjador de la nación mexicana*, Toluca, UAEM, 2015, p. 48.

GUZMÁN Pérez, Moisés, “Presentación”, en: GUZMÁN Pérez, Moisés (coord.), *Cabildos, Repúblicas y Ayuntamientos Constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, UMSNH/IIH, 2009, p. 7 (Colección Bicentenario de la Independencia 3).

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Impresores y editores de la Independencia de México. 1808-1821. Diccionario*, México, Porrúa/UMSNH/IIH, 2010.

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Insurgentes, realistas y trigarantes: Guerra y política en la provincia de Michoacán, 1808-1821*, en: SERRANO Ortega (coord.) “La Guerra de Independencia en el Obispado de Michoacán”. Zamora. CONACYT/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM/COLMICH, 2010 (2 discos compactos, CD 1, edición digital).

GUZMÁN Pérez, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la Independencia: ejercer la soberanía, representar la nación*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/UMSNH/IIH, 2011.

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Los Constituyentes. Biografía Política de los diputados del Supremo Congreso Mexicano (1813-1814)*, Madrid, Marcial Pons, (Historia Contemporánea de América).

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Morelos por siempre*, Morelia, UMSNH/IIH, 2015.

HAMNETT, Brian R, “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, en: TERÁN, Marta y SERRANO Ortega, José Antonio (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, Colmich/INAH/UMSNH, 2002, p. 189.

HAMNETT, Brian, *Historia de México*, España, 2000, AKAL, p. 13 (Traducción de Carmen Martínez Gimeno para la 1ª ed., y Axel Alonso Valle, actualizaciones 2.ª edición y capítulos 8 y 9).

HAMNETT, Brian, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional: 1750-1824*, México, FCE, 1990.

HÉBRARD, Véronique y VERDO, Gèneviève, *Las independencias Hispanoamericanas. Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velásquez, 2013.

HENSEL, Silke, *El desarrollo del federalismo en México. La élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786-1835*, México, UABJO/COLMICH/COLSLP/Las regiones en los bicentenarios, 2012.

HERREJÓN Peredo, Carlos y MEJÍA Zavala, Eugenio, *Diputados Constitucionales del Supremo Congreso Mexicano. Octubre de 1814-Diciembre de 1815*, Morelia, H. Ayuntamiento de Morelia/Archivo Histórico Municipal de Morelia/Morevallado, 2019.

HERREJÓN Peredo, Carlos, *Hidalgo. Maestro, cura e insurgente*, Zamora, Colegio de Michoacán/Fundación Cultural BANAMEX, 2011.

HERREJÓN Peredo, Carlos, *La Diputación Provincial de Nueva España. Actas de sesiones 1820-1821*, pról., estudio introductorio y sumario, t. I, México, Instituto Mora/Colegio Mexiquense/Colmich, 2007, p. 25 (2ª ed.).

HERREJÓN Peredo, Carlos, *Morelos: documentos inéditos de su vida revolucionaria*, Zamora, COLMICH, 1987.

HERRERA Peña, José, “La aplicación de la Constitución en México”, en: *Constitución de Cádiz*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2012, pp. 199-241.

HOBBSBAWM, Eric, *La era de la revolución, 1789-1848*, Buenos Aires, Crítica, 2007, 6ª ed. (Traducción: Félix Ximénez de Sandoval).

HOBBSBAWM, Eric, *Para un estudio de las clases subalternas*, Córdoba, Pasado y Presente, Núm. 2-3, 1963.

HUMBOLDT, Alejandro de (Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander Freiherr von Humboldt), *Tablas Geográficas Políticas del Reino de la Nueva España y Correspondencia Mexicana*, México, Dirección General de Estadística, 1970, (Edición Conmemorativa).

IBARRA, Ana Carolina, *Clero y Política en Oaxaca: Biografía del Doctor San Martín*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/UNAM, 1996.

IBARRA, Ana Carolina, *Clero y Política en Oaxaca: Biografía del Doctor San Martín*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/UNAM, 1996.

Impreso en Oaxaca, Imprenta de Lorenzo Aldeco, Calle cuarta de Santo Domingo, 1823,
en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 41-46.

ISLAS, Ariadna y REALI, María Laura (eds.), *Guerras civiles: un enfoque para entender la política en Iberoamérica (1830-1935)*, Madrid/Iberoamericana/Frankfurt/Vervuert, 2018 (Estudios AHILA de Historia Latinoamericana, 15).

ITURBIDE, Agustín de, *Memorias escritas desde Liorna. 27 de septiembre de 1823*, México, Jus, 1977.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, “Recaptura de Antequera por los realistas”, en: DALTON, Margarita (comp.), *Oaxaca, textos de su historia*, vol. 1, pp. 402-403.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, “Recaptura de la Antequera por los realistas”, en: DALTON, Margarita, *Oaxaca. Textos de su Historia*, pp. 402-403.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Historia de Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Comité Organizador del CDL aniversario de la ciudad de Oaxaca de Juárez, t. I, 1956.

ITURRIBARRÍA, Jorge Fernando, *Morelos en Oaxaca*, Oaxaca, Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

JIMÉNEZ Codinach, G. *México. Su tiempo de nacer, 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex, 2001.

JOSEPA Bru y FOLCH, Ramón, *Ambiente, territorio y paisaje. Valores y valorizaciones*, Barcelona/Madrid, Edit. Barcino/Aquae Fundación, 2017.

JUÁREZ Nieto, Carlos, *La consumación de la independencia en Michoacán*, Morelia, SEE/UMSNH/IIH, 2010 (Historia Ilustrada de la Guerra de Independencia en Michoacán. 12).

KEEGAN, John, *El rostro de la batalla*, España, Turner, 2013, 376 pp. (trad. de Juan Romero).

KEEGAN, John, *Historia de la Guerra*, Barcelona, Planeta, 1995.

KLAUSEWITZ, Karl von, *De la Guerra*, Venezuela, Universidad Militar Bolivariana de Venezuela/Fondo editorial Hormiguero, 2 tomos, 2017.

LA PARRA López, Emilio. *Fernando VII: un rey deseado y detestado*. Barcelona. Tusquets. 2018.

LADD.Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, [1976], trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, FCE, 2006.

LANDAVAZO, Marco Antonio, *La Máscara de Fernando VII. Discurso e imaginarios monárquicos en una época de crisis. Nueva España, 1808-1822*, Morelia, UNAM/UMSNH, 2001.

LARRUCEA Garritz, Amaya, *La construcción del paisaje como idea en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Tesis de Doctorado en Arquitectura, 2013.

LEMOINE Villicaña, Ernesto, *Carlos María de Bustamante y su “apologética historia” de la revolución de 1810*, México, UNAM, 1984.

LEMOINE Villicaña, Ernesto, *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, UNAM, 1965 (1ª ed.).

LEMOINE. *Morelos...*, doc. 8, pp. 165-170.

LEÓN Toral, Jesús, *El Ejército Mexicano*, México, SEDENA, 1979.

Lista de señores diputados de Antequera en el Valle de Oaxaca para... Imprenta de Mariano Ontiveros, México, 1822.

LÓPEZ Bárcenas, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, INALI/COAPI, 2011.

LÓPEZ Bárcenas, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*. México, INALIN/COAI, 2011.

LÓPEZ, Juan, *La insurgencia de la Nueva Galicia en algunos documentos*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1984, t. II.

LUCUZE, Pedro de (Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y Director de la Real Academia Militar de Matemáticas establecida en Barcelona), *Principios de la fortificación, que contienen las definiciones de los términos principales de las obras de Plaza, y de Compañía, con una idea de la conducta regularmente observada en el ataque, y defensa de las Fortalezas. Dispuestos para la instrucción de la juventud militar*, Barcelona, Thomas Piferrer impresor del Rey, 1772.

LYNCH, John, *América Latina. Entre colonia y nación*, Barcelona, 2001.

LYNCH, John, *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, Barcelona, Ariel, 1976.

MANSO Porto, Carmen, *Colección cartográfica y documental de la Real Academia de la Historia sobre la Independencia de Nueva España*, Madrid, 2012 (Ciclo de conferencias: Madrid y el mundo de la Independencia Americana 2).

MANZANILLA-SCHAFFER, Víctor, *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*, México, LIX Legislatura/SRA/UNAM/Porrúa, 2004.

MARICHAL, Carlos (con la colaboración de Rodríguez Venegas, Carlos), *La bancarrota del virreinato, Nueva España y las finanzas del Imperio Español, 1780-1810*, México, FCE/ Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas. 1999; datos de Nicolás Sánchez Albornoz en: MANSO Porto, Carmen, *Colección cartográfica y documental de la Real Academia de la Historia sobre la Independencia de Nueva España (Ciclo de conferencias: Madrid y el mundo de la Independencia Americana)*, Madrid, 2012, p. 11.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, “Prefacio” a: Chassen-López, Francie R., *Oaxaca. Entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, México, FCE, 2010.

MATEOS, José María, *Historia de la Masonería en México*, México, Secretaría del Supremo Gran Oriente, 1884.

Mc ALISTER, Lyle N. *El Fuero Militar en la Nueva España (1764-1800)*. México. UNAM. 1982. IV. Los privilegios de los pardos (traducción de José Luís Soberanes).

- MENEGUS BORNEMANN, Margarita, *La Mixteca Baja. Entre la Revolución y la Reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno, siglos XVIII-XIX*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca/UABJO/UAM, 2009.
- MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Nicolás Bravo*, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 2018.
- MIRANDA ARRIETA, Eduardo, *Nicolás Bravo. Acción y discurso de un insurgente republicano mexicano, 1810-1854*, Morelia, UMSNH/IIH, 2010.
- MONTIEL, Rosalba (coord.), *Documentos para la Guerra de Independencia*, Oaxaca, AGEO, 1986.
- MORA, José Ma. Luís (Agustín Yáñez, edición y prólogo), *México y sus revoluciones*, México, Porrúa, 1977, T. III.
- MORADIELLOS, Enrique. *El oficio de historiador. Estudiar, enseñar, investigar*. España. Akal. 2013.
- MORENO Gutiérrez, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.
- MORENO Gutiérrez, Rodrigo. “Intendentes e Independencia”, en: O’PHELAN Godoy, Scarlett e IBARRA, Ana Carolina (comps.), *Territorialidad y Poder Regional de las Intendencias en las Independencias de México y Perú*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2019, pp. 345- 387. Cuadro 1.

MORIN, Edgar (Prólogo), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, GEDISA, 1994.

NEUCHEZÉ (capitán de), *Tratado teórico y práctico de fortificación pasajera, y del ataque y defensa de los puestos de campaña, con un resumen de las pequeñas operaciones de la guerra, para uso de los oficiales y sargentos del ejército*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1854 (traducción al español por orden de S.A.S. el general presidente de la República. D. Antonio L. de Santa Anna por el teniente coronel D. José Ignacio Serrano).

NOLASCO, Margarita, “Lo indio no es un problema racial”, en: *Oaxaca indígena (problemas de aculturación en el estado de Oaxaca y subáreas culturales)*, México, SEP, 1972, p. 11-15 (serie investigaciones 1).

NORIEGA ELÍO, Cecilia, *La Diputación Provincial de México. Actas de sesiones. 1821-1823*, estudio introductorio, t. II, México, Instituto Mora/El Colegio Mexiquense/Colegio de Michoacán. 2007.

O’GORMAN, Edmundo, *Historia de las Divisiones Territoriales en México*, México, Porrúa, 1966.

OJEDA Rafael, *Subalterno*, Proyecto: Diccionario del Pensamiento Alternativo, México, CIESAS (ed. digital).

OLVEDA, Jaime (compilación y estudio introductorio), *La Batalla de Puente Calderón*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/UMSNH, 2008.

OLVEDA, Jaime, *La Batalla de Puente Calderón*, comp. y estudio introductorio, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/UMSNH, 2008.

O'PHELAN Godoy, Scarlett y LOMNÉ, George, *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1824*, 2014 (tomo 39).

Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico-judicial para la designación, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones, y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganado mayores y menores, y mercedes de agua: recopiladas a beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas, y toda clase de predios rústicos de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia y vigentes hasta el día en la República Mexicana, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842.

OROZCO y Berra, Manuel *et al*, *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, Tomo IV, Huajuapán (Sitio), México, Tipografía de Rafael, 1854, pp. 180-182 (Fondo Antiguo de la Biblioteca “Luís Chávez Orozco” del IIH/UMSNH).

ORTIZ Escamilla, Juan (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, Colegio de México/Colegio de Michoacán/UV, 2005.

ORTIZ Escamilla, Juan, “Guerra civil e independencia de México”, en: ORTIZ Escamilla, Juan (Coord.), *Guerra*, México, Secretaría de Cultura, 2028, pp. 81-103 (Historia Ilustrada de México, FLORESCANO, Enrique, coord. de la colección).

ORTIZ Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, México, Colegio de México /Instituto Mora. 2014 (2ª ed., corregida y aumentada).

ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*, Sevilla, Instituto Mora/Colegio de México/Universidad Internacional de Andalucía/Universidad de Sevilla, 1997.

OSPINA, William, *América Mestiza. El país del futuro*, ORONET, 2018 (ed. Digital ePub baser2.).

OYARZÁBAL, Ignacio *et al*, “Diario de gobierno y operaciones militares de la secretaría y ejército al mando del Exmo. Sr. Presidente de la suprema junta y ministro universal, Lic. Ignacio López Rayón”, en: HERREJÓN Peredo, Carlos, *La Independencia según Ignacio Rayón. Ignacio Rayón hijo y otros*, México, SEP Cultura, 1985, p. 161 (Cien de México).

PALAZÓN Mayoral, María Rosa, “¿Cómo liberar al hermano siervo? Periódicos y folletos de Fernández de Lizardi”, en: GUZMÁN Pérez, Moisés (ed.), *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*, Morelia, UMSNH/IIH, (Colección Bicentenario de la Independencia 10), 2011.

PARDO Fernández, Rodrigo, *Carlos María Bustamante*, en: *Suprema Junta Americana y Congreso de Anáhuac. Constitución de Apatzingán*, Morelia, CONACULTA/Gobierno del Estado de Michoacán/SECUM, 2013 (pról. Salvador Jara Guerrero), pp. 108-111.

PÉREZ, Eutimio, *Recuerdos Históricos del episcopado oaxaqueño*, Oaxaca, s. e., 1888, p.

87, en: HAMNETT, Brian R., “La política contrarrevolucionaria del virrey Abascal”, p. 189.

PORTILLO, Andrés, *Oaxaca en el centenario de la independencia nacional*, Oaxaca, s.e., 1910, p. 88.

RAMOS Arizpe, Miguel, “Raíces del federalismo en México. 1812”, en: MATUTE, Álvaro, *Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, introd., selección, notas y apéndice, México, UNAM, 2013, pp. 213-222.

RANGEL Rojas, Guillermo, *General Antonio de León*, Oaxaca, CONACULTA/Gobierno del Estado de Oaxaca/Secretaría de Cultura/Comisión Centenarios Oaxaca 2010, 2010.

Real declaración sobre puntos esenciales de la Ordenanza de Milicias Provinciales de España, que ínterin se regla la formal, que corresponde a estos Cuerpos, se debe observar como tal en todas sus partes. De orden de S. M. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin. Año de 1767. Se hallará en su casa, calle de la Encomienda, Madrid, 1767.

Real ordenanza en que S.M. establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el reemplazo del Ejército, Madrid, Imprenta Real, 1800.

Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincia en el reino de la Nueva España, 1786, Madrid, De orden de su majestad, 1786.

- RIVA Palacio, Vicente (dirección general), *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, VI T, T. V, 1979, Libro II, 1812-1815, Cap. IV, p. 319-321.
- ROBERTSON Spence, William, *Iturbide de México*, México, FCE, 2012, pp. 155-156 (traducción, introducción y notas de Rafael Estrada Sámano y presentación de Jaime del Arenal).
- RODRÍGUEZ O., Jaime E. (coord.), *Las nuevas naciones España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE/Instituto de Cultura, 2008 (Iberoamérica: 200 años de convivencia independiente, 21).
- RODRÍGUEZ O., Jaime E., “‘Ningún pueblo es superior a otro’: Oaxaca y el federalismo mexicano”, en: CONNAUGHTON, Brian F. (coord.), *Poder y legitimidad en México, siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Porrúa, 2003, p. 249-309.
- RODRÍGUEZ O., Jaime, “Los caudillos y los historiadores: Riego, Iturbide y Santa Anna”, en: CHUST, Manuel y MÍNGUEZ, Víctor (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, p. 315.
- RODRÍGUEZ O., Jaime, *La independencia de la América española*, México, Colegio de México/FCE, 1996.
- RODRÍGUEZ O., José E (coord.), *Las nuevas naciones: España y México, 1800-1850*, Fundación MAPFRE, 2008. Prefacio e introducción.
- SAHAGÚN, Bernardino de, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, México, Porrúa, 1979 (Sepan cuántos...300).

SÁNCHEZ Contreras, Wilfrido, *Oaxaqueños ilustres*, Oaxaca, 3ª ed., calendario 2002, Proveedora Escolar, 2002.

SÁNCHEZ DÍAZ, Gerardo (estudio introductorio) a: HUMBOLDT, Alexander von, *Tablas Geográfico-Políticas de la Nueva España*, Morelia, gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente/UMSNH/IIH, 2005.

SÁNCHEZ Silva, Carlos y RUÍZ Cervantes, Francisco José (coords.), *Las Constituciones Políticas de Oaxaca*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca/UABJO, 2001.

SÁNCHEZ Silva, Carlos, “Contexto histórico de la primera constitución política oaxaqueña”, en: *Las Constituciones Políticas de Oaxaca*, México, H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2001, pp. 22-23.

SÁNCHEZ Silva, Carlos, Los periódicos oaxaqueños en la primera mitad el siglo XIX: del formalismo legal a la creación del “nuevo ciudadano oaxaqueño”, 1825-1860, en: GARCÍA DE LOS ARCOS, María Fernanda, coordinadora, [et al.]. *La fuente hemerográfica en la diacronía: variedad de enfoques*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Humanidades, 2015, pp. 33-49.

SARTORIUS, Carl Christian, *México hacia 1850*, México, CONACULTA, 1990 (Cien de México).

SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la resistencia*, México, ERA, 1ª reimp. (traducción de Jorge Aguilar Mora. Colec. Problemas de México).

Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Ministerio de Marina, Sección: Expediciones a Indias, 1829, *Se recomienda al Comandante General de La Habana que atienda en lo que se le ofrezca al coronel Isidro Barradas...* en: Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa.

SEDENA, *Memoria del 1er. Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos*, México, Tomo I, 2015 (Ed. Digital).

SEMPRÚM, José y BULLÓN de Mendoza, Alfonso, *El ejército realista en la independencia*, Madrid, MAFRE 1992.

SEP (ed.), *Colección de documentos para la historia de Oaxaca*, México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1933.

SERRANO Ortega, José Antonio (Coord.), *El sexenio Absolutista. Los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, Zamora, Colegio de Michoacán, 2014.

SERRANO, José A. y JAUREGUI, Luis (eds.), *La corona en llamas. Conflictos económicos y sociales en la Independencia Iberoamericana*, Castelló de la Plana, Universidad Jaume I, 2010, p. 10 (Col. Lecció América, 24).

SIERRA, Justo, *México y su evolución social. Síntesis histórica política, de la organización administrativa y militar y del estado económico de la Federación...* México, t. 1, 2º vol. 1902.

SIMPSON, Lesley Byrd, *Muchos México*, México, FCE, 1997.

SIMS, Harold, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, México, SEP/FCE, 1985 (Lecturas Mexicanas 79).

SIMS, Harold, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984 (trad. Lilian Seddon).

SPORES, Ronald, “Relaciones gubernamentales y judiciales entre los pueblos, los distritos y el estado de Oaxaca, siglo XIX”, en: ROMERO Frizzi, María de los Ángeles (comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, Vol. III, Siglo XIX, México, INAH/Gobierno del estado de Oaxaca, 1990.

STECK Baños, Daniela, *Jamiltepec y sus alrededores. Historia, geografía y cultura regional*, Oaxaca, Palabra en Vuelo, 2004.

TAMAYO, Jorge L, *General de División Antonio de León, 1794-1847*, México, El Nacional (s/f).

TANCK de Estrada, Dorothy, *Cofradías en los pueblos de indios en el México colonial*, México, Colegio de México, 1999.

TENENTI, Alberto, *De las revueltas a las revoluciones*, Argentina, Crítica, 1999 (traducción de María Pons).

TIMOTHY E. Anna, *El imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial, (Los Noventa, 70), 1991.

TIMOTHY E. Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, FCE, 1981.

TORRE Villar, Ernesto de la (prólogo) a IBARRA, Ana Carolina (Coord.), *La Independencia en el Sur de México*, México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras/Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2004.

Tratados celebrados en la Villa de Córdoba, Villa de Córdoba, 24 de agosto de 1821, México, 1821, Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés. Ed. Digital.

TREJO Estrada, Evelia; CANO Andaluz, Aurora y SUÁREZ Cortina, Manuel (editores), *Élites en México y España. Estudios sobre política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Universidad de Cantabria, 2015. Introducción, pp. 2-19 (Historia General 32).

TROTSKY, León, *Historia de la Revolución Rusa*, Bogotá, 1 Editorial Pluma, 1978 (dos tomos).

VÁZQUEZ Vera, Josefina Zoraida y HERNÁNDEZ Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Diario Histórico de México. 1822-1848 de Carlos María de Bustamante*, México, El Colegio de México/CIESAS. CD-1 (1822-1834, 25 tomos en 50 volúmenes, diciembre de 1822–diciembre de 1834).

VÁZQUEZ Vera, Josefina Zoraida, “Don Carlos María de Bustamante”, en: VÁZQUEZ Vera, Josefina Zoraida y HERNÁNDEZ Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Diario Histórico de México. 1822-1848 de Carlos María de Bustamante*, México, Colegio de México/CIESAS, CD-1 (1822-1834), 25 tomos en 50 volúmenes, diciembre de 1822–diciembre de 1834. Introducción, p. 12.

VERGÉS I, José María Miguel, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980.

WALDMANN, Peter y REINARES, Fernando, *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, PAIDÓS, 2001.

YOUNG Van, Erick. "Conclusion: was there an Age of the Revolution in Spanish America?", in: URIBE, Victor (ed.), *State and society in Spanish America during the "Age of Revolution"*. *New Research on Historical Continuities and change, ca. 1750's-1850's* (Wilmintong).

YOUNG, Eric van, "La era de la paradoja: la agricultura mexicana a fines del periodo colonial (1750-1810)", en: *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebelión popular de la Nueva España, 1750-1820*, México, Alianza, 1992, pp. 21-24.

ZAVALA, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, Tomo I, p. 27 (cuadro "Especificación de objetos de exportación").

ZAVALA, Silvio, *La colonización española en América*, México, SEP/Setentas 12, 1972.

ZORAIDA Vázquez, Josefina, "El Diario de Bustamante, 1835-1848", en: *Diario Histórico de México 1822-1848 del licenciado Carlos María de Bustamante*, CD-2 (1835-1848), 32 tomos. Enero de 1835–Junio de 1848, Editores: Zoraida Vázquez Vera, Josefina y HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc, México, 2003, CIESAS/El Colegio de México/INAOE.

ZORAIDA Vázquez, Josefina, *La fundación del Estado Mexicano*, México, Nueva Imagen, 2000 (tercera reimpresión).

Periódicos y revistas

Alcance al faro, vol. 28, Periódico semanal de la Puebla de los Ángeles en el Imperio Mexicano, Domingo 19 de marzo de 1822, Comunicado, noticia circunstanciada a la celebración en la colocación de las Armas Imperiales en la Plaza mayor de esta capital, y el aniversario de nuestra gloriosa y suspirada Independencia, hechas en los días 24 y 25 del pasado febrero. Imprenta liberal de Moreno Hermanos Editores.

BUEL, Richard, *Review essays: A History Warfare by John Keegan. History & Theory*, 34, 1 (1995), pp. 90-106.

Correo Americano del Sur, núm. II, p. 9, jueves 4 de marzo de 1813. Año tercero de nuestra gloriosa insurrección, en *Correo Americano del Sur*. Periodismo Insurgente, México, México, PRI, 1976.

DÍAZ Miranda, Elena, *El poder de la masonería. La sociedad secreta en las pugnas políticas del siglo XIX, Relatos e Historias en México*, Año VII, Núm. 80, abril de 2015, pp. 40-53.

ENTIN, Gabriel, *Las declaraciones de independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas* (Reseña), *Legajos*, núm. 17, julio-septiembre, 7ª época, 2013, pp. 141-148.

FLORESCANO, Enrique, *Ser criollo en la Nueva España*, México, Nexos, 1 de julio de 1986.

Gaceta de México, 25 de julio de 1811 y 13 de octubre de 1812; BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro Histórico...*, t. I.

Gaceta Imperial de México, I, núm. 62, 5 de febrero de 1822, citados en: Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*.

Gaceta, núm. 212, t 3, citado en GAY, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Porrúa, Sepan cuántos..., Núm. 373, p. 608.

GUARDINO, Peter, “‘Toda libertad para emitir sus votos’: plebeyos, campesinos y elecciones en Oaxaca, 1808-1850”, *Cuadernos del Sur* (Bahía Blanca) 6/15, 2000, p. 87-114.

GUEDEA, Virginia, “Los indios voluntarios de Fernando VII”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Vol. 10, México, UNAM/IIH, 1986, pp. 11-83.

GUERRA, François-Xavier, “*Voces del pueblo*”, *Redes de Comunicación y orígenes de la Opinión Pública en el mundo hispánico (1808-1814)*, *Revista de Indias*, Vol. LXII, Núm. 225, 2002, p. 357-384.

LANDAVAZO, Marco Antonio, *Guerra y violencia durante la revolución de Independencia de México*, en Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Julio-diciembre de 2008, núm. 48, pp. 15-40.

LOZARES, Carlos, *La Teoría de Redes Sociales*, *Papers* 48, 1996, p. 103-126 (ed. digital).

MIRANDA Arrieta, Eduardo, Nicolás Bravo. *Del desafío independentista a la época republicana*, *TZINTZUN. Revista de Estudios Históricos*, núm. 46, julio-diciembre de 2008, pp. 41-68.

NOGUEZ, Xavier, *Documento. Códice de Yanhuítlán, Arqueología Mexicana*, vol. XIX, núm. 119, enero-febrero 2013, p. 16-17.

ORTÍZ ESCAMILLA, JUAN, reseña a “MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, México, UNAM/Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, 432 pp.”, en: *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 54 (2017):85-88, México, UNAM.

TORRE Villar, Ernesto de la, “La iglesia en México: de la guerra de independencia a la reforma. Notas para su estudio”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM-IIH, v. 1, 1965, p. 9-34.

VALLE Pavón, Guillermina del, *Redes Sociales e Instituciones: una nueva mirada sobre viejas incógnitas*, *Historia Mexicana*, LVI, Núm. 3, Colegio de México.

VENEGAS Delgado, Hernán, *Acerca del concepto de región histórica*, Morelia, Tzintzun, *Revista de Estudios Históricos*, núm. 14, julio-diciembre de 1991, UMSNH/IIH, 1991, pp. 96-105.

WARD, J. Robert, “Los Estados Unidos y sus intereses en las colonias españolas: la Nueva España”, en: De la Torre Villar, Ernesto (editor), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM/IIH, t. 4, 1972, pp. 63-93.

Tesis

ARRIOJA Díaz Viruel, Luis Alberto, *Pueblos de Indios, tierras y economía. Villa alta (Oaxaca) en la transición de Colonia a República, 1742-1856*, Tesis doctoral, México, Colegio de México, 2008.

LEMOINE, Villicaña, Ernesto, “Crónica de la ocupación de México por el ejército de los Estados Unidos”, Tesis de Maestría, México, UNAM-FFL, 1952.

MENDOZA García, Edgar, *Poder político y económico de los pueblos chocholtecos de Oaxaca: municipios, cofradías y tierras, 1825-1890*, Tesis doctoral, Colegio de México/CEH. 2004, pp. 34-35.

Ponencias

GUZMÁN Pérez, Moisés, Conferencia en el Coloquio, Fortificación y guerra irregular en la Independencia Mexicana 1810-1825, Morelia, UMSNH/IIH, septiembre de 2018.

GUZMÁN Pérez, Moisés, *Historia Militar*, Seminario de Historia Militar, Morelia, UMSNH/IIH. 2019.

Museos

MNI, *La intervención española de 1829. Invasión de Barradas*, México, Museo Nacional de las Intervenciones/CONACULTA/INAH/Asociación de Amigos del MNI. (s/f), pp. 1-16 (Serie: “México y la defensa de su soberanía”).

Ponencias

VARGAS Matías, Sergio A, “Una ruta de plata y sangre. El camino militar de la vía por Xalapa del Camino Real de Veracruz, 1811-1816”, Ponencia al Seminario de Historia Militar, UMSNH/IIH, 12 de abril de 2018.

YARZA de la Torre, Rodrigo, *Lo que trajo el viento, el Galeón de Manila: ingredientes culturales asiáticos en la diversidad cultural en el Pacífico Sur Mexicano*, X Simposio Internacional de Estudios Oaxaqueños Instituto Welte, Oaxaca 2013, CIESAS Pacífico Sur.

Electrónicas

ITURBIDE, Agustín de, *Manifiesto al mundo de Agustín de Iturbide o sean apuntes para la historia*, consulta el 11 de enero de 2019, en: www.rmporra.com/general/palegrafia-del-documento-manifiesto-al-mundo-agustin-iturbide-sean-apuntes-la-historia/?fbclid=IwAR1RrGuRBDxx-POGgA...

La Constitución Política de la Monarquía Española, consulta el 30 de septiembre de 2018.

En: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2210/7.pdf>